PENA DE MUERTE PARA "LA TETE"

Anoche firmó el fallo el Ministro Julio Aparicio Pons. A pesar de no haber podido configurar todos los delitos de la acusación

El Ministro de la Corte de Apelaciones, Julio Aparicio Pons, condenó a la pena de muerte a María Teresa Alfaro —más conocida por "La Teté"—, en el proceso que instruyó en su contra por los delitos de homicidio calificado cometidos en las personas de la suegra y tres hijos del Dr. Sergio España, de la localidad de Buin.

El fallo lo dictaminó el Magistrado en horas de la tarde de ayer, y la noticia sólo trascendió cerca de las 21 horas.

El proceso en cuestión se prolongó por espacio de más de un año, desde que el Dr. España formulara la

(PASA A LA PAGINA 7)



María Teresa Alfaro, "La Teté", comenzó a caminar hacia el patíbulo.

El Consumidor Debe Hacer Respetar la Venta de Pan por Kilo a Precio Oficial

HAY QUE DENUNCIAR A COMERCIANTES INESCRUPULOSOS QUE ESCONDEN LAS BALANZAS PARA PROVOCAR CONGESTIONES Y ESCAMOTEAR AL PUBLICO. LA FALTA DE PAN CORRIENTE SE DEBE SUPLIR CON CUALQUIER OTRO TIPO Y AL MISMO PRECIO. AUTORIDADES SERAN INFLEXIBLES FRENTE A LOS ABUSOS.

(Información en página 8)

62 Millones de Escudos Suman Pérdidas del Sismo en Obras Públicas

(Información en página 3)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial alta.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 25,7° C, a las 15 horas. Mínima, 9,2° C, a las 7.15 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Bancos de niebla matinales se observarán en todo el país, especialmente en la costa.

LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 6 DE ABRIL DE 1965 — PRECIO: E° 0,20 — N.o 17.289

Edición de 20 páginas — Precio: E° 0,20

Llegaron a la Cámara los Vetos al Reajuste

RECHAZAN NUEVOS PRIVILEGIOS PREVISIONALES. RECONOCEN LA LIBRE SINDICALIZACION DE TRABAJADORES PUBLICOS Y OBREROS AGRICOLAS. FACULTAN LA RACIONALIZACION DE FRANQUICIAS. REGULAN LA DIETA Y MULTAN A LOS PARLAMENTARIOS QUE NO DAN QUORUM. FIJAN EN MIL PESOS EL MONTO MINIMO DE LAS COMPRAVENTAS QUE OBLIGAN A EXTENDER BOLETAS

(Información en páginas 5 y 6)

Nunca Más Podrá Pelear en Chile Púgil Argentino Orlando Ferreira

(Información en página 7)

Anunció Carmona, Ministro en Campaña:

"NO HABRA DAMNIFICADOS DE BRAZOS CRUZADOS"

(Información en página 3)

FUTBOL DEL PERU Y PARAGUAY CUADRADOS CON TORNEO A FAVOR DE VICTIMAS DEL SISMO

(Información en página 16)

LA PROVINCIA DE O'HIGGINS ENVIO MAS AYUDA A LA ZONA DEVASTADA



Ayer a mediodía se detuvo frente a la Moneda la caravana de la solidaridad enviada por la provincia de O'Higgins, en viaje a la zona devastada. Este convoy iba integrado por 26 vehículos —10 camiones, 10 taxis y 6 camionetas—. La carga totalizaba 80 toneladas con sacos de porotos, lentejas, canastos con verduras y frutas frescas, fonolitas, azúcar y otras especies. Todo lo reunido iba destinado especialmente a Chincolco, pueblecito destruído ubicado en el departamento de Petorca, con cuatro mil habitantes. También se llevó ayuda hasta las localidades de Petorca y Hierro Viejo. Al frente de esta caravana viajaba el Intendente de O'Higgins, Ricardo Tudela, quien se entrevistó con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton. Tudela expresó que el sábado vendrá desde Rancagua a la región damnificada otra caravana, mientras ya se está preparando una tercera. En la recolección y aporte de víveres y especies participaron desde el más modesto poblador de esa provincia hasta organizaciones como la Braden Copper. O'Higgins apadrinó a Chincolco y cuando la caravana que llevó la ayuda llegó a su destino, hubo allí manifestaciones de alegría y agradecimientos. Todos los pobladores, en las calles, aplaudieron a los viajeros, que con su generosa actitud traducen lo que todo el país hace en estos instantes por superar las horas difíciles. EN EL GRABADO, el convoy frente a la Moneda. En el ángulo superior derecho, el Presidente Frei saluda desde uno de los balcones a los viajeros, que llevaron esta expresión de solidaridad a una de las zonas en desgracia.

Darán becas escolares a miles de niños damnificados por el sismo

También se envió alimentos para todos los menores de edad

LA JUNTA Nacional de Auxilio Escolar y Becas, como se ha informado, ha estado presente en las zonas afectadas por el sismo para llevar efectiva ayuda a las familias damnificadas.

ALIMENTOS

En las últimas horas del viernes 2 de abril, la Junta firmó contrato con la firma SODUCA para llevar a efecto el transporte de 2 millones de kilos de alimentos a lo largo de todo el país, cumpliendo con su plan ordinario de beneficios. Esta distribución ya se está cumpliendo.

A la vez, como medida extraordinaria, la Junta ha dado en todos sus planes, prioridad y ha suplementado las cuotas para las zonas afectadas, contemplando además, otras medidas que beneficiarán a las zonas damnificadas, no sólo en estas circunstancias, sino a través de todo el año.

OTRAS AYUDAS

Estas medidas consisten básicamente, en ampliar todos los beneficios que normalmente se concederían a las zonas damnificadas, tanto en el reparto de alimentos —la primera cuota de los cuales fue entregada en viaje personal del secretario general de la Junta, Luis Celis Muñoz, y funcionarios de la Misión CARE el día jueves 1º de abril— como en el reparto de vestuario, útiles escolares y el otorgamiento de becas de estudio y préstamos universitarios a los estudiantes de las zonas afectadas por el sismo.

EN LA ZONA

Desde el jueves último se encuentra en la zona damnificada un equipo de funcionarios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de la Misión CARE.

El Secretario General de la Junta, Luis Celis Muñoz viajó con el jefe de la Misión CARE, señor Fred Andersson y la funcionaria de Relaciones Públicas, Sonia Morales.

PARA LOS MENORES

Recorrieron Llay Llay y una serie de pueblos vecinos como Hijuelas, Nogales, Artificio, y otros. En todos ellos establecieron contacto inmediato con las autoridades civiles o militares integrantes de las Juntas Locales de Auxilio Escolar, con el primordial objeto de hacer entrega de miles de kilos de alimentos a los niños para que sean atendidas sus necesidades, aún cuando no asistan a clases y aún cuando no sean propiamente escolares.

Sin embargo, el objetivo fundamental que se tuvo presente fue el de tomar contacto con la realidad en las zonas afectadas para poder echar las bases de un programa extraordinario de ayuda que no sólo actúe en los primeros días de estas trágicas circunstancias, sino que se extienda y opere a lo largo de todo el año procurando una efectiva ayuda.

HASTA EL LIMITE

Igual objetivo tuvieron los viajes de Mr. Johnson, de CARE, y de Raúl Reyes, de la Junta de Auxilio Escolar, que visitaron San Felipe, Los Andes y todos los pueblos vecinos de esa zona, elaborando el programa que las beneficiará durante todo el año 1965.

El viaje de estos personeros de CARE y de la Junta, se extendió hasta el límite de la provincia de Coquimbo para inspeccionar en el terreno mismo las necesidades que deberá atender la Junta en su plan extraordinario de emergencia.

ARQUITECTOS EVALUAN DAÑOS EN CASAS DE LA ZONA DAMNIFICADA

Activa colaboración están prestando los arquitectos que han respondido al llamado formulado por su Colegio Profesional a raíz del reciente sismo que asoló la Zona Central.

Quince arquitectos, constituidos en diversas brigadas permanecieron en la zona afectadas durante el último fin de semana, realizando un total aproximado de 200 informes peritales del estado en que se encuentran las construcciones damnificadas. Estas brigadas recorrieron algunas comunas de la provincia de Santiago, Llay-Llay, Quillota, Catemu y La Ligua contándose entre sus integrantes al presidente del Colegio de Arquitectos, diputado Tomás Reyes y a varios de los consejeros de esa institución y de su Delegación Provincial de Santiago.

Ayer partieron nuevos equipos profesionales que atenderán las ciudades de San Felipe y Los Andes y las diversas comunas de Santiago que resultaron afectadas.

La Delegación Provincial de Santiago mantiene abierto un registro para que se inscriban las personas que solicitan informes peritales, los cuales son evacuados por los profesionales que prestan servicio en el Consultorio Técnico Gratuito que mantiene el Colegio de Arquitectos hace ya varios años para atender a las familias de escasos recursos.

Se reitera el llamado a todos los arquitectos que aún no han ofrecido sus servicios, que pasen a inscribirse en la sede de la institución, a fin de incrementar el número de brigadas asesoras.

Escuadrón Simbólico de Caballería "Efraín Medel" conmemoró sus 20 años

El Escuadrón Simbólico de Caballería, "Sargento 1.o Efraín Medel", que agrupa a los suboficiales de Caballería en retiro, conmemoró el último domingo, en sesión solemne celebrada en el Club Social del Círculo de Suboficiales de las FF. AA. en retiro, "Luis A. Soto", el 20.o aniversario de su fundación.

Además de los miembros del Escuadrón y sus esposas, asistieron el general de Caballería (r) Horacio Gamboa Núñez y señora Adriana Verdugo de Gamboa, padrinos del estandarte del Escuadrón; el presidente de la Federación de Suboficiales en retiro, el presidente del Círculo de Suboficiales, "Luis A. Soto", y los Comandantes de Unidades Simbólicas de Suboficiales de Infantería, Artillería, Ingenieros y Telecomunicaciones, y el presidente del Círculo de Suboficiales Mayores y sus esposas.

El Comandante del Escuadrón Simbólico de Caballería, don Germán Falcón, tomó el juramento de fidelidad, ante el estandarte, al Comandante recién elegido, don Miguel Camus, quien, a su vez, hizo lo propio con los miembros del nuevo Comando que lo secundarán en sus funciones.

Al general Horacio Gamboa, designado por unanimidad de los suboficiales de Caballería en retiro, Comandante Honorario del Escuadrón Simbólico, "Sargento 1.o Efraín Medel", se le hizo entrega del diploma de honor que acredita su designación.

Terminada la sesión solemne, se sirvió un almuerzo de camaradería de cuartel, en que fueron rememoradas las glorias que la Caballería ha dado a la patria.

Hasta la región devastada llegará la ayuda soviética

Diez mil rublos en ropa y elementos enviará Cruz Roja de la URSS.— Embajador ruso visitó ayer al Canciller.— Planteó iniciativa de su Gobierno sobre el desarme

Ayuda por un total de 10.000 rublos donará la Cruz Roja Soviética a las familias damnificadas del Valle Central.

Así lo comunicó al mediodía de ayer al Canciller Gabriel Valdés el Embajador soviético ante la Moneda, Alexander Anikin. Anunció que próximamente llegará desde Moscú un avión especial transportando ropas, medicamentos y toda clase de materiales de construcción, contribuyendo así a la campaña internacional iniciada en todos los países del orbe el mismo día de la tragedia, para ir en ayuda de las regiones castigadas.

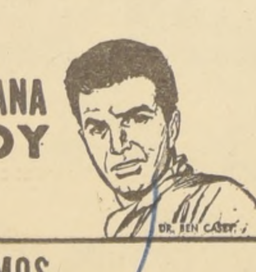
Sin embargo, ése no fue el único motivo de su visita a la Cancillería. También expuso al Ministro Valdés las causas bajo las cuales el Gobierno soviético tomó la iniciativa de convocar a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

También se conversó durante la reunión sobre la composición del Consejo de Seguridad, cuyo número de integrantes, el diplomático soviético cree necesario aumentar de 11 a 15. Igualmente, dijo, es indispensable acrecentar a 27 el número de miembros del Consejo Económico y Social, enmiendas que han sido ratificadas ya por 61 estados.

Ambas materias serán estudiadas más adelante por el Canciller Valdés.

Interrogado el Embajador Anikin sobre las probabilidades de materializar un convenio entre Chile y Rusia, declaró que, pese al interés de su Gobierno por concretar tales materias, hasta el momento no se han adoptado resoluciones definitivas.

BEN CASEY



Los ejecutivos de la poderosa organización democrática alemana Neue Heirnat International (Nueva Patria Internacional) visitaron al Primer Mandatario, para ofrecerle su cooperación en el plan habitacional. Se trata de una entidad vinculada a los grandes sindicatos socialistas democráticos de Alemania occidental, que ha construido miles de casas de tipo económico en su patria. Concurrieron a la audiencia los señores L. Wuisskemp y Jan Wollocket, gerente y asesor financiero; Rene Sibchen, representante de la OIT en Chile, y los directores ejecutivos de la Caja Central de Ahorro y Préstamos, Daniel Sotta Barros y Enrique Straub, quienes aparecen en el grabado, junto al Presidente Frei.

Plan Nacional de Viviendas será reforzado con ayuda de Alemania

Organización socialista de ese país ofreció ayuda a Chile

Un vasto plan de construcción de viviendas, mediante el sistema de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, ofrecieron al Presidente de la República, Eduardo Frei, los representantes de una poderosa organización alemana.

Se trata de "Neue Heirnat International", que significa "Nueva Patria Internacional", que está asociada a la Confederación de Sindicatos Socialistas Democráticos Alemanes, partido en que milita el Alcalde de Berlín occidental, Willy Brandt. Ambos personeros, Dr. L. Weisskamp y Jan Wollocket, asesor financiero, concurrieron acompañados por los directores de la Caja Central de Ahorro y Préstamo, Daniel Sotta Barros y Enrique Straub, y el representante de la Oficina Internacional del Trabajo, OIT, en Chile, René Litbchen.

Esta organización ha construido en Alemania alrededor de 240 mil viviendas. Durante la cordial y detenida conversación con el Primer Mandatario, se llegó al acuerdo de estudiar un programa para financiar la edificación de 1.600 viviendas, que estarán destinadas a sindicatos y cooperativas.

Frei consideró con sus Ministros la marcha de planes de emergencia

Los Secretarios de Estado dieron cuenta detallada de la labor realizada

Una evaluación completa sobre las operaciones de emergencia que se están realizando en la zona damnificada se realizó durante la reunión, que con el Presidente Eduardo Frei sostuvieron ayer al mediodía los Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Salud, Economía, Agricultura y Minería.

Según informó el Subsecretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, los Secretarios de Estado dieron cuenta detallada sobre las labores que les correspondió desempeñar en la zona en el curso de la semana.

Se vieron aspectos relacionados con la Operación Techo, el problema del agua en Viña del Mar y Valparaíso.

También se estudiaron las futuras medidas que se adoptarían para paliar la situación de emergencia.

Dijo Troncoso que en la reunión se habían considerado los principales puntos que tendrá el proyecto de ley sobre reconstrucción. Al respecto informó que el Gobierno esperará tener una evaluación sobre los daños del sismo, para adoptar un pronunciamiento sobre la materia.

El balance definitivo sobre las pérdidas materiales ocasionadas por la tragedia está en manos de la CORFO y el Ministerio de Obras Públicas.

Año Académico "Dr. L. Sazié" inaugura mañana Universidad de Chile

La inauguración del Año Académico "Dr. Lorenzo Sazié", de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, tendrá lugar mañana, a las 19 horas, en un acto que se desarrollará en el Salón de Honor de esa Corporación. En esta misma oportunidad la Facultad conmemorará el Día Mundial de la Salud.

En la ceremonia hará uso de la palabra el Decano de la Facultad de Medicina, profesor Amador Neghme. El discurso inaugural del año académico estará a cargo del profesor Dr. Alejandro Garretón.

Autoridades médicas mundiales visitan hoy al Presidente Frei

Miembros del Consejo de la Asociación Médica Mundial se reunirán al mediodía con el Presidente Eduardo Frei.— Connotados facultativos internacionales asisten a la 53.o Sesión de ese organismo.— Reuniones se iniciaron ayer

Al mediodía, el Presidente Frei recibirá en audiencia especial, a miembros del Consejo de la Asociación Médica Mundial, organismo que celebra en Santiago, el 53.o período de Sesiones.

Este torneo, al que asisten representantes de diversos países, se inició ayer lunes, con reuniones organizativas que se efectuaron en diferentes horarios durante el día.

Las sesiones están realizándose en el Salón de Embajadores del Hotel Carrera y proseguirán hasta el viernes próximo.

Conjuntamente, se están desarrollando la Primera Asamblea Regional Latinoamericana de la AMM.

Esta tiene trascendental importancia, por cuanto a través de este nuevo organismo el Continente hará oír su voz en el seno del Consejo de la Asociación.

Al torneo asisten dos observadores de la Organización Mundial de la Salud.

Se informó que las reuniones son de carácter administrativo, relacionadas con estudios para la formación y desarrollo de organismos sanitarios en los países afiliados.

El Consejo de la Asociación Médica Mundial, integrado por 35 miembros, sesiona dos veces al año. En esta oportunidad las sesiones se efectúan en Santiago.

LA NU EN EL CARRERA

Las sesiones que se efectuarán desde ayer en el ... piso del Hotel Carrera, ... transformado en una ... ra sede cosmopolita de las Naciones Unidas.

Entre los médicos asistentes, figuran finlandeses, noruegos, pakistanos, indios, filipinos, sudafricanos, ... italianos, alemanes, y otras nacionalidades.

La siguiente es la nómina de los miembros del Consejo de la Asociación Médica Mundial que asisten a estas sesiones y que hoy al mediodía serán recibidos por el Presidente:

Dr. Gerald D. Dorman, ... sidente del Consejo, ...; Dr. H. S. Gear, secretario general del Consejo, ...; Dr. Stanley S. B. Gilder, ... dactor y public relations, Inglaterra; Dr. Ernest ..., tesorero del Consejo, ... nia; Dr. ..., presidente ... de la Asociación Médica Mundial; ... Clement ..., presidente ... Médica ...; Edward ...; Dorival ...; Dr. J. ...; O. K. ...; J. Ponc...; R. Kh...; nard ...; Jean M...; P. Mit...; Nichols...; Dr. Ma...; cia; Dr. ...; nia; D...; Dr. Je... nas, y ... Sudáfrica.

SODIMAC abastecerá necesidades de construcción de zona afectada

El martes de la semana pasada y cuando se tuvieron noticias más completas acerca de los efectos devastadores del sismo, la Cooperativa Sodimac Ltda. ofreció al Gobierno organizar un amplio servicio de abastecimiento de materiales de construcción para la región afectada. Esta Cooperativa posee una organización adecuada para afrontar esta emergencia, tal como lo hizo durante el terremoto de 1960 en el que reguló el mercado en toda la zona sur.

Este ofrecimiento fue aceptado por el Gobierno y Cooperativa Sodimac instaló sus bodegas y oficinas en Los Andes, San Felipe, La Calera y La Ligua contando además con sus oficinas ya establecidas en Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

Este aporte de Sodimac, basado en un convenio con la Corporación de la Vivienda, se encargará de los siguientes aspectos. Administrará sin costo la redistribución de los materiales de construcción que se han donado. Entregará a precio de fábrica, en los puntos afectados, los materiales que necesite la CORVI con el fin de proporcionarlos como préstamo para la operación "Techo". También venderá, durante la emergencia, al detalle a los precios al por mayor los materiales de construcción que se necesiten.

Este ofrecimiento de Cooperativa Sodimac se ha organizado como una manera de ayudar a la comunidad devastada en estos momentos difíciles y como un medio de ofrecer mayores garantías a quienes necesitan levantar sus casas.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

13.15	Carta de ajuste.
13.30	Serie.
14.15	Mirella 14 1/4.
14.30	Clase de inglés.
14.43	Historias de la tarde. "Té y simpatía", 2.o capítulo.
15.15	Fin de la emisión.
17.45	Carta de ajuste.
18.00	Presentación.
18.02	Boletín informativo.
18.04	Largometraje. "Sangre de héroes", John Wayne, Pedro Armendáriz.
19.39	Tribunal infantil. René Largo Farías.
20.03	Angel del espacio.
20.08	Lassie: El convicto.
20.33	Pájaros de acero.
21.00	Pantalla noticiosa.
21.16	Cadena Nacional Universitaria: Ballet Nacional y Orquesta Filarmónica.
22.00	Mi marciano favorito.
22.29	Negro en el blanco.
22.59	Boletín informativo.
23.01	Fin de la emisión.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.44	Los tres chiflados.
14.00	Servicio noticioso del mediodía.
14.15	Mientras otros duermen siesta.
14.35	El amor tiene cara de mujer capítulo 4.o).
15.05	Educación rural.
15.30	Cierre transmisión del mediodía.
18.00	Idioma.
28.35	Colorín colorado.
18.45	Rin Tin Tin (La Carreta de Vela).
19.10	Teletine Club.
19.20	Gente joven.
19.40	Charlas en la biblioteca.
19.55	Pero es mamá quien manda.
20.20	Cartas de España.
20.30	Noticias.
20.35	Pantallas del deporte.
20.50	Reportajes.
21.15	Programa especial de las Universidades.
22.00	El Repórter Esso.
22.15	El Padre Pitillo (con Lucho Córdova).
22.35	Ben Casey (un epitafio para mis manos) (R).
23.25	Cierre de transmisión.

Anunció el Ministro de Defensa Nacional:

No Habrá Damnificados de Brazos Cruzados

Carmona señaló que era necesario destacar que las personas que más habían sufrido con el sismo, eran las que más colaboraban en las tareas de la reconstrucción de sus hogares y normalización de sus actividades

SE INTENSIFICAN TRABAJOS PARA DAR TECHO A POBLADORES DE LA ZONA DEVASTADA

El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, quien en representación del Ejecutivo dirige las tareas de normalización en la zona afectada por el terremoto del domingo 28 de marzo, rindió homenaje a los damnificados que mayores daños recibieron, quienes son los que con mayor entusiasmo están colaborando en la reconstrucción de sus hogares. Lamentó no poder decir lo mismo de otras personas que sufrieron algunos perjuicios en sus bienes. Estas han mantenido una actitud pasiva frente al esfuerzo nacional para socorrerlos y fueron calificadas como "damnificados de brazos cruzados" por los pioneros de las entidades que desde el mismo día del sismo han trabajado codo a codo con los representantes de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, universitarios y scouts.

El Ministro formuló estas declaraciones cuando un periodista le pidió que opinara, no como Secretario de Estado, sino como un hombre sin representación oficial, pero que estuviera en conocimiento del trabajo que se estaba efectuando.

Carmona se refirió a cómo esta sufrida gente, hombres y mujeres modestas, que no sólo perdieron sus hogares y sus enseres, sino también a más de algún familiar, respondía a la preocupación del Ejecutivo reconstruyendo sus casas con sus propias manos, utilizando los elementos que estaba recibiendo. Dijo que con su actitud daban un ejemplo al resto.

El Ministro hizo hincapié en que cada cuál debía aportar su trabajo personal para la reconstrucción, dedicando una o más horas diarias a esta tarea. Manifestó que se trataba de crear una nueva conciencia, especialmente inculcar en cada persona la responsabilidad de aunar esfuerzos para lograr las metas perseguidas.

Expresó que en la reconstrucción era necesario, además de contar con el esfuerzo de los propios interesados, dar nueva estructura a las nuevas poblaciones para ofrecer al pueblo un ambiente más atractivo y confortable, ambiente y confort al que tenía derecho.

LABOR REALIZADA

Según las informaciones registradas en la Secretaría Ejecutiva del Comité Ministerial de Emergencia, la situación en las provincias afectadas por el sismo, anoche a las 20 horas era la siguiente:

1.— Servicios públicos restablecidos. En algunos se realizan trabajos de urgencia, como los del agua potable de Valparaíso, que ya está funcionando al 71% de su capacidad normal. Cabe señalar que en la reparación de los daños que fueron cuantiosos, el personal ha trabajado en turnos de 24 horas.

2.— Los caminos están expeditos y los trenes cumplen sus itinerarios.

3.— La ayuda asistencial, desde Santiago y en la zona, cubre las necesidades más apremiantes de los damnificados en cuanto a alimentación y vestuario.

4.— Se precisa con urgencia de carpas, herramientas madera y otros materiales de construcción, frazadas y menaje y utensilios de cocina. Por lo tanto, se solicita que a esos rubros se orienten los aportes de quienes deseen ir en ayuda de los damnificados como, asimismo, los aportes en dinero, que sirven para adquirir estos elementos.

Igualmente será bien recibido cualquier ofrecimiento de transporte en vehículos con una capacidad de carga superior a las 2 y media toneladas.

REUNION

El Ministro en campaña, Juan de Dios Carmona, se reunió en la zona con el Vicepresidente de la CORVI, Horacio Lira; Hugo León Puelma, Jefe de la Operación Techo, y otros jefes de diversos servicios del Estado. Se adoptaron acuerdos para la orientación de los trabajos destinados a dar alojamiento de emergencia a los habitantes de la zona afectada. Se designaron los jefes de los equipos que para tal efecto operarán en distintos puntos de Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo. El Subsecretario, Juan Hamilton; sus asesores Comandante Javier Palacios, del Ejército, y capitán Ramón Undurraga, de la Armada y todo el personal dependiente de la Secretaría Ejecutiva, ha desarrollado una intensa labor con jornadas de más de 15 horas diarias y que no han sido interrumpidas en los días festivos.

PRIMERA MEDIAGUA

En Llay Llay, la ciudad más azotada por el sismo, quedó instalada la primera "mediagua" de la Operación Techo.

Esta construcción de emergencia se levantó de acuerdo con el proyecto de maquette que será el modelo tipo para toda la edificación de este plan.

Una vez terminada la mediagua, le fue entregada al Jefe de Plaza y está ubicada frente a la Sucursal del Banco del Estado.

NUEVAS MANIFESTACIONES DE SOLIDARIDAD

Ayer continuaron las manifestaciones del intenso sentimiento de solidaridad que anima a todos los chilenos. Una flota de camiones, camionetas y otros vehículos provenientes de la provincia de O'Higgins encabezada por el Intendente Ricardo Tudela, desfiló frente a la Moneda para saludar al Jefe del Estado, antes de seguir viaje al norte, con auxilios para los damnificados de Chincholco y otros pueblos. La carga consistía especialmente en materiales para construcción.

Dirigentes de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, ASIMET, informaron del envío de una columna de camiones con fierro, alambre, clavos y otros materiales de construcción, con destino a Quillota, para ser distribuidos en distintos puntos de la zona.

El pugilista profesional argentino Orlando Ferreira concurrió a la Secretaría Ejecutiva para ofrecer toda la bolsa que le correspondería en una posible revancha con el chileno Luis Zúñiga, a favor de los damnificados. Se hizo traslado de este ofrecimiento a la Federación de Boxeo.

La Embajada de México, por su parte, entregó en usufructo una camioneta con chofer a la Secretaría Ejecutiva, con una capacidad de carga de 600 kilos.

EN LA ZONA

Entretanto, las ayudas enviadas a los distintos puntos de la zona damnificada hasta las 20 horas de ayer eran las siguientes:

ILLAPEL.— 590 carpas, 8 toneladas de víveres, 4 toneladas de ropa y frazadas, 3 toneladas de menaje, 4 mil kilos de leche en polvo, 30 casas prefabricadas.

SALAMANCA.— 90 carpas, diez toneladas de víveres, 4 mil kilos de leche, 2 toneladas de menaje.

COMBARBALA.— 4 toneladas de víveres.

LOS VILOS.— 240 carpas, 11 toneladas de víveres, 8 toneladas de ropa y frazadas, 11 toneladas de menaje, 4 mil kilos de leche para lactantes.

CHINCOLCO, VALLE HERMOSO Y HIERRO VIEJO.— 150 carpas, un aljibe, 3 toneladas de alimentos, más toda la ayuda transportada por la caravana O'Higgins.

CAIMANES.— Dos y media toneladas de víveres, ropa y frazadas.

SAN FELIPE.— 690 carpas, un camión cisterna, 10 cocinas de campaña, 9 y media toneladas de víveres, 6 y media toneladas de ropa, y frazadas, 4 toneladas de menaje; 10 mil kilos de leche en polvo, 1.500 planchas de pizarreño y otras cuatro toneladas de víveres, ropa, menaje y fonolitas enviadas por los comerciantes de Las Barrancas.

PUNTAENDO. — 50 carpas, 2 toneladas de víveres, 2 toneladas de ropa y frazadas, una tonelada de menaje.

PANQUEHUE.— 700 carpas, cinco toneladas de víveres.

LOS ANDES.— Quedó instalada la planta purificadora de agua enviada desde los Estados Unidos; la manejan técnicos de ese país. Se enviaron 900 carpas, siete cocinas, seis toneladas de víveres, dos y media de ropa y frazadas, 9 mil kilos de leche y 1.500 planchas de pizarreño enviadas por Obras Públicas.

CATEMU.— 50 carpas, y 9 y media toneladas de víveres, 9 y media toneladas de ropa y frazadas, una tonelada de menaje, 2.500 kilos de leche, tres estanques grandes de agua y un carro cisterna.

CABILDO. — 100 carpas una tonelada de víveres, tres mil kilos de leche, más los auxilios que transporta la caravana O'Higgins.

PETORCA. — 100 carpas 9 toneladas de víveres, 4 toneladas de ropa y frazadas, 3 toneladas de menaje, 2.500 kilos de leche.

LLAY-LLAY. — 30 casas prefabricadas, del Hogar de Cristo; un camión de la ECA con víveres; 1.200 carpas, 4 cocinas, 15 toneladas de víveres, 10 y media toneladas de ropa y frazadas; 5 y media toneladas de menaje; 2.500 kilos de leche; un camión con víveres y ropa.

LA LIGUA.— 750 carpas, 8 cocinas de campaña, 11 toneladas de víveres; trece toneladas de ropa y frazadas; 5 mil kilos de leche y un camión con víveres enviado por los trabajadores de la Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto.

PLACILLA. — 50 carpas, 4 y media toneladas de víveres; un cuarto de toneladas de ropa y frazadas.

PEDEGUA.— 50 carpas, 5 toneladas de alimento, ropa y frazadas.

HIJUELAS.— Cincuenta carpas, 8 cocinas de campaña, siete toneladas de víveres, seis y media toneladas de ropa y frazadas, seis toneladas de menaje, un camión con víveres enviado por el Club Deportivo de la Universidad Católica.

QUILLOTA.— Seiscientas noventa y cinco carpas, tres cocinas de campaña, cuatro toneladas de víveres, cuatro toneladas de ropa y frazadas, tres toneladas de menaje, cinco camiones con víveres y un camión con fideos enviados por el personal de Lucchetti; 1.500 planchas de pizarreño enviadas por Obras Públicas.

LA CRUZ.— Cuatro carpas y un camión con víveres, ropa y frazadas.

PAPUDO.— Cien carpas cuatro y media toneladas de víveres, seis y media toneladas de ropa y frazadas, una tonelada de menaje, 800 planchas de pizarreño enviadas por el personal del Ministerio de Agricultura.

ZAPALLAR.— Tres toneladas de víveres, tres toneladas de ropa y frazadas.

CATAPILCO.— Una cocina de campaña, tres toneladas de víveres, ropa, frazadas y materiales de construcción.

QUINTERO.— Seis toneladas de víveres y media tonelada de ropa, frazadas y menaje.

LA CALERA.— Un camión de ECA con víveres, 33 carpas 29 toneladas de víveres, seis y media toneladas de ropa y frazadas, 7.000 kilos de leche 1.500 planchas de pizarreño enviadas por Obras Públicas.

PUCHUNCAVI.— Una y media toneladas de víveres, una tonelada de ropa y frazadas y una tonelada de menaje.

NOGALES.— Cien carpas, 16 y media toneladas de víveres 3 toneladas de ropa y frazadas, 44 casas prefabricadas, un camión con víveres enviado por la Federación de Estudiantes Normalistas. Quedó nivelado el terreno donde se levantarán las casas de emergencia.

EL COBRE.— Una tonelada de víveres, una y media toneladas de ropa y frazadas.

LAS VENTANAS.— Una tonelada de víveres, una tonelada de ropa y frazadas, una tonelada de menaje.

VIÑA DEL MAR.— Se repusieron todas las tejas de la Población Allard. Catorce sargentos actúan como monitores de siete colegios en la construcción de casas de emergencia, a quienes se le enviaron cuatro camiones con materiales de construcción. Quedó instalada la planta elevadora de agua para las poblaciones Forestal Alto, Achupallas, Villa Dulce, Gabriela Mistral y otras.

CONCON, REÑACA E HIGUERILLAS.— Se habilitaron predios para construir casas de emergencia.

CACHAGUA.— Personal de la Escuela de Infantería de Marina y del Regimiento Condell construye casas de emergencia. Se dio alojamiento a 38 damnificados en la Parroquia Cordillera.

VALPARAISO.— Finalizó el censo de daños materiales. Igualmente, los trabajos de remoción de escombros en los Cementerios 1 y 2. Se da alimentación para mil trescientas cuarenta y tres personas en el Estadio Valparaíso. Se anunció que el transporte "Aguila" viene desde Valdivia con un cargamento de madera. Los servicios de agua potable funcionan al 71% de su capacidad normal. Subsiste el problema de agua en las poblaciones altas, las que son atendidas con trece camiones cisternas.

TIL TIL.— Doscientas carpas, dos y media toneladas de víveres, un cuarto tonelada de ropa y un cuarto tonelada de menaje.

LAMPA.— Doscientas carpas.

COLINA.— Doscientas carpas.

SAN PEDRO.— Cuarenta carpas.

LABOR DE LOS BOY SCOUTS

Desde el primer día, las brigadas de scouts se han movilizado para ayudar a los damnificados, constituyendo uno de los más valiosos aportes en esta cruzada de solidaridad nacional. Ahora renunciaron a ir a la zona, para hacer entrega de todas las carpas que servirán para alojar a quienes perdieron sus viviendas.

REPARAN CAÑERIAS MATRICES



OBREROS DE LA DIRECCION de Obras Sanitarias reparan una de las roturas que produjo el sismo en el sector Pachacama del acueducto "Las Vegas". Estas faenas han permitido regularizar el suministro de agua potable en Valparaíso y Viña del Mar.

Promoción Popular coordinó acción de comunidad en zona devastada

Intenso trabajo han desplegado los funcionarios de esta Oficina en la zona de los sismos. Esta semana entregarán un informe completo sobre la ayuda que ha recibido el país desde el extranjero a través de esta organización. También se informará sobre la ayuda privada interna. Por el momento —dijo Sergio Ossa—, el problema alimentos está superado. Ahora se necesitan más herramientas, menaje de casa y ropas

DESDE EL primer momento de ocurrido el terremoto que afectó violentamente a cuatro provincias del país —Santiago, Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo— los funcionarios de la Oficina de Promoción Popular se movilizaron, en el terreno mismo, en un trabajo de ayuda hacia la comunidad, es decir, a los miles de damnificados por el violento impacto de la naturaleza.

Pasados ya ocho días de esta labor los directivos de esta Oficina, encabezados por el Consejero Nacional, Sergio Ossa Pretot informaron a la prensa sobre su misión. La reunión se realizó anoche y también participaron en ella, Sergio Wilson y Humberto Sernai, quienes han trabajado en la zona, interpretando en su plena exactitud los postulados de esta organización nacional.

En una palabra, conforme a los deseos e instrucciones del Gobierno, nos incorporamos de lleno en esta tarea de Promoción Popular en una zona dramáticamente sacudida". Quien afirma esto es Sergio Wilson, que desde el primer instante estuvo al frente de responsabilidades en la zona del desastre.

DISTRACCIONES

Junto con la ayuda de organización de emergencia en cada lugar devastado, los funcionarios de Promoción Popular llevaron grupos, cuya finalidad era entregar esparcimiento y distracción a esos habitantes. Ellos, desde el momento en que ocurrió el terremoto, carecían de medios para lograr algo que les cambiara la fisonomía triste de la zona. Por eso, Promoción Popular no olvidó este importante detalle. El sábado último, con la colaboración de artistas de Santiago, se efectuaron veladas al aire libre. Se le proporcionó alegría y distracción a la población. La fiesta con números vivos fue en La Ligua y hasta a la localidad de Valle Hermoso se llevó cine, con proyectoras y películas proporcionadas por la Embajada alemana.

AYUDA VOLUNTARIA

Al comienzo, el equipo que trabajó fue limitado. Poco a poco se han ido agregando otras personas. De Santiago ha viajado gente altruista y se ha ligado a estas labores de Promoción Popular. Es el caso del poblador Dino Andrioli, el que junto a boy scouts y escasos elementos, levantó la moral y comenzó los trabajos de remoción de escombros en la localidad de Hierro Viejo.

Humberto Serani anunció que desde hoy comenzará el trabajo comunitario en Nogales. Agregó "Para nosotros, lo más importante es la labor de la comunidad. Ella es la que se moviliza, que organiza y enfrenta sus necesidades. Nosotros proporcionamos nuestra asesoría. Llegamos a esta labor para hacerla más operante".

SERGIO OSSA PRETOT. Asesor de Promoción Popular, quien, junto a un equipo de colaboradores, ha estado trabajando sin descanso en la zona devastada. Han formado Juntas de Vecinos y han elaborado planes para que los propios damnificados levanten sus pueblos, aldeas y villorrios. Han canalizado la ayuda privada nacional y extranjera en Santiago, la que ha sido distribuida, organizadamente, por las autoridades, en la región afectada por el sismo. Los funcionarios de Promoción Popular han actuado junto a estudiantes universitarios y su labor ha sido elogiada por Jefes de Plaza y altos personeros del Gobierno, encargados de la ayuda y reconstrucción.

LOS ESTUDIANTES

Por su parte el Consejero Nacional, Sergio Ossa, informó que uno de los problemas básicos es que la ayuda que se envía a la zona se canalice bien. "Que no sea irracional, inadecuada o desorganizada". Señaló que "el trabajo de los grupos universitarios ha sido ejemplar. Los propios Jefes de Plaza, que son 17, y que actúan directamente en la región, han tenido palabras de reconocimiento frente a este trabajo de la juventud. Por eso han informado a los rectores de las Universidades para que se les amplíe un permiso con el fin de que sigan trabajando en la reconstrucción de la zona devastada".

Básicamente este trabajo se canaliza en la Operación Techo, emprendida por el Gobierno.

DOS JUNTAS

Promoción Popular inició también en la zona rural del sismo una encuesta para anotar la magnitud de los daños. Para esa

EL LUNES

Promoción Popular llegó con sus funcionarios el mismo lunes a Los Andes, San Felipe y Llay-Llay; el martes estuvieron en La Calera, Quillota, Nogales, Cabildo y La Ligua. Lentamente fueron clarificando su acción en el terreno. Contaron con la importante ayuda de grupos de estudiantes universitarios de Valparaíso y Santiago. Hoy día, a más de una semana de actividad, ellos resumen sus experiencias. "Primero comenzamos a canalizar nuestra acción en Santiago, luego fuimos hasta los lugares afectados. Organizamos a la comunidad, nos pusimos a las órdenes de los jefes de plaza en cada punto dañado.

labor contó con la ayuda del Instituto de Educación Rural de esa región.

Hasta el momento han establecido dos Juntas de Adelanto una en Cabildo donde quedó designado como Presidente, Mario Medina, comerciante y como Secretario, Roberto Leppe, director de la Escuela. La otra Junta de Adelanto, se estableció en La Ligua. Su Presidente es el Superintendente del C. de Bomberos local, Armando Garay y como secretario el vecino Humberto Matamala.

UN BALANCE

La Consejería Nacional de la Promoción Popular canalizó en Santiago la ayuda privada nacional y extranjera. Coordina su labor con el Ministerio del Interior. En el curso de esta semana entregará un informe exacto de lo que hasta aquí se ha recibido. Como se sabe, las ayudas han llegado por distintos conductos y en variadas cantidades. Esta oficina entregará al país un serio balance de toda esta colaboración.

TRAS LA FACHADA

De acuerdo a las experiencias de los funcionarios de Promoción Popular ellos han actuado en una zona compleja, diseminada en pueblos, villorios y caseríos. Su tarea ha sido vasta para evaluar totalmente el panorama. Además, han revelado al país las necesidades de muchos sectores, que aparentemente no están dañados, pero que trae la fachada aparecen con destrozos y pérdidas. También han llegado hasta lugares inaccesibles para determinar exactamente la magnitud del desastre.

OTRAS NECESIDADES

Consultado Sergio Ossa Pretot sobre lo más urgente en cuanto a necesidades actuales, dijo que "superado momentáneamente el problema alimentación, creemos que lo más necesario allá, en estos instantes, es el abastecimiento de herramientas, menaje de casa y más ropas".

CONCHALI DESPACHA CARAVANA CON AYUDA

Hoy, a las 9 horas, desde el Cuartel de la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, ubicado en Independencia 3540, saldrá una caravana con ayuda a las localidades de Tiltil y Lampa, compuesta por un camión militar, un carro móvil de la Primera Compañía de Bomberos, y varios vehículos particulares.

Esta ayuda estará destinada especialmente a las localidades de Tiltil y Lampa, y fue obtenida en toda la comuna, en una campaña que fue organizada por la Primera Compañía de Bomberos de Conchalí y Cruz Roja, con la cooperación de vehículos y personal del Remigiento Buin.

Viaja al mando de la caravana el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, Antonio Rozas; y el siguiente personal: capitán de la Cía., Cristo Almallotis; voluntarios: José Moncada Humberto Aguirre, Manuel Devia, Lorenzo Sastre, Eric Pareja, Manuel Pareja y Juan Lizama.

De la Cruz Roja de Conchalí, viaja el siguiente personal: secretaria, Silvia Berta; tesorera, Olivia Grez; María Alicia Fenich, María Angélica Ramírez, Elena Méndez, Emilia Capride e Irma Muñoz.

Al mando del vehículo del Regimiento Buin viaja el sargento primero, Pedro Contador, y fue cedido gentilmente por el Comandante del Regimiento Buien, coronel, Miguel Cavieres Llamillo.

Envían más agua a pobladores de Quillota, Viña, Valparaíso y La Calera

También se enviaron cinco carros con casas desarmadas

Activamente trabajó en las últimas 48 horas la Subsecretaría de Transportes despachando ayuda a la zona damnificada. El Asesor de la Subsecretaría, Daniel Sánchez, informó que ayer salieron con destino a Illapel, 5 carros de ferrocarril cargados con 15 casas desarmadas, a base de paneles.

Además, partieron 13 vagones cargados con estanques de agua, para solucionar en parte la escasez de este vital elemento en las ciudades más afectadas por el sismo.

LA DISTRIBUCION

49 estanques de 1.500 litros fueron destinados a Quillota; 9 estanques de 1.500 litros y 14 de 1.000 litros a Viña del Mar; 86 estanques de 1.000 litros y 36 de 1.500 litros a Valparaíso, y 6 estanques de 1.500 litros a La Calera.

Por otra parte, en Tomé se trabaja activamente para embarcar más casas prefabricadas a la zona del sismo, con la especial cooperación de 100 hombres de marinería, que ayudan al carguío de estas viviendas.

En esta operación se están ocupando también, camiones de la Armada, Ejército, Municipalidad y de algunos particulares.

MAS CASAS

En el Hogar de Cristo, con la cooperación de personal de la Fuerza Aérea y de la ETCE, se están cargando diariamente casas prefabricadas que son enviadas en camiones a las distintas ciudades y pueblos dañados.

Daniel Sánchez también informó, que ayer salieron 4 carros con víveres con destino a Quillota, San Felipe, Llay-Llay y Calera.

En igual forma se envió un vagón cargado con 1.250 planchas de pizarreño para La Ligua.

60 mil planchas de fonolita se han enviado a la zona del terremoto

Un total de 60 mil planchas de fonolita —cifra que puede elevarse a 80 mil— enviará a los principales centros poblados que fueron afectados por el sismo último, la Federación de Estudiantes de Chile (FECH).

El sábado pasado se enviaron 10 mil planchas de fonolita; ayer lunes fueron remitidas otras 20 mil y las 30 mil restantes serán enviadas en el curso de la presente semana.

En el envío del sábado último cinco mil se destinaron a la ciudad de Los Andes y otras cinco mil a la de La Ligua.

La idea de la "Operación Fonolita" surgió en la Federación de Estudiantes, después que este organismo estudiantil recolectó una suma en dinero superior a los 44 millones de pesos.

Los dirigentes estudiantiles decidieron invertir todo el dinero en la compra de planchas de fonolitas y cooperar de esta manera con la "Operación Mediagua" del Gobierno.

El transporte de las planchas se está haciendo en camiones facilitados por el Gobierno, los que a su vez han sido gentilmente ofrecidos por algunos particulares. También se utilizan camiones que la FECH ha arrendado expresamente para este fin.

Eo 62 millones suman pérdidas del sismo en Obras Públicas

En la cifra no están incluidos los daños ocasionados a los edificios y obras públicas de Santiago

En un total de 62 millones de escudos fueron avaluados los daños que ocasionó el sismo del domingo 28 de marzo.

La cifra, que fue entregada al mediodía en la Presidencia de la República, corresponde a pérdidas en materia de obras públicas, según un balance realizado por esa Secretaría de Estado, y excluye a la provincia de Santiago.

De esta cifra provisoria, Eº 27.500 corresponden a obras de arquitectura; Eº 28.000, Vialidad: Eº 3.700, a Pavimentación, y Eº 3.000 a Obras Sanitarias.

Hay que Pagar los Costos



—El cuadro no vale nada... La modelo sí que es cara.

Historia del Pan

La enérgica determinación oficial que obliga a los industriales del ramo a vender el pan por kilos pone fin a la historia del pan motivada por la algarabía tendenciosa que trataba de perturbar el criterio popular. Comprobaciones efectuadas por la autoridad y verificadas por el público, dejan en claro hasta qué punto los consumidores salen beneficiados con la orden del kilo, ya que, en el peso, reciben dos o tres panes más que cuando compran por unidad. Cumpliendo rigurosamente esta disposición, queda, incluso, anulada la pequeña alza. Gana el público y los industriales no pierden nada.

Pero al decir "historia del pan" se me venía, más bien, a la mente, la asombrosa antigüedad de este alimento, y evocábamos, a raíz de los últimos disturbios panísticos, el río, la catarata, la mar de complicaciones surgidas, a través de milenios, por el pan, con el pan, del pan, en, de y sobre el pan. Para completar la declinación, faltaría añadir: ¡Oh, el pan!

Nadie sabe quién inventó el pan. No obstante, quedan inscritos tantos nombres de menor cuantía en los anales del mundo. Sabemos, en cambio, que la Biblia lo llama pan. Y que Jehová condenó a Adán y Eva "a ganarse el pan con el sudor de sus frentes". Cuán importante fuera el pan para el pueblo elegido, nos lo indica la tentación de Jesús: Satán le insinúa —en pleno ayuno— que para demostrar su omnipotencia convierta en pan una piedra.

Las huelgas motivadas por litigios del pan son tan antiguas como el hombre. Los panaderos de Roma, República o Imperio, no eran menos intransigentes que los de hoy, ni menos codiciosos. Pretendían que el pan les diera para todo. En efecto, con el pan, amasaban, simultáneamente, grandes fortunas. Existe en cierta calle de la Suburra un monumento a Virgilio Eyrisaces, famoso monopolista del pan. Se cuenta que de las panaderías pasó a la política y su actuación le valió esa estatua, no de harina con agua, sino de hierro.

Aparte de los amasijos que nunca faltan, los Emperadores romanos obligaron a los industriales a que vendieran pan a precio bajo a la plebe. Intentaron hacer distribuciones gratuitas, pero esto no duró mucho. En todo caso, se cuenta que, a partir de esa época, los panaderos entraron al servicio del Estado y Aureliano pudo imponerles el deber de elaborar un pan de dos libras de peso, a precio muy acomodado, para los hombres de trabajo. Asimismo, se ordenó que los panaderos trabajaran bajo vigilancia de los magistrados, velando los ediles para que el pan saliera de buena calidad y para que los productores no cobraran abusivamente.

El consumo de pan se difundió en Europa. En el Asia no se come pan, no es un fruto del país. Japoneses, chinos, hindúes, se han librado de graves problemas económicos, sociales y políticos fermentados junto con la masa. (En cambio, ellos tienen dificultades con motivo del arroz, sustento básico, sustituto del pan. Lo mismo que, entre nosotros, pan es sinónimo de alimento en general, entre ellos la palabra goján —arroz— equivale también a alimento.) Los países de Europa del Norte no asimilaron fácilmente la costumbre del pan. Hasta el siglo XVI en Suecia se conformaban todavía con unas desabridas tortas y en Alemania preferían el pan de anís. Naturalmente que, en nuestros días, se ha generalizado por allí el pan común y de cada día.

No terminaríamos si hiciéramos la crónica del pan en Francia. Me limito a una anécdota y a un dato curioso. La anécdota, muy conocida, es ineludible cuando se trata el tema: En los días finales de la monarquía, al borde mismo de la Revolución, algunos consejeros le advirtieron a María Antonieta que el pueblo no tenía pan.

—¿El pueblo no tiene pan? —replicó la reina— ¡Que coma galletas, entonces!

El dato curioso se refiere a tiempos humanizados, cuando ya la frivolidad regia había sucumbido: se establecieron panaderías municipales para proveer al pueblo de pan a precio bajo y de buena calidad. Varias de ellas funcionan aún. La más importante, es la Panadería Scipión, que abastece a 28 hospitales y a varios hospicios de París.

En fin, como se sabe, pan significa **todo** en griego. No es raro que escribiendo acerca del pan se me ocurra hablar de todo. Me detengo aquí. No quiero que se me acabe el **stock** (palabra perfectamente bien empleada por Leighton. Tengo toda la documentación a mano). Dejo algunas migas para otra oportunidad. Mientras tanto, lectores, o sea, consumidores, exigid el pan por kilos y no os arrepentiréis.

G. L. G.

"El Sí de las Niñas"

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Desde Colombia nos llega la noticia. Una novia al ser requerida por el sacerdote para dar el sí ritual de la boda, contestó negativamente, causando el escándalo que es de suponer.

Yo siempre he tenido admiración por las personas capaces de cambiar de opinión en última instancia, cuando las circunstancias lo exigen. En trance semejante fui yo incapaz de tal heroísmo.

¡Hay que ver lo que significa dejar plantados al novio o a la novia, a la suegra, a los padrinos, a los invitados, a los que han preparado el banquete, a los que mandaron regalos, a los periodistas y fotógrafos, a todo el mundo! ¡Es cosa de héroes o heroínas!

Para explicar una actitud semejante se cuenta el caso de una novia que, vistiendo el traje de su futura suegra, accidentalmente, lo rasgó al pisar el ruedo cuando descendía de la carroza nupcial. El novio, a su lado, le murmuró al oído:

—¡Idiota!

Vislumbró la futura esposa el sombrío porvenir que le aguardaba, y, ya de hinojos, contestó al sacerdote que le hacía la pregunta de rigor: "¿Tomáis a este hombre por marido?", un rotundo ¡No!

Se hace con demasiada frecuencia el elogio de los que no cambian de opinión y se acusa de versátiles a los hombres flexibles, de pensar como los jóvenes, atolondradamente, de cambiar de opinión todos los días, de veletas e irresponsables.

Se les prefiere conservadores a ultranza, convencidos de que, "cualquier tiempo fue mejor", y que toda idea original no significa progreso, sino simplemente rebeldía.

Tan convencidos están los adoradores del pasado y opositores del progreso que, insistiendo en su errada ideología, suelen impedir toda evolución pacífica y transforman a los mansos habitantes de un país en gratuitos revolucionarios.

Es mejor decir no cuando se tienen ganas de decir sí y evitar las malas consecuencias personales o de las otras.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Un Terremoto y Medio

Los cuantiosos daños materiales provocados por la catástrofe no han podido ser evaluados aún con exactitud matemática. Pasarán seguramente algunas semanas o, por lo menos, algunos días, antes de que tengamos una cifra realmente representativa de la magnitud de las pérdidas.

Con todo, se ha hablado de una cifra aproximada a los ochenta millones de dólares.

Aceptando esa cifra, por vía de hipótesis, se podría afirmar entonces que —sin contar las pérdidas de vidas, que son inavaluables— el reciente terremoto ha costado a Chile ochenta millones de dólares.

Ahora bien, si ese es el saldo de la catástrofe, quiere decir que Chile todos los años debe sufrir efectos económicos similares a "un terremoto y medio", cuando paga por concepto de importaciones de alimentos 120 millones de dólares.

Eso es lo que cuesta al país traer a Chile los alimentos que la tierra no le entrega para alimentar a su población.

Hasta 1946 la situación era diversa. Fundamentalmente distinta. Chile no sólo se autoabastecía de todos los productos alimenticios que podía producir, sino que en algunos de ellos acusaba grandes saldos exportables, con cuyos valores de retorno era perfectamente posible cubrir el valor de las importaciones de aquellos productos que, como el café, el té, la yerba mate, etc., no se producen en Chile.

Hoy es diverso. Chile importa no sólo productos tropicales y otros que no puede producir, sino grandes stocks de trigo, carnes, leche en polvo, aceite, mantequilla, es decir, toda una gama de productos que perfectamente bien podría producir la tierra chilena.

El saldo de esa situación deficitaria son los 120 millones de dólares anuales que hay que pagar al exterior para importar tales alimentos.

Esta suma tiene proyecciones serias sobre la balanza de pagos del país. Agudiza sensiblemente su situación deficitaria, frenando las posibilidades de importación de bienes de capital que son los que el país requiere con urgencia, para impulsar su propio desarrollo económico.

En otras palabras, el problema de la producción deficitaria del agro chileno, constituye uno de los más acusados "cuellos de botella" de la economía nacional.

Superarlo es una de las grandes exigencias del país, y ello constituye una de las grandes metas que se ha propuesto alcanzar a corto plazo el Gobierno actual.

Hace falta un censo nacional que permita despejar la incógnita que plantea el problema agropecuario chileno, un catastro completo de las disponibilidades de tierras, de la diversidad de los cultivos, de las existencias de animales, maquinarias y útiles de labranza, de la población activa que trabaja en el agro.

Mirado bajo este aspecto, el Censo Nacional Agropecuario, que se realizará entre el 20 del actual y el 20 de mayo próximo, reviste una importancia extraordinaria, porque permitirá que toda política agraria se pueda basar en la realidad del país y no en estimaciones más o menos antojadizas, que pudieran derivarse de estadísticas ya inadecuadas por la acción del tiempo.

Toda la estadística agraria actual adolece de ese defecto. Es vieja. Arranca de un Censo hecho hace 10 años que la realidad actual se ha encargado de modificar substancialmente.

El nuevo Censo será, pues, por muchos conceptos una herramienta indispensable para la planificación racional de cualquiera política agraria que pretenda implantarse en el país.

Su aporte al estudio de la reforma agraria será insubstituible. Lo mismo podría afirmarse de todos los restantes problemas agropecuarios.

Esto hace ineludible la necesidad imperiosa de que cada chileno —y en especial cada agricultor y cada campesino— preste su más decisiva colaboración para el éxito de esa encuesta censual. Quienquiera que coadyuve a él, contribuirá a despejar una de las más dramáticas incógnitas existentes en el país respecto a nuestra realidad y a nuestras posibilidades económicas.

Contrabando Legislativo

Se ha informado que entre las muchas disposiciones del proyecto de ley de Reajustes y Fondo de Solidaridad Social, que serán observadas por el Presidente de la República, se encuentran aquellas que introducen disposiciones sobre materias absolutamente ajenas a los objetivos perseguidos por dicha ley.

La resolución, en tal sentido, que adopte el Supremo Gobierno, no sólo aparece como plenamente justificada, sino que, además, vendría a significar una saludable rectificación en la costumbre hasta hoy imperante de hacer de cada proyecto de ley una verdadera "arca de Noé" en la cual se reglamentan materias totalmente disímiles y sin ninguna vinculación entre sí.

Si inconveniente aparece dicha práctica, ella es totalmente inaceptable cuando dicha heterogeneidad legislativa se produce por el hecho de haber introducido el Congreso Nacional materias extrañas a un proyecto de ley sometido a su consideración por el Ejecutivo durante un período extraordinario de sesiones.

En efecto, el texto constitucional es perfectamente claro al respecto. Dice el artículo 57 de la Constitución Política: "El Congreso Nacional tendrá sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Presidente de la República, y cuando lo convoque el Presidente del Senado a solicitud escrita de la mayoría de los miembros de la Cámara de Diputados o del Senado".

"Convocado por el Presidente de la República —continúa el artículo 57— no podrá ocuparse de otros negocios legislativos que los señalados en la convocatoria..."

Repetimos, el texto constitucional no admite dudas: convocado el Congreso a sesiones extraordinarias por el Presidente de la República, sólo podrá ocuparse de los asuntos legislativos que el Presidente expresamente le someta. Debe advertirse que la Constitución no dice que sólo podrán conocerse los "proyectos de ley" que el Presidente determine. Va más allá. Prohibe al Congreso preocuparse de cualquier "negocio legislativo" no incluido en la convocatoria presidencial. Esta disposición impide, por lo tanto, que por la vía de la indicación parlamentaria se puedan agregar en un proyecto de ley incluido en la convocatoria, disposiciones sobre materias ajenas a aquél, es decir, "negocios legislativos" diversos.

La Constitución Política no rige tan sólo para el Poder Ejecutivo o el Poder Judicial: ejerce, por cierto, también, imperio sobre el Congreso Nacional, y hace muy bien el Supremo Gobierno al negarse a aceptar disposiciones de un proyecto, que vulnera expresas disposiciones constitucionales —por justas y atinadas que ellas sean— y que, en el hecho, constituyen un verdadero contrabando legislativo.

Ariel

Cartas al Director

JUBILACIONES FERROVIARIAS

Señor Director:

Los empleados y obreros ferroviarios jubilados esperamos con ansiedad la revalorización de nuestras pensiones, cuyo valor no nos ha sido cancelado aún.

Cabe señalar que una tercera parte de los jubilados ferroviarios obtiene pensiones que oscilan entre los Eº 60 y los Eº 120 mensuales, lo cual les plantea una situación sumamente angustiosa.

Lo saluda con toda atención.— **Joaquín Urrea Home**, carnet 76026, de Concepción.

UN POCO DE VINO

Señor Director:

En esta guerra contra el dolor ha faltado algo que es esencial para el alma del hombre: el vino.

La vivienda, la ropa y los alimentos son indispensables al cuerpo. Pero las religiones hablan del espíritu, y la Iglesia simboliza la sangre de Cristo en el vino del cáliz, y en el más humano y divino de sus ritos. Tal vez sea ése el nexo descubierto por el hombre entre vino y espíritu, que lo distingue de los animales, como ocurre también con ese sutil contrapunto del dolor y la risa.

Llevemos un poco de alegría a los ojos arrasados por el llanto y hagamos que se extiendan en una sonrisa de cariño a la vida esos labios apretados por el dolor, y llamémosle a esa piedad mitigadora, el milagro del vino.

Con cuanto fervor fraterno correría por los caminos del socorro un vehículo atestado de pequeñas garrafas, que no envasan materia para el cuerpo, sino alimento para el alma.

O que viajara por esos caminos, erguida entre los fardos de la ayuda, una pipa de esa chicha rumorosa de Las Tejas. Aún cuando no fuera necesario rotularla "quita penas", ése sería su beneficio y ésa la noble intención de los nuevos misioneros.

No obstante, es bueno recordar, que pocas gotas bastan.— **Noé**, carnet 66628, San Antonio.

PAGO DE REVALORIZACION A EE. MUNICIPALES

Señor Director:

Los pocos imponentes jubilados y pensionados, no más de 150, que estamos afectos a la revalorización de pensiones en la Caja de Previsión de los Empleados Municipales, nos encontramos en este momento totalmente desilusionados y defraudados por el poco, o casi nada, interés que ha puesto la Caja en apurar los trámites para que nos sea otorgado dicho beneficio. De la promulgación de la Ley 15.386, ya han transcurrido más de 90 días, y a pesar de nuestros repetidos clamores, guiados por la extrema y angustiosa situación económica por que atravesamos y el elevado costo de la vida actual, la Caja no nos ha dado una respuesta categórica, ni nos ha indicado tampoco la fecha en que nos pagarán, en circunstancias que otros servicios previsionales ya han dado cumplimiento a esta disposición legal.

Señor Director, ante esta situación alarmante y de incertidumbre que va únicamente en perjuicio de este pequeño sector de ex funcionarios y sus familias, veríamos con agrado que la Vicepresidencia de la Caja adoptara las medidas necesarias, a modo de ordenar el pago a la brevedad posible, a fin de llevar cumplida a nuestros hogares esta largamente esperada aspiración.

Atentamente. — **Varios Jubilados y Pensionados.**

N. de la D.— De acuerdo con informes proporcionados a LA NACION por la Vicepresidencia de la Caja de Retiro de los Empleados Municipales, la Revalorización de Pensiones para los jubilados sería cancelada en el transcurso de la próxima semana, por cuanto, en la actualidad esta institución se encuentra realizando, en sus últimas etapas, los cálculos correspondientes, a fin de establecer el monto de las nuevas pensiones.

Como el Rayo del Sinaí

Se ha cumplido una semana del catastrófico estremecimiento que afectó una importante zona nacional. Queda tanto por decir.

Muchos eran los extranjeros que en la misma mañana dominguera, tibia y luminosa, repetían sus loas a nuestra naturaleza; cuando instantes después con violencia toda la situación cambiaba. ¡Qué rincón más temperamental el nuestro! Yo mismo había aprovechado esas horas libres en terminar un análisis optimista sobre nuestras posibilidades de desarrollo, y la repentina conmoción —como el rayo del Sinaí— disparó lejos mi vieja Underwood.

Pasada la angustia, sólo pude atinar a recoger los objetos rotos diseminados por los pisos. Mentiría si afirmara que hice algo por ordenar mis notas y mis apuntes recién escritos. Tampoco nada he intentado en los siguientes días; me parecen esfuerzos ya viejos e inútiles.

¿Para qué proseguir en razonamientos y alineaciones de cifras? ¿Qué de positivo se logra en analizar márgenes de crecimiento productivo? Nada práctico de que yo sintetice experiencias. Basta un instante diabólico para trastrocar la vida. Mi escepticismo de hombre maduro me ha impedido glorificar esquemas, porque no siento el menor respeto por la planificación, cuando desconoce la realidad contingente. No creo en la infalibilidad de las teorías.

Todo esto es cierto, pero lo que no impide mi admiración conmovedora por los jóvenes estudiosos, patriotas, de anchos pechos, que con ilusión mística se entregaron por años a estudiar las fórmulas más positivas para hacer posible la idea de promoción popular. ¿Cuánto desconsuelo y sincero padecer habrá en sus corazones palpitantes? Ellos que anhelaban hacer caminar a Chile más rápido, querían nuevas dimensiones. Levantar el nivel de vida de los más necesitados. ¿Cómo cumplir ahora esa misión social, si los recursos destinados a mejorar el bienestar tendrán que aplicarse en atender las consecuencias de la nueva emergencia? Miles de familias sin hogar. Evidentemente, incontables eran los campesinos y obreros que vivían mal, pero por lo menos tenían techo... ¡Ah!... sus rentas no alcanzaban para costear una vida al ritmo de la civilización moderna, pero ahora habrá tantas cosas que reconstruir. Volver a empezar, en vez de adelantar rápido.

Pobladores del Higueral, de San Esteban, de Placilla, del fértil valle de La Ligua, animados por la nueva idea socio-económica, proyectaban obtener recursos para mejorar sus posesiones, huertos y adquirir equipos caseros que mejoraran sus recursos y de ese modo progresar con el país, necesariamente tendrán que invertir su limitado crédito en reparar muros derrumbados y los techos de sus viviendas.

Se hace el cargo a nuestro pueblo, de que no avanza, pero se olvida que durante su historia ha destinado millones de jornadas en reconstruir las ruinas que causaron las ciegas fuerzas de la naturaleza.

Siempre pienso, ¿qué culpa tienen los chilenos y sus Gobiernos de vivir en la cresta de movedizas rocas subterráneas?

L.C.P.

Integración a Nivel Provinciano

Cuando se habla de ALALC y de la consiguiente integración económica, se piensa sólo en Montevideo, en Buenos Aires y en otras capitales latinoamericanas. Pero al lado de los altos niveles gubernativos y de las instituciones oficiales internacionales, existe ya un contacto de pueblo a pueblo, que está comenzando a dar resultados útiles, aunque casi inadvertidos, y con bastantes tropiezos.

Es interesante mencionar, en primer término, las iniciativas de los vecinos destacados de Talca que, unidos con la ciudadanía de Curicó, Linares y Maule, se anticiparon en establecer contacto con el vecindario de la provincia de Mendoza, y no sólo con la capital misma del antiguo Cuyo, sino con los de San Rafael, Malargüe, Rivadavia y otras pequeñas ciudades que están aproximadamente a la altura de Curicó, Talca y demás provincias chilenas nombradas. De estas relaciones resultó el camino denominado "La Ruta del Pehuenche", que bordea la Laguna del Maule, ya inaugurada hace casi 4 años. Continuos viajes, a veces de verdaderas caravanas de autoridades locales, comerciantes, industriales, agricultores, etc., han cruzado la Cordillera, para reunirse una vez a este lado, otra vez allende los Andes. Talca ha organizado una Feria Internacional, como también lo han hecho otros puntos chilenos del centro, para traducir en intercambio efectivo estas relaciones. Es interesante destacar, para valorizar el interés que puede despertar aquella región trasandina, que en Malargüe tienen nada menos que una Planta Concentradora de Uranio y Altos Hornos de Ferromanganeso.

De Salta a Antofagasta hay también un intercambio bastante intensivo, que lleva aún más lejos. Poco sabido es que camiones de esta ruta alcanzan incluso hasta Valdivia, para buscar pita de formio elaborada en aquella ciudad austral.

En la provincia de Aisén existe obviamente un intercambio aún más intenso y más conocido que los antes mencionados.

Coquimbo ha visto culminado en el mes pasado solamente un viejo anhelo, con la inauguración de la ruta La Serena-San Juan.

Los osorninos se hallan también vivamente empeñados en terminar la ruta por Puyehue, que remata al norte del Lago Nahuelhuapi.

Estos esfuerzos a nivel provinciano merecen destacarse. Son acreedores de un mayor estímulo. Paradojalmente, pese a la Carta de ALALC y a los buenos deseos integracionistas, la masa ciudadana o desconoce o se desinteresa de estas iniciativas palmarias, que están al alcance de la mano. Nuestro impuesto de viajes al extranjero es un serio obstáculo para las jiras de contacto y confraternidad. Maquinarias y productos que se han querido llevar a uno u otro lado, aunque sólo con fines de exhibición en las exposiciones, han debido tropezar con trabas aduaneras inhibitorias. De ahí que lo que parece tan cerca, virtualmente continúa siendo tan lejos. Cualquier distancia entre nuestra capital y las provincias chilenas citadas más arriba, es superior a la que separa a estas mismas de San Rafael, de Malargüe, de San Juan, de Zapala o del Valle del Río Negro, respectivamente. Y, sin embargo, parece que a despecho de la famosa frase de Galileo, nada se mueve.

Nemrod.

Del IV Censo Nacional Agropecuario

El poder de las naciones modernas se basa en el conocimiento de sus posibilidades de desarrollo. El Censo es el mejor estímulo de la economía: sus cifras crean y favorecen el progreso de una nación.

El país necesita estadísticas oportunas y completas a fin de llevar a cabo los programas de fomento de la agricultura.

Los datos que se obtengan en el Censo no podrán ser utilizados con otros fines que no sean los estadísticos. Así lo garantiza la Ley de la Dirección de Estadística al establecer el "Secreto Estadístico", jamás violado en más de 120 años de vida que tiene el Servicio.

OFICIO CON LOS VETOS DEL EJECUTIVO AL PROYECTO DE REAJUSTE LLEGO AYER AL CONGRESO NACIONAL

● De ellos se dará cuenta en la sesión de esta tarde de la Cámara de Diputados, pero sólo serían discutidos, votados y despachados en sesiones especiales a efectuarse mañana. ● Suprimen disposiciones que constituyen privilegios previsionales, corrigen otras o incorporan nuevas ideas al proyecto. ● El procedimiento para los rechazos, las insistencias y las aprobaciones

Se observa, por ejemplo, la supresión de las franquicias y exenciones tributarias a partir del 1º de enero de 1966, y en reemplazo de esta disposición se propone otra que faculta al Presidente de la República para racionalizar todo ese régimen excepcional, en un plazo no superior a 180 días.

Por otra parte, el Jefe del Estado propone la regularización de la Dieta Parlamentaria, a partir del próximo período, nivelándola con el sueldo base de un Ministro de la Corte Suprema. Además, cada parlamentario recibiría tres sueldos vitales como gastos de representación, pero al mismo tiempo se propicia el establecimiento de una multa de 40 escudos a cada diputado o senador cuya inasistencia origine el fracaso de toda sesión de la Cámara respectiva por falta de quórum. Actualmente esta multa es de 500 pesos (medio escudo) en la Cámara de Diputados, pero no existe en el Senado.

También se aumenta a 10% el impuesto a la compraventa de monedas extranjeras, y se fija en mil pesos (un escudo) el monto mínimo de las adquisiciones que obligan a los comerciantes a expedir boletas. Este monto es actualmente de 200 pesos.

En cuanto a la sindicalización de empleados públicos y campesinos, el Ejecutivo propone la creación de una Comisión integrada por el Ministro del Trabajo y por representantes paritarios de los trabajadores para que, en el plazo de 60 días, señale las modificaciones que sean necesarias para la mejor aplicación de las disposiciones del proyecto que reconoce el derecho de libre asociación a los empleados públicos y trabajadores agrícolas.

Respecto a los funcionarios que estuvieron en huelga durante los años 1963 y 1964, se propone que devuelvan con horas extraordinarias los días no trabajados.

Se rechaza, asimismo, el impuesto único de 6% que debían pagar los contribuyentes cuya declaración patrimonial no coincida con los impuestos que actualmente pagan, por estimarse que esto constituye una práctica inconveniente.

PROCEDIMIENTO

Los vetos negativos, o sea, aquellos que proponen la eliminación de artículos, en todo o en parte, necesitan de un tercio de los parlamentarios presentes, en cualquiera de las dos Cámaras, para ser aprobados. A su vez, las dos Cámaras requieren de los dos tercios de los parlamentarios presentes para insistir en las disposiciones que el Ejecutivo desaprueba.

Los vetos aditivos o sustitutivos, esto es, los que proponen ideas nuevas o corrigen las disposiciones del proyecto, necesitan de simple mayoría, en ambas Cámaras, para quedar aprobados.

A continuación publicamos los vetos del Ejecutivo con sus correspondientes fundamentos:

En un oficio de más de 150 carillas, ayer llegaron a la Cámara de Diputados las observaciones (o vetos) del Presidente de la República al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los sectores público y privado.

De este oficio se dará cuenta en la sesión de las 16 horas de hoy en la Cámara, pero el que sea tratado de inmediato depende de un acuerdo especial de los Comités Parlamentarios, dado que es posible que esta tarde no alcance a estar listo el boletín comparado, cuya elaboración se inició ayer mismo en los talleres gráficos del Instituto Geográfico Militar.

En tal caso —según se adelantó—, la Cámara de Diputados se dedicará mañana, exclusivamente, a la discusión y votación de los vestos al reajuste y para ello celebraría sesiones especiales, en la mañana, en la tarde y en la noche, además de la sesión ordinaria de los miércoles.

LOS VETOS

En el oficio del Ejecutivo se vetan, en general, todas las disposiciones del proyecto aprobado por el Congreso que significan reconocimiento de nuevos derechos previsionales, sea porque ellos constituyen privilegios en favor de determinados grupos, sea por falta de financiamiento o porque son contrarios a los principios de la técnica previsional o legislativa.

Otros vetos adicionan o sustituyen las disposiciones del proyecto, mejorándolas o agregándoles ideas nuevas.

ARTICULO 5º— Se propone agregar al final de este artículo lo siguiente, reemplazando el punto final por una coma:

"de acuerdo con el índice calculado por la Dirección de Estadística y Censos".

Se estima que sería conveniente establecer a priori, en la propia ley, el índice por el cual se calculará el alza del costo de la vida que permitirá ajustar la asignación a que se refiere el artículo 9º de la Ley Nº 15.076 en el período comprendido entre noviembre de 1962 y diciembre de 1964 eliminando en esta forma las posibles dificultades que podrían producirse al momento de la aplicación de la ley, señalándose para este objeto específicamente que el porcentaje que regía para determinar dicha alza será el fijado por la Dirección de Estadística y Censos.

ARTICULO 6º— Se propone rechazar este artículo.

De acuerdo con el Dictamen Nº 14.371, de 27 de febrero de 1965, de la Contraloría General de la República, debe aplicarse la Ley Nº 15.840 a todo el personal del Ministerio de Obras Públicas, inclusive al personal contemplado en el artículo que se propone suprimir. En caso de no acogerse la supresión este personal gozaría de un doble reajuste.

ARTICULO 9º— Se propone suprimir el inciso 2º y substituirlo por el siguiente, que se agrega como inciso final: "Se condonan las sumas que adeudaren o pudieren adeudar los obreros contratados de la Empresa Portuaria de Chile en virtud de los pagos que se le hubieren hecho por aplicación del Decreto Supremo Nº 4.467 de 1956, con posterioridad al 4 de abril de 1960 y hasta la vigencia de la Ley Nº 15.702, de 22 de septiembre 1964."

Por un error de interpretación se creyó conveniente reconocer una supuesta deuda a los obreros contratados de la Empresa Portuaria de Chile, creyéndose que el decreto supremo de Hacienda 4.467, de 1956, debería haberse aplicado desde la fecha de vigencia de la Ley 15.364, o sea, 23 de septiembre de 1963. Existiendo dudas al respecto, la Empresa Portuaria solicitó informe a la Contraloría General de la República, quien por Dictamen Nº 19.667, de 23 de marzo de 1965 estableció que el personal contratado como obrero, de acuerdo con el art. 29º del DFL 290 de 1960 quedó incorporado a la aplicación del decreto Nº 4.467, de 1956, desde la fecha de vigencia de la Ley Nº 15.702, es decir, desde el 22 de septiembre de 1964. En esta forma ha quedado en claro que nada adeuda la Empresa a estos obreros contratados, ya que la mencionada firma se las canceló aún con anterioridad a dicha ley.

No existiendo la deuda que se quería reconocer por el mencionado inciso y habiendo un dictamen de la Contraloría que así lo reconoce procede eliminar el inciso aludido.

A objeto de no obligar a los obreros contratados a restituir las sumas indebidamente percibidas por aplicación del dictamen de la Contraloría se propone agregar como inciso final el que se ha indicado.

ARTICULO 15º— Se propone eliminar este artículo.

Se estima que no es procedente la redacción de este artículo en razón de que en otras normas se ha establecido en forma precisa la idea que en él se contenía.

ARTICULO 16.o— Se propone eliminar en el artículo 16.o, letra a) la frase "Al personal mencionado en el inciso segundo del artículo 6.o por el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de marzo de 1965 y", y la frase "6.o, inciso tercero".

La supresión de estas disposiciones legales tiene relación con la eliminación del artículo 6.o de este Proyecto, ya que por dictamen 14.371, de 27|2|65 de la Contraloría General, tienen derecho al reajuste de la Ley N.o 15.840 a contar del 1.o de diciembre de 1964.

ARTICULO 18.o— Se propone intercalar en el inciso 2.o a continuación de "Los aumentos que los servicios" la siguiente frase: "a que se refiere el inciso anterior".

Esta modificación tiene por objeto evitar errores de interpretación.

ARTICULO 19.o— Propónese agregar el siguiente inciso final:

"Al reajuste de la asignación familiar de los empleados y obreros municipales se imputará el que ya hubieren aplicado en el presente año las Municipalidades a su personal, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 60.o de la Ley N.o 11 469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República y en el artículo 110.o de la Ley N.o 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades".

Según lo dispone el inciso 2.o del artículo 60.o de la Ley N.o 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, aplicable a los obreros por el artículo 110.o de la Ley N.o 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, estos funcionarios tienen derecho al reajuste automático anual de sus asignaciones familiares en el mismo porcentaje del alza del costo de la vida, cuando se trate de Municipios con ingresos inferiores a Eº 10.000 anuales y en un 90 % de dicho porcentaje, cuando los ingresos son superiores a esa suma.

De tal manera que los funcionarios municipales tuvieron un reajuste de la asignación familiar el 1.o de enero del presente año, por cuya razón es conveniente imputar ese reajuste al que establece el artículo 19.o del Proyecto.

ARTICULO 20.o— Se propone su reemplazo por el siguiente:

"A contar del 1.o de mayo de 1965, el derecho a las asignaciones familiares de los pensionados de jubilación y de las viudas beneficiarias de montepío sujetos a la ley N.o 10.621, se regirá por lo dispuesto en los incisos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o del artículo 17.o de la Ley N.o 12.401.

Deróganse, a contar de la misma fecha, las disposiciones legales actualmente vigentes sobre asignación familiar para estos pensionados.

Facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 180 días contados desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", dicte un Reglamento especial en el que se determinará el sistema de incompatibilidades causantes y montos de las asignaciones familiares que actualmente estuvieren percibiendo los pensionados indicados en él y, en general, el ingreso al Fondo de Asignación Familiar de la Caja de Empleados Particulares".

Por medio de este artículo, se nivela el monto de la asignación familiar que perciben los pensionados del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos, con la que percibe el sector activo de los afiliados a esta institución. El Gobierno estima que existe una base de justicia en esta disposición, ya que, por razones que no es del caso analizar, **el grupo en cuestión se encuentra postergado en esta materia, pues recibe una asignación de Eº 6,80 por carga, muy inferior a la generalidad de los regímenes similares. Sin embargo, estima que la forma en que fue aprobado el artículo en referencia no da solución adecuada al problema existente, puesto que no financia en ninguna forma el mayor gasto que se produce, ascendente a más o menos Eº 2 900.000.— anuales, lo que por sí solo determinaría la inaplicabilidad del precepto.**

Por otra parte, no parece lógico que la asimilación de este grupo al sistema que rige para el sector activo, esto es, al régimen de la Caja de Empleados Particulares, se haga produciendo una nueva excepción en el cuadro general de prestaciones, puesto que dicha asimilación no se hace al grupo de pensionados de esta institución, como parece ser lo equitativo y racional.

La solución que se propone significa un gasto al Fondo de Asignación Familiar de la Caja de Empleados Particulares de alrededor de 1 %, lo que puede absorberlo este Fondo sin que se produzca un desequilibrio en su presupuesto.

ARTICULO 21.o— Se propone agregar a la enumeración del inciso primero del artículo 21.o, la siguiente frase:

"Corporación de la Reforma Agraria".

Del texto del artículo 21.o aprobado por el H. Congreso se desprende que la Corporación de la Reforma Agraria debe soportar con sus recursos el mayor gasto que signifique el pago del reajuste correspondiente.

Esta institución no está en condiciones presupuestarias de absorber ese gasto, que asciende aproximadamente a Eº 2.100.000.— por no encontrarse contemplado en el ítem correspondiente. Para dar cumplimiento a la disposición en la forma aprobada, tendría que efectuar un traspaso de fondos del presupuesto de capital, por esa suma, lo que aumentaría el desfinanciamiento que actualmente sufre esta parte del Presupuesto de la Empresa, lo que provocaría un atraso en la ejecución impostergable de los planes de reforma agraria.

Por estas razones os propongo la inclusión de la frase aludida.

ARTICULO 22º— Se propone eliminar en los incisos 1º y 2º de este artículo lo siguiente:

"Centro Universitario de Antofagasta de la Universidad de Chile . . . . . Eº 85.000.—"

y aumentar los dos aportes a la Universidad de Chile en Eº 85.000.— cada uno.

Se traspasan estas subvenciones del Centro Universitario de Antofagasta al aporte de la Universidad de Chile, ya que no es conveniente otorgar subvenciones a organismos e institutos en forma independiente de la Universidad misma, ya que lo lógico es que ésta reciba el total de los aportes y planifique su destinación. Este ha sido el criterio sostenido por la propia Universidad de Chile.

ARTICULO 23º.— Se propone agregar el siguiente inciso final:

"Concédese al Colegio de Arquitectos de Chile una subvención extraordinaria de Eº 70.000 a fin de que preste asesoría gratuita a las personas de escasos recursos."

El Ejecutivo cree conveniente dar este aporte a este colegio profesional a objeto de que por intermedio de sus afiliados dé asesoría de carácter técnico en materia de construcción a personas de escasos recursos y en especial para fomentar los planes de autoconstrucción.

ARTICULO 24º— Se propone agregar el siguiente inciso final al artículo 24º: "Los médicos becarios tendrán asimismo derecho a esta asignación, la que será de cargo de la Institución que ha otorgado la beca."

De conformidad al artículo 45º de la Ley Nº 15.076, el Servicio Nacional de Salud y las Universidades del Estado o reconocidas por éste otorgan becas destinadas al perfeccionamiento de una especialidad profesional, becas que dan derecho a una asignación mensual que se calcula de acuerdo con las reglas comunes de remuneración del trabajo médico establecidas en el artículo 9 de la ley citada. De esta manera la renta médica base y la asignación del becario han sido análogas.

El proyecto de ley al elevar al 38.4% la renta base médica, mantiene al mismo nivel al profesional y al becario; pero, al establecer en el artículo 24º del proyecto una asignación mensual del 20% para los profesionales funcionarios rompe este equilibrio, olvidando la situación del becario, el que queda en situación de desigualdad frente a aquellos, contrariamente como había ocurrido hasta ahora.

ARTICULO 25.o— Se proponen las siguientes modificaciones:

Después de la palabra "dispuesto" agregar "en la parte final del" y suprimir las palabras que siguen "en el".

Estas modificaciones tienen por objeto aclarar el alcance del artículo, ya que de no hacerlo podría significar que no tendría aplicación el reajuste del 38.4 % sobre la asignación de estímulo contemplado en la primera parte del artículo 20.o de la Ley N.o 15.364.

ARTICULO 26.o— Se propone intercalar:

A continuación de "338, de 1960", lo siguiente: "7.o de la Ley N.o 11.824," a continuación de "Ley N.o 12.920" lo siguiente: "96.o de la Ley N.o 13.305". Y agregar el siguiente inciso:

"Condónanse las cantidades que a la fecha de la vigencia de este artículo no se hubieren retenido por concepto de impuesto a la renta de segunda categoría sobre la gratificación de zona y bonificación, a que se refiere el inciso anterior".

Se incluyen las disposiciones legales que benefician al personal de las Fuerzas Armadas y Administración Pública en general, con el propósito de evitar posteriores interpretaciones.

Se condonan las cantidades que no se hubieren retenido por concepto del impuesto a la renta de 2a. categoría, a fin de no hacer efectivo en estos casos, el cobro con efecto retroactivo.

ARTICULO 27.o— Se propone sustituirlo por el siguiente:

"La Caja de Previsión de la Defensa Nacional y el Instituto de Seguros del Estado, podrán pagar horas extraordinarias a su personal, previo decreto del Presidente de la República que en el caso de la primera de estas instituciones, deberá llevar, además de la firma del Ministro del ramo, la del Ministro de Hacienda".

"La autorización que se concede por este artículo, durará un año, contado desde la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial".

Por esta disposición se otorga a las instituciones que señala, autorización para realizar trabajos extraordinarios en los términos previstos en los artículos 4.o transitorio de la Ley N.o 15.386, 56.o de la Ley N.o 15.575 y 3.o de la Ley N.o 16.045.

Las disposiciones legales que se citan en el inciso 1.o de este artículo, no tienen atingencia con la Caja de la Defensa y con el Instituto de Seguros del Estado.

Por otra parte, la intervención que el inciso 2.o le entrega a la Contraloría en cuanto a la aprobación que debe hacer de los pagos por concepto de horas extraordinarias, excede de la órbita de sus funciones de simple órgano fiscalizador y no administrador. La Administración del Estado le corresponde al Presidente de la República, con arreglo al artículo 60.o de la Constitución Política del Estado.

En concordancia con los principios expuestos, y con el propósito de situar el problema dentro de los límites constitucionales, veto este artículo y pido su sustitución.

ARTICULO 29.o— Se propone reemplazar su texto por el siguiente:

"Las municipalidades que se hubieren excedido, o que por la aplicación de leyes de carácter general que aumenten las remuneraciones de sus empleados y obreros, se excedieron en los porcentajes de limitaciones a que se refiere la presente ley, tendrán el plazo de 7 años, con todos desde el 1.o de enero de 1960, para encuadrarse a ellos. Mientras éste no suceda, les queda prohibido crear nuevos cargos de empleados y obreros, aumentar de grados, mejorar las rentas u otorgar otros beneficios".

Se propone el reemplazo del texto del artículo, a fin de dar mayor claridad a la disposición, pues se ha establecido la prórroga del plazo sin considerar otras disposiciones que en relación con dicho plazo contempla la citada Ley N.o 13.491. En efecto, sigue vigente la prohibición de crear cargos y aumentar las remuneraciones en las Municipalidades que se encontraren en tal situación, lo que en la Ley N.o 13.491, se encontraba solucionado, pues en esa ocasión, al fijar el plazo para encuadrarse a las Municipalidades, se consultó una disposición que autorizaba al Presidente de la República para contratar personal "a honorarios" por las Corporaciones que lo requerían. Esto sigue rigiendo, pero sólo para las Corporaciones que a la fecha de la dictación de la Ley N.o 13.491 no estuvieran encuadradas en sus porcentajes de remuneraciones.

ARTICULO 32.o— Se propone rechazar este artículo.

El veto de esta norma se hace a petición expresa de la Conferencia Nacional de Municipalidades, en nombre de sus afiliados.

Prorroga los plazos de pago de patentes del 2.o semestre de 1964, y 1.er semestre de 1965, hasta el 30 de abril de 1965, a los industriales y comerciantes calificados en el artículo 21.o de la Ley N.o 15.564.

Estas personas son los artesanos o pequeños comerciantes, industriales y agricultores, entendiéndose por tales a las personas naturales que no tengan capital efectivo o que éste no exceda de seis sueldos vitales anuales.

Esta disposición es inconveniente e inoportuna, atendido el gran número de las patentes de esta clase y la circunstancia de que las Municipalidades del país se hallan en situación económica difícil.

Mantener esta disposición no aprovecha mayormente a las personas indicadas, y, en cambio, contribuye a aumentar el desfinanciamiento municipal.

ARTICULO 33º— Se propone eliminar este artículo.

Esta disposición es innecesaria, ya que la Ley Nº 15.742, en su artículo 10º, ya contempló esta modificación en términos semejantes.

ARTICULO 34º— Se propone eliminar el inciso 2º de este artículo.

Este inciso se hace innecesario en razón de que la misma materia se encuentra consultada en el artículo 173º del Proyecto.

ARTICULO 35º— Se propone suprimir el inciso 1º de este artículo y en el inciso 2º eliminar el término "Sin embargo,".

Se solicita la supresión de este inciso, ya que se estima de que el problema de remuneración de los Alcaldes debe ser materia de una legislación en la cual se aborde el problema Municipal en su integridad, ya que legislar en forma aislada entrabará cualquier estudio posterior. Por otra parte, en la actualidad, los Presupuestos Municipales contemplan gasto de representación para los Alcaldes sin necesidad de rendir cuenta, los cuales no se eliminan en el inciso que se propone suprimir.

La aprobación del mencionado inciso, significaría, asimismo, un mayor gasto para las Municipalidades, agravándose así su situación financiera y mermándose la posibilidad de que estos organismos cumplan los fines para los cuales han sido creados.

La mantención del inciso 2º, materia de indicación del Ejecutivo se justifica por la importancia de las Comunas y por ser funcionarios designados por el Presidente de la República lo que hace conveniente que se les asigne una remuneración equivalente a los demás funcionarios de su misma categoría.

ARTICULO 36.o— Se propone su eliminación.

Este artículo establece un privilegio en beneficio de los regidores, ya que impone a las Municipalidades, una vez que ejerzan las facultades que allí se les conceden, la obligación de atender al pago de las imposiciones que corresponde enterar a dichos regidores por el tiempo que duren sus mandatos y que actualmente son de cargo de éstos. Se hace presente que esta liberalidad tiene, incluso, ultraactividad, puesto que se hace extensiva a los regidores "que se acojan o se hubieren acogido" a la Caja de Empleados Públicos, de acuerdo con Leyes N.os 11.745 y 12.566.

Por otra parte, el inciso segundo de este artículo le concede a los actuales regidores un nuevo plazo de 120 días para acogerse a los beneficios de las leyes citadas, con lo cual se les otorga un nuevo privilegio que es incompatible con el principio de estabilidad jurídica que es propio del sistema de seguridad social.

Aparte de las razones que se han señalado y que se resumen en un privilegio para un determinado grupo de personas, lo que agrava el concepto sectorizado con que la legislación actual se refiere a la seguridad social, la disposición en comentario es claramente inconstitucional porque de acuerdo con el artículo 102.o, inciso segundo, de la Constitución Política del Estado, los cargos de regidores son concejiles y, por lo mismo, le está vedado al legislador concederles remuneraciones, aún cuando ellas se expresen por un camino vedado como es el del pago de las imposiciones que, en este caso, se harán con cargo al patrimonio municipal.

Es de advertir que, por lo menos, las imposiciones personales deben ser de cargo del regidor y no de la Municipalidad respectiva.

Por estas razones, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 39.o— Se solicita sustituir en el inciso 1.o la frase: "que se propone agregar", por la siguiente: "que se agregó".

Este veto sólo tiene por objeto aclarar la redacción del inciso.

ARTICULO 40.o— Se propone la eliminación de este artículo.

De aprobarse la disposición objetada significaría un mayor gasto para las Municipalidades no financiado ni contemplado en su presupuesto que redundaría en definitiva en agravar su difícil situación financiera, ya que para los cálculos de gratificación y otros beneficios deberían tomarse en cuenta los quinquenios.

ARTICULO 41.o— Se propone rechazar este artículo.

En este artículo se autoriza a los Tesoreros Municipales y/o a los habilitados para efectuar mensualmente, en las planillas de pago de los obreros de la respectiva Municipalidad, los descuentos correspondientes a las cuotas sociales de la Unión de Obreros Municipales de Chile. Se agrega que el producto de este descuento deberá entregarse a la institución indicada dentro del plazo de ocho días, contado desde la fecha en que se hicieron los descuentos.

La norma general vigente en la materia es la del artículo 42.o del Código del Trabajo, según el cual "el patrón deducirá del salario las imposiciones a las leyes de previsión, las contribuciones, las cotizaciones para los sindicatos y las cuotas correspondientes a las Cooperativas". Estos son los descuentos obligatorios. Como descuentos voluntarios, el mismo artículo solamente contempla "las sumas destinadas a cubrir cuotas a instituciones de enseñanza por correspondencia", pero este descuento y a petición escrita del obrero, puede hacerse cesar.

Como puede apreciarse, el Proyecto ha convertido un descuento que era voluntario en el régimen del Código del Trabajo en descuento obligatorio.

Esta autorización iría en desmedro de los salarios de estos obreros, ya que, siendo posible de acuerdo con la legislación del trabajo descontar las cotizaciones sindicales, esto podría significar un doble descuento.

Además, es el caso que la organización mencionada carece de personalidad jurídica mal puede entonces, la ley autorizar un descuento para una persona que no existe jurídicamente y que, en consecuencia, carece de capacidad de adquirir bienes o percibir esas cuotas.

ARTICULO 43.o— Se propone suprimir este artículo.

Esta disposición asimila los sueldos de los Contadores de la I. Municipalidad de Santiago a los profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago, que a su vez están asimilados a los sueldos correspondientes a los profesionales de la Dirección de Obras Públicas. Por petición de la I. Municipalidad de Santiago, solicitamos el veto para esta disposición, pues se trata de otorgar un beneficio que no tiene justificación alguna, ya que esos profesionales ejercen una función municipal, totalmente separada de la que corresponde a sus colegas de la Dirección de Pavimentación. Además, se establecería un privilegio del que estarían privados los demás profesionales de la misma Municipalidad.

Por último, el financiamiento especial que establece el inciso final es inexistente, pues los ingresos establecidos en el artículo 87.o, letra a) de la Ley N.o 15.575, están destinados a financiar los aumentos de remuneraciones del personal municipal establecidos en la misma ley, como lo dice expresamente su artículo 86.o. De tal manera que la aprobación de esta disposición significaría un nuevo motivo de desfinanciamiento de la I. Municipalidad de Santiago.

ARTICULO 44.o— Se propone, a) sustituir en el inciso 1.o la frase que dice: "los pagos que hubieren sido reparados" por la siguiente: "los pagos que fueren motivo de reparo", y b) en el inciso 2.o agregar a continuación de "Regidores", "Tesoreros Comunales".

Es de justicia que se mejore el alcance de este artículo, por la vía del veto haciendo extensiva la condonación a los pagos de los años 1962, 1963 y 1964, aún cuando hasta la fecha la Contraloría no haya formulado el reparo, ya que sobre un mismo hecho serán beneficiados aquellos funcionarios municipales cuyos sueldos hayan sido reparados por la Contraloría a la fecha de vigencia de la ley y no aquellos que en ese momento todavía no se hubieren formulado.

En el inciso 2.o se incluye además a los Tesoreros Comunales entre los funcionarios que se liberan de esta responsabilidad por la misma razón de que se libera a los demás funcionarios municipales.

ARTICULO 45.o— Se propone suprimir este artículo.

No es aceptable tener como práctica la condonación de las sumas que el Ejecutivo ha programado como anticipo de reajuste, ya que en caso contrario no podrá legislarse jamás sobre esta materia, puesto que siempre se estaría expuesto a que se desvirtuara la finalidad de los anticipos.

Por lo demás existió y existe un compromiso en el sentido de que los anticipos son a cuenta de reajuste y no condonables.

Es conveniente agregar, además, que en caso de condonarse este anticipo significaría a las Municipalidades un menor ingreso equivalente a 1.300.000 escudos, agravándose su situación financiera de tal forma que podría, incluso, entorpecer el normal pago de las remuneraciones.

ARTICULO 46.o— Se proponen las siguiente modificaciones a este artículo:

Suprimir el inciso 1.o; en el inciso 2.o suprímese la frase que dice: "El mayor gasto que implica el inciso anterior así como".

El artículo 46.o contempla un reajuste de 38.4 % para los pensionados de la Caja de Previsión de Empleados Municipales de la República.

Este reajuste, aparte de ser discriminatorio respecto del total de los pensionados, no se justifica tratándose especialmente de un sector que ha tenido últimamente un tratamiento excepcional en materia de reajustes.

En efecto, las pensiones citadas se han reajustado en la siguiente forma:

1) Al 1.o de julio de 1963, se reajustaron en porcentaje del 17 % al 135 %, según su antigüedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.o de los Estatutos de la Caja, y 7. N.o 8 de la Ley N.o 11.219.

2) La Ley N.o 15.561 de 4 de febrero de 1964, reajustó dichas pensiones en un 20 %, sobre los montos ya reajustados conforme a los Estatutos. Este reajuste se pagó retroactivamente desde el 1.o de julio de 1963.

3) En todo caso, la Caja aplicó, en forma complementaria, la Ley N.o 15.386 a contar del 1.o de enero de 1964.

La supresión de la frase del inciso 2.o tiene por objeto dar cabida a una petición expresa hecha por la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República y por la Confederación Nacional de Municipalidades, ya que en esta forma se soluciona el problema que significa en la actualidad los aportes que deben hacer las Municipalidades como también la inseguridad de financiar regularmente el pago de la totalidad de las pensiones.

ARTICULOS 47.o y 48º o.— Se propone suprimir estos artículos.

Los artículos 47.o y 48.o, formalmente defectuosos, establecen, respectivamente, que el reajuste de los pensionados de la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de la República, una vez aplicada la Ley Nº 15.386, no será inferior al 38,4%.

Como se ve, estas dos disposiciones legales están orientadas con el mismo propósito de establecer un sistema discriminatorio en el reajuste de las pensiones de las Cajas Municipales, con grave detrimento para el sistema general de revalorización de pensiones, que contiene un conjunto de normas armónicas e igualitarias para todos los pensionados.

El Presidente de la República tiene el firme propósito de introducir reformas sustanciales al sistema de seguridad social y no puede aceptar que se persevere en una política que es contraria a los principios básicos que orientarán la reforma del sistema que, oportunamente, presentará al Congreso Nacional.

Por estas razones, veto estos artículos y pido su eliminación.

ARTICULO 49.o— Se propone su eliminación.

No se justifica este artículo, ya que de aplicarse se beneficiaría a cualquier empleado, cualquiera que fuere su categoría, por el sólo hecho de tener título profesional, aun cuando para dicho cargo no se requiera el mencionado título.

El hecho de que el artículo 73.o de la Ley Nº 15.840 hubiera asimilado al personal de la Dirección de Pavimentación de Santiago no puede llevarse a estos extremos, ya que en definitiva el personal de esta repartición beneficiada por el artículo que se propone suprimir quedaría en condiciones privilegiadas en relación al personal de la Dirección General de Obras Públicas, que no goza de este beneficio.

ARTICULO 50.o— Se propone su eliminación.

Este artículo, aparte de sus vicios formales, persigue el reajuste de las pensiones, prescindiendo del requisito mínimo de un año de vigencia que, actualmente, exigen los diversos textos legales para el otorgamiento de los reajustes que contemplan.

El artículo es discriminatorio por la razón antedicha, e innecesario, pues no existe motivo alguno para substraer a un sector reducido y con características tan especiales, de los regímenes de reajustes vigentes.

Por otra parte, estos imponentes han percibido desde el año pasado el beneficio de la revalorización de sus pensiones.

Por tanto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 51.o— Se propone rechazar este artículo.

El Ejecutivo debe tener en su mano el control de la Administración y de los actos que ésta ejecute y no estima conveniente esta dualidad de funciones. Además, la Corporación de Fomento de la Producción está sometida al control de la Contraloría General de la República, organismo a quien corresponde constitucionalmente la fiscalización de los actos administrativos. Por otra parte, el Congreso Nacional tiene la facultad para requerir cualquier antecedente de la Administración, cuando lo estime conveniente.

ARTICULO 55º— Se propone rechazar este artículo.

Reforma este artículo el Estatuto del Ministerio de Relaciones Exteriores (Ley Nº 15.266), reduciendo a un año el plazo de dos años que dicho Estauto fijó en el artículo 1º transitorio, inciso final, para que los funcionarios ingresados al Servicio Exterior en la última reorganización puedan ser destinados al extranjero.

La referida reforma perjudica el buen servicio, por que en menos de dos años de práctica no parece que un funcionario recién ingresado pueda habilitarse para asumir las difíciles responsabilidades que implica un cargo en el extranjero.

Dicha reforma, por otra parte, socava la disciplina del Servicio Exterior, porque es el resultado de la gestión realizada por un funcionario subalterno del Ministerio, a espaldas de sus superiores, con la cual se ha sorprendido a los señores parlamentarios que la votaron. Si se acoge este tipo de iniciativas, todo se trastorna. La voluntad del subordinado pasa a prevalecer sobre la autoridad del jefe del Servicio, y la buena marcha de éste queda pospuesta al interés particular de un funcionario.

ARTICULO 57º— Se propone suprimir este artículo.

Con esta disposición se pretende evitar la exigencia de títulos que requiere el Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos para optar al cargo de inspector y tasador.

La exigencia de títulos para el desempeño de dichas funciones fue una necesidad muy sentida para elevar el nivel técnico del Servicio de Impuestos Internos.

Estima el Gobierno que es indispensable mantener la exigencia de títulos para el desempeño del cargo de inspector y tasador de Impuestos Internos, toda vez que subsisten las razones que se tuvieron en vista al crear dicho requisito.

Para desarrollar el programa que tiene el Ejecutivo tendiente a crear una conciencia tributaria y evitar la evasión de impuestos es indispensable al menos mantener el nivel técnico del Servicio, y no parece lógico ni conveniente rebajarlo.

ARTICULO 58º— Se propone suprimir este artículo.

Procede rechazar este artículo, por cuanto la situación que legisla se halla considerada en el artículo 10º transitorio de la Ley Nº 15840.

ARTICULO 58º— Se propone suprimer este artículo.

(PASA A LA PAGINA 6)

Procede rechazar este artículo, por cuanto la situación que legisla se halla considerada en el artículo 10º transitorio de la Ley Nº 15.840.

ARTICULOS 59.o, 85.o y 213.o— Se propone sustituir estos 3 artículos por el siguiente:

"ARTICULO ...— Los reajustes de pensiones a que hubiere lugar de acuerdo con la legislación vigente sobre la materia, deberán pagarse sin necesidad de requerimiento por parte de los interesados. En el caso de los reajustes de cargo fiscal, previa dictación de la respectiva resolución ministerial".

Estos artículos persiguen evitar, en lo posible demoras en la concesión de los reajustes de pensiones, eliminando la solicitud previa del interesado. El Gobierno estima conveniente refundir en un solo artículo estas tres disposiciones, dándoles carácter permanente y uniforme para todos los grupos afectados y respetando el principio constitucional de que todo gasto fiscal debe ser sancionado por resolución ministerial.

ARTICULO 60.o— Se propone el rechazo de este artículo.

El Ejecutivo no estima conveniente seguir legislando en forma excepcional para determinados grupos en materias previsionales. De aceptarse el artículo los beneficiados tendrían la posibilidad de jubilar a los 9 años de funciones, hecho inaceptable, ya que la norma general es que el funcionario jubile a los 30 años de servicios.

ARTICULOS 61.o, 62.o y 66.o— Se propone rechazar estos artículos.

No es aceptable que por medio de una disposición legal se entrabe la administración cuya dirección corresponde al Ejecutivo. De aceptarse los mencionados artículos no podría comisionarse, trasladarse o removerse, a ningún funcionario sino en casos muy calificados y después de cumplir una serie de requisitos que harían excesivamente dificultosa la tarea de administrar en forma eficiente.

Con las exigencias de este artículo se barrena la autoridad del Presidente de la República y se limita una de sus atribuciones constitucionales básicas, cual es la de administrar el Estado, hasta el extremo inaceptable de que sus determinaciones deberían en algunos casos subordinarse al consentimiento de un funcionario. Se destruye al mismo tiempo el principio de la disciplina, erigiendo al funcionario en árbitro de su destino y suspendiéndole la obligación de desempeñar comisiones que le impone el artículo 145.o del Estatuto Administrativo.

Además de las observaciones formuladas, cabe anotar que el artículo 62.o es inaplicable al Servicio Exterior, donde los funcionarios son destinados a determinados lugares, no para satisfacer sus caprichos, sino para aprovechar en beneficio del país sus aptitudes particulares.

No se tomó el consentimiento de los funcionarios para encomendarles una misión o disponer su regreso al país; se consideran únicamente las conveniencias del Servicio. La disposición objetada sienta el principio contrario, y podría revocar llamados al país ordenados para cumplir con la rotativa anual de funcionarios que prescribe el artículo 38 inciso 2º, de la Ley Nº 13.266 u otros traslados dispuestos con el exclusivo propósito de dotar a determinadas misiones en el exterior o, en Santiago, al Ministerio de Relaciones Exteriores, de los elementos más idóneos para aplicar la política internacional que el Gobierno desea implantar.

Si este artículo 62.o no se deja sin efecto, muchos funcionarios diplomáticos podrían exigir que se les repusiera en sus cargos y residencias recientes; se irrogarían gastos cuantiosos al erario público, porque habría que pagarles pasajes y eventualmente gastos de instalación; se frustraría la rotativa periódica de funcionarios que el artículo antes citado de la ley Nº 13.266 prescribe en términos imperativos, y se privaría al Ministerio de Relaciones Exteriores de la posibilidad de distribuir a su personal en la forma que juzgue más conveniente para los intereses nacionales.

ARTICULO 63.o.— Se propone suprimirlo.

Este artículo se refiere a situaciones producidas hace casi seis años atrás, puesto que establece una excepción para otorgar préstamos directos sin intervención de la CORVI a las instituciones de previsión, ampliando la excepción primitiva al caso de las viviendas que a esa fecha, 30 de julio de 1959, se encontraban totalmente construidas.

Por otra parte, en el inciso segundo, se incorpora, para este sólo efecto, a la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile entre las instituciones afectas al DFL N.o 2 de 1959, con lo cual se amplía la excepción a este Instituto sin que exista ninguna razón valedera para ello que no sea conceder a un pequeño grupo de imponentes el beneficio de adquirir viviendas construidas hace ya seis años sin el requisito general de reajustabilidad de los dividendos hipotecarios.

Por lo tanto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 64.o.— Se propone suprimir este artículo

Disposición discriminatoria y que beneficia a un pequeño sector del personal de las Fuerzas en retiro. Si se aplica un determinado criterio en beneficio de ciertos ex servidores, no se divisa la razón por la cual no se hace extensivo a personal de otros grados, tales como los de Sargento 1.o o Vicesargento 1.o, los cuales obtienen su retiro con más de 25 años de servicios efectivos.

Por otra parte, existen muchos escalafones con carrera limitada, los que no alcanzan este grado, razón por la cual, no obstante haber personal que ha obtenido su retiro con el grado máximo, por no haber sido Suboficial Mayor no le sería aplicable esta disposición especialísima.

Además de lo ya expresado, quedarían también al margen de esta disposición los Maestros Mayores de la Armada, funcionarios éstos que reciben esta denominación que equivale, en el Escalafón de los Servicios, a la de Suboficial Mayor en el Ejército y FACH.

ARTICULO 65.o.— Se propone suprimir este artículo.

OFICIO CON LOS... (De la Pág. 5)

No se considera la situación de cierto personal de escalafones con carrera limitada y frenadas por funcionarios que han pertenecido a otro distinto (Oficiales de Transporte, de Mar y Auxiliares, en el Ejército, Armada y Fuerza Aérea, respectivamente). Este personal, al ingresar al nuevo escalafón lo hará en grados subalternos. Por ello, al cumplir 25 o más años de servicios y obtener su rtiro, no alcanzan el grado máximo que contempla el nuevo escalafón. Al no estar considerados en la disposición antes transcrita, resulta que quienes se han esforzado y logrado superarse, obtendrán mucho menos que sus ex compañeros que continuaron en el escalafón primitivo.

Esta disposición, considerando al personal de Carabineros, significan un mayor gasto fiscal de Eº 4.722.000.

Por lo expresado, procede vetar esete artículo, por ser discriminatorio.

ARTICULO 67.o.— Se propone su eliminación.

Por este artículo se amplía el beneficio de la llamada pensión perseguidora, otorgándole en forma similar a la existente en el sector público, para el personal de la Empresa de Ferrocarriles.

Por su redacción, tiene efecto retroactivo lo que pugna con la buena técnica legislativa y carece de financiamiento. Es de advertir que el mayor gasto que se produciría, si se acepta esta disposición, es de cargo fiscal y que el Gobierno es absolutamente contrario al sistema de las pensiones perseguidoras porque no responden a ningún estado de necesidad de los pensionados. Por lo mismo, no puede aceptar su ampliación a nuevos sectores.

Por tanto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 68.o— Se propone su eliminación

Por esta disposición se concede un plazo para acogerse al artículo 10.o de la ley N.o 12.522 a las viudas y familiares de ferroviarios fallecidos con anterioridad a la dictación de dicha ley.

El citado artículo 10.o establece una pensión de montepío en favor de las viudas de empleados y obreros de la Empresa y de la Caja de Ferrocarriles del Estado, fallecidos antes de su vigencia, con cinco o más años de servicios efectivos o jubilados.

La ley N.o 14.842, artículo 8.o, derogó el inciso cuarto del artículo 10.o de la ley N.o 12.522, de tal suerte que actualmente no existe plazo para acogerse a los beneficios mencionados y éstos pueden impetrarse en cualquiera época.

El artículo propuesto, además del defecto formal de no fijar plazo, tiene por objeto conceder el derecho a montepío a los hijos de estos causantes, que no están comprendidos en la ley vigente. Por otra parte, al hacer referencia solamente a ferroviarios fallecidos, elimina los requisitos de cinco o más años de servicios o el de tener la calidad de jubilado, exigidos en el artículo 10.o respecto a los causantes.

La pensión de montepío de que se trata se encuentra financiada, y tiene como fundamento, un fondo de reparto constituido por el aporte del 1/2% de las remuneraciones del personal en actividad; por consiguiente, esta nueva ampliación de beneficiarios y causantes carece totalmente de financiamiento adecuado.

Por tanto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 69.o— Se propone su eliminación.

Este artículo ordena el pago de la asignación de estímulo establecida en el Art. 2.o de la ley N.o 15.078 a las personas acogidas a jubilación en razón de alguna de las enfermedades a que se refiere el Art. 128.o del Estatuto Administrativo y por haber sido declarados irrecuperables por la Comisión respectiva.

La ley N.o 15.078 estableció una asignación especial, con límite del 50% de la remuneración imponible, para los funcionarios de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de los Servicios dependientes del Ministerio de Hacienda y del Consejo de Defensa del Estado.

La misma ley dispuso que esta asignación no tenía el carácter de sueldo vital para los efectos de imposiciones de Cajas de Previsión ni del Fondo de Seguro Social.

Este artículo tiene por finalidad el aumento directo y discriminatorio de algunas jubilaciones, introduciendo en el sistema de seguros sociales un nuevo factor de desnivel al otorgar a pensionados compensaciones pecuniarias propias de personal en actividad. En resumen, significa ampliar el sistema de pensiones perseguidoras, criterio que el Gobierno no acepta, ya que lesiona los intereses de la gran masa de pensionados, restando recursos a éstos para favorecer a una minoría.

Además, se pretende con esta iniciativa reliquidar jubilaciones concedidas bajo otro régimen jurídico. Tampoco este beneficio tiene financiamiento.

Por lo tanto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULOS 71.o 100.o, 101.o Y 206.o.— Se propone reemplazar estos artículos por el siguiente:

"El personal de los Servicios centralizados y funcionalmente descentralizados de la Administración del Estado, que hubiere permanecido en huelga durante algún período en los años 1963-1964, y que haya percibido sus remuneraciones sin los descuentos correspondientes, devolverá las cantidades respectivas con trabajos en horas extraordinarias o prolongando su jornada de trabajo.

En el curso del año 1963, parte del personal del Servicio Nacional de Salud permaneció en huelga durante 25 días, más o menos, y percibió remuneraciones por tales días no trabajados.

El artículo 56.o de la Ley N.o 15.561, para facilitar la devolución de las remuneraciones indebidamente percibidas, dio opción a dicho personal para hacer la restitución a partir de enero de 1964, a razón de un día por mes, o compensando los días no trabajados con sus vacaciones legales, o bien, para elegir una fórmula mixta.

Prácticamente, todo el personal optó por la compensación con las vacaciones legales.

Sin embargo, como la ley referida sólo quedó despachada en febrero de 1964, cuando ya el personal estaba haciendo uso de su feriado, la compensación quedó pendiente para el período de vacaciones anuales que se avecina.

La situación de hecho planteada constituye un problema con caracteres funcionales y sociales que el Gobierno estima de su deber solucionar.

En efecto, desde el punto de vista funcional, el empleado que tiene derecho a 15 días de vacaciones anuales, quedará sin este beneficio en la próxima temporada; y, en la subsiguiente, sólo dispondrá de 5 días de feriado. Si se tiene presente que las vacaciones han sido instituidas con la finalidad de asegurar el descanso del trabajador, con miras a mantener su estado de salud apto para el ejercicio de sus labores, forzoso es concluir que la privación total de vacaciones, en la forma que está consultada, resulta contraria a los objetivos que inspiran el sistema de feriados que reconoce el Estatuto Administrativo.

Desde otro punto de vista, es indudable que el propio Servicio se verá resentido como consecuencia de la labor permanente y exenta de descanso a que se vería obligado el personal.

Las consideraciones formuladas con respecto al caso específico del personal del Servicio Nacional de Salud son íntegramente válidas para todos los Servicios de la Orden del Estado.

En efecto, apreciado el problema con criterio social, se observa que la privación de vacaciones a los servidores públicos en la forma expuesta produce, indiscutiblemente, múltiples trastornos en los hogares del personal, que afectarían a los cónyuges, hijos y familiares de los funcionarios, quienes resultarían así, en definitiva, también afectados por la medida, no obstante ser totalmente ajenos a los motivos que impusieron su adopción.

ARTICULO 72º— Se propone sustituir la frase "de las Asociaciones de Obreros del Ministerio de Obras Públicas" por la frase siguiente: "nacionales de la Federación de Obreros de la Dirección General de Obras Públicas".

Se hace necesaria esta modificación puesto que si bien el espíritu del artículo es justo, su aplicación sólo debe alcanzar a los dirigentes nacionales de la Organización Gremial pero en ningún caso a los dirigentes de Asociaciones diversas que pudieran formarse dentro del Ministerio ya que de aceptarse este criterio se correría el riesgo de que proliferaran en gran número los dirigentes con las garantías establecidas en el art. 100º del DFL N.o 338, de 1960.

ARTICULO 73º— Se propone intercalar a continuación de la palabra "Asociaciones", lo siguiente: "con personalidad jurídica".

Esta modificación tiene por objeto permitir a las Asociaciones legalmente constituidas hacer uso de este beneficio.

ARTICULO 74º— Se propone suprimir este artículo.

Este artículo, al autorizar a las Oficinas de Bienestar respectivas para que se incorporen los ex funcionarios, o sea los jubilados, extiende en gran escala la aplicación de un verdadero sistema paralelo de previsión, como son los Servicios de Bienestar que funcionan en la Administración Pública, en las Instituciones Fiscales y Semifiscales. Primitivamente, estos Servicios fueron concebidos en la Ley Nº 11.764, sólo para los activos y así se ha entendido durante más de diez años de aplicación.

Aparte de estas razones de orden substantivo debe tenerse presente que esta iniciativa significa un mayor gasto para el Fisco y para las instituciones públicas al que no se le da financiamiento adecuado.

Por estas razones veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 75º— Se propone eliminarlo.

Esta disposición es absolutamente inconveniente y grava a los pensionados con un descuento de 1% del primer reajuste de su pensión en beneficio de Asociaciones de Empleados Particulares Jubilados. Ni siquiera la intervención que se otorga al Ministerio del Trabajo, mitiga el carácter casi exaccional de este precepto.

Por lo expuesto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 79º— Se propone eliminar este artículo.

Este artículo tiene extraordinaria gravedad para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ya que la obliga a computar "para los fines previsionales", todos los emolumentos que percibe el personal. Aparte de la ambigüedad de los términos, puesto que no se indica si la norma se aplica también al desahucio, lo que hace imposible, por ahora, fijar su verdadero alcance, cabe señalar que un estudio somero practicado sobre la materia ha dado como resultado, sólo por el presente año, un mayor gasto del orden de Eº 2.133.500 sobre la base de aplicar el nuevo sistema impositivo tanto a la jubilación como al desahucio.

Como dato informativo, cabe agregar que el personal de la Empresa tiene el régimen más generoso de desahucio: impone 2% hasta cumplir 10 años servidos, 3% de 10 a 20 y 4% después. Los déficit del Fondo —que se suponen cuantiosos— los absorbe la Empresa. El desahucio se paga por todos los años computables, sin límite, y en relación al último sueldo.

Aparte de lo anterior, cabe señalar que el personal de la Empresa tiene un régimen excepcionalísimo de jubilación que la obtiene a título gratuito, pues no hace imposiciones, se calcula en base al último sueldo y a treintavos, y por último, se obtiene, prácticamente, en forma voluntaria, con quince años de servicios.

Por estas razones, veto este artículo y solicito su eliminación.

ARTICULO 81º— Se propone su eliminación.

La Ley Nº 11.745 facultó a los regidores para acogerse al régimen de previsión establecido en el DFL Nº 1.340 bis, de 1930, orgánico de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

La Ley Nº 12.566, que introdujo algunas modificaciones a la ley anterior, otorgó un nuevo plazo a los regidores que no se habían acogido a dicho régimen, para que lo hicieran dentro de éste.

Además, la Ley Nº 12.566 estableció un plazo permanente de seis meses contado desde la fecha en que el interesado es elegido regidor para que se acoja al régimen de previsión antes señalado.

La Ley Nº 13.044 otorgó un nuevo plazo, con el mismo objeto ya señalado, en beneficio de las personas que no se acogieron oportunamente al mencionado régimen.

Por último, la Ley Nº 15.386 (Art. 45) otorgó otra vez, un plazo de gracia para que estos regidores que no se acogieron oportunamente a los beneficios de la Ley Nº 12.566, ejercieran el derecho dentro de dicho plazo de gracia.

Ahora, a menos de un año de producida esta última excepción, el proyecto en comentario otorga otro plazo de gracia, y esta vez, de ciento ochenta días.

Se observa, al respecto:

1.— Que estas repetidas excepciones en beneficio de los regidores no reconocen ningún fundamento plausible; y que revisten a esta legislación de previsión social de los representantes populares de una apariencia de falta de seriedad que no es conveniente;

2.— Que mediante estas renovaciones sistemáticas de los plazos para hacer valer derechos ya caducados, se desvirtúa todo el régimen de seguros sociales: toda vez que las personas que no se acogieron oportunamente y lo hacen mediante estos plazos, no realizan un aporte financiero real a la Caja. En efecto, estos morosos tienen derecho a que la Caja les preste el dinero para integrar las imposiciones adeudadas y como ninguno de ellos se acoge, sino cuando ya tiene la antigüedad necesaria para solicitar pensión, resulta que, en verdad, no realiza desembolso real alguno, pues paga el préstamo con una parte de la pensión que le ha sido reconocida mediante el acogimiento y mediante un simple compromiso de pago de un préstamo que, por ficción jurídica, ha producido el efecto de dar por integradas unas imposiciones que son el fundamento jurídico del derecho a pensión así reconocido y el recurso financiero de la misma pensión.

Esta situación es moralmente desalentadora para el resto de los asegurados que no gozan de estos inaceptables privilegios.

Por lo tanto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 82º—Se propone su eliminación.

La primera parte de este artículo, concede el mismo beneficio que confiere el artículo anterior, sólo que en lugar de 180 días de plazo, éste otorga sesenta.

Parece ocioso destacar el grado de desorden y de falta de técnica legislativa que esto revela.

Valen para esta parte, las observaciones formuladas respecto del artículo 81.

En cuanto a la segunda parte del artículo 82, debe señalarse que es ininteligible. En efecto, no se vé qué efecto diferente del indicado en la primera parte, podrá producirse respecto de los regidores que hubieren jubilado en otro régimen de previsión; toda vez que, por el hecho de ser regidores, pueden acogerse al régimen de previsión establecido en la Ley Nº 12.566, y efectuar las imposiciones correspondientes a su desempeño en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Por tanto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 86º—Se propone suprimirlo.

Por este artículo se otorga el derecho a una pensión reajustable, en relación al similar en actividad, para los cargos de Directores Locales o Departamentales de Educación y Directores de Escuelas Superiores de Primera Clase, modificando al efecto el artículo 23 de la Ley Nº 14.836 que dio derecho a jubilar con la última renta a los funcionarios recién citados y a otros de superior e inferior categoría, que contaren con 35 o más años de servicios.

El Supremo Gobierno, reiteradamente, ha manifestado un criterio contrario a este beneficio (reajuste en función del sueldo en actividad) que constituye un privilegio para un reducido grupo de funcionarios y que, por ello, no obstante, da lugar a un elevado gasto fiscal, disminuyendo las posibilidades financieras de atender situaciones mayormente urgentes y justificadas desde el punto de vista social.

Por otra parte, esta disposición aumenta pensiones con cargo al Erario Nacional, sin señalar fuente alguna de financiamiento.

Por tanto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 87º.— Se propone su eliminación.

El artículo 44 de la Ley número 10.343 dispone que todo imponente de la Sección Empleados Públicos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, tendrá derecho a que se le compute la totalidad de los servicios prestados con posterioridad al 14 de julio de 1925, incluso los a contrata, a planilla o a jornal que haya prestado en reparticiones públicas, semifiscales, en la Universidad de Chile y en la Beneficencia Pública cuyo personal esté afecto al régimen de esa Sección de la Caja.

Para ejercer este derecho, la Ley otorgó un plazo de dos años contado desde la fecha de la Ley o desde que el interesado ingrese al régimen de la Caja. De este modo, el plazo de dos años establecido en la Ley N.o 10.343, es permanente y beneficia a todos los nuevos imponentes de la Caja.

El artículo del proyecto reduce a un año dicho plazo y lo convierte en eminentemente transitorio. En este sentido, debe entenderse derogatorio del inciso 4.o del artículo 44 de la Ley número 10.343.

No se ve la razón que se ha tenido para introducir esta modificación en la forma señalada.

En cambio, hay motivo fundado para estimar que el propósito del proyecto ha sido el de otorgar un nuevo plazo para que aquellos cuyo derecho caducó por no haberlo ejercido en tiempo, lo ejerzan ahora.

En ambas hipótesis y cualquiera que sea la interpretación que se dé al artículo del proyecto, éste resulta inconveniente.

Por tanto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULOS 88º y 95º.— Se propone su eliminación.

Estos artículos conceden pensiones perseguidoras al personal de Educación y Correos y le da a estos últimos efecto retroactivo, pues que permite aplicar la nueva norma a los ex funcionarios que ya se acogieron a jubilación.

Por las razones que se han dado anteriormente en el caso de disposiciones similares, veto estos artículos y pido su eliminación.

ARTICULO 89.o— Se propone su eliminación.

No existe razón alguna de seguir otorgando un beneficio de tipo excepcional a personas que no prestan sus servicios en la actualidad, más aún teniendo en cuenta que este beneficio de tarifa eléctrica rebajada tiene su origen en las obligaciones que tenía el Estado al hacerse cargo de la Empresa Nacional de Transportes. De acuerdo con los términos del primer inciso este derecho sería de carácter patrimonial y quedaría incorporado al haber de los funcionarios, lo cual significaría que podría transmitirse por herencia a sus descendientes.

El inciso segundo de este artículo persigue reliquidar desahucios de los ex empleados de esta Empresa que, por disposición del DFL. N.o 54, de 1953, mantuvieron su afiliación en la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Aparte de que significa revivir posibles derechos que podrían estimarse extinguidos, ya que se refieren a situaciones producidas hace casi doce años, le significa a la Empresa un mayor gasto que el proyecto de ley no financia.

Este mayor gasto deriva de que el Fondo de Indemnización por años de Servicios, en el régimen de previsión de empleados particulares, se forma con un aporte patronal del 8.33 % de los sueldos.

Por lo expuesto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 90.o— Se propone suprimirlo.

La indicación tiende a "relajar la tensión nerviosa a que se encuentran sometidos". Este propósito ha sido contemplado anteriormente por el legislador y el artículo 25.o del DFL. 169, de 1960, Ley Orgánica de la institución, prescribe que: "La jornada de trabajo de los conductores de vehículos deberá ser fijada o dividida en forma que no perjudique la salud de ese personal y resguarde mejor la seguridad de los pasajeros". Con esta base legal, se ha intentado dividir la jornada de los choferes en dos turnos de 4 horas, con un descanso intermedio considerable, que en el hecho equivalen a sólo 7 horas de desempeño en el volante; esta alternativa ha sido rechazada, paradojalmente, por el propio personal.

Esta negativa se debe a que el desempeño en una sola jornada permite a un sector mayoritario del personal dedicar buena parte del día a labores particulares remuneradas. Incluso, un gran número trabaja taxis propios o ajenos. Esto significa que la tensión nerviosa obedece no a su desempeño en la Empresa, sino a la falta del descanso indispensable. Reducir la jornada no constituye, pues, la solución, porque significa, en último término, que los choferes dispondrán de mayor tiempo para labores distintas o similares. El oficio de chofer no es causa precisa y excluyente de neurosis, como bien lo prueba su inexistencia en los choferes de la locomoción particular con horarios de 10, 12 y hasta 14 horas diarias.

La jornada que se pretende fijar, reducida por el tiempo de retiro de la máquina y recaudación, a sólo 5 horas de trabajo efectivo, constituye una excepción extraordinaria que no se da en nuestra legislación laboral ni siquiera en tareas más intensas y peligrosas.

Es conveniente tener presente que para una dotación de 560 máquinas se necesitan 1.901 choferes con jornada de 7 horas efectivas. Disminuirlas en 2 horas significaría 2.623 choferes. La Empresa no está en condiciones de soportar este aumento.

El rechazo de la indicación significaría una tácita sanción legislativa al procedimiento de dividir la jornada que autoriza el artículo 25.o del DFL. 169, que haría más viable su aplicación, sin perjuicio de estudiar otros métodos y procedimientos paralelos que alivien el desempeño del personal a términos compatibles con el resguardo de su salud, la seguridad de los pasajeros y las posibilidades económicas de la Empresa.

ARTICULO 91º— Se propone suprimir este artículo.

La Colonia y Sanatario "El Peral" es una comunidad médico hospitalaria que constituye una unidad que permanentemente debe estar atendiendo a los enfermos que allí se encuentran en tratamiento. Para ello existe una población habitacional destinada al Médico Director, a los Médicos Residentes, a la Enfermera Jefe y al resto del personal que debe desempeñar sus funciones en dicho establecimiento, que por su situación geográfica deben necesariamente residir dentro de un radio que les permita atender sus labores sin problemas de movilización. La enajenación de dichas casas a sus actuales ocupantes significaría que impediría al futuro personal médico o paramédico interesarse por ejercer sus funciones en una zona rural, donde la habitación es escasa y apartada del lugar de su trabajo.

Por otra parte, no debe olvidarse que el personal de un establecimiento hospitalario es necesariamente rotatorio ya sea por traslado, jubilación, renuncia, etcétera lo que impide destinarles una casa habitación a perpetuidad dentro del lugar donde se desempeñan; acceder a una petición de esa naturaleza significaría dejar desprovisto al establecimiento del personal idóneo para su regular funcionamiento debido a la falta de habitaciones para residir.

Finalmente, debido al fuerte aumento de los residentes del Sanatorio, hace imprescindible aumentar su capacidad, lo que significaría la construcción de nuevos pabellones de los terrenos que actualmente se ocupan para otros fines.

ARTICULO 92º— Se propone suprimirlo.

Esta disposición tiene por finalidad la reliquidación de las [illegible] jubilación de obreros de la Empresa mencionada que jubilaron antes de la fecha indicada, haciéndoles computables para aumentar sus pensiones las remuneraciones percibidas por tratos y sobretiempos, en esa época.

Cabe observar que dichos tratos y sobretiempos han tenido la calidad de no imponibles, de tal suerte que esta disposición, además de introducir un nuevo factor de desnivel en el cálculo de las pensiones y, por ende, en el sistema previsional, carece totalmente de financiamiento y significa una verdadera exacción al fondo jubilatorio de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Por lo expuesto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 93º— Se propone su eliminación.

Este artículo cambia la modalidad de cálculo de la perseguidora por enfermedades incluidas en la preventiva: en vez de hacer el cálculo en relación "al empleo", lo establece por "el similar en actividad".

Es una disposición "declarativa" y, por consiguiente, tiene efecto retroactivo.

Además, al referirse a pensionados que obtuvieron jubilación en cargos innominados, este precepto dará lugar a innumerables y engorrosos procedimientos de asimilación.

Aparte de estas consideraciones, que por sí solas bastan para rechazar este precepto, debe advertirse que se trata de una nueva modalidad de pensión perseguidora.

Por lo tanto, veto este artículo y pido su eliminación.

ARTICULO 94º— Se propone su rechazo.

(CONTINUARA)

TRIBUNAL CALIFICADOR SE REUNE HOY PARA INICIAR ESTUDIO DE ELECCIONES

Deberá elegir presidente de entre sus miembros.— De acuerdo con la ley, la reunión debe iniciarse a las 14 horas

A las 14 horas de hoy, se reúne el Tribunal Calificador de Elecciones con el objeto de elegir presidente, de entre sus miembros, e iniciar el estudio de las elecciones parlamentarias del 7 de marzo último. La reunión tendrá lugar en la sede del Registro Electoral.

Los actuales miembros del Tribunal Calificador son los Ministros de la Corte Suprema, Manuel Montero y Víctor Ortiz, el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Emilio Ulloa Muñoz; y los ex Vicepresidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Héctor Arancibia Laso y Hermes Ahumada, respectivamente. El señor Arancibia Laso, entró en reemplazo del ex senador Enrique Bravo Ortiz, quien renunció al cargo por motivos de salud.

Una vez elegido el presidente y actuando como Secretario del Tribunal, Oscar Rojas Astaburuaga, Director del Registro Electoral, dicho cuerpo iniciará el estudio de las elecciones dando preferencia a las no reclamadas y procederá de norte a sur. Finalizada la etapa se procederá a conocer de las elecciones reclamadas, que son numerosas, procediendo también de norte a sur.

ESTUDIANTES DEMOCRISTIANOS REPUDIAN MANIOBRAS DE LOS GRUPOS EXTREMISTAS EN LA "U"

Grupo demócratacristiano de la Escuela de Periodismo emitió declaración pública y dirigió carta al presidente de la Corte Suprema

El Grupo Demócrata Cristiano de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile emitió ayer una declaración pública y dirigió una carta al presidente de la Corte Suprema, Pedro Silva Fernández, en la que expresa su repudio a la campaña en contra del Ministro de la Corte Suprema Armando Silva Henríquez que protagonizan los grupos políticos que firman sus manifiestos como Vanguardia Revolucionaria Marxista y Partido Socialista Popular.

Los estudiantes demócratacristianos de Periodismo denuncian en sus comunicaciones que desde hace algunos días los muros y dependencias interiores de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile "están siendo manchados con expresiones en que se acusa de asesino al señor Ministro de esa Corte, don Armando Silva Henríquez. Se le hace responsable del suicidio de Magaly Honorato, implicada en el proceso por terrorismo originado por la explosión ocurrida en La Cisterna, el 31 de [...]bre pasado".

La carta dirigida al presidente de la Corte Suprema, firmada por Alberto [...] Jopia, Jefe de Grupo, [...] Ana María Caballero, [...]ría, señala que "en un [...] de Derecho, como es el [...] orgullece a la nación [...] denigrar en esa forma [...] alto representante del [...] Judicial equivale a mi[...]cimientos de la democra[cia]".

En ambas comunicaciones los estudiantes demo[...]cristianos dejan constancia su extrañeza, por cuanto autoridades universitarias [...]guna medida han tomado [...] respecto, como tampoco [...] cieron en los bochornosos [in]cidentes protagonizados por estos mismos grupos, en [...] de Rafael Caldera, a fin [del] año pasado".

La carta al presidente [de la] Corte Suprema termina [expre]sando: "De seguir por es[te camino] dicho centro universita[rio se] convertirá, dentro de [...] un refugio de terroristas [...] los que han manchado [...]gre algunas universidades [ex]tranjeras.

Los firmantes, en [...] permiten solicitar a V. [...] sirva adoptar las medidas [...] su alto criterio le dicte [...] fensa pública del Poder [Judi]cial chileno".

DECLARACION DEL PC SOBRE ALGUNAS INFORMACIONES

El Partido Comunista dio a conocer ayer una declaración pública, en la que se refiere a las informaciones de un diario matutino sobre la actuación de los militantes de ese partido en la zona damnificada.

Señala la declaración que el Partido Comunista, "desde el primer momento después del sismo, se entregó de lleno a la tarea de mitigar el dolor y las penurias de los afectados, en estrecha colaboración con todos los interesados en esta labor".

Añade que sus parlamentarios "recorrieron las provincias afectadas, recogiendo las necesidades de los damnificados, las cuales transmitieron de inmediato en repetidas oportunidades, al Ministro del Interior, a fin de que se acelerara la ayuda".

El documento deja constancia también de que el Partido Comunista propuso en el Congreso la designación de una comisión investigadora de la tragedia del mineral de "El Cobre" y que se establezca la responsabilidad de los contratistas inescrupulosos.

Termina expresando que "el momento requiere y exige altura de miras y actitudes limpias. El Partido Comunista seguirá su línea de ayuda a todos los chilenos damnificados, sin distinción, y luchará porque la solidaridad y la reconstrucción beneficien al pueblo y al país y no se conviertan en falsas reconstrucciones, como sucedió a raíz de los sismos del pasado."

DIPUTADOS DEL PDC ANALIZAN HOY VETO DEL EJECUTIVO

En sesión almuerzo [que] efectúa a las 13 hrs. los [Dipu]tados del Partido Demócrata Cristiano iniciarán [el] análisis del veto del Ejecutivo al proyecto de reajuste [de] los sectores público y [priva]do, aprobado ya por el [Con]greso Nacional.

El texto del veto llegó [en la] mañana de ayer a la [Cámara] de Diputados, y consta [de al]rededor de 200 carillas.

En declaraciones formuladas en la tarde de ayer, en los pasillos de la Cámara, el [dipu]tado Alfredo Lorca, demócrata cristiano por el Segundo [Dis]trito de Santiago, señaló [que] a él le habría gustado [que el] Ejecutivo no hubiese for[mula]do observaciones a los ar[tículos] del proyecto en los que [se le]gislaba sobre sindicalización campesina; sindicalización de los empleados de la Adminis[tración] Pública, semi[fiscales y] de empresas de adminis[tración] autónoma y empleados [muni]cipales; duración de la [jorna]da de los trabajadores [agríco]las e inamovilidad para [los] empleados particulares. [...] Lorca, que en todo c[aso] se sometería disciplinada[men]te a lo que acordara [el Par]tido sobre la materia.

SENADO:

SIGUE EN TABLA LA COMISION CHILENA DE ENERGIA ATOMICA

El Senado considerará hoy, en segundo trámite constitucional, el proyecto de ley que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica. Este [...] no obstante que tiene [informe] favorable de la Comisión de Economía, ha sido postergado en las dos últimas sesiones de la rama del Congreso. P[or este] motivo, el Ejecutivo le [ha he]cho presente la urgencia [y es]ta deberá ser calificada [al] iniciarse la sesión de [esta] tarde.

En la sesión de hoy [del Se]nado, también se dará [cuenta] de un informe de su Co[misión] de Constitución, Legisla[ción y] Justicia, que ayer co[noció] un oficio de la Cámara [de] Diputados, en relación [al] veto sustitutivo recaído [en el] art. 17 del proyecto [...] que autoriza el [esta]blecimiento de Bancos de [Fo]mento. La Cámara apro[bó es]te veto, pero el Senado lo hizo en forma parcial, [ori]ginándose el conflicto.

Según la Comisión [...] ayer, los vetos sustitutivos [de]ben aprobarse o rechazarse [en su] totalidad, y corresponde [al Se]nado fijar nuevamente [su cri]terio, sobre el art. 17 [men]cionado.

RELACIONES EXTERIORES.— A las 15 horas [de hoy] se reunirá la Comisión de Relaciones Exteriores del S[enado]. Tiene en tabla el proyecto de acuerdo que aprueba el [Con]venio de Extradición, [suscrito] por los Gobiernos de C[hile y] Venezuela, y los Mensajes [con que se] designan nuevos Embajadores ante los Gobiernos de [Vene]zuela, de Turquía y de [Aus]tria, Hungría y Checo[slova]quia.

LEGITIMACION ADOPTIVA TRATA HOY LA CAMARA

La Cámara de Diputados está citada para hoy a las 16.15 horas, con el objeto de considerar seis proyectos que figuran en su tabla de materias.

En primer término debe tratar y despachar en general y en particular el proyecto remitido por el Senado que establece normas sobre legitimación adoptiva. Este proyecto, será informado por el Diputado Jacobo Schaulsohn, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Las otras materias son: a) Mensaje que modifica los Códigos Orgánico de Tribunales y de Procedimiento Civil, en lo relativo a la competencia de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Civil; b) proyecto remitido por el Senado que aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de la República Argentina sobre resguardo de bosques fronterizos; c) Mensaje que aprueba el Convenio Aéreo suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Holanda, el 13 de junio de 1962; d) Mensaje que aprueba el Convenio de Cooperación Intelectual suscrito entre los Gobiernos de Chile y Costa Rica, y e) Mensaje que modifica el Arancel Aduanero.

ALEMANIA FEDERAL DONARA Eº 3.000 EN LIBROS A LA "U"

La República Federal Alemana, a través de su Embajada en Chile, donará al Centro de Investigaciones de Literatura Comparada de la Universidad de Chile, una colección de 102 libros. El valor de este aporte es del orden de los 3.000 escudos.

La ceremonia de entrega de este donativo se realizará mañana, a las 11.30 horas, en la sede del Centro de Literatura, y asistirá el Embajador de Alemania Federal, Gottfried von Nostitz; el director del Centro Catedrático, Roque Esteban Scarpa, y otras personalidades, personeros de la misión diplomática, y otras personalidades.

EN LA ZONA DAMNIFICADA:

Reforma Agraria y Sindicalización aspiraciones inmediatas de campesinos

LA NACION visitó la hacienda "El Melón", de Nogales.— Amargas quejas de los grupos obreros por escasa remuneración e insensibilidad patronal ante la desgracia que los aflige.— Cultivan cien cuadras de mil 200 de buena tierra, dentro de una extensión total de 2.600 cuadras.— Una prueba elocuente sobre la necesidad de la Reforma Agraria

NOGALES.— (Por Renán Andrade M., Enviado Especial). — Hay una verdad que ya nadie discute en relación a los problemas del agro chileno: la tierra está mal explotada. Y esta situación tiene una salida que es imperativa: la Reforma Agraria.

El problema no sólo es de nuestro país. Los organismos internacionales, de los cuales Chile forma parte activa, han señalado que si en América Latina no se afronta con decisión y premura el cambio de método en la tenencia de la tierra, el hambre caerá sobre las jóvenes repúblicas colombinas como un azote implacable.

En esta localidad asolada por el terremoto que mutiló a la provincia de Aconcagua, al mediodía del domingo 28 de marzo, hay una prueba más que elocuente sobre el problema agrario nacional.

La Hacienda "El Melón", propiedad de la sucesión de Escipión Cortés Brown —fallecido el 23 de marzo próximo pasado—, tiene una extensión de 2.600 cuadras, de las cuales más de 1.200 son tierras cultivables de buen rendimiento, pero sus propietarios sólo explotan CIEN cuadras.

¿Qué motivos o razones inducen a trabajar solamente CIEN cuadras de esa enorme extensión cultivable, privando a la producción agropecuaria del país de un aporte tan vital a la economía?

EXPLOTACION POR GENERACIONES

La Hacienda "El Melón" tradicionalmente ha hecho la explotación de sus tierras a través de 25 inquilinos, los mismos que perdieron todos sus enseres y la escasa economía de toda una vida a causa del violento movimiento sísmico del 28 de marzo y, muchos más infortunados aún, a más del terremoto sobre sus bienes materiales, el alud de relave del mineral "El Soldado", él mismo lodo y gelatinoso elemento que borró de la geografía del lugar, el caserío de 80 viviendas y que configuraba el campamento en donde habitaban los obreros y familiares de dicho mineral.

Los obreros agrícolas en desgracia, no han recibido sino la ayuda dispuesta por los agentes gubernamentales de la zona.

—La desgracia nuestra —dice uno de los inquilinos entrevistados por este Enviado Especial—, vino antes del terremoto, cuando el 23 de marzo último, dejó de existir don Escipión Cortés Brown. El era un hombre al que se podía tratar o bien escuchaba a nuestras quejas contra el Administrador, Gustavo Fonk.

Nos imponemos que el súbdito alemán, Gustavo Fonk, se halla al frente de la explotación de la Hacienda "El Melón", desde el año 1946. Es un hombre de duro trato e insensible.

—Don Escipión Cortés Brown —tercia otro inquilino—, prácticamente ya no mandaba en la hacienda; todo estaba en manos del "gringo". Con él no hay aumento de jornal posible. Nosotros ganamos 800 pesos diarios, pero de ahí descuentan una serie de gabelas, de modo que al final no alcanzan ni a cuatrocientos pesos el jornal diario.

Nos cuentan que a los inquilinos les está prohibido —en la cuadar de tierra que se les entrega como regalía— cultivar el poroto, el trigo, el maíz, la papa u otro cereal que no sea CEBOLLA. Incluso, no hay ni siquiera facilidades para el regadío. Primero los terrenos de la hacienda, después, si sobra, hay agua para que rieguen los inquilinos.

—Pero la cebolla les debe proprocionar una satisfacción a tanto mal rato, una vez que pueden venderla, preguntamos.

—No señor —salta rápida la respuesta—; la producción la tenemos que vender al administrador y éste nos paga el precio que se le viene en gana.

Los cinco grupos familiares con que habló este Enviado Especial, forman parte de dos generaciones que han nacido en el mismo lugar, en la Hacienda "El Melón". Abuelo, padre y nieto han entregado o siguen entregando sus vitales energías, sin la más remota esperanza de liberación social o económica.

—El administrador, Gustavo Fonk —puntualiza con gesto de rebeldía un inquilino—, se jacta de haber alcanzado él, durante el año pasado, una ganancia líquida de SETENTA MILLONES de pesos.

NADA DE SINDICATOS NI REFORMA AGRARIA

Uno de los obreros agrícolas, que nos rodea, pregunta si es verdad que será reformada la ley sobre Reforma Agraria y los campesinos podrán formar sindicatos.

Otro, allí presente, sonríe ante la pregunta de su compañero; pero no dice nada.

—Sí —decimos a nuestro interlocutor—; se llevará a efecto una modificación sustancial a la Reforma Agraria. El hombre de trabajo entrará a una nueva fase de su existencia laboral; la explotación actual será reemplazada por un sistema más digno.

—La sindicalización campesina no vendrá jamás; los ricos se opondrán siempre y ellos siempre ganan; el pobre... el pobre seguirá esperando.

—No —retrucamos—; la Reforma Agraria y la sindicalización campesina serán una realidad; ya lo verá.

El campesino escéptico basa su argumentación en que el administrador de "El Melón", Gustavo Fonk, ha sostenido a quién quiera escucharle, que él jamás permitirá en la hacienda ni la Reforma Agraria, ni menos el Sindicato. Si es necesario echarlos a todos, se hará; pero, sindicalización, nunca.

No hubo forma de convencer a este obrero agrícola de que las palabras del administrador no pasaban de ser una bravata, un deseo íntimo no sólo de él, sino de muchos como él en este país. Una vez dictadas las disposiciones legales del caso, éstas tendrían que ser acatadas por el señor Fonk y todos los propietarios de predios agrícolas de Chile.

Nos alejamos de la hacienda "El Melón". El sol se ha perdido tras la agreste montaña de la costa, en cuyas cimas comienzan a caer obscuras y extensas nubes. ¿Lloverá?, inquirimos. "Malos están estos nubarrones", es la respuesta de un anciano de cara apergaminada. "Dios quiera que no llueva —agrega—, sería desastroso para todos".



AYUDA ESTATAL, SI; PATRONAL, NADA.— LA NACION visitó ayer a los obreros agrícolas damnificados de la Hacienda "El Melón" —Nogales—, los que tuvieron expresiones de rebeldía para el responsable de su suerte ante el infortunio. EN EL GRABADO, José Muñoz, formulando declaraciones en presencia de otros compañeros de trabajo.

PENA... (De la 1a. Pág.)

...denuncia a la justicia.

María Teresa Alfaro es una muchacha que en la actualidad tiene 25 años de edad. Durante varios años se desempeñó como empleada doméstica en casa del Dr. España.

El Dr. España trabaja en el Hospital de Buin, y es casado con la matrona Magaly Ramírez. Este matrimonio vive en calle Freire Nº 45.

En un lapso de cinco años murieron tres de sus hijos: Sergio Iván, Magaly y María Antonieta. También en ese mismo lapso dejó de existir su suegra, señora Ana Córdoba viuda de Ramírez.

En cada caso se supuso que los fallecimientos tuvieron como origen la intoxicación por la mala condimentación en las comidas.

Pero el día 20 de octubre de 1963, estuvo en casa del Dr. —de visita— un compadre suyo que se desempeña como profesor en la Escuela de Minas, de Copiapó.

En esa oportunidad, una guagua —hija del matrimonio que estaba de visita en casa del Dr. España—, rechazó una mamadera que había sido preparada por María Teresa Alfaro.

Esta guagua es Cecilia Rodríguez Mayorga.

Tanto al dueño de casa como a los visitantes les llamó poderosamente la atención este hecho, optando por hacer que el alimento de dicha mamadera fuese analizado.

El resultado fue de que el alimento contenía estricnina.

Así fue como se descubrieron los hechos criminales de la buenamoza "Teté".

Luego de ser detenida por los funcionarios de la Brigada de Homicidios negó rotundamente haber colocado el mortífero veneno en la mamadera de la guagua del compadre del Dr. España.

No obstante, los detectives lograron que confesara la verdad.

De inmediato tanto al Dr. Sergio España como a su esposa, la matrona Magaly Ramírez, le entraron sospechas acerca de la muerte de sus hijos.

En vista que la situación causó gran escándalo público, a raíz de las informaciones de prensa, la Corte de Apelaciones designó al Ministro Julio Aparicio en Visita Extraordinaria para que investigara la situación.

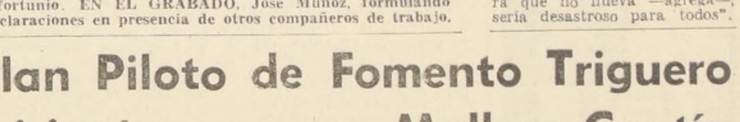
En un comienzo la muchacha volvió a negar y a rechazar la acusación. Incluso, acusó a los detectives de que la habían flagelado y que ésa era la razón del porqué confesara "espontáneamente" ante ellos.

La "Teté" cumplió ya más de un año en la Cárcel de Buin. Ahora que salió el fallo, se informó que el abogado Víctor Barahona, recurrirá de apelación a la Corte de Apelaciones.

Finalmente, al término de las autopsias de rigor, se comprobó que sólo Sergio Iván había fallecido a consecuencias de la estricnina.

También quedó establecido el homicidio frustrado en la persona de Cecilia Rodríguez, ahijada del doctor España.

Las acusaciones en contra de "La Teté" de que también había envenenado a los otros dos hijos del Dr. España como a su suegra, no prosperaron, porque a través de las autopsias el delito no fue configurado, debido al largo tiempo que los cadáveres permanecieron en sus respectivas tumbas. Cabe señalar que en el juicio paralelo se llegó a la comprobación de que la acusada había sido flagelada mientras estuvo a cargo de la policía de Investigaciones. Los médicos legistas comprobaron que María Teresa Alfaro había sido golpeada por el propio Dr. España.



Plan Piloto de Fomento Triguero iniciarán en zona Malleco-Cautín

Las provincias de Cautín y Malleco han sido escogidas, en atención a sus conocidos rendimientos en materia triguera, para llevar a cabo un plan piloto de fomento de la producción de este cereal, en el que colaborarán, con todos los efectivos que sean necesarios, tanto los organismos del Estado vinculados a este campo de la agricultura, como los productores mismos.

Así lo dio a conocer ayer en reunión celebrada en su gabinete de trabajo, el Ministro de Agricultura y de Tierras Hugo Trivelli, quien señaló que éste era el punto de partida de un plan nacional de fomento de la producción agrícola, que el Ministerio a su cargo está elaborando en este momento por instrucciones expresas del Jefe del Estado, quien estima que es indispensable elevar más y más los rendimientos de la agricultura para ponerlos a tono con las crecientes necesidades de un país en pleno crecimiento.

Agregó Trivelli que Cautín y Malleco han sido recomendadas por técnicos de esa Secretaría de Estado a los cuales se encomendó un estudio preliminar de factibilidad de un plan de la naturaleza indicada.

PARTICIPANTES

En la reunión estuvieron presentes, además del Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría; del Director General del ramo, Ricardo Isla ; del Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), José Suárez Fanjul; del Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Fomento Agropecuario (CONSFA), José Luis Pistono, y del Gerente Agrícola de la CORFO, Ismael Edwards, altos funcionarios en representación del Banco del Estado, el Instituto de Desarrollo Agrícola (INDAP), la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y la Oficina de Planificación y personeros de los empresarios agrícolas vinculados a la actividad triguera y de las cooperativas agrícolas que trabajan en la producción o la comercialización de dicho cereal.

En su exposición, Trivelli dijo que el déficit triguero parece ir en aumento año a año. Esto se debería en gran parte a las adversas condiciones de nuestra naturaleza. El trigo que tenemos que importar anualmente constituye ya casi un 15% del consumo total, lo que representa un agobiador drenaje de divisas. Sin embargo, potencialmente el país está en muy buenas condiciones para aumentar su producción aún a despecho de las eventuales contrariedades de la naturaleza.

El país puede aumentar su producción triguera sin necesidad de desplazar otros cultivos. Para ello dispone de buenos suelos, capacidad empresarial y conocimientos técnicos al día.

RENDIMIENTOS

Se ha pensado eventualmente en Cautín y Malleco, debido a que tienen una reconocida tradición triguera. Además, aunque el rendimiento general da un promedio relativamente bajo, hay promedios locales muy altos que hablan claro del enorme potencial productor del área. Se piensa que el plan incorpore a la próxima temporada unas 150 mil hectáreas, incluidas las actuales. A los productores afectos al plan se les daría toda la ayuda posible, concertándose los organismos estatales y las instituciones privadas para resolverles todos los problemas que pudieran presentárseles en la producción, transporte, distribución y comercialización del trigo.

Trivelli puso el acento en la conveniencia de que un organismo u organismos del Estado, por ejemplo el Banco del Estado, contraten oportunamente la compra de la cosecha, tal como se hace actualmente con la producción remolachera o de raps. Al mismo tiempo, anticipó que se pagarán primas por un rendimiento superior a los niveles habituales, de acuerdo con tablas de estímulo que se prepararán oportunamente.

DIRECTOR DE EQUIPO

Luego, el Ministro se refirió a la conveniencia de poner el plan mencionado en marcha cuanto antes, designando inmediatamente un director del equipo de trabajo, encargado de tan delicada misión. Propuso al efecto el nombre de Alejandro Hales, ex Ministro y diplomático. Este ofreció toda su cooperación. Al mismo tiempo, pidió una reunión con los ejecutivos de los organismos estatales más directamente ligados al problema, para cambiar ideas concretas en materia de objetivos, atribuciones y perspectivas.

Antes de finalizar la reunión, el titular de Agricultura manifestó que se dispone de muy poco tiempo, razón por la cual el equipo de trabajo que se ha empezado a designar deberá trabajar full time, a fin de que las fórmulas que se pongan en práctica rindan todos sus frutos en la nueva temporada triguera en las provincias mencionadas.

ESCUELAS PARA SAN MIGUEL

LOS POBLADORES de San Miguel, una de las comunas más populosas del Gran Santiago que agrupa a 15 grupos habitacionales, aspiran a que en ese sector se levante una ciudad escolar donde todos los niños puedan estudiar y no tengan que salir a otras comunas a hacerlo. Para plantear su posición llegaron ayer a nuestro diario. Inés Valdés, presidenta del Centro de Madres "Irene Frei" expresó que en el Club Deportivo Ochagavía funciona una escuela básica de experimentación, la "Villa Centenario" que sólo tiene capacidad para 300 alumnos. En entrevista sostenida por las Juntas de Vecinos de San Miguel con el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, éste les expresó que por ahora no hay fondos para levantar una ciudad escolar. De acuerdo a los planes educacionales del Gobierno y con la ayuda de los mismos pobladores se irán solucionando los casos más urgentes, para entrar luego a la construcción de proyectos más amplios. EN EL GRABADO, los vecinos mientras formulan declaraciones a nuestro diario.

Campaña contra la viruela en el "Día Mundial de la Salud"

Con diversos actos, mañana se conmemora el 17.o aniversario de la Organización Mundial de la Salud.— En esta oportunidad, Día Mundial de la Salud está dedicado a impulsar la erradicación de la viruela en todos los países.— Director del SNS se dirigirá a la comunidad, a través de radioemisoras.— Actos conmemorativos en liceos y escuelas

Con diversos actos se conmemora mañana el 17.o aniversario de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este día, tradicionalmente, en todos los países ha sido denominado "Día Mundial de la Salud". En 1965, el nuevo aniversario del organismo internacional se celebra bajo el lema "Viruela: amenaza constante".

Al respecto, el Director de la OMS, M. G. Candeu, expresó: "la viruela es un mal que, dados los conocimientos que poseemos, constituye todavía un verdadero anacronismo".

En 1951, los casos de viruela en todo el mundo alcanzaron a cerca de 500 mil. Doce años después —y luego de cinco años de una campaña mundial para erradicar el flagelo— en 1963 se registraron cien mil casos, de los cuales, 25 mil fueron fatales.

En los últimos diez años, en Chile sólo se ha denunciado un caso de viruela, introducido desde un país limítrofe. Las autoridades sanitarias han logrado erradicar por completo la terrible amenaza de "la peste negra". Sin embargo, periódicamente, se realizan intensos programas de vacunación masiva, en protección de la salud de la población del país.

Epidemiólogos del Servicio Nacional de Salud (SNS), señalan al respecto, que la vacuna constituye el único mecanismo efectivo de protección contra esta enfermedad.

ACTIVIDADES

El Director General de Salud, doctor Alfredo Leonardo Bravo, con motivo del Día Mundial de la Salud, se dirigirá mañana miércoles, a las 14 horas, a toda la población, a través de las principales radioemisoras.

Los canales de TV, por otra parte, televisarán un programa elaborado en base de un resumen de la evolución de la enferdad en Chile.

En este programa, intervendrá, conjuntamente con el Director de Salud, el doctor Conrado Ristori, Jefe del Departamento Técnico del SNS.

La Sociedad Chilena de Salubridad, asimismo, celebrará una sesión de homenaje a la fecha aniversario. Posteriormente, el próximo lunes, esta entidad, en reunión extraordinaria, efectuará una "mesa redonda" sobre el tema "Estado actual de la viruela en el mundo y en el país".

En la sesión, se hará entrega del premio Dr. Ramón Corvalán Melgarejo, al mejor trabajo de salud pública presentado en 1964.

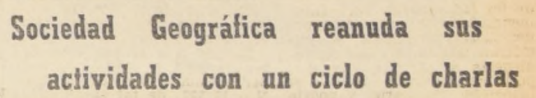
Otro acto de celebración se llevará a efecto mañana, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Este acto ha sido programado por la Facultad y Academia de Medicina.

En las unidades dependientes del Ministerio de Defensa y de Carabineros se dará lectura a una Orden del Día sobre el significado de la conmemoración.

EN LAS ESCUELAS

En cada establecimiento educacional se realizarán diversos actos en el Día Mundial de la Salud.

El magisterio tendrá activa participación, por intermedio de las Comisiones Mixtas de Salud y Educación, en los programas de información sobre el significado de los objetivos nacionales, patrocinados por autoridades sanitarias para combatir la viruela en todo el país.



Sociedad Geográfica reanuda sus actividades con un ciclo de charlas

Con un ciclo de tres conferencias y tres foros inicia hoy sus actividades anuales la Sociedad Geográfica de Chile.

El tema versará sobre Descentralización Administrativa y Autónoma de las provincias, conforme a un nuevo Estatuto Territorial. Estará a cargo del Presidente Honorario de la Sociedad, señor Emilio Marchant, actuando como moderadores de los foros los señores Guillermo Gandarillas, presidente de la Sociedad Geográfica; Marcos Naranjo, Jefe del Departamento Geográfico de la Dirección General de Estadísticas, y el Dr. Hugo K. Sievers, presidente de la Sociedad Científica de Chile.

Las dos primeras conferencias y foros serán dictados hoy y mañana en el local del Instituto Geográfico Militar, a las 18.30 horas.

El ciclo finalizará el lunes, en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas.

COLECTIVIDAD ISRAELITA APORTA AYUDA PARA LOS DAMNIFICADOS

En dinero efectivo han entregado Eº 22.500. Llegó avión desde Israel con 380 kilos de antibióticos y placas radiográficas. Sus instituciones femeninas trabajan arduamente

La colectividad Israelita ha realizado un valioso aporte a la Campaña de Solidaridad que el país entero realiza en ayuda de los damnificados.

Citados por el Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile, los presidentes de las sociedades judías de la capital se reunieron para tomar acuerdos sobre la ayuda que harían efectiva.

El resultado de esta reunión fue un cheque por Eº 10.000 que una delegación hizo entrega al Ministro del Interior. Por su parte, el CONSEJO CHILENO DE MUJERES JUDIAS hizo entrega de un importante lote de chalecos de lana para niños y puso a disposición de la Dirección de Asistencia Social su equipo de Voluntarias de Bienestar Social, técnicamente preparadas, para ir a la zona misma. En cuanto a la organización femenina israelita PIONERAS DE CHILE, ésta donó Eº 250 y coopera en las labores de coordinación. El Banco Israelita por su parte, donó Eº 10.000 y sus empleados, Eº 2.155,61. La Asociación Israelita de Técnicos Industriales, Eº 200.

Desde Israel llegó un avión con 380 kgs. de antibióticos y placas radiográficas, enviado por la "Maghne David Adom", congénere de la Cruz Roja.

Toda la ayuda de la colectividad judía se recibe en Serrano Nº 202 y se puede ofrecer al teléfono 480962.

MAQUINA N.o 13 .. .. ..

BOXEADOR ARGENTINO FERREIRA NO VOLVERA A ACTUAR EN CHILE

El protagonista de los bochornosos incidentes ocurridos el viernes pasado en el Caupolicán, fue suspendido a perpetuidad para actuar en cuadriláteros chilenos

Anoche se reunió extraordinariamente la Comisión de Boxeo Profesional de la Federación Chilena de Boxeo, a fin de considerar seriamente el caso del escándalo motivado en el combate del viernes pasado por el boxeador argentino Orlando Ferreira. Después de una exhaustiva sesión su presidente, Carlos Contreras, decidió iniciar personalmente una investigación sumaria, para informar en el día de hoy el directorio de este organismo, el que se reuniría extraordinariamente para considerar este caso y dictaminar en definitiva las medidas a aplicar al boxeador extranjero. Mientras tanto, Ferreira tiene retenida su bolsa, por desacato y falta de respeto a la Federación Chilena de Boxeo y al público en su presentación del viernes 2 del presente en el Teatro Caupolicán.

Por otra parte, el propio presidente de la Comisión Profesional de la Federación Chilena de Boxeo declaró anoche que sea como fuere lo que se acuerde en el seno del directorio de la Federación hoy, al boxeador Orlando Ferreira, autor de estos hechos bochornosos del viernes pasado, se aplicará la suspensión definitiva de su licencia y la prohibición a perpetualidad de actuar en rings chilenos. Esta determinación se comunicará igualmente a los organismos internacionales, Federación Argentina de Boxeo y Confederación Sudamericana de Boxeo.

DESTACADOS ARTISTAS ACTUAN HOY EN FESTIVAL GIGANTE PRO DAMNIFICADOS

Organizado por la Federación de Estudiantes, esta noche, a las 22 horas, en el Teatro "Caupolicán"

Hoy, a las 22 horas, la Federación de Estudiantes de Chile realizará el festival, que bajo el lema "Chile Reconstruye", acudirá en ayuda de los damnificados del terremoto.

Los estudiantes tanto universitarios, como de la enseñanza media consiguieron la actuación de conocidos artistas profesionales, quienes actuarán gratuitamente. El teatro Caupolicán fue cedido por su dueño y los fondos reunidos quedarán libres de impuestos.

Los estudiantes distribuyeron las entradas en sus escuelas y se atenderá, además, la reserva de localidades en la FECH y en la boletería del teatro.

Esta noche participarán en el festival conjuntos de renombre tales como Los Cuatro Cuartos, Las Cuatro Brujas, Los Tres Diferentes, Danny Chilean, el Dúo Los Paparazzi, y muchos otros. También actuarán los cómicos Firulete, Sergio Feito, Ricardo Montenegro, y otros.

Esta iniciativa de los muchachos de la FECH ha tenido amplia repercusión y acogida en todos los círculos lo que ha hecho que las entradas para este extraordinario festival se encuentren agotadas.

EL CONSUMIDOR DEBE HACER RESPETAR L[A] VENTA DE PAN POR KILOS A PRECIO OFICIA[L]

En inspección de 70 panaderías de Santiago, se comprobaron 18 infracciones.— Normas de la Dirección de Industria y Comercio sobre venta y precio de pan.— Llamado del Gobierno para contar con la colaboración del público

Un llamado a todos los consumidores hizo el Gobierno, para que colaboren en hacer respetar las normas dictadas por la Dirección de Industria y Comercio sobre la comercialización del pan.

Según declaró el Subsecretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, son los propios panaderos quienes se han empeñado en obstaculizar la normal venta del producto en el mercado.

Sobre el particular, informó que en una visita realizada en la tarde de ayer por funcionarios de DIRINCO en 70 panaderías del Gran Santiago, estos pudieron constatar que en 18 de ellas se cometían abiertas infracciones.

"Este motivo ha provocado numerosas dificultades y reclamaciones por parte de los consumidores". Agregó que por este motivo el Gobierno desea que sean ellos mismos quienes exijan en los locales y almacenes de venta, el cumplimiento de las disposiciones que se dictaron sobre la materia.

Por su parte, DIRINCO entregó en la tarde de ayer una comunicación a través de la cual informa al público sobre las indicaciones a seguir en la compra del producto:

SEÑOR CONSUMIDOR:

Para comprar pan y pagar lo justo, tenga presente las siguientes indicaciones:

1) Hay dos clases de pan con precios oficiales: el de corte hasta 72 grs. la unidad (marraqueta o coliza), cuyo precio es de E° 0,56 el kilo (quinientos sesenta pesos) y el corte de hasta 250 grs., cuyo precio es de E° 0,50 el kilo (quinientos pesos).

2) Todas las panaderías, puestos y almacenes donde se expende pan, tienen la obligación de tener pan de esos tipos para su venta al público. En caso de no tener pan corriente, están obligados a vender los panes especiales al mismo precio que el corriente.

3) Todos los lugares donde se expende pan están obligados a tener en lugar y con letras bien visibles, carteles con la tabla de relación entre peso del pan que se compra y el precio que corresponde pagar, además del cartel indicando los precios por kilos y la dirección y teléfono de la oficina de la Dirección de Industria y Comercio que corresponda.

En forma esquemática, lo que usted debe hacer al comprar pan, en cualquier cantidad o número de unidades, es lo siguiente:

a) Pida la cantidad en kilos o fracción de kilo que desea comprar.

b) Exija que pesen a su vista el pan que ha pedido.

c) Vea el valor de su compra en la tabla de relación gramo-precio.

d) Pague el valor indicado en la tabla. En fracciones de cinco pesos o más le corresponde redondear hacia arriba. Fracciones de cuatro pesos o menos deben redondearse hacia abajo.

EL TERREMOTO AFECTO EL CORAZON DE VIÑA

EL 55% de las casas de Viña del Mar resultaron dañadas por el sismo del domingo 28. Según informes técnicos, hay en estos momentos 400 familias sin viviendas; sus casas quedaron totalmente destruidas. Por otra parte, existen 550 casas que deberán ser demolidas, ya que no admiten ningún tipo de reparación.

La Municipalidad viñamarina ha invertido, hasta el momento, más de E° 40.000 en materiales de construcción (madera, fonolitas, clavos) para atender a las familias damnificadas.

INTENSA LABOR

Por otra parte desde el primer momento del terremoto han trabajado en la remoción de escombros, demolición y construcción de viviendas, todo el personal municipal; tropas de la Armada y del Ejército; voluntarios del Cuerpo de Bomberos; elementos de la Defensa Civil y de los boy-scouts, y alumnos de los cursos superiores de todos los colegios de la comuna, tanto fiscales como particulares.

FALTAN BRAZOS

A pesar de haberse utilizado la totalidad de las carpas de que se disponía (del Ejército y otras instituciones), aún faltan para suplir los problemas de la vivienda. Igualmente, se necesita una mayor cantidad de brazos para los trabajos de remoción de escombros y de reconstrucción de las viviendas de gente humilde.

Entretanto, la vigilancia policial de Carabineros ha sido reforzada en los sectores más dañados con personal del Ejército y de la Armada.

NO HAY ESCUELAS

En cuanto a los establecimientos educacionales, se informó que se encuentra paralizada la labor de todos los establecimientos de educación primaria de la comuna, por la seria destrucción de estos inmuebles o porque han sido usados como lugares de evacuación.

Según los informes, deberá ser demolida, porque es inútil intentar alguna reparación, la Escuela Normal de Viña del Mar, donde funcionan, además, la Escuela de Aplicación y la Escuela Municipal, con un total de mil doscientos alumnos. Igualmente, deberán demolerse el Instituto Comercial, el Colegio Saint Peter's y la mitad del Liceo de Hombres, lo que corresponde a la parte antigua.

El Hospital de Niños de Viña del Mar debió ser evacuado parcialmente debido a los daños que experimentó su construcción y el deterioro de su material clínico.

FALTA AGUA

Hasta estos instantes, el problema más agudo de la comuna es la falta de agua potable en los sectores altos. En la actualidad, Viña del Mar se está surtiendo con agua proveniente del río Aconcagua, a través de dos cañerías. Este caudal sólo alcanza para atender al plan de la ciudad, lo que corresponde solamente a un 40% de la ciudad. El resto ha sido necesario atenderlo con camiones cisternas, "guanacos" de Carabineros y carros del Cuerpo de Bomberos. A pesar de estas medidas extremas, la distribución es insuficiente, existiendo el grave peligro de las epidemias si no se va en ayuda directa de los sectores altos con elementos enviados desde Santiago.

El acueducto de Las Vegas presenta más de cien roturas a lo largo de su cañería, que tiene un diámetro de 1,40 mt. Mientras hagan las reparaciones del caso, las que demorarán alrededor de un mes, no habrá abastecimiento normal de agua potable en Viña del Mar, tornándose angustiosa la situación para sus miles de pobladores.

FALTA DE PAN

Finalmente, a causa de la disminución del caudal de agua, las panaderías han reducido considerablemente su amasijo, con los consiguiente trastornos para los habitantes de la Ciudad-Jardín.



JUAN ANDUEZA, Alcalde de Viña del Mar, recorre la zona afectada de Miraflores.— Viña, la Ciudad Jardín, sufrió daños incalculables con el terremoto del domingo 28.

UNIVERSITARIOS trabajan en los sectores más densamente poblados de Viña del Mar, especialmente los cerros, donde habitan miles de familias modestas. Los jóvenes han cooperado en la reconstrucción con casas de emergencia entregadas por la Municipalidad en Concón

Vencimos al colonialismo políti[co] y lucharemos contra el económi[co]

Dijo delegado brasileño ante el Congreso de Contralores, en la primera sesión de la Com[isión] de Trabajo que trata el "Control Financiero".— "América ha crecido y destaca su presen[cia en] el mundo con prioridad", agregó José Pereira Lira

—Es de justicia acentuar el perfeccionamiento de la organización del Estado para que se pueda asegurar a los pueblos una administración honesta y fiscalizada y adecuada aplicación de las rentas fiscales, dijo ayer en la sesión de la primera Comisión de Trabajo del Congreso de Contralores, el brasileño, José Pereira Lira.

El Congreso, al que asisten delegados de doce países, se está desarrollando en el Salón de Gala del Hotel Carrera, bajo la presidencia del Contralor General de la República, Enrique Silva.

Pereira Silva, en su calidad de presidente de la Primera Comisión que trata el "Control Financiero", expresó ayer:

"Estamos reunidos aquí exactamente para mostrar las conquistas en este aspecto: cambiar impresiones y hallar los medios de cautelar los intereses económicos del pueblo.

"Este Congreso demuestra tres cosas, señaló: Que el mundo cada vez se hace más pequeño; que América Latina está creciendo y destacando su presencia en el mundo y que como bloque geográfico, lingüístico y racial, ha adquirido prioridad.

"Hemos vencido el colonialismo político. Debemos ahora vencer las reliquias del colonialismo económico". Tal fue el comienzo del día lunes para el Congreso.

A continuación Hugo Araneda hizo una exposición sobre el sistema chileno y ciertas proposiciones que se estudian, con el fin de mejorarlo.

Expresó que estima esencial el control del rendimiento llamado también rendimiento del resultado, que consiste no sólo en verificar cuánto gasta el Estado en sus fines, sino establecer que los dineros empleados consigan realmente sus propósitos.

Otros dos delegados hicieron uso de la palabra en la primera comisión. Edmundo Galvis, de Colombia, dio a conocer la situación de su país "En Colombia —dijo—, la actividad gubernativa en el campo de la finanza, no sólo se circunscribe al sector central sino a todo el público".

Wilfredo Dedeu, presidente del Tribunal de Cuentas argentino, señaló por su parte las diferencias entre su país y Chile.

"Lo más notable —dijo—, es que el control de la legalidad es ejercido en Argentina por un tribunal colegiado". Agregó que él estima que las contralorías no deben constituir sólo un retardo para la acción administrativa, sino ser un acicate de la función administrativa.

En la tarde de ayer inició sus sesiones la segunda comisión de trabajo del Congreso, que aborda el tema "Las potestades de los organismos de control".

Asistieron por Chile, el Contralor General de la [Repúbli]ca, Enrique Silva y [...] do Miguel Solar; [...] tiago, de Puerto Rico, [...] Jirón, de Venezuela.

A las 19 horas, los [...] asistieron a una [...] ballet ofrecida en [el] Municipal, por el A[lcalde de] Santiago, Manuel Fer[nández].

Hoy, a las 9 horas, [comen]zará la primera sesión [de tra]bajo de la Tercera [...] y a las 15 horas com[enzará sus] labores la Cuarta Co[misión].

Festival para ayudar a damnificados efectuará en Plaza de la Constitu[ción]

Con los directores y gerentes de las radioemisoras de la capital se reunió ayer el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, para pedir la colaboración el domingo 11 desde las 4 de la tarde, en la Plaza de la [Constitu]ción.

Este festival tendrá [por ob]jeto reunir fondos [para ayu]dar a los damnificados [de las] zonas azotadas por el [...].

A la reunión asist[ieron re]presentantes de Radi[o ...] Santiago, Portales, [...]va, Cruz del Sur y [...]ción, quienes promet[ieron gen]erosos su colaboración [y la de] los artistas para [el] éxito de este festival [por cau]sa tan noble.

Por su parte, el Al[calde Fer]nández manifestó que [da]rá a conocer una [...] los artistas, animadores [y eje]cutores que participar[án en el] festival para los dam[nificados].

NOTICIAS DE EDUCACION

ESCUELA TECNICA FEMENINA N.o 1

El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Técnica Femenina N.o 1 convoca a una reunión general de los miembros de este organismo, que se efectuará el jueves próximo, a las 18 horas, en el mismo local del plantel.

El objeto de la reunión es el de buscar una solución al problema creado a esta escuela que, por causas del deterioro del edificio, se ha visto obligada a suspender sus clases.

LICEO DE HOMBRES N.o 1 "VALENTIN LETELIER"

Informan que los Cursos de Preparatorias del Liceo de Hombres N.o 1 "Valentín Letelier", reanudará sus clases, hoy, desde las 14 horas, en el local de los Pabellones nuevos, por calle Buenos Aires.

MATRICULA ABIERTA EN VESPERTINO N.o 4

Se comunica a los interesados que se encuentra abierta la matrícula en el Liceo Vespertino N.o 4, que funciona en el local cedido por los Padres Franceses, ubicado en Alameda frente a calle Brasil. Las inscripciones para los cursos de humanidades se reciben diariamente de 19 a 21 horas.

Jorge Cash, Pdte. del Consejo LA NA[CION] mientras dura la ausencia del [titular]

Jenaro Medina cumple una breve misión pe[riodísti]ca en Europa

Jorge Cash, consejero de la Empresa Periodística LA NACION, ha sido designado presidente interino de esta empresa, mientras dura la ausencia del titular, Jenaro Medina.

Medina, que junto con ser presidente del C[onse]jo periodístico es el [direc]tor del diario LA [NA]CION, voló el sábado [por] Alitalia, a Europa, [cum]pliendo una misión [pe]riodística. En estos [instan]tes se encuentra en [...]. Estará de regreso en [Chi]le dentro de 15 días.

EL ESTADO ESTIMULARA RECUPERACION AGROPECUARIA DE LA ZONA DEVASTADA

La nueva Ley de Reforma Agraria no afectará a aquellos empresarios agrícolas progresistas, dice el Ministro de Agricultura y de Tierras y Colonización, Hugo Trivelli.— En declaraciones hechas ayer, desvirtúa temores de los agricultores para invertir en la zona de la catástrofe.— Por el contrario —expresó el Secretario de Estado—, se está montando un aparato para ayudarlos a reconstruir las viviendas, mejorar el regadío y aumentar la producción

En relación con los daños ocasionados por el terremoto del domingo 28 de marzo recién pasado, y que afectaron gravemente a un alto porcentaje de viviendas de trabajadores, así como a casas patronales, canales de riego y diversas instalaciones productivas en los fundos, varios agricultores han consultado al Ministerio de Agricultura sobre la manera de enfrentar nuevas inversiones y el problema habitacional que se ha creado dentro de sus predios.

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, expuso que parece preocupar especialmente a los productores de las zonas afectadas el hecho de tener que realizar un esfuerzo considerable para la reparación de las viviendas y de las instalaciones productivas y que posteriormente sus fundos sean afectados por el proceso de la Reforma Agraria.

También es materia de inquietud, agregó el Secretario de Estado, la manera como podrán proveerse de recursos para realizar las cuantiosas inversiones que deberán efectuarse de inmediato.

Frente a todas estas consideraciones, apuntó luego Trivelli, creo de mi deber como Ministro de Agricultura, hacer la siguiente declaración:

REFORMA AGRARIA

"El Gobierno tiene prácticamente preparado un Proyecto de Ley que modifica la actual Ley de Reforma Agraria, proyecto que será remitido al Congreso Nacional tan pronto como se le dé la última revisión, la que en este momento se está efectuando."

"Este proyecto, dijo más adelante, tal como va a ser enviado por el Ejecutivo, modificará la legislación vigente a fin de posibilitar en Chile un efectivo proceso de Reforma Agraria. Sin embargo, este nuevo proyecto no busca ni pretende, como algunas personas lo han estado propalando, expropiar sus tierras o aquellos agricultores que las están trabajando racionalmente y dentro de límites que se consideren socialmente aceptables."

EXPROPIACIONES

"El proyecto contempla la expropiación de todas las tierras incultivadas, como también de aquellas que están notoriamente mal explotadas en relación a los niveles de productividad normales de la región; considera, además, la expropiación total de los predios abandonados o que tengan una parte importante de su superficie agrícolamente útil, sin cultivos o explotaciones pecuarias adecuadas; aquellos predios que sean beneficiados por obras o inversiones importantes del Estado; y, en general, contempla la posibilidad de expropiar los predios que no están cumpliendo con la función social de la propiedad agrícola".

"Pero está muy lejos del proyecto del Gobierno la idea de afectar los predios de aquellos agricultores que están explotando directamente sus tierras, que hacen en ellas inversiones productivas y que cumplen con las condiciones sociales establecidas por la legislación vigente".

"Con respecto a los predios excesivamente grandes, serían afectados solamente en la superficie que exceda al límite que establece el proyecto de ley, pero, aún para estos predios, cuando estén muy bien trabajados, con buenas inversiones y con sistema de participación de sus trabajadores, el proyecto contempla la inafectibilidad, de manera que puedan conservar un límite mayor del que el mismo proyecto de ley establece para cada provincia".

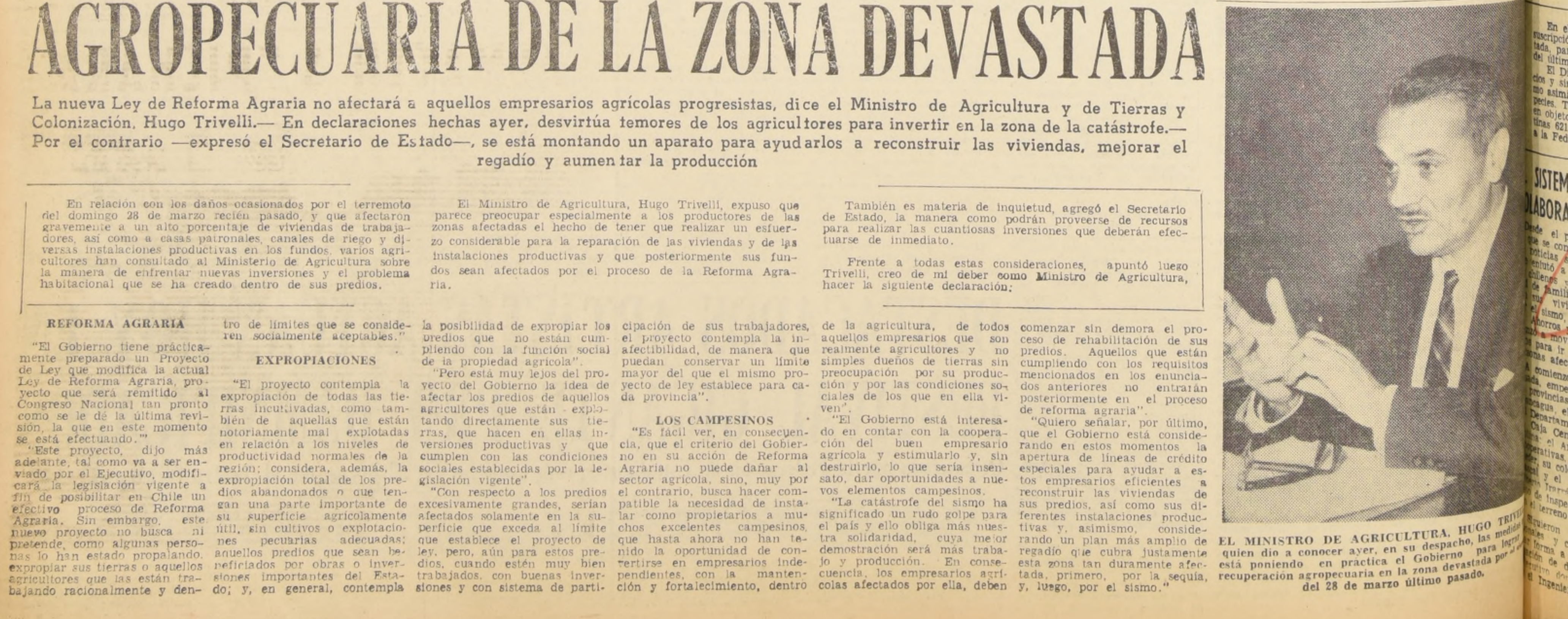
LOS CAMPESINOS

"Es fácil ver, en consecuencia, que el criterio del Gobierno en su acción de Reforma Agraria no puede dañar al sector agrícola, sino, muy por el contrario, busca hacer compatible la necesidad de instalar como propietarios a muchos excelentes campesinos, que hasta ahora no han tenido la oportunidad de convertirse en empresarios independientes, con la mantención y fortalecimiento, dentro de la agricultura, de todos aquellos empresarios que son realmente agricultores y no simples dueños de tierras sin preocupación por su producción y por las condiciones sociales de los que en ella viven".

"El Gobierno está interesado en contar con la cooperación del buen empresario agrícola y estimularlo y, sin destruirlo, lo que sería insensato, dar oportunidades a nuevos elementos campesinos.

"La catástrofe del sismo ha significado un rudo golpe para el país y ello obliga más nuestra solidaridad, cuya mejor demostración será más trabajo y producción. En consecuencia, los empresarios agrícolas afectados por ella, deben comenzar sin demora el proceso de rehabilitación de sus predios. Aquellos que están cumpliendo con los requisitos mencionados en los enunciados anteriores no entrarán posteriormente en el proceso de reforma agraria".

"Quiero señalar, por último, que el Gobierno está considerando en estos momentos la apertura de líneas de crédito especiales para ayudar a estos empresarios eficientes a reconstruir las viviendas de sus predios, así como sus diferentes instalaciones productivas y, asimismo, considerando un plan más amplio de regadío que cubra justamente esta zona tan duramente afectada, primero, por la sequía, y, luego, por el sismo."



EL MINISTRO DE AGRICULTURA, HUGO TRIVE[LLI], quien dio a conocer ayer, en su despacho, las medidas [que] está poniendo en práctica el Gobierno para lograr [la] recuperación agropecuaria en la zona devastada por el [sismo] del 28 de marzo último pasado.

Origen de envíos abandonados en la Aduana aclaró CARITAS

Carta envió al Ministro del Interior el presidente de esa institución

...referencia a informacio- ...difundidas por diversos ...nos periodísticos en el ...ido de que parte de la ...rosa ayuda extranjera ...nada a Cáritas-Chile ...te los sismos del 60 se ...traba en bodegas de la ...na, el presidente de ese ...nismo, José Valdés Fer- ...dez, envió una carta al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, en la que desmiente este hecho.

La comunicación expresa: "Con relación a las informaciones de prensa de los días 2, 3 y 4 de abril, en las cuales se expresa que hay toneladas de ayuda extranjera consignada a Cáritas-Chile, desde el año 1960 sin retirar de Aduanas, podemos expresar lo siguiente:

Cáritas-Chile no tiene en ninguna Aduana del país ningún kilo de alimento, ni bulto de ropa o de medicamentos de los años 1960, 1961, 1962, 1963 y 1964. Lo que actualmente se encuentra en las Aduanas del país corresponde a los envíos normales del programa 1964-1965, y tienen un destino establecido y que consulta las necesidades de todo el país.

A mayor abundamiento desde el momento mismo del sismo, Cáritas-Chile ha estado presente ante el Supremo Gobierno y ha enviado toda la ayuda que se le ha solicitado, poniendo a disposición de las autoridades todo el programa.

Respecto al manifiesto 259, que se menciona especialmente, corresponde a 18.257 sacos de harina de un embarque llegado en el barco Santa Juana el 16 de marzo de 1965, y el manifiesto 273, se refiere a 13.105 cajas de aceite que llegaron en el Gulf Shipper el 20 de marzo de 1965, ambos en tramitación de desaduanamiento."

Municipalidad

INDUSTRIALIZACION DE LA BASURA.— La Municipalidad de Santiago aprobó en líneas generales las bases para llamar a propuestas públicas a todos los países del mundo, para adquirir una planta eliminadora de basuras.

Todos los regidores, en la sesión ordinaria de ayer, hicieron uso de la palabra para referirse a esta materia, que tendría que ser abordada contratando un empréstito por mil millones de pesos.

DONACION AL MUNICIPAL.— Diversos particulares donaron para el Teatro Municipal partituras, libros, fotografías, revistas, programas, libretos de ópera y folletos.

JUEGOS LITERARIOS.— Cien ejemplares de la obra "De la tierra y del mar", escrita por Diego Muñoz, primer premio del Concurso Juegos Literarios "Gabriela Mistral" 1961, se entregarán a la Sociedad de Escritores de Chile.

Además se nombró el jurado del concurso para este año, que quedará integrado por los siguientes regidores, en los géneros que se indican: Novela, Rafael Señoret; Cuento, Ramón Alarcón; Ensayo, José Pablo Domínguez; Poesía, René Frías, y Teatro, Carlos Valencia.

PAVIMENTACION.— La Dirección de Pavimentación Urbana iniciará la pavimentación con carpeta asfáltica en las calles Antofagasta, entre Beaucheff y Club Hípico; José Pérez Cotapos, entre Guanaco e Independencia; Padre López, entre David Arellano y Santo Domingo; Patria Nueva, entre San Pablo y Santo Domingo; Francisco Hummeus, entre Bascuñán Guerrero y Francisco Pizarro; Castillo, entre Maturana y Libertad; San Nicolás, entre Maturana y Ricardo Cumming; Carlota Carrasco, Hipólito Olivares, Sabina Silva, J. F. González, Purísima, entre Alameda y Conde del Maule, y Córdoba, entre Alameda y Av. Ecuador.

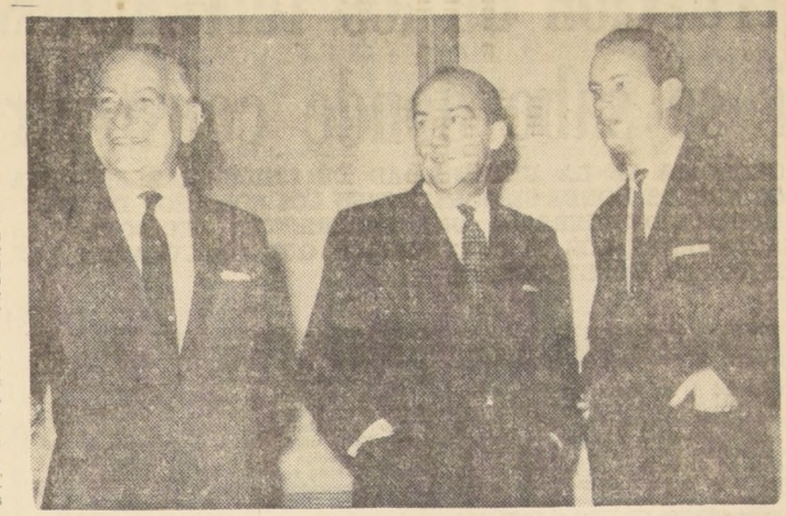
Además se pavimentarán las aceras y ensanchará la calzada de calle Amuntegui, entre Alameda y Av. Presidente Balmaceda, y Pintor Cicarelli, entre Guanaco y 24 metros al oriente.

PAGO DE PATENTES.— La Municipalidad acordó solicitar al Gobierno que dicte un Decreto Supremo prorrogando por dos meses el pago de las patentes de los vehículos de la locomoción colectiva.

SITIOS ERIAZOS.— El Alcalde de Santiago solicitó al Ministro de Obras Públicas que sean cedidos a la Municipalidad los sitios eriazos —de propiedad de ese Ministerio— ubicados en la ribera norte del río Mapocho, entre Bulnes y General Prieto. Estos carecen de cierros, por lo que están prácticamente convertidos en basurales. La Municipalidad los destinaría a áreas verdes y en medio de ellos construiría un edificio dedicado a la comercialización de flores.

AYUDA PARA ESCUELA.— El Alcalde Manuel Fernández agradeció el ofrecimiento del Club de Leones para adherir a la acción municipal en poblaciones. Expresó que esta ayuda podría consistir en el equipamiento de la escuela primaria que se construye en la Población "Manuel Rodríguez", con fondos de la Municipalidad.

NUEVO GERENTE DE SWISSAIR PARA SUDAMERICA



CON MOTIVO DE LA llegada del nuevo Gerente General para Sudamérica, Andre Clemmer, Swissair, Líneas Aéreas Suizas, ofreció ayer un coctel en el Hotel Carrera en el que Clemmer fue presentado a la prensa y a los ejecutivos de agencias de turismo. Ofreció la recepción, el Gerente General saliente, José A. Bay, quien vive desde hace 27 años en América Latina y ha sido condecorado con la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, José A. Bay, André Clemmer y el gerente de la oficina en Chile de Swissair, Thomas Martin.

E° 1.012.062,04 RECIBIDOS PARA LA ZONA DEVASTADA

Los aportes en dólares totalizan US$ 1.213

EROGACIONES PRO-AYUDA A DAMNIFICADOS POR EL SISMO AL 28 DE MARZO DE 1965

DIA 5 DE ABRIL DE 1965

Recibo N.o		Escudos	Dólares
194	Angel Norambuena Bustos	10.—	
195	Aída Reinero	10.—	
196	Arturo Valencia	55.—	
197	Soc. Taxi Hotel Carrera	330.—	
198	Stéfano Giachero Repette	30.—	
199	Lucie Kleemann	30.—	
200	Escuela N.o 51 Riñihue	63.—	
201	Meta Paradies Wallack	100.—	
202	Asoc. Empr. de Turismo de Chile	2.000.—	
203	Comité Indep. Unido Lo Saldis	33.—	
204	Radio Eléctrica Ltda.	500.—	
205	Luis Gutiérrez Muñoz	60.—	
206	Susan Gardiner		50.—
207	Casa Tourbillón	40.—	
208	Fernando Hoces	20.—	
209	Pedro Alvarez Suárez	200.—	
210	Sindicato Manuf. Sumar Ltda.	226 50	
211	Personal de Belco Ltda.	100.—	
212	Vecinos de Rancagua y Doñihue	8.643.26	
213	Eugenio Voticky	150.—	
214	Clínica Traumat. "La Mercantil"	145.26	
215	Sindicato Tint. Viña Soler Manfact.	91.—	
216	Eduardo Maldonado Mercado	150.—	
217	Pedro Avendaño P. y familia	300.—	
218	Aníbal Alvear Godoy	100.—	
219	Cecilia Cruz Portales	70.—	
220	Domingo Garcés Castro	100.—	
221	José V. Iñiguey-Vicente R. Iñiguey	300.—	
222	Ernesto Curry	500.—	
223	Personal Soc. Fomento Fabril	767.—	
224	N.N.	10.—	
225	En memoria de don Pantaleón Fuenzalida Reyes	10.—	
226	Federico Bustos	50.—	
227	Marjorie Roc		50.—
228	Jurger Schreider A.	100.—	
229	Tejidos Caffarena S.A.	10.000.—	

	E°	US$
TOTAL DIA 5 DE ABRIL DE 1965	25.484.02	100.—
SALDO ANTERIOR	986.578.02	1.113.—
	E°	US$
	1.012.062.04	1.213.—

Forma de pago de los bonos-dólares fue aceptada por Bancos particulares

Presidente de la Caja de Amortización les comunicó la fórmula en una reunión realizada ayer. Ahora falta proponer una solución concreta a los tenedores particulares de estos documentos retirados de la circulación

En una reunión con los representantes de los bancos particulares, el presidente de la Caja de Amortización, Sergio Ossa Pretot, les anunció el sistema en que el Gobierno les pagará los bonos-dólares retirados de la circulación en los primeros días de la Presidencia de Eduardo Frei.

En la reunión estuvieron presentes y resolvieron las dudas de los banqueros, el gerente del Banco Central, Francisco Ibáñez; el Tesorero General de la República, Tomás Aguayo, y el gerente de la Caja de Amortización, Alfonso Rodríguez.

"El Gobierno recibió muchas materias de arrastre y ésta es una de ellas. El sistema se prestó para muchos abusos y hoy acabamos de proponer a los bancos particulares una solución para pagarles esos documentos que ellos poseían al igual que muchos particulares, explicó Ossa Pretot, a los periodistas al término de la reunión.

"El Ministro de Hacienda reunió a los representantes de los bancos particulares a comienzos de noviembre y les anunció que el Gobierno procedería a rescatar los bonos dólares. Hoy, en esta nueva reunión, se puntualizó la forma de pago de estos documentos, agregó el presidente de la Caja.

Los bonos dólares fueron emitidos por la Caja de Amortización como depósitos previos de importación. Los tenedores de estos documentos se dedicaron a lucrar con su arriendo, llegando a cobrar hasta el 65% de interés anual.

Fueron tenedores de bonos dólares los bancos y particulares, tanto chilenos como extranjeros. El valor total de los bonos emitidos fue de 45 millones de dólares.

Con estos bonos dólares, un grupo de personas libres de todo gravamen realizaron utilidades extraordinarias. El uso de ellos llegó a constituir grave tropiezo en el desarrollo normal del comercio internacional.

—Los bancos estuvieron de acuerdo en la solución que les hemos propuesto para eliminar esta operación de arrastre que se prestó para muchos abusos, señaló Sergio Ossa.

"Este es el primer paso en la eliminación del sistema. Ahora queda por resolver la situación de los tenedores particulares, a quienes propondremos otra solución, afirmó finalmente."

PROPOSICION A LOS BANCOS

La siguiente es la solución propuesta por la Caja de Amortización a los bancos, la cual fue aceptada por ellos:

"Los bonos y pagarés de las leyes números 13.305 y 14.171, que se imputen a la cuenta 1-A del Banco Central de Chile, serán cancelados el 7 de abril de 1965 por la Caja de Amortización. Pero serán entregados a los Bancos por intermedio del Banco Central de Chile.

"Si los bonos imputados exceden de la cuenta transitoria de cada Banco, la diferencia se pagará en la misma forma que el resto de los bonos y pagarés de su cartera, o sea, en cuatro años con amortizaciones del 12 1/2% semestral, desde el 30 de junio de 1965.

"Los intereses se calcularán al 7 de abril de 1965, fecha del pago del capital y serán cancelados el 31 de diciembre de 1965.

"En el caso de que para completar la suma de la cuenta transitoria los Bancos utilicen bonos o pagarés emitidos conforme a las Leyes N.os 14.171 y 13.305, que estén sirviendo como depósitos previos de importación, éstos se cancelarán en la fecha de su recepción en la custodia de la Caja de Amortización y los intereses se devengarán sólo hasta el 7 de abril de 1965 y se pagarán el 31 de diciembre de este mismo año.

"Los pagarés de la ley número 14.949 y el saldo de los documentos de las leyes números 13.305 y 14.171 en poder de los Bancos, se cancelarán en ocho cuotas iguales (12 1/2% semestral) a contar del 30 de junio de 1965, junto con los intereses pactados."

LEVANTAN NUEVOS TECHOS PARA NOGALES



LOS PUEBLOS DEL NORTE y centro, devastados por el terremoto, recobran las energías al ver cómo vuelven a levantarse las casas mientras la ayuda que fluye de todo el país llega ininterrumpidamente por aire, mar y tierra. El grabado muestra una escena a la entrada de Nogales, donde personal del Regimiento Buin descarga materiales para casas prefabricadas. Cooperan en esta tarea los Regimientos de Ingenieros Nº 2 de Quillota y Tacna.

VIVERES Y MATERIALES ENTREGAN A CAMPESINOS DEL VALLE DEL CHOAPA

Un mil quintales de harina, leche, además de otros perecibles, repartió la Corporación de la Reforma Agraria entre la población campesina del Valle del Choapa, como parte de su programa destinado a atender a los damnificados del sismo del domingo 28 de marzo.

Asimismo, se están enviando grandes partidas de fonolas, cemento, maderas clavos y otros materiales, pues uno de los principales problemas que enfrentan los campesinos damnificados es la falta de viviendas, ya que, según un estudio priliminar, más de 300 de 500 resultaron seriamente dañadas por el movimiento sísmico.

Los mayores daños sufridos fueron en los fundos Cuncumén, El Tambo, Tahuinco, Los Quelenes, Quelén y Llimpo, porque sus campesinos empezaron inmediatamente a recibir la ayuda que dispuso el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria Rafael Moreno Rojas, quien visitó la zona la semana pasada y recogió todos los antecedentes que permitieron atender prontamente a los damnificados.

Otra de las medidas que se han adoptado es la reparación de algunos locales escolares y la habilitación de otros, para no interrumpir el año escolar de los millares de niños que reciben educación en los planteles del Valle.

También se está habilitando la policlínica que servía las necesidades de salud de los campesinos, pues el local quedó prácticamente destruido con la violencia del sismo.

Además, expertos de la Corporación de la Reforma Agraria han tomado virtualmente posesión del Valle del Choapa y han dado comienzo a los estudios para la aplicación de los planes de reforma agraria y de promoción del campesinado regional.

"PLAN TECHO" BENEFICIARA A OCUPANTES Y PROPIETARIOS

Hugo León se refiere a Plan Habitacional.— Envíos de casas prefabricadas se inician el jueves

No sólo los arrendatarios sino también los propietarios de las viviendas destrozadas por el sismo podrán obtener los beneficios del plan habitacional iniciado por el Gobierno.

Según informaciones proporcionadas por Hugo León, designado asesor de la Comisión Ministerial que estudia el problema, los actuales ocupantes de las viviendas habitarán los tijerales que se edifican en la zona.

Hasta el momento se ha trabajado intensamente en la construcción de viviendas de emergencia. Con este objeto se ordenó en la tarde de ayer la compra de nuevos materiales de construcción.

En lo que respecta al envío de viviendas prefabricadas, anunció León que pasado mañana jueves se iniciará el despacho desde Santiago. Según los cálculos, se enviarán a la zona diariamente alrededor de 300 unidades de estas habitaciones, hasta alcanzar el número de 5.000 unidades que se requieren para acabar con la situación de emergencia.

Con Ministro del Interior se trata conflicto telefónico

Después de suspender el paro por 48 horas que habían acordado los obreros y empleados de la Compañía de Teléfonos, reiniciaron las conversaciones de arreglo del conflicto con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, asesorados por el abogado Eduardo Long Alessandri.

Sobre el resultado de estas conversaciones, los dirigentes informarán a sus bases en asambleas que se realizarán hoy, a las 19 horas, para que se pronuncien sobre estas gestiones y decidan los pasos futuros que hay que dar en torno a este conflicto.

Los sindicatos industriales solicitan en sus pliegos presentados en el mes de diciembre, un aumento de 100% de sus salarios y el Sindicato de Empleados solicita un reajuste de un 70% de sus sueldos. Ambos conflictos afectan a un total de 6 mil trabajadores en todo el país.

PRESTAMOS A DAMNIFICADOS EN LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Especial participación ha correspondido a la Caja de Accidentes del Trabajo en las tareas de atención médica a las víctimas del sismo y de auxilio a damnificados, las que se realizan por intermedio de los Institutos Traumatológicos y agencias de la institución que funcionan en las localidades que azotó el reciente terremoto.

Tanto el vicepresidente ejecutivo de esa Caja, Kresimir Ljubetic Véliz, como funcionarios de sus departamentos hospitalarios, técnicos y administrativos en contacto con las autoridades de la zona, han adoptado, oportunamente y en el terreno, las medidas destinadas a procurar el más rápido y eficiente auxilio a las víctimas de aquel movimiento sísmico.

Por otra parte, en relación con la ayuda económica a damnificados, se ha expresado que las disposiciones gubernativas sobre préstamo especial a imponentes previsionales residentes en Valparaíso y Aconcagua, alcanzan, también, a los pensionados de la Caja de Accidentes del Trabajo.

El préstamo consultado es de cien escudos, pagadero sin intereses en veinte cuotas mensuales, las que comenzarán a descontarse en septiembre próximo.

Las autoridades de la institución han hecho saber que los pensionados residentes en dichas provincias podrán dirigirse, para los efectos del referido beneficio, al Instituto Traumatológico, calle Orella 954, en Valparaíso, o bien a las agencias de la Caja de Accidentes del Trabajo en las localidades respectivas.

ESPAÑOLES RESIDENTES AYUDAN A DAMNIFICADOS

En el Centro Republicano Español se inició una suscripción encabezada con E° 100 por la entidad citada, para contribuir a la ayuda pro damnificados del último terremoto.

El Directorio del Centro espera que todos los socios y simpatizantes contribuyan generosamente, como asimismo que también aporten donativos en especies. Todas las entregas, tantos en efectivo como en objetos, serán recibidas en el local social, Agustinas 621, para la posterior entrega de estos últimos a la Federación de Estudiantes de Chile.

SISTEMA DE AHORRO Y PRESTAMO COLABORA A LA RECONSTRUCCION

Desde el primer momento que se comenzaron a saber noticias sobre la tragedia que enlutó a un vasto grupo de chilenos y la gran cantidad de familias que quedaron sin sus viviendas destruidas por el sismo, la Caja Central de Ahorros y Préstamos comenzó a movilizar a sus efectivos para ir en ayuda de las zonas afectadas.

A comienzos de la semana pasada, empezaron a recorrer las provincias de Valparaíso y Aconcagua, el Ingeniero Jefe del Departamento Técnico de la Caja Central, señor Ciro ..., el Arquitecto Jefe de ...erativas, señor Enrique ..., su colega señor Gastón ... y el Constructor Civil ... Irarrázabal, con el ob... de inspeccionar los daños en el terreno mismo.

Siguieron a dichos profesionales y con el objeto de dar forma a la etapa de evaluación de daños, el Director ... don Enrique Straus ... el Ingeniero Asesor de Viviendas señor Luis Nieto.

Además, la Caja Central de Ahorros y Préstamos ha solicitado telegráficamente a todas las Asociaciones de Ahorro y Préstamo del país, el envío urgente de técnicos y profesionales, para que en conjunto con los de la Caja Central, se pongan a las órdenes del Ministerio de Obras Públicas para completar la ya dicha etapa de evaluación total de daños.

Conjuntamente con estas medidas, se acordó otorgar en el plazo más breve posible, **préstamos especiales** para reparación y reconstrucción de viviendas, a aquellas familias que hayan sufrido con más rigor los efectos del terremoto del día 28 de marzo recién pasado.

De esta manera, la Caja Central de Ahorros y Préstamos cumplirá una de sus metas principales y de paso colaborará con los planes más urgentes del Gobierno en lo que respecta a la reconstrucción de la zona devastada.

Juntas de Conciliación inician hoy comparendos por pliegos de peticiones

Las Juntas Especiales de Conciliación de la industria metalúrgica y de la construcción han citado a comparendos a las partes para hoy, desde las 15 a las 18 horas, para tratar los pliegos de peticiones presentados por los trabajadores de 5 industrias del metal y tres de la construcción.

Por su parte la Junta Permanente de Conciliación, tiene fijada su tabla de comparendos para mañana a partir de las 17 horas, de 10 conflictos colectivos por pliegos de peticiones, correspondientes a actividades industriales, hospitalarias, alimentación y comunicaciones. La Junta Especial de la industria química, tiene citadas a las partes del Laboratorio Pfizer, a la segunda audiencia para tratar el pliego de peticiones presentado por los obreros.

Finalmente, en esta semana la Junta Textil de Conciliación verá el jueves próximo los pliegos del Sindicato Industrial de Algodones Hirmas y de Algodones Beta Limitada, con lo cual se pondrá término al calendario de la presente semana.

Nuevas viviendas de erradicación ha adquirido la Fundación de Viviendas. 1000 unidades serán distribuidas a lo largo del país

Una iniciativa que resulta fundamental para los actuales planes habitacionales del Gobierno han tenido tres importantes industrias de materiales de construcción. La Soc. Ind. Pizarreño, Industrias El Volcán y Maderas Copihue han presentado un tipo de viviendas económicas que fluctúan entre los 37 y los 62 m2. 1000 de estas unidades han sido adquiridas por la Fundación de Viviendas en una inversión que interesa a los círculos de la construcción.

Estas casas son de inmejorable calidad, asísmicas, incombustibles, de bonita apariencia, bajo costo y muy rápida construcción.

En ellas se han puesto los mejores materiales y la experiencia directa que sobre su uso tienen las propias industrias.

La Fundación de Viviendas y otras instituciones han estudiado a fondo el sistema y han coincidido en considerarlo la mejor solución presentada hasta el momento.

GRANDES ALMACENES "PICHARA"

Una vez más, la numerosa clientela de GRANDES ALMACENES PICHARA, evidenció el enorme interés que ha despertado el SORTEO DE LA CARTERA MILLONARIA DE LOS $ 500.000 y más... al concurrir en gran número a presenciar este generoso concurso, que se realiza de mes a mes.

Con la presencia de los directivos de GRANDES ALMACENES PICHARA, del diario de los deportistas LA NACION, de Publicidad Muñoz Bruce y del Notario Público señor Arturo Carvajal Escobar y siendo las 19.30 horas, se procedió a abrir la Cartera Gigante de LOS $ 500.000 Y MAS..., que contiene las copias de las boletas de compraventa emitidas durante el mes de marzo y estos días de abril...

Ante la expectación del público asistentes, se dio comienzo a la eliminatoria previa de copias de boletas, para luego dar a conocer los resultados definitivos, que fueron los que detallamos:

Con los $ 500.000, la boleta Nº 149742, de fecha 23 de marzo de 1965.

Con 1 corte de casimir a elección, la boleta Nº 150916, de fecha 29 de marzo de 1965.

Con una copia de la CARTERA GIGANTE DE LOS $ 500.000 Y MAS..., la boleta Nº 152249, de fecha 3 de abril de 1965.



Con un corte de género para dama, la boleta Nº 151476, de fecha 1º de abril de 1965.

El gerente de GRANDES ALMACENES PICHARA, señor Jacobo Pichara, manifestó su satisfacción por este sorteo, ya tradicional y que prorrogará la Grandiosa Liquidación que la firma está realizando en géneros, casimires, lanas y algodones, a precios realmente bajos y fuera de toda competencia.

Devastadora destrucción de los terremotos puede evitarse si se sabe donde construir

INVESTIGADORES DE LA ESCUELA DE GEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, HABLAN PARA "LA NACION".— LA NATURALEZA DE LOS SUELOS DONDE SE CONSTRUYEN LOS EDIFICIOS DETERMINA LOS DAÑOS QUE CAUSAN LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA.— UNA EXPERIENCIA DECIDORA: LAS TORRES DEL TAJAMAR OSCILARON EXACTAMENTE LOS 20 CENTIMETROS QUE CALCULARON LOS EXPERTOS EN CONSTRUCCION

—Si no existe sistema científico alguno para predecir los sismos, por lo menos debemos estar preparados para recibirlos, construyendo en suelo firme.

Tres investigadores de la Escuela de Geología de la Universidad de Chile formulan este concepto esencialmente ligado a su profesión. Los geólogos regresaron ayer de una jira de tres días recorriendo La Calera, Llay Llay, Nogales, Cabildo, Petorca y Chincolco, con el objeto de observar en el terreno los daños en los edificios y en la superficie del suelo, Conversaron con LA NACION los investigadores geólogos Juan Varela, Raúl Vicencio y Enrique Tidy.

—Los daños causados por un sismo dependen principalmente de la naturaleza de los suelos donde se construyen los edificios, —dice Juan Varela, profesor de Petrología y Sedimentología.

La **intensidad** de un sismo —explican ellos— se mide en todo el mundo por los efectos que éste causa sobre las construcciones hechas por el hombre, sobre la topografía y sobre la vegetación La escala que se usa actualmente para medir la **intensidad** de un sismo es la de Mercalli, modificada varias veces y que Richter amplió en 1965 con 12 grados.

—Según los destrozos que causa el sismo, esta escala da su grado de intensidad —agrega—. Por eso un mapa que apareció en un matutino, el lunes siguiente al sismo, indicando los grados por áreas carecía de exactitud. Los verdaderos daños sólo se conocieron ese día en la tarde.

La **magnitud** de un sismo es la medida de la **energía** total liberada por éste. Es totalmente diferente a escala de intensidad. Se mide con el sismógrafo a una distancia determinada del epicentro. También Richter dió la escala de la **magnitud**. Esta comienza en el 0, hasta ahora, sólo ha alcanzado el grado 8,9 en un terremoto en la India. Cada grado de diferencia en esta escala tiene una energía 31 veces mayor que el grado anterior.

UN BUEN TERRENO ASISMICO

Para que un terreno de roca firme sea declarado seguro en un país sísmico para recibir construcciones hay que determinar el grado de fracturación de las rocas, la aleación química de éstas, y su estructura. En los terrenos no rocosos firmes es necesario determinar la distribución del grano de las rocas, su compactación, el grado de saturación de agua que tiene el suelo, y su contenido arcilloso. En ambos casos, estos requisitos deben ir unidos a la topografía del terreno. Los geólogos son los especializados en estos estudios.

—No cabe duda que hay terrenos que son poco resistentes para edificar. especialmente los con saturación de agua, alto contenido de arcilla y en pendiente elevada, afirman.

La idea de solicitar a los geólogos un estudio previo del terreno donde se piensa edificar una ciudad, un barrio, e incluso un edificio grande es relativamente nueva. Fue incluída en el plan de reconstrucción de la ciudad de Anchorage después del terremoto del 27 de marzo del año pasado. Los terrenos que fueron declarados por los geólogos de la Universidad de Fairbanks en Alaska, como inseguros dentro de la ciudad se dejaron como plazas y paseos.

TORRES DEL TAJAMAR OSCILARON LO PREDICHO

—Tal vez los únicos edificios en Santiago que tuvieron un estudio previo de la mecánica de los suelos han sido las Torres del Tajamar —continúa Juan Varela—. Oscilaron 40 centímetros con el sismo del domingo último, 20 hacia cada lado. Esta era la cifra señalada por los expertos con anterioridad, tomando en cuenta el terreno y el material de construcción.

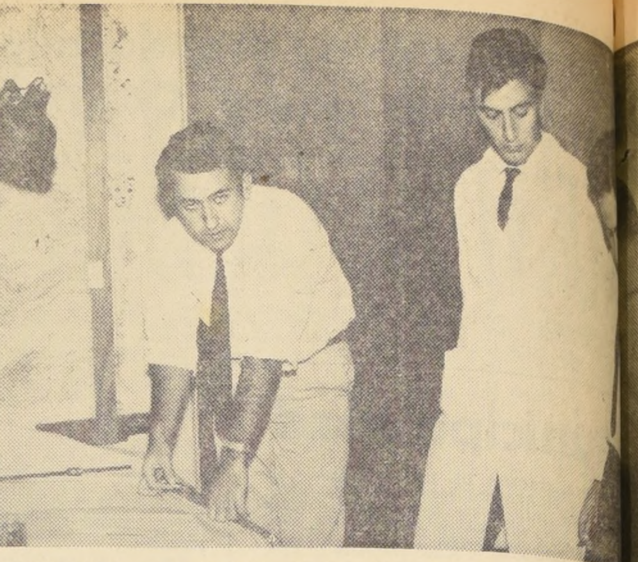
Las Torres balancearon suavemente sus cimas, pero no sufrieron una grieta en sus muros, ni se quebró un vidrio en sus 26 pisos de departamentos.

La forma que usan los geólogos para investigar el terreno que estudian es primero retirando muestras de él para llevarlas al laboratorio para analizarlas. Después, hacen en el terreno mismo los estudios de su "comportamiento", observando sus relaciones topográficas de las alturas. pendientes y otros factores del suelo incluso su próximidad al agua.

A través de los años, desde que abrió sus puertas la Escuela de Geología con su actual Director, Humberto Fuenzalida, los profesionales han podido estudiar los efectos de varios sismos acaecidos en nuestro país. El del domingo último con los trabajos hechos por nuestros entrevistados se agrega al volumen de las investigaciones de la Escuela de la Universidad de Chile.

—¿Qué fin práctico para Chile tendrán estos estudios?

—Presentaremos un informe al Director, que tal vez se edite con sus conclusiones en la publicación de Escuela de Geología. Tal vez —si llegamos a obtener conclusiones— nuestras investigaciones puedan ser útiles al Gobierno en la reconstrucción de algunas de las ciudades, —responden los jóvenes geológos. —Realmente no sabemos si en estos casos es el Gobierno que solicita a la Universidad la cooperación de sus técnicos, o es ésta la que los ofrece. Sólo somos investigadores y esas resoluciones están en manos de la alta jerarquía.



JUAN VARELA —a la izquierda— Enrique Tidy y Raúl Vicencio, geólogos pr... e investigadores de la Escuela de Geología de la U de Chile regresaron ayer ... jira estudiando los terrenos de las ciudades damnificadas.

16 CONFLICTOS FUERON RESUELTOS POR LOS SERVICIOS DEL TRABAJO

Trabajadores del cobre de Potrerillos rechazaron fórmula de la Andes Copper

Según se informó en el Ministerio del Trabajo, en el curso de la semana pasada quedaron solucionados a través de los servicios de su dependencia, 16 nuevos conflictos, con reajustes económicos y aumento en las regalías que favorecen a 1.742 trabajadores.

Los conflictos afectaban a las faenas mineras, textiles industriales, madereras, baldosistas y calzados.

RECHAZO DE FORMULA EN EL COBRE

Por otra parte se informó desde Potrerillos, que las asambleas de trabajadores de este mineral y las de El Salvador y Barquitos, habían rechazado la fórmula de arreglo propuesta por la Andes Copper Mining y dieron su respaldo a la directiva para que continúe las negociaciones en Santiago. La empresa había ofrecido un 41% de reajuste pero computando las fluctuaciones en pulpería, lo que prácticamente deja el porcentaje de reajuste en un 30 por ciento.

FUNDICION NUEVA YORK

Sin acuerdo entre las partes terminaron los comparendos ante la Junta de Conciliación de los trabajadores de la fundición Nueva York Ltda. y la parte patronal, la que sólo ofreció un reajuste del 38,4%, que es rechazado por los trabajadores y desestima las demás peticiones por considerarlas ilegales y fuera de lugar.

CONFERENCIA DE LA CEPCH

Hoy, a las 17 horas, en su sede de Huérfanos 1223, segundo piso, la Confederación de Empleados Particulares dará una conferencia de prensa, para referirse a la Ley de Reajustes; despidos de personal y a las peticiones formuladas al Gobierno a raíz del sismo del día 28 de marzo.

INVESTIGARAN CONDICIONES DE TRABAJO EN "PUERTO CRISTAL"

Hoy viajará a la provincia de Aisén el Asesor del Ministerio del Trabajo, Patricio Busquets, con el objeto de estudiar en el terreno las condiciones de vida de los 280 trabajadores de las Minas de Carbón de Puerto Cristal, los cuales se encuentran en conflicto con la empresa por un pliego de peticiones.

El sábado, el Gerente de la empresa fue llamado al despacho del Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, con el objeto de tratar sobre la posición de la Compañía ante este conflicto y buscar una fórmula de arreglo. Por su parte, los trabajadores, ante este mismo funcionario, aceptaron prorrogar por diez días la iniciación de su huelga legal, con el objeto de continuar las conversaciones de avenimiento.

El Asesor Jurídico, Busquets, a su regreso de Puerto Cristal elevará un informe a la Subsecretaría del Trabajo sobre el resultado de su visita, con el objeto de que las autoridades del trabajo puedan concretar una fórmula de avenimiento que satisfaga a las partes.

DOS ESCUELAS DONADAS PARA ÑUÑOA INICIAN SUS CLASES

Una fue obsequiada por Rotary y la otra por la Cámara Chilena de la Construcción

Dos locales escolares, donados al Plan Educacional por el Rotary Club de Ñuñoa y por la Cámara Chilena de la Construcción, entrarán en funciones en el curso de la presente semana. La Escuela construida gracias al aporte de esta última institución, tiene diez aulas y un multitaller, con una capacidad para 400 alumnos por turno. Se encuentra ubicada en la Población San Joaquín Poniente, 4.o sector.

El plantel donado por la entidad rotaria, posee capacidad para 100 alumnos, además de oficinas para el personal docente. Se encuentra situada en la Población Exequiel González Cortés, y allí serán destinados una parte de los niños que actualmente asisten a clases en el Estadio Nacional.

MINISTRO DEL TRABAJO COMPL... INSPECCION EN ZONA DE ILLAP...

Informe al Presidente Frei sobre los efectos del sism...

Después de las 17 horas, regresó a Santiago, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer Arteaga, quien en el día de ayer visitó con el Subsecretario de Previsión, Ramón Santander y el Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos, José Torres, las zonas de Illapel y Salamanca, para imponerse sobre la atención que se está prestando a los imponentes damnificados por los institutos de previsi... necesidades.

En la noche, el Ministro se diri... Moneda con el objeto de informar... sidente de la República, Eduardo ... las condiciones en que se encuen... damnificados de las localidades ... y darle a conocer la forma en que ... atendiendo a las familias en cuan... ayudas que precisan.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, don

RAMON LUIS GOMEZ G.
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Pasaje 1, N.o 5302, departamento 304, Población San Miguel, (la entrada al Cementerio será por Recoleta).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

PASCUAL DEL CARMEN SANTIS VELASQUEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, ubicada en Cuevas N.o 1884.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

AMELIA LIRA vda. de LADRON DE GUEVARA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Parroquia de San Crescente, (Avenida Salvador N.o 1371).

Sus hijos.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y tío, don

CARLOS MENDEZ MOSQUEIRA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

HORTENSIA HERRERA PAVEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, a las 17 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

La familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

ANTONIO LEON LAU

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de calle Pintor Ciccarelli Nº 1165, a las 16 horas.

La familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, suegro y abuelito, señor

JAVIER CORREA HERNANDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta Recoleta. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Hurtado Rodríguez 348 Huérfanos, altura 28), a las 16.30 horas.

La familia

Completamente restablecidos en todo el país los servicios ferroviarios

Ferrocarriles del Estado debió gastar Eº 40.000 en jornales, en la reparación de vías en la zona afectada.— Con la reparación y reconstrucción de estaciones y casas del personal, sus gastos ascienden a doscientos cincuenta mil escudos

Un esfuerzo extraordinario y una inversión de Eº 40.000, por concepto de jornales solamente, ha significado para la Empresa de Ferrocarriles del Estado la reposición de las instalaciones y reparación de edificios y casa del personal que fueron seriamente dañadas por los sismos.

Las disposiciones extraordinarias y de emergencia que puso en vigencia la Dirección de la Empresa inmediatamente después del terremoto permitieron el rápido restablecimiento de los servicios ferroviarios a la zona dañada. Esto ha sido de gran utilidad para el transporte de materiales, víveres y otros elementos que el Gobierno ha enviado en ayuda de los damnificados.

LA VIA A VALPARAISO

Pese a los derrumbes de importancia de los sectores entre Rungue y Til-Til, Meiggs y Llay-Llay, del paso superior Calaveras, del trazado entre Las Vegas y Pachacama, y entre Quilpué y El Salto, la actividad desplegada desde los primeros momentos permitió que en 24 horas el servicio funcionara normalmente. Todos estos trabajos, incluyendo algunos en los ramales de Quintero y Llay-Llay, fueron hechos por una dotación de 700 hombres, quinientos de los cuales pertenecen a la dotación regular de conservación permanente de la línea.

En la parte afectada de la vía de trocha angosta, de La Calera al norte, se ocuparon 200 hombres, y en el Ferrocarril Trasandino, cien.

DAÑOS EN LAS ESTACIONES

Las estaciones más afectadas por los movimientos sísmicos fueron las de Polpaico, Til-Til, Montenegro, Rungue y Las Chilcas, todas en la línea a Valparaíso. La estimación relativa de la inversión a efectuar para su reconstrucción dan una suma de 14 millones de escudos, incluyéndose la construcción de siete edificios de estaciones y la reparación de otras 35, un nuevo edificio anexo en la Estación Mapocho, y la construcción de doscientas casas para el personal y la reparación de otras ciento cincuenta.

LAS INSTALACIONES ELECTRICAS

El trabajo técnico realizado permitió que al día siguiente del terremoto, se dispusiera de energía eléctrica en la línea aérea hasta Llay-Llay. Desde ese punto se emplearon locomotoras Diesel para el transporte hasta Valparaíso. El día 31 quedó en servicio toda la línea hasta el puerto, y el 2 de abril, la del Ferrocarril Trasandino.

Los perjuicios en las instalaciones eléctricas se han estimado en Eº 250.000.

Elecciones realiza Colegio de Abogados

Cinco votos de ventaja para Alejandro Silva B., sobre su más cercano contendor, Alfredo Etcheberry arroja el escrutinio parcial de la elección de ocho miembros del Consejo General del Colegio de Abogados.

Las elecciones, que continúan hasta el 12 del presente, dan mayoría hasta ahora, además de los más arriba nombrados, a César Serani, Gilberto Villablanca, Luis Orlandini, Humberto Pizarro y Rubén Barón.

Con autoridades de SNS se reunió miembro de UNICEF

Con diversas autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS) se entrevistó ayer Knud Christiasen, representante del Area "Pacífico Sur" del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Las reuniones tuvieron por objeto imponerse de los programas que realiza en Chile UNICEF. Con tal motivo, se entrevistó con el Director General de Salud, doctor Alfredo Leonardo Bravo; jefes del Departamento Técnico, Subdepartamento de la Salud, Recuperación y Fomento de la Salud, y otros servicios.

En especial, el representante de UNICEF solicitó informes sobre la forma en que se están desarrollando programas de nutrición aplicada y huertos escolares, y la posible extensión del sistema a otras zonas del país.

LA VERDADERA JUSTI... TRIBUTARIA EN EL PAGO ... IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTA...

Es indudable que el Impuesto Global Complementario lo pagan casi exclusivamente los empleados en Chile, e incluso un Ministro de Estado ha declarado que el Impuesto al Patrimonio se establece como solución transitoria, debido a que no es posible, con las fórmulas actuales, recaudar lo que el Impuesto Global Complementario debe rendir.

Y a nadie debería extrañar esta declaración; ya que hay al respecto una confusión tan grande, que cualquier observador extraño diría que todos estamos dementes:

—Por una parte, la Ley habla de Renta y de Ganancias de Capital y los contribuyentes hacen toda clase de malabarismos para justificar que una utilidad pertenece a uno de estos grupos o al otro.

—Por otra parte, se crea por Ley un llamado Impuesto al Patrimonio que no es tal, sino un vulgar impuesto a la tenencia de bienes; ya que para ser impuesto al Patrimonio debió autorizarse restar el total de las deudas y no sólo algunas de ellas.

—Mientras tanto sigue vigente la Ley que no considera renta los gastos de representación, y a su amparo se comete toda clase de evasiones legales.

—Finalmente, hay quienes se enriquecen por la vía de obtener créditos no reajustables o por el otro medio, cada día más común, de las comisiones, o simplemente "coimas", y quedan naturalmente exentos del Impuesto Global Complementario.

—Y como contrasentido, se descapitaliza a las empresas serias por errores garrafales en la interpretación de problemas contables financieros elementales; pero donde se ha legislado por la vía de suponer que el contribuyente altera sus libros y entonces no importa que la Ley sea injusta, ya que él hará una razonable compensación a través de ocultar ingresos o inventarios.

Pero volvamos a nuestro observador extraño, cuya mente aún no está distorsionada por esa frondosidad tributaria, y hagamos lógica elemental.

Si el patrimonio de un contribuyente, en un momento dado es el valor de todos los bienes que posee, menos todas sus deudas; es indudable que cualquier "incremento real" de patrimonio implica la existencia de una renta.

En matemáticas se definiría entonces la renta como la derivada o la diferencia del patrimonio.

Naturalmente que si se trata de una persona natural, su renta se debe medir por el "incremento real" de su patrimonio, más lo que gastó en vivir.

Y aquí llegamos a la justa definición de Renta, que soluciona todos los problemas si se sabe aplicar los adecuados cambios de escala que exige el proceso inflacionista.

Renta de toda persona jurídica es el "incremento real de patrimonio", y renta de toda persona natural es el "incremento real de patrimonio" más lo que se gastó en vivir en el mismo período.

Analicemos esta definición desde el punto de vista del contribuyente de Impuesto Global Complementario.

Supongamos que el patrimonio de un contribuyente al 31 de diciembre de 1963, declarado por el mismo en la declaración de renta anterior si él régimen está en vigencia, haya sido: una casa avaluada en Eº 115.000; un auto avaluado en Eº 20.000; bienes muebles en Eº 5.000, y deudas por Eº 40.000. Su patrimonio al 31 de diciembre de 1963 fue de Eº 100.000, medido en pesos de poder adquisitivo del mes de diciembre de 1963.

Al efectuar su declaración de Global Complementario por las rentas ganadas al año 1964, debe indicar también su nuevo patrimonio al 31 de diciembre de 1964, el que supondremos sea el siguiente: dos casas avaluadas en Eº 180.000; un auto, en Eº 25.000; bienes muebles en Eº 7.000, y deudas por Eº 52.000. Su nuevo patrimonio, al 31 de diciembre de 1964, asciende a Eº 160.000, medido en pesos de poder adquisitivo del mes de diciembre de 1964.

Debe determinarse el incremento real de patrimonio, para lo cual basta considerar que el patrimonio primitivo (al 31.12.63), vale en moneda de diciembre de 1964, un 38,4% más (variación del Indice del costo de la vida), o sea Eº 138.400. El Incremento Real de Patrimonio ha sido, por tanto, Eº 160.000, menos Eº 138.400; o sea Eº 21.600.

La renta afecta a global complementario debe ser Eº 21.600, más lo que gastó en vivir.

La norma práctica debe ser entonces: el Global Complementario se paga en la forma actual sobre los ingresos controlados y declarados; pero sobre un valor mínimo que es igual al incremento real del patrimonio más lo que gastó en vivir.

Cabe observar que con este procedimiento se paga automáticamente Impuesto Global Complementario en los siguientes casos, en que resulta incremento real de patrimonio y en que indudablemente se gana dinero:

—Se gana cuando se tiene deudas no reajustables;

—Se gana cuando los bienes adquieren plusvalía;

—Se gana cuando se reciben donaciones misteriosas; sólo se debe eximir el incremento real de patrimonio justificado por herencias o donaciones que hayan tributado;

—Se gana cuando se especula.

En resumen, si no se pueden evitar las ganancias dudosas y la especulación, que por lo menos se paguen impuestos por esa ganancia.

Si volvemos a nuestro observador extraño y le preguntamos cuál es la forma de efectuar un adecuado control, estoy seguro que propondría:

1.— Que no se pueda vender ningún bien —que habiendo sido adquirido en un plazo superior a un año— no aparezca en el Patrimonio registrado en la Declaración del Impuesto Global Complementario.

2.— Si el contribuyente fallece, la Ley de Herencia sólo se aplicará a los bienes que habiendo sido adquiridos hace más de un año, aparecen en la declaración del Patrimonio; los demás bienes pasan automáticamente al Fisco.

3.— Los Estados de Situación Bancarios, no sólo no deben ser secretos, si... be prohibirse a los ... tar otro que no se... monio declarado y ... la Dirección Gener... puestos Internos.

Debe insistirse al ... un aspecto básico ... ma, cual es que, co... dimiento propuesto ... va el patrimonio, lo ... error de daños in... Lo que aquí se pro... go completament... gravar la renta, l... trola a través de ... ción de Patrimonio.

Finalmente debe ... que es requisito ... establecer esta ... recaudar el impue... complementario, q... que igual definició... a los contribuyentes ... mera Categoría, o ... utilidad de las emp... fina también con el ... to real de patrimo... se obtiene con sólo ... revalorización total ... Propio, dando po... adecuado punto de ... sistema.

Para que se com... su real magnitud ... tratamiento en ... calcular el impues... empresas y el Impue... Complementario, h... guiente pregunta: S... un reloj pulsera q... 31.12.63 la cantidad ... sería justo pagar ... el mismo reloj vale ... —como consecuencia ... valorización mone... cantidad de Eº 138,4... de en este mismo ...

Afortunadamente ... tica aún no ha sido ... por los intereses pa... la fórmula que aquí ... ne resuelve uniform... problema para las ... para el Global Co... rio.

Sé que estos pl... van a ser duramen... por quienes se si... tados y, entre otr... dirá que se gravó ... to utilidades deven... no materializadas.

Prefiero esta ... anomalía al doble ... que significa el Im... Patrimonio, a la inj... yor que significa q... guen Global Comp... los empleados, y el ... tual de que algunas ... paguen sobre utilid... ginarias.

Basta hacer cálcul... tales para comprende... la fórmula propuesta ... drá una recaudación ... que tarde o tempra... rá a bajar las tasas ... tiene la virtud de ... a todos por igual ... ye, por tanto, una ... justicia tributaria.

Víctor Granif...
Ingeniero Ci...

LICEO Nº 5 DE NIÑAS REANUD... SUS CLASES EN EL PRIMER ...

El Subsecretario de Educación, Patricio ... acompañado del Director de Enseñanza Secund... Alfonso Bravo, y por arquitectos del Ministerio ... Educación, practicó una visita al Liceo Nº 5 de ... ñas de esta capital, a fin de analizar la situa... creada en ese establecimiento luego del sismo ... 28 de marzo pasado. En esta oportunidad se ... versó con el personal docente y administrativo ... plantel, como también con representantes del C... tro de Padres y Apoderados.

Luego de recorrer las diversas dependencias, ... lucen agrietaduras de poca consideración en el ... gundo piso, se determinó que el edificio se encu... tra en buenas condiciones, pero que, para mayor ... guridad de alumnas y profesores, solamente se ... rán clases en el primer piso, mientras se efec... las reparaciones correspondientes.

Para solucionar el problema de la escasez ... salas, se determinó recurrir al sistema de turno... al de redistribución de las alumnas mientras se p... longue esta emergencia.

EN VALPARAISO PARTIO LA OPERACION TECHO: VIVIENDAS PARA 2.000 FAMILIAS

En reunión en la Intendencia quedó lista la entrega de materiales para levantar mediaguas que protejan a las familias afectadas por los fríos y las lluvias.— La rehabilitación del techo es la necesidad primordial, dijo el Ministro en Campaña, Juan de Dios Carmona.— Se dará preferencia a los damnificados que se encuentran alojados en estadios, cuarteles, Parroquias y escuelas.— El plan está totalmente financiado

VALPARAISO.— En reuniones efectuadas ayer en la Intendencia, presididas por el Jefe Provincial, Enrique Vicente, partió la "operación techo", que es la parte esencial, por ahora, de la ayuda que se da a los damnificados para la recuperación de la vida normal de la zona.

En lo posible la solución del problema habitacional se ha planificado para que se haga en forma definitiva, pero, dada las circunstancias actuales, la absoluta falta de habitación para miles de damnificados y la pronta llegada de la época de las lluvias, se ha dado preferencia al levantamiento de viviendas provisorias o mediaguas para las numerosísimas familias que se encuentran más afectadas por la destrucción de sus casas.

Para seguir los planes anteriores, se ha actuado de acuerdo con el pensamiento del Ministro de Defensa en Campaña, Juan de Dios Carmona, quien, después de dar a conocer la filosofía del Gobierno que es la de ir a la solución definitiva de los problemas de la región, a la modernización de sus actividades económicas, y a la remodelación de algunos pueblos y ciudades, explicó que lo que se necesita en primer término en estos momentos, es realizar la "operación techo". Esta comprende el dar a las personas sin viviendas los elementos para que, con la cooperación de técnicos, levanten las mediaguas, con capacidad para cobijar a núcleos familiares de cinco personas. Esta ayuda irá al damnificado, sea o no propietario, en calidad de préstamo y sin precio.

En las reuniones a que nos referimos, a las que concurrieron entre otras personas, el dirigente de la Dirección de Planeamiento Carlos Mena, y el arquitecto Puyol de la CORFO, se aprobaron los planes para la entrega de materiales y herramientas a los damnificados, empezando por los que están asilados en el Estadio Playa Ancha, en los Regimientos, Parroquias, Escuelas, Cuarteles de Carabineros y otros lugares. Los propios damnificados deberán ayudar a levantar estas viviendas provisorias, para lo cual hay la imperiosa necesidad de vencer la interesada propaganda que se hace en el sentido de que todo debe esperarse hecho del Gobierno.

La Intendencia tiene ya financiado el levantamiento de 2 mil de estas viviendas, y procede en estos planes de acuerdo con las Municipalidades del Departamento, las que, por su parte, también han emprendido en forma paralela la misma acción.

POBLACION DE O'HIGGINS SOLIDARIZA CON REGION AZOTADA POR EL SISMO

Caravana con 40 toneladas de ayuda en viaje hacia Chincolco, Petorca, Hierro Viejo y Horcones.— Intendente de la provincia visitó ayer a S. E., en la Moneda.— Donación de 8.643,26 escudos entregaron autoridades provinciales a Subsecretario del Interior

RANCAGUA.— Una caravana de 20 camiones, 2 camionetas y 8 taxis transportando más de 40 toneladas de alimentos, ropa y medicamentos para Chincolco, Hierro Viejo, Petorca y Horcones, partió ayer, a las 9.30 horas, de la Intendencia de Rancagua. Es el producto de la solidaridad de la provincia de O'Higgins que se hizo presente para socorrer a los pueblos dañados por el terremoto. Al mediodía llegó la caravana a Santiago. Los vehículos se instalaron en la Plaza de la Constitución desde donde recibieron el saludo del Presidente Frei, quien salió al balcón de su despacho al imponerse de su presencia.

Luego subieron a entrevistarse con el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, el Intedente de O'Higgins, Ricardo Tudela y los jefes técnicos a cargo del convoy, Antonio Recabarren, Armando Tudela y Omar Rivas.

Luego de comunicarle personalmente el monto de la ayuda recogida, le hicieron entrega de E° 8.643,26 reunidos en una colecta pública hace tres días. El Subsecretario luego de agradecerles la oportuna ayuda, les allanó todas las dificultades para la ruta hasta llegar a su destino, proporcionándoles un salvoconducto que les asegurara vía expedita.

CON EL PRESIDENTE FREI

Mientras los componentes de la caravana disponían de media hora para almorzar, el Intendente y los jefes de convoy fueron recibidos por el Presidente de la República. Emocionado, el Primer Mandatario les agradeció el generoso aporte de toda la provincia de O'Higgins. A continuación les hizo presente lo mucho que van a necesitar las zonas dañadas, la ayuda de todo el pueblo chileno, ya que éste ha sido un terremoto que ha causado muchos destrozos que a medida que pasan los días se van descubriendo en detalle y en toda su magnitud.

—Ciudades como Valparaíso y Viña, les expresó el Presidente, sufrieron enormes daños y en las zonas rurales miles de campesinos quedaron sin casa.

El Jefe del Estado encareció a los dirigentes de la caravana que el reparto que van a hacer lo efectúen en la forma más justa posible, sin discriminaciones de ninguna especie y les recomendó que para ello se pusieran en contacto con las personas que están a cargo de esta acción en la zona de emergencia.

El Presidente Frei manifestó su deseo de saludar también a los choferes de la caravana y así fue como su despacho se llenó con la numerosa delegación que moviliza el convoy.

CALOR HUMANO Y GENEROSIDAD

Médicos, periodistas de los diarios y de las cuatro radios de la provincia, además de voluntarios, integran también la primera caravana de ayuda.

El próximo sábado estas mismas personas volverán a los cuatro pueblos elegidos, con la segunda parte de su ayuda y se calcula que podra haber una tercera caravana en la próxima semana.

La solidaridad de los habitantes de 16 comunas de la provincia de O'Higgins reunió miles de fonolitas, madera, medicamentos, vestuario, harina, leche y muchos otros alimentos.

La Braden Copper reconstruirá prácticamente uno de los poblados caídos y mientras siguen juntando ayuda, instituciones como la Cruz Roja, Bomberos, Gota de Leche, Rotary Club, Club de Leones y estudiantes. Coopera activamente en almacenaje y otras labores el Ejército.

Junto a este gigantesco movimiento de solidaridad de toda la provincia, destaca el conmovedor gesto de un niño, quien, al no tener nada más que donar, ofreció medio kilo de porotos y en el paquete incluyó uno de los reyes magos de su pesebre, hecho en plástico y con sus colores ya desvanecidos por el prolongado contacto que ha tenido con las manitos del pequeño.

Se unirá a los próximos envíos el aporte de los departamentos de Caupolicán, San Vicente y Cachapoal.

Por su parte, sesenta obreros de la construcción, de las firmas Franccini y Nahamias, ofrecieron trabajar durante dos días, en forma gratuita, en las provincias afectadas.

Eran las 12.30 del día, cuando, precedidos por un radiopatrullero, se pusieron nuevamente en marcha al norte, los 30 vehículos de la solidaridad de O'Higgins, los cuales llevaban pintados a sus costados el motivo de su misión: "Rancagua ayuda a Chincolco", "Graneros a sus hermanos del Norte", "Ayuda para Horcones".— (El corresponsal).

CARAVANA DE LA SOLIDARIDAD.— De paso por la Moneda para continuar luego a la zona damnificada llegó la caravana de 20 camiones, dos camionetas y 8 taxis transportando 40 toneladas de alimentos, ropas y medicamentos para Chincolco, Hierro Viejo, Petorca y Horcones. Los envíos son producto de las donaciones de la Población de O'Higgins. Los jefes de convoy, dirigidos por el Intendente de la provincia Ricardo Tudela llegaron hasta el despacho Presidencial para informar sobre la ayuda. También visitaron al Subsecretario del Interior a quien hicieron entrega de un cheque por E° 8.643,26. En el grabado, S. E. saluda a los conductores de los vehículos que integraron el convoy.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 2,975	E° 2,985
Libra	" 8,3538	" 8,3819
Dólar a futuro	" 3,195	" 3,205
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 3,546	E° 3,556
Libra	" 9,957	" 9,985

Santiago, 5 de Abril de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Se iniciaron en el día de ayer, las operaciones de la semana con un volumen de transacciones bastante moderadas que se ha acrecentado exclusivamente por un lote grande de acciones de Teléfonos. Los precios se vieron muy irregulares sin producirse alzas de importancia, no obstante la plaza se notó un tanto ... Banco de Chile, Banco Sud Americano, Tierra del Fuego, Elec. Industrial, Teléfonos, Copec, Madeco, Pesquera Iquique, fueron los principales valores transados.

Los bonos hipotecarios inactivos sin variaciones en sus precios.

El cierre acusó 13 alzas contra 16 bajas, tendencia irregular.

FONDOS MUTUOS:

Crecinco ... ... 2.275.—
Capitales Unidos ... ... 2.482.—

PRECIOS AL CIERRE

... OFICIAL DE ... BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

...OS
...da Interna 7-1, 84% c
Garantía Fiscal 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 65 n
... Estado 6-3|4, 51 n
... Estado 10-6, 78 n
Hip. Chile 6-1, 62 v
Hip. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS
Central, 10.000 n
Concepción, 136 n
Continental, 9 1|2 n
Crédito, 100 n
Chile, 105 t
Edwards, 32 n
Español, 118 n
Hipotecario, 62 n
Israelita, 100 n
Italiano, 9 1|2 n
Nacional del Trabajo, 22 n
...rno, 213 v
...americano X|E, 83 3|4 n
Pacífico, 9 1|4 n
Sud Americano, 30 t
...ca, 225 n

MINERAS
...acollo, 2 1|8 n
...anquilcha, 35 c
...fural, 36 t
...ro Grande, 545 n
...rito Punitaqui, 8 ...
...tada, 60 t
...Schwager, 6 n
... y Pert., 33 n
...errat, 12 n
...ri, 150 n
...ro, 35 n
...denta, 13 n
... de Lobos, 15 1|2 v
...maye, 4 n
...villa, 230 n
...eral, 29 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
...ura, 22 n
...hue, 35 1|2 t
...e Grande, 100 v
...una Blanca, 228 ...
... R. Sofruco, 190 n
...anco, 89 1|4 n
... del Fuego, 88 t
...lle Chacabuco, 30 c
...A C. y Toro, 185 v

SALITRERAS
Anglo Lautaro A, 3.400 t
Anglo Lautaro C, 310 n
Iquique Port., 50 n

TEXTILES
Bellavista Tomé, 95 n
Caupolicán, 16 v.
Chiteco, 15 n
Fiap, 38 n
Paños Concepción, 2 n
Paños Tomé, 33 t
Rayonhil, 11 3|4 c
Sedylán A, 2 n
Sedylán B, 2 t
Tej. El Salto, 1 n
Textil Progreso, 27 n
Textil Viña, 6 n
Vestex, 14 n
Victoria Pte. Alto, 8 3|4 n
Yarur, 250 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 7 1|2 n
Arrocera Ega, 10 n
BIMA, 8 1|4 t
Carozzi, 25 n
Cementos Bío Bío, 98 n
Cervecerías, 70 t
Club de Golf, 75.000 t
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 10.000 n
Codina,328 n
Cola, 535 r
Colorantes, 40 n
Cía. Industrial, 45 v
Copec, 32 1|2 c
Cristalerías, 16 1|2 v
CHILECTRA, 30 n
Distrib. Talca, 19 1|2 n
Electr. Industrial, 9 c
Electromat, 65 n
Embot. Andina, 20 t
Eperva, 200 r
Farmo Química, 6 n
Feria Agricultores, 120 c
Fósforos, 48 n
Gas Stgo., 26 t
Gas Valpso., 7 7|8 n
Habecoma, 4 t
Hucke, 100 v
Industrias Bellav., 16 n
Industrias Varias, 8 n
Inmob. Huelén, 250 n
Insa, 240 t
Interamericana XD., 3 3|4 n
Interoceánica, 44 c
La Rural, 34 t
Loza de Penco, 30 c
Lucchetti, 11 1|2 n
Mac Kay, 84 c
Mad. Cholguán, 7 7|8 t
Melón, 197 r
Muelles, 5 1|2 n
Naviera Arauco, 16 n
Naviera Coronel, 13 n
Pacífico Sur, 32 v
Papeles y Cartones, 117 1|2 v
Pesquera Iquique, 21 t
Pizarreño, 124 t
Polpaico, 207 t
Ref. de Viña, 91 t
Refractarios, 5 n
Renta Urbana XD., 66 t
Saavedra Bénard, 20 1|2 t
Sanitas, 5 1|2 n
Sintex, 90 n
Sogeco, 6 c
Soprole B., 1.800 t
Tabacos, 180 c
Tattersall, 73 v
Teléfonos, 11 c
Termas Panimávida, 10 n
Vapores, 113 t
Vidrios Planos, 12 n
Volcán, 62 n

METALURGICAS
Astilleros Habas, 29 n
Cap, 181 t
Cap D., 350 c
Cic XE. y D., 190 n
Cobre Cerrillos, 75 n
Compac, 16 n
Elecmetal, 250 t
Envases, 3 1|4 n
Fensa, 80 n
Ferriloza, 10 n
Indac, 8 1|4 t
Indesa, 3 n
Indura, 10 3|4 v
Madeco, 50 c
Mademsa, 27 1|2 t
Mecánica Ind., 11 n
Socometal, 25 n

SEGUROS
Catalana, 39 n
Cóndor, 12 n
Germania, 170 n
Globo, 45 n
Industrial, 125 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 2.067,5 puntos.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO.	451.535
OPERACIONES VALPSO.	61.564
BONOS E° NOMINALES	170

... por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
...5.0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	
...7.10.0 Vend. . .	.. ..	.. ..
...17.10.0 ALZA . .	FLUCTUACION	.. ..
...6.0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	.. ..
...7.0.0 Vend. . .	.. ..	.. ..
...14.0.0 ALZA . .	FLUCTUACION	.. ..
FIRME	TENDENCIA	.. ..
...0 T. L.	VENTAS	.. ..

Las Barrancas:

Un día de sueldo donarán maestros de tres comunas

LAS BARRANCAS.— El profesorado de Quinta Normal, Las Barrancas y Curacaví, Jurisdicción del Séptimo Sector Escolar, considera la posibilidad de entregar un día de sueldo destinado a reconstruir escuelas y ayudar a maestros y familiares damnificados.

Solicitarán a las autoridades que la escuela primaria de El Cobre, arrasada por el sismo, donde pereció el director don Carlos Arancibia Casso, una vez reconstruida, lleve el nombre de la víctima.

También, con porcentaje de estos mismos fondos se auxiliarán planteles escolares dañados por el terremoto y que están ubicados en el sector.— (El corresponsal).

Los porteños continúan haciendo llegar su ayuda a la Municipalidad

VALPARAISO.— La generosa ayuda de los porteños continuó llegando ayer a la Municipalidad de este puerto y a la Intendencia. En las primeras horas de la mañana llegó hasta las oficinas del Alcalde Juan Montedónico, una delegación de los comerciantes de los Mercados del puerto, la que le hizo entrega de un cheque por la cantidad de E° 1.100, para que sea invertida en la ayuda que la Corporación intensifica momento a momento en favor de los damnificados. El señor Montedónico agradeció, en nombre de la Municipalidad, este valioso obsequio.

También hizo llegar un aporte de cuantía, el destacado comerciante de este puerto, Juan Cánepa, quien entregó al Alcalde un cheque por E° 5.000.

La Asociación de Boxeo de Valparaíso organizó, por su parte, un festival boxístico en la noche del sábado último en el Fortín Prat, a beneficio de la reconstrucción, el que arrojó una utilidad de 2.396 escudos, suma que, igualmente, fue entregada ayer al Alcalde Montedónico.

SE PIDE AYUDA A LOS ARQUITECTOS

El Colegio de Arquitectos de Valparaíso, por intermedio de su presidente, Hugo Moletto, y de su secretario, René Adaros, solicitó del Colegio de Arquitectos de Santiago la cooperación de profesionales de la capital para trabajar en las múltiples labores que impone el reconocimiento de más de 60 casas afectadas, la demolición, y luego la reconstrucción. Se dijo a LA NACION que el Colegio de Arquitectos porteños espera para hoy la respuesta de sus colegas santiaguinos.

VIVIENDAS DE EMERGENCIA

El Municipio ha seguido la construcción e instalación de piezas de madera, labor que inició la semana pasada. Pasado el mediodía de ayer, se instaló una de estas viviendas en la Plaza Victoria, para que el público las conozca y aumente su cooperación financiera para seguir construyendo más.

A la inauguración de esta vivienda asistieron el Alcalde Montedónico, regidores, funcionarios municipales y periodistas.

ENTREGA DE AGUA

Se destinaron a los cerros Esperanza y Los Placeres dos carros cisternas municipales, para la entrega de agua a los pobladores. Estos vehículos tienen una capacidad de 7 mil litros, uno, y de 11 mil el otro.

Por otra parte, ayer se empezó la instalación de los 140 estanques para agua que llegaron a Estación Barón anteanoche, de Santiago. De éstos, 100 son de una capacidad de 1.000 litros, y 40 de 1.500 litros, los que serán abastecidos en los cerros directamente por los camiones cisternas.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Los pájaros y Charada.
BRASILIA.— La visita.
COLON.— Luna nueva.
CONDELL.— Deshojando la margarita y Noches del Ta-ba-rín.
IMPERIO.— Zulú y La Antesala del infierno.
METRO.— ¿Tengo derecho de matar?
PACIFICO.— El hijo del charro negro y Mi último tango.
VELARDE.— La leyenda de lobo.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— Tom Jones.
ORIENTE.— Los Comandos y Sin conciencia.
RIALTO.— La jaula del amor y Primos queridos.

UNA OLA DE ROBOS CAUSA ALARMA EN LA PINTANA

LA PINTANA.— La falta de vigilancia policial está causando alarma en este sector agrícola-urbano de La Granja. Recientemente, se efectuó un robo de consideración en la calle Los Duraznos, cuyo monto fue estimado en diez millones de pesos. Además de pequeñas raterías, el sábado pasado en la cuadra 24 de Los Alamos, los moradores de un huerto sorprendieron a un ladrón al empezar el robo del gallinero.

Numerosos vecinos hicieron presente a LA NACION, que estos hechos se deben a la falta de vigilancia policial, por lo que era necesario que el comisario de Carabineros de Puente Alto, mayor Héctor Rodríguez Macaya, junto con ordenar al personal del Retén de Carabineros que efectúe rondas periódicas, especialmente los días sábados y domingos, ponga un vehículo a su disposición, tal como se hacía anteriormente.

Al mismo tiempo, se señaló de que en los negocios clandestinos de alcoholes de La Pintana habían aparecido individuos desconocidos en el barrio, estimándose que ellos son los autores de estos hechos contra la propiedad privada. (El corresponsal).

ILLAPEL:

INICIARON REPARTO DE AYUDA A LOS AFECTADOS POR LA SEQUIA

ILLAPEL.— Bajo la directiva vigilancia del Gobernador Departamental, don Pedro Jiménez Villarreal, se ha hecho la distribución de los alimentos enviados por el Gobierno para los damnificados por la sequía en la zona del extenso Departamento de Illapel. En efecto, la distribución se ha estado organizando en forma planificada y equitativa, de tal manera que no quede ninguna familia de las realmente necesitadas sin la ayuda alimenticia correspondiente. Para ello se han tomado los datos que minuciosamente han recogido los miembros del Censo Agropecuario que se encuentran trabajando en la zona.

El Gobernador Jiménez Villarreal ha encargado a todos los directores de las Escuelas Primarias se hagan cargo del reparto en los sectores rurales del departamento.

Los víveres se entregarán en la presente semana y estos consisten en una caja por familia que contiene cinco kilos de harina, 2 1|2 kilogramos de trigo bulgor y 2 1|2 litros de aceite comestible. Las cajitas que suman 350 totalizan aproximadamente unas 20 toneladas. Hasta el momento, el Gobierno ha enviado unas 60 toneladas de alimentos.

Los pequeños agricultores afectados por el flagelo de la sequía, están necesitando forraje para sus pocos animales salvados del fenómeno climático y a los cuales las autoridades ejecutivas han prometido enviarles en fecha que no se ha determinado. Por el momento, la situación para el escaso ganado en pie es de extrema urgencia y es de esperar que el forraje prometido llegue con la premura que las circunstancias exigen.— (El corresponsal).

SEVERO CONTROL PARA EVITAR LAS ESPECULACIONES TIENE "DIRINCO"

VALPARAISO.— En la tarde de ayer, el Jefe Provincial de la Dirección de Industria y Comercio, Hernán Leiva Santibáñez, manifestó a LA NACION que el equipo inspectivo que se encuentra reforzado con personal de Santiago, mantenía un severo control sobre el comercio de toda la provincia, con el objeto de evitar abusos o actos especulativos.

Señaló el Jefe de DIRINCO que las primeras infracciones habían sido sorprendidas en Quillota, Llay Llay y La Calera, y que las respectivas denuncias habían sido formuladas en los Juzgados de Policía Local correspondientes, siendo probable que en el curso de la semana se dicten las sanciones que en cada caso corresponda.

Manifestó también Hernán Leiva que todos los consumidores deben cooperar en esta emergencia, denunciando cualquier acto de especulación, ya que es ánimo del Gobierno frenar drásticamente cualquier intento de parte de comerciantes inescrupulosos para aprovecharse de las difíciles circunstancias imperantes.

LISTAS DE PRECIOS.— La Oficina de la DIRINCO ha encarecido al público que no debe dejarse sorprender en cuanto a los precios que se cobran por determinados productos de uso o consumo habitual, cuyas listas de precios oficiales deber ser exhibidas en lugares visibles en cada negocio.

NORMAL ABASTECIMIENTO.— Durante todo el día de ayer inspectores y el equipo móvil de DIRINCO de Valparaíso recorrieron toda la provincia, imponiéndose del abastecimiento y de la observancia de los precios oficiales por parte del comercio.

En esta acción inspectiva los funcionarios comprobaron que el abastecimiento de artículos esenciales era absolutamente normal y que las firmas mayoristas habían enviado a la zona afectada a sus vendedores ofreciendo los artículos de mayor consumo.

COOPERACION DEL COMERCIO.— Expresó el Jefe de DIRINCO que se ha empadronado la existencia de productos esenciales y que, por consiguiente, hay absoluto control sobre las disponibilidades de mercaderías, señalando, al mismo tiempo, que los comerciantes, en su casi totalidad, estaban demostrando un ejemplar espíritu de solidaridad y colaboración al facilitar la ímproba labor que está realizando la Dirección de Industria y Comercio.

REQUISAMIENTO DE HARINA.— Gracias a una oportuna intervención de la DIRINCO de Valparaíso, esta provincia pudo tener abastecimiento normal de pan al requisar una importante partida de harina que se encontraba en poder de un acaudalado comerciante, que se había resistido a efectuar la declaración jurada de su existencia.



VALPARAISO.— AGUA PARA LOS CERROS.— Uno de los problemas más graves que ha dejado el terremoto en este puerto y en Viña, es la interrupción del abastecimiento de agua en los cerros por graves daños en la captación de Las Vegas y roturas de las cañerías matrices en muchas partes. Mientras se soluciona este problema —para lo cual se trabaja intensamente— la Municipalidad, el Ejército y Armada y otras instituciones entregan agua en los cerros por medio de camiones-cisternas. En el grabado, se ve el momento en que un camión-cisterna del Ejército entrega agua en el Cerro Placeres, cuyos pobladores la reciben con júbilo.

FUEGO LIQUIDO Y TONELADAS DE BOMBAS
EE. UU. DESTRUYEN POSICIONES EN EL VIETNA

EL ATAQUE REALIZADO POR 76 AVIONES NORTEAMERICANOS SE CENTRO JUNTO AL PARALELO 17, CERCA DE HANOI

SAIGON, 5 (UPI).— Setenta y seis aviones norteamericanos atacaron hoy a una estación de radar instalada exactamente junto al paralelo 17, y a dos trenes ferroviarios no lejos de Hanoi, capital de Vietnam del Norte.

Un avión de combate a reacción F-105 norteamericano fue derribado por las baterías antiaéreas comunistas, pero el piloto fue rápidamente rescatado, según se informó en la sede militar norteamericana.

AUSENCIA DE RESISTENCIA

Sesenta aviones del portaaviones "Coral Sea" y 17 aviones de combate y bombarderos de la Fuerza Aérea norteamericana no encontraron ninguna resistencia de la aviación comunista durante su ataque de esta mañana.

DILUVIO DE FUEGO

Se lanzaron toneladas de bombas, incluso de Napalm, sobre la estación de radar situada en Vinh Linh, en la frontera entre los dos sectores vietnameses. Se causaron "daños materiales de mucha importancia", según declaró un portavoz.

Los aviones atacaron asimismo a dos trenes ferroviarios en una zona situada a 200 kilómetros de Hanoi. Uno de los trenes estalló y el otro resultó con daños de consideración.

Vietnam del Norte sostiene que fueron derribados cuatro aviones norteamericanos y que otros resultaron averiados.

LUCHA EN TIERRA

Tres compañías de guerrilleros comunistas del Vietcong fueron atacadas ayer en la provincia de Binh Linh. Los comunistas huyeron, dejando en el campo de lucha 37 cadáveres, junto con 28 armas y otras municiones. Las fuerzas survietnamesas sufrieron nueve muertos y 10 heridos.

REGRESO DE TAYLOR

El Embajador norteamericano, Maxwell Taylor, regresó hoy a esta capital después de haber permanecido una semana en Washington, donde conferenció con el Presidente Lyndon Johnson y otras altas autoridades.

El diplomático declaró que el Jefe de Estado norteamericano "está muy alentado por el progreso que realizan nuestros aliados survietnameses".

PILOTOS CAPTURADOS

LONDRES, 5.— (UPI). — La agencia noticiosa Nueva China informó hoy, en una transmisión captada en esta capital, que los efectivos de Vietnam del Norte habían capturado a dos pilotos norteamericanos, uno de los cuales fue alcanzado a bordo de su avión por un proyectil disparado desde tierra con un fusil.

El piloto, que presenta una herida en el pie derecho, fue apresado en una aldea cercana a Thanh Hoa, más o menos en la misma zona fue capturado el segundo piloto, que descendió en paracaídas.

DISCURSO DE JOHNSON

WASHINGTON, 5.— (UPI) —El Presidente Lyndon Johnson pronunciará un importante discurso sobre la situación en Vietnam y en Asia Sudoriental el miércoles por la noche, según anunció hoy la Casa Blanca.

Aparentemente el Presidente se referirá a la próxima respuesta del Gobierno norteamericano al llamamiento formulado por 17 países "no comprometidos", para que se realicen negociaciones de paz en Vietnam sin condiciones previas.

PROTESTA RECHAZADA

MOSCU, 5.— (UPI).— Estados Unidos rechazó hoy la acusación del Kremlin de que aviones y buques norteamericanos hostigaron a seis buques de carga soviéticos frente a la costa de Vietnam en los meses de enero y febrero últimos.

Un diplomático norteamericano calificó la acusación soviética de "incorrecta o exagerada".

La nota estadounidense fue respuesta a la enviada por el Kremlin el 22 de febrero, en la que se acusaba a buques y aviones norteamericanos de haber realizado "peligrosas e inadmisibles" acciones, al hostigar y acercarse demasiado a los buques soviéticos.

LIBRO BLANCO INGLES

LONDRES, 5.— (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores dio a publicidad —como Libro Blanco— el informe a la Comisión de Control Internacional para el Vietnam sobre el retiro de sus representantes en Vietnam del Norte.

El informe revela que se le aconsejó a la Comisión retirar a sus representantes en bien de la seguridad de los mismos y en vista de la tensa situación imperante.

El documento ha sido redactado por los delegados de India y Canadá a dicho Comisión.

CORREO DEL PENTAGONO ERA UN ESPIA AL SERVICIO RUSO

WASHINGTON, 5 (UPI).— Dos hombres —uno de los cuales es un ex correo del Pentágono— fueron detenidos hoy por agentes de la Dirección Federal de Investigaciones (FBI) acusados de vender secretos de defensa a los soviéticos.

Agentes de la FBI arrestaron al sargento Robert Lee Johnson, ex correo de las Fuerzas Armadas en el Pentágono, y detuvieron a James Allen Mintkenbaugh, acusados ambos de "haber obtenido y entregado a la Unión Soviética información militar estadounidense".

DENUNCIA FORMAL

La denuncia formal contra ambos fue formulada ante la Corte Federal del Distrito de Alejandría, Estado de Virginia.

Johnson era correo de las Fuerzas Armadas en el Pentágono, cuando desapareció entre el 2 de octubre y el 25 de noviembre del año pasado y después se entregó a la policía en Reno, Nevada, siendo sometido a las cortes militares por abandonar el servicio.

Mintkenbaugh estuvo en el Ejército hasta 1956, año en que fue dado de baja con el rango de sargento. Luego se dedicó a la compra y venta de casas.

TRABAJO DE ESPIONAJE

Ambos estuvieron en contacto, durante su actividad de espionaje con Vitaly Ourjoumov, a quien se sindica como agregado a la Embajada Soviética en París. Según las últimas informaciones, ahora está de vuelta en Moscú.

ENTERRADO 4 MESES ESTUDIO COMO VIVIR EN OTRO PLANETA

NIZA, 5 (UPI).— Hoy salió a la superficie el espeleólogo Antoine Senni después de pasar 126 días en una profunda cueva de las montañas de Audiberge, no muy lejos de Niza.

Senni, que tiene 35 años de edad, dijo haber perdido la cuenta del tiempo durante su larga estada en la caverna, con la que fijó un nuevo record. Según afirmó, creía que estaba a principios de febrero.

CONTACTOS CON EL EXTERIOR

Aunque Senni mantuvo contacto telefónico con el mundo exterior, deliberadamente nunca se le dijo la fecha o la hora del momento en que hablabla.

El espeleólogo permaneció en la cueva cumpliendo un experimento por cuenta de la Administración de Aeronáutica y el Espacio, de Estados Unidos, con el fin de determinar el efecto en los mecanismos reguladores del organismo de una pérdida prolongada de contacto con el tiempo de la superficie de la Tierra.

SALIDA A LA SUPERFICIE

Senni abandonó hoy la cueva con los ojos cubiertos por gafas especiales ahumadas, para protegerlo de la luz del sol, pero aún así manifestó que ésta le molestaba.

El investigador, que tenía una lámpara eléctrica en la caverna, dijo haber leído 150 libros durante su estada bajo la superficie de la Tierra. También manifestó que sintió mucho que se le hubiera descompuesto el aparato que había llevado a la cueva para oír grabaciones de música clásica, así como de la voz de su esposa y de su hijo de cuatro años.

OTROS INFORMES

El diario que redactó Senni en la cueva y los apuntes que llevaron los miembros del experimento que hablaban con él por teléfono serán enviados a Estados Unidos, así como los informes médicos y psicológicos del hospital de París, en que el espeleólogo será sometido a observación médica durante una semana.

LOS GANADORES DEL CODICIADO "OSCAR"

SANTA MONICA (California), 5. (UPI).— El rotundo Peter Ustinov, por su actuación en "Topkapi", y Lila Kredova, intérprete de "Zorba the Greek" (Zorba, el griego), conquistaron hoy los premios al mejor actor y actriz de reparto en la 37a. distribución anual de distinciones de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Estados Unidos, realizada en el Centro Cívico de esta ciudad.

Las figuras más destacadas del cine mundial y 2.500 entusiastas espectadores se reunieron esta noche en Santa Mónica para la tradicional entrega de los "Oscars" dorados, en una brillante ceremonia que hizo recordar los mejores tiempos de Hollywood.

Ustinov conquistó el segundo "Oscar" de su carrera por su papel como ladrón de joyas en "Topkapi". Con anterioridad había merecido igual distinción, en 1960, por "Spartacus" (Espartaco). El intérprete británico no se encontraba hoy en Santa Mónica, de manera que la distinción fue recibida en su nombre por el comediante, Jonathan Winters.

La señorita Kredova, a su vez, fue premiada por su papel como propietaria de un hotel en "Zorba, the Greek". Era la primera vez que se presentaba su candidatura a un premio y, en consecuencia, la primera vez que obtuvo el "Oscar".

La actriz recibió la estatuilla de manos de Karl Malden, que había sido premiado hace algunos años, también por un papel de reparto.

La señorita Kredova, que nació en Rusia y vivió desde muy pequeña en París, declaró dificultosamente en inglés: "Estoy tan sorprendida que no sé qué decir. Creo que diré... Gracias... Gracias a todos... Gracias al queridísimo Michael Cacoyannis", el director de la película."

Otros premios concedidos esta noche fueron los siguientes:

Mejor realización científica o técnica: Petro Vlaros, Wadsworth Pohl y Ub Iwerks.

Mejor sonido: "My fair lady" (Mi hermosa dama).

Mejor efecto sonoro: "Goldfinger".

Mejor efecto visual: "Mary Poppins".

Mejor documental de largo metraje: "Mundo sin sol", de Jacques-Yves Cousteau.

Mejor documental breve: "Nine from little rock" (Nueve de Little Rock).

Mejor vestuario en blanco y negro: "The night of the iguana" (La noche de la iguana).

Mejor vestuario en color: "My fair lady".

Mejor música original: "Mary Poppins", Richard M. Sherman y Robert B. Sherman.

Mejor arreglo musical: "My fair lady", André Previn.

ANIVERSARIO DE BATALLA DE MAIPU.— Buenos Aires.— Al pie del m... al General José de San Martín, se realizaron las tradicionales ceremonias ... rias del 147º Aniversario de la Batalla de Maipú, que consolidó la indepen... Chile. A este acto concurrieron el Ministro de RR. EE. argentino, señor Ang... Ortiz; el Embajador de Chile ante la Casa Rosada, don Hernán Videla Lira; ... ciones militares de Chile y Argentina, y miembros de la colectividad chilena ... nos Aires. EN EL GRABADO, de espaldas a la cámara, aparece el coronel ... Prats, del Ejército chileno, mientras pronuncia su alocución patriótica. (Fo... gentileza de Emilio Benavides, Adicto de Prensa de Chile en Buenos Aires.

Conspiración del "ala chi... comunista destruyó Br...

PORTO ALEGRE, Brasil, 5 (UPI).— El jefe de la Policía de Seguridad del Estado de Río Grande do Sul, teniente coronel Washington Bermúdez, declaró hoy que las fuerzas a su mando detuvieron a "cinco miembros del Ala China del Partido Comunista brasileño" participantes en una conspiración contrarrevolucionaria para desatar una ola de terror.

"Habrá nuevas detenciones. Muchos de los conspiradores lograron huir ... las declaraciones previas que ... prensa", declaró Bermúdez, agreg...

"Dentro de las próximas horas ... completamente desbaratado el foco ... versión. Hay todavía muchos más ... tener. Estamos seguros de que e... piración la estaban organizando ... del Ala China del Partido Comu...

ELECCIONES MUNICIPALES

Para hoy están programadas las elecciones municipales en Porto Alegre, y el coronel Bermúdez comentó que los actos políticos fueron aprovechados por elementos subversivos. "Pero la situación ahora está normalizada", dijo.

LA CONSPIRACION

El aludido funcionario afirmó que la conspiración fue descubierta durante las investigaciones sobre el ataque del mes pasado, inspirado por elementos comunistas, contra tres brigadas de milicias, en que 40 rebeldes se apoderaron de armas y municiones.

Posteriormente, guardias fronterizos capturaron a la mayor parte de los rebeldes y entre ellos a sus dirigentes, cuando trataban de atravesar la frontera e infiltrarse en territorio argentino.

"La policía del ... ahora a cargo de ... gaciones. Pero las ... Tercer Ejército ... ayuda y podrían e... ción en cualquier ... dijo Bermúdez.

Los líderes re... han afirmado que ... ex diputado Leo... cuñado del ex Pre... Goulart, está adie... rrilleros en su e...

FUTBOL EN EL MUNDO:

EN CORDOBA REAPARECIO SANFILIPPO POR NACIONAL

CORDOBA, Argentina, 5.— (UPI).— El equipo de fútbol del Instituto de esta ciudad derrotó ayer al primer equipo de Nacional de Montevideo, por tres goles a dos.

Los equipos formaron así: INSTITUTO: Balverdi; Zapata y Arata; Hedano, Moreno y López; Esquivel, Rosendo Alvarez, Osvaldo Alvarez, Lovera y Carrizo. NACIONAL: Soliman; Manicera y Franco; Machado, Ramos y Patrón; Varela, Prospiti, Leytes, Sanfilippo y García.

Goles en el primer tiempo: Rosendo Alvarez (I), a los 25 minutos, y Carrizo (I), a los 37.

Goles en el segundo tiempo: Varela (N), a los 12 minutos; Sanfilippo (N) a los 14, y Percello (I) —reemplazó a R. Alvarez—, a los 24.

En los minutos finales se produjo un incidente y varios jugadores se agredieron a golpes de puño. El árbitro Desiderio Fernández, expulsó a Fernández y Varela de Nacional y a Lovera de Instituto.

Grecia azotada por destructor terremoto

Gobierno de Atenas declaró el estado de emergencia ante la gravedad de la catástrofe

ATENAS, 5.— (UPI).— La región Meridional de Grecia, se vio conmovida hoy por un terremoto que causó numerosos muertos e importantes daños materiales en una vasta zona. Es el segundo movimiento sísmico que se registra en el país en los últimos seis días.

ANUNCIOS DE VICTIMAS Y DAÑOS

El Ministerio del Interior informó que por lo menos 17 personas resultarpn muertas en la zona de Megalópolis, a 160 kilómetros de Atenas, poco antes del amanecer.

El anunció oficial dice que 28 personas resultaron gravemente heridas, y otras 175 con lesiones de menor importancia. Mil cien viviendas quedaron destruidas.

ESTADO DE EMERGENCIA

El Gobierno griego declaró el Estado de Emergencia y el Rey Constantino visitó la zona afectada por el terremoto. El Soberano canceló el banquete que había sido organizado en honor del Presidente tunecino, Habib Bourguiba, quien se encuentra de visita en el país. La Reina madre Federica también voló a la zona del terremoto.

TAREA DE RESCATE

Las Fuerzas Armadas griegas iniciaron operaciones de rescate de las víctimas, poco después de cesar los movimientos sísmicos.

Muchas de las víctimas perecieron bajo los escombros, mientras dormían. Dos aldeas fueron totalmente destruidas y cuatro sufrieron daños de enorme importancia.

EPICENTRO DEL FENOMENO

Megalópolis, un pueblo de más de 2.000 habitantes, fue epicentro del sismo. Centenares de casas resultaron dañadas o destruidas. Los edificios de la región están construidos principalmente con piedras y barro.

Angelos Galanopoulos, profesor de Sismología de la Universidad de Atenas, declaró que el terremoto de hoy fue ... ción de los temblores que conmovieron ... país el miércoles y el viernes últimos ... descartó la posibilidad de que se ... nuevos temblores.

DESTRUCCION EN OLYMPIA

Olympia fue uno de los pueblos afectados por el terremoto. Se informó ... el 75% de los edificios resultaron ... dos. Olympia fue sede de los antiguos ... gos Olímpicos, pero fuentes locales ... maron que ninguna de las antigüedades ... su famoso museo resultaron destruidos ...

Laboristas presentarán hoy Presupuesto de austeridad

LONDRES, 5 —(UPI)— En la víspera de la implantación del primer presupuesto total de un Gobierno Laborista desde 1951, se anticipan en general nuevas cargas impositivas sobre los cigarrillos, licores, automóviles y otros artículos "de la buena vida".

SEMI AUSTERIDAD

Los vaticinios de los expertos en Economía se basan en la suposición de que el Ministro de Hacienda, James Callaghan presentará mañana un presupuesto "semi austero" a la Cámara de los Comunes.

Callaghan, ex funcionario de Impuestos a los Ingresos Personales, informó brevemente a sus compañeros del Gabinete sobre el nuevo y excepcionalmente complejo presupuesto nacional, durante una reunión de dos horas y media celebrada esta mañana.

LOS DESEMBOLSOS

Los desembolsos que deberá encarar el Gobierno ascienden a la cifra record de 2.231 millones de libras esterlinas (6.246 millones de dólares). De este total, el 31,3% se destinará a la defensa.

Los expertos dicen que Callaghan impondrá a; la Economía británica una carga de entre 150 y 200 millones de libras esterlinas (entre 420 y 560 millones de dólares) en nuevos tributos, en su mayoría indirectos.

COMERCIO INTERNACIONAL

El fin que se persigue es limitar el potencial de desembolsos de los contribuyentes para reducir las importaciones y estimular las exportaciones. Esto es necesario para mejorar una situación en la que Gran Bretaña experimentó en 1964 un déficit en su Balanza de Pagos Internacionales que llegó a la cifra record de 745 millones de libras esterlinas (2.086 millones de dólares).

CIAP inició estudio de los planes para el desarrollo

WASHINGTON, 5 (UPI).— El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) inició hoy una nueva sesión en esta ciudad, para analizar el estado de los planes de desarrollo en cada país latinoamericano, y estudiar de nuevo las necesidades de financiación en todo el continente.

El CIAP se reunió esta tarde a puertas cerradas con los directores de los Departamentos de Planeación de doce países. Todas las sesiones serán privadas, pero se espera que avanzada la semana se haga algún anuncio sobre el curso de las deliberaciones.

ACTO PROTOCOLARIO

La nueva sesión del CIAP fue instalada por su presidente, Carlos Sanz de Santamaría, con un pequeño acto protocolario en los salones de la Unión Panamericana. En ese acto hablaron brevemente Sanz de Santamaría, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, José A. Mora, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, y el Director de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Laitna (CEPAL), José Antonio Mayobre.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 6 DE ABRIL DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



...DIO PEÑAROL en la defensa que no perdió jamás su buen ritmo. Estuvo en toda la cancha con defensa y ataque completo. En la escena, Coutinho ... una pelota alta con Varela y Pérez, éste otra de las revelaciones con el arquero. Más allá, Gonçálvez —half señorial—, Pelé y Ledezma, siempre encima del Rey.— (Foto, enviada por Raúl Hernán Leppé.)

PEÑAROL ES SUPERIOR A SANTOS

De jugar a jugar venció el campeón uruguayo en el match decisivo.— Sasía convertido en el "Pelé blanco".— En Buenos Aires se jugó el mejor encuentro en largo tiempo

(Por RAUL HERNAN LEPPE)

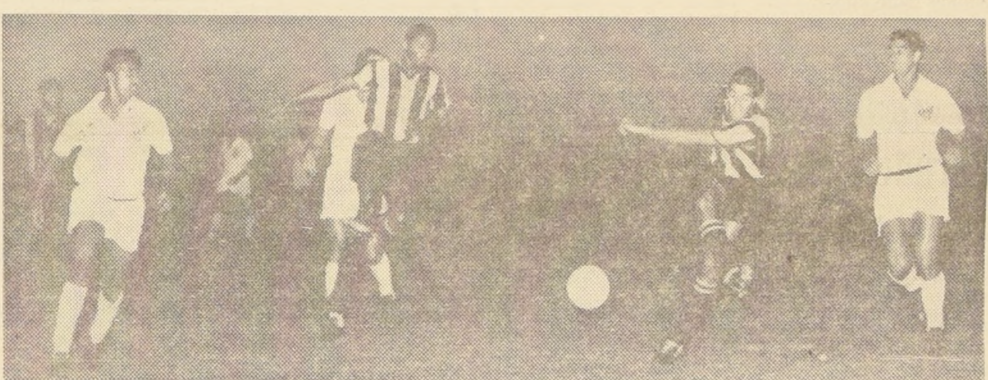
BUENOS AIRES (Especial para LA NACION, por Raúl Hernán Leppé).— Hemos tenido la fortuna de ver toda la serie de partidos entre Peñarol y Santos por la Copa "Libertadores de América". Aclaremos, eso sí, que el match de Montevideo solo pudimos seguir a través de la televisión, dado que sufrimos un atraso inesperado en el viaje entre Sao Paulo y la capital uruguaya. En todo caso, lo que conocimos "de visu" en Pacaembú y ahora en River Plate, más la impresión que recogimos en la TV, nos ha permitido formarnos una impresión cabal de ambos cuadros. De ella surge para nosotros un juicio que no es apresurado ni mucho menos apresurado: Peñarol es superior a Santos. Quizá no lo fue hace un tiempo. Tampoco quizá lo sea en el futuro, pero sí lo es ahora, en el momento actual. Si el lector piensa que nos dejamos arrastrar por una falsa impresión, repare en un hecho: en los tres encuentros disputados en una semana el campeón uruguayo jugó en el mismo ritmo, con idéntico y estupendo nivel de fútbol. En Sao Paulo, luego de la derrota de los uruguayos por aquel 5-4 sobre el cual ya conversamos con los lectores de LA NACION, le apuntamos a nuestro colega y amigo Ulises Badano: a la postre va a ganar Peñarol. Más todavía, si hay un tercer partido. Partido al que Pelé le tenía mucho miedo porque nos comentó aquella noche: "Si, es probable que de tener que jugarlo, se haga en Chile, pero a mí no me gustaría que Santos llegara a esa situación. Los uruguayos son temibles. Ya lo vio Ud. hoy que al final ganamos apenas por un gol luego de tener una ventaja de tres."

En el partido de Montevideo, jugando normalmente, quiero decir que sin sufrir el desastre que fueron para ellos los 10 minutos iniciales de Pacaembú, los uruguayos ganaron bien, en lucha estrecha y difícil, por tres a dos. Ahora, en el bueno, volvió a imponerse Peñarol, como es de todos conocido, por dos a uno, en tiempo complementario. Ya en el vestuario uruguayo, y en medio de una euforia electrizante de los miles y miles de uruguayos que cruzaron el charco para seguir al cuadro de la divisa aurinegra, Pepe Sasías nos conversaba:

—Estoy tremendamente fe... no sólo por la victoria que ...e un significado tremendo ...o porque ganamos bien, y ...de Santos no podrán venir ...ra con cuentos chinos ...ándole la culpa al árbitro, ...to o aquello, como es costumbre en ellos cada vez que les gana. No saben perder. ...reo que les regalamos el alargue. Peñarol debió triunfar, definir el partido en los noventa minutos..

Compartimos la opinión del artista del fútbol uruguayo. Los 30 minutos complementarios fueron injustos para Peñarol que en todo el match fue superior. A Santos lo salvó una vez más Pelé, con un gol de su marca. Vino una pelota alta desde la izquierda y el Rey entró a toda marcha entre dos rivales, la mató con el pecho y de media vuelta lo ...ó a Marzukiewiz, un gigante de apenas 19 años de edad, que se consagró atajando todo lo que no había atajado Maidana en los dos encuentros anteriores. Ahí quedaron uno a uno, ya que Joya había abierto el marcador cuando corrían 16 minutos de etapa final con otro golazo. Recogió el puntero peruano, que fue un espectáculo ...su fútbol pirotécnico, un ...ter de Rocha, se metió casi ...ta la línea de corner y casi ...ángulo, desde una posición ...difícil, mandó un zurdazo ...ible, que hizo entrar el balón por un hueco increíble.

Sasías ha sido la figura ...sa que ha tenido Peñarol ...estas tres batallas contra Santos. Ya en Pacaembú lo ...s grande, convertido en conductor genial y realizador brillante. Igual papel ...plió en el Estadio Centenario de Montevideo. Pero ...ra en River Plate simplemente se sacó los zapatos. Llenó la cancha con su prestancia, su ubicuidad, su singular ...ido de fútbol, su poder de ...ción estupendo, pleno de ...ualidades. Podríamos definirlo en una sola expresión, ...endo de él que ha sido el "Pelé Blanco" de estos partidos, la figura más grande de la cancha, por encima incluso, del Rey. El gol suyo anotado ...s 5' del período suplementario, entendemos que se me... en la historia del fútbol. ...la trascendencia que adquirió y porque fue de una jugada excepcional. Vimos así ...ugada. Gonzálvez, un eje ...o con las hechuras del legendario Obdulio Varela, ...ó a Ledesma. Este es el ...or de Peñarol. Un jugador ...alvo que parece tener tres pulmones y que en los tres partidos se adueñó del ...o campo junto a Gonzálvez. Bien, como les contaba, el centro half le dio al pelado Ledesma y éste abrió sobre la izquierda para Rocha, ...o de los valores altos del campeón uruguayo. Sin parar... Rocha mandó el centro hacia el medio y allí recogió de ...a Sasías haciendo estallar ...os 120 mil espectadores que estábamos en el estadio monumental de Núñez. Gol que ...como un broche de oro, ...le hizo justicia y le puso ...sello de notable brillo a la victoria uruguaya. Justa, ampliamente merecida, producto ...un fútbol superior, expre... ...de un equipo que fue siempre el mejor en planificación, hombres y fútbol a la manera que parece ser patrimonio exclusivo de los "charrúas", hecho de talento y de espíritu. De garra, de la misma garra que triunfó en Ams-



REMATA SILVA. Nº 9 que le hizo 4 goles a Peñarol en los dos primeros partidos. Completan la acción, Joya, Geraldinho y Mauro.— (Foto, enviada por Raúl Hernán Leppé.)

terdam y Colombes. Que conmovió al mundo en Montevideo y en Maracaná. Fue como si Peñarol se hubiese puesto la celeste para empinarse hasta una altura tal que le permitió superar de jugar a jugar a Santos con Pelé y todo.

El Rey Pelé sigue siendo Santos. Lo es todo y parece serlo más ahora en que hombres como Zito y Melgalvio aparecen muy disminuídos. El mediozaguero se lesionó antes del término del primer tiempo y sin embargo Lula no lo cambió dando campo a que se dijera una vez más que es Zito el patrón del equipo. El que realmente manda. Coutinho sigue fuera de estado físico, muy gordo, lento, e impreciso. Se farreó un gol hecho que le puso Pelé. Y la defensa se mantiene tal cual le hemos visto nosotros siempre en Santiago: cuando la apuran se ve común, sin recursos. Apela a los golpes y se descompagina. Sólo se salvan Ismael, un zaguero con mucha proyección de ataque, y Joel que anda tapando huecos. Y desde luego Zito, pero lesionado, como anotamos más arriba. Mengalvio no le llega ni a los talones a Didí. Este, para la circulación de la pelota y juega parado, amén de que no tiene el pase magistral y ni la personalidad de Didí. Tuvo algunos momentos muy buenos el ataque santista pero se estrelló siempre con la defensa granítica y varonil, sin ni una sola grieta de Peñarol. Hubo, pues, clara, rotunda diferencia de capacidad futbolística en favor del campeón uruguayo. Pero quizá si la brecha más amplia que distanció a ambos rivales y que gravitó rotundamente en el desenlace fue el espíritu indomable de Peñarol. O mejor dicho, algo que no se compra en la botica, y que se llama clase.

Inmensas banderas tendidas a lo largo de las tribunas del monumental saludaron el sensacional triunfo de Peñarol. Esto por parte de los hinchas orientales, de las legiones de uruguayos que vinieron de la otra orilla. Del público, la multitud que le puso un marco imponente al duelo, un aplauso largo, caluroso. Estruendoso. La gente de por acá coincide en decirnos que Peñarol y Santos jugaron el mejor partido que se ha visto en largo tiempo. Debe ser así, porque a nosotros en muchos pasajes nos hizo recordarnos "de aquél". Hablamos naturalmente de Santos y Checos en el Hexagonal. De este encuentro histórico emergió Peñarol como un vencedor tan legítimo como arrogante. Un Peñarol que por cierto nada tiene que ver con el que cayera estruendosamente frente a la "U". Aquella es historia antigua. Un episodio olvidado y rotundamente superado.

Llaman a Toro para que actúe en las Eliminatorias del Mundial

Gestiones en tal sentido inició la Asociación Central a través de un cable enviado al jugador

Es muy probable que Jorge Toro, el ex crack de Colo Colo, que actualmente se encuentra en Italia, jugando por el Módena, vuelva a Chile al término de la competencia italiana e integre la Selección en las eliminatorias del Campeonato Mundial de 1966.

La noticia la proporcionó ayer el propio presidente de la Asociación Central, Antonio Labán, quien manifestó que estimando muy útil la presencia de Toro en el equipo seleccionado y de acuerdo con el entrenador Francisco Hormazábal, había conversado con el resto del directorio en orden de enviar un cable a Toro, en el que se le pediría que expresara si tiene algún inconveniente para volver a Chile por el período de las eliminatorias. Agregó Labán, que en caso que la respuesta del jugador fuera afirmativa —lo que es muy probable— se presentaría la respectiva solicitud de permiso ante la directiva del club Módena, quién a su vez le deberá dar el curso regular ante las autoridades del fútbol italiano.

Todos los detalles relativos al permiso, tiempo de éste y exigencias económicas que haga Toro o el Módena, se tratarán una vez que el jugador conteste el cable. Mientras tanto, hay la impresión que las gestiones pueden tener éxito, ya que existen antecedentes anteriores similares, como ocurrió en 1958, con ocasión del Campeonato Mundial de ese año, en el que la Federación sueca, obtuvo permiso para que integraran la selección de ese país -

INTER, BENFICA, REAL MADRID Y LA SELECCION CHILENA ACTUARAN EN UN CUADRANGULAR EN SANTIAGO

Un cuadrangular internacional, de muchos quilates, se está gestionando en estos momentos. Se trata, nada menos, que de la venida a nuestro país, de tres equipos europeos de gran renombre, como son Internazionale de Italia, Benfica de Portugal y Real Madrid de España, quienes en el mes de mayo actuarán en una breve temporada en Argentina.

Aprovechando esta circunstancia, el empresario Samuel Ratinoff estudia la posibilidad de que actúen también en Santiago, en un torneo cuadrangular, cuyo cuarto competidor será la selección chilena que se está preparando para las eliminatorias del Campeonato Mundial de 1966.

La idea que propone Ratinoff y que en principio acepta el directorio de la Asociación Central, es efectuar el cuadrangular una semana antes o una semana después de que se suspenda el campeonato local, con motivo de la intensificación de la preparación de la selección, lo que es probable que ocurra en la última semana de mayo o primera de junio.

FUTBOLERIAS

U. DE CHILE CASTIGO A RUBEN MARCOS

Fue separado del equipo por indisciplina.— Ramírez ya volvió a los entrenamientos de U. Católica.— Osvaldo Cruz será enyesado.— La Selección reinicia mañana sus entrenamientos

Incuestionablemente, para que un plantel marche en buena forma, tiene que haber disciplina entre sus integrantes.

Y tomando como base este punto de vista, las autoridades de Universidad de Chile marginaron del equipo a Ruben Marcos. Específicamente, opinan los directivos azules, que el osornino se ha encandilado un poco con las "luces capitalinas" y está llevando una vida que no es precisamente la más indicada para un futbolista profesional.

Con la medida que se tomó contra el delantero, esperan encauzarlo por el buen camino, para que pronto retorne al elenco universitario en plenitud de sus formas.

De todos modos es un hecho que no será de la partida el próximo domingo cuando la "U" se enfrente con Magallanes.

RAMIREZ DEJO PLANTADOS A DIRIGENTES DE TEMUCO

Ayer se supieron los entretelones de las conversaciones que habían sostenido los directivos de Green Cross de Temuco con Orlando Ramírez.

Fracasadas las gestiones que realizaron en Buenos Aires, Germán Becker, presidente del club, y Miguel Mocciola, entrenador, para traer dos valores argentinos se pusieron en contacto en Santiago con personeros de Universidad Católica y el jugador Ramírez.

Al cabo de muchos "tira y afloja", llegaron a un acuerdo con ambas partes y la transferencia estaba arreglada. Según el convenio, Universidad Católica recibía Eº 80.000 por el pase y a Chocolito, en el momento de firmar, le harían entrega de un cheque por 70.000 mil escudos.

Aparte de esto, el delantero universitario tendría en su nuevo club, un sueldo mensual correspondiente a 5 vitales de Santiago.

Hasta ahí, todo marchaba bien. Ramírez se comprometió a juntarse con los dirigentes sureños en el Hotel Emperador, a las 17 horas del viernes último, para firmar todos los documentos.

Pero, inexplicablemente pasó la hora y no apareció por ningún lado. Total, cerca de las 21 hrs., Becker y y compañía, muy decepcionados, tuvieron que hacer pedazos los cheques que habían firmado a nombre del club capitalino y de Orlando Ramírez.

RIERA CONVERSO CON EL JUGADOR

Aparte de esto, el entrenador Fernando Riera invitó a conversar a Orlando Ramírez y entablaron una conversación bastante interesante.

A consecuencias de la misma, que sirvió para aclarar varios puntos, el jugador, bien aconsejado por el técnico, asistió ayer al entrenamiento que realizó el plantel católico en su estadio de Independencia.

No sería nada de raro que en el próximo partido de la UC. reaparezca nuevamente Ramírez con el número 10 en su espalda.

LA SERENA NO RECIBIO PASES DE ARGENTINOS

Por no haber recibido aún los pases de los argentinos Cantú y D'Alesandro, Francisco Molina, entrenador de La Serena, debió dejarlos fuera del equipo el domingo pasado.

Ayer, la directiva nortina envió un cable a la Asociación de Fútbol de Argentina, a fin de que activen los papeles de ambos cracks para que puedan jugar por la oncena serenense en la próxima fecha.

SERIA LESION DE JUAN CARLOS RODRIGUEZ

De bastante consideración fue el desgarro que sufrió el jugador Juan Carlos Rodríguez, de Audax Italiano, en el partido que perdieron con Colo Colo.

Ayer fue examinado por los médicos de la institución, quienes son de opinión de tenerlo al margen del cuadro, por lo menos un mes.

Ese es el tiempo que necesitará el crack trasandino, para recuperarse en debida forma y no correr el riesgo de lesionarse nuevamente.

ENTRARA FUMARONI

La lesión de Rodríguez obligará a que el entrenador Salvador Biondi, recurra al delantero Fumaroni.

El piloto de ataque confidenció ayer a LA NACION, que no se sentía bien del todo; pero ante la emergencia, tendrá que hacerse presente si el técnico lo estima conveniente.

En ese caso, Bellomo jugará con el número 10, pasando Salas a la punta izquierda.

STAUKAS EN TRATOS CON EVERTON

Staukas, el zaguero central que rescindió su contrato con Unión Calera, está en tratos con Everton.

Los dirigentes de la ciudad jardín, barajan cantidades y quedaron de darle una respuesta definitiva en el transcurso de la semana.

Si esto no se concreta, el jugador regresará a Buenos Aires o emigrará a otro país, en busca de mejores horizontes.

BELLO QUIERE REAPARECER EN FORMA

Bernardo Bello, puntero izquierdo de Magallanes, que no ha debutado aún en forma oficial por su nuevo club, declaró que no lo hará hasta dentro de algunas semanas. Estima el jugador que físicamente no está bien y como no quiere defraudar a los parciales ("carabeleros", sólo jugará cuando se encuentre en óptimas condiciones.

ENYESARAN A OSVALDO CRUZ

Osvaldo Cruz, puntero izquierdo de Unión Española, quedó bastante maltrecho con el golpe que le aplicó en el cotejo del sábado, el defensa Canelo de O'Higgins. Ayer los médicos del instituto hispano, lo sometieron a un minucioso examen y lo citaron nuevamente para hoy.

Si no presenta una breve recuperación, será enyesado de inmediato, con el propósito de inmovilizarle la parte afectada.

ENTRARA FREDDY MOLINA

Y en reemplazo del argentino, entrará en el partido que los "rojos" de Santa Laura" jugarán el domingo venidero en Temuco, el juvenil Freddy Molina.

De este modo, el puntero que se vió bastante bien en los amistosos pre-campeonato, debutará oficialmente con la casaquilla hispana en la segunda fecha del torneo.

INTERPRETACION DE UN REGLAMENTO

En el afán de aclarar bien el concepto reglamentario que se relaciona sobre la garantía de contratar un jugador más hasta la quinta fecha del torneo. Gino Rossetti, timonel de Audax Italiano, se entrevistó con la directiva de la Asociación Central.

Y la duda quedó aclarada. Los clubes pueden inscribir un jugador más hasta la quinta jornada de la actual competencia, ya sea nacional o extranjero.

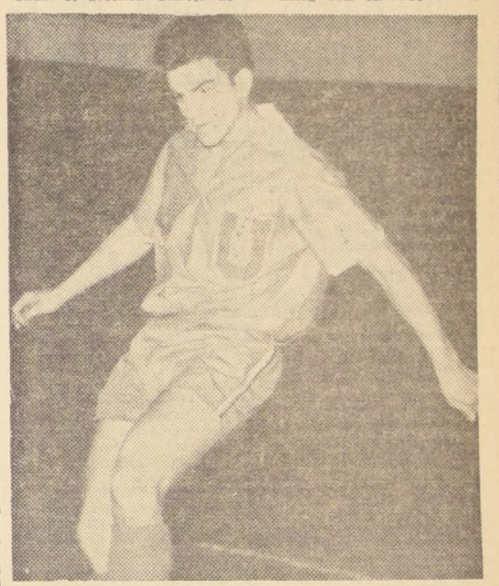
NUEVOS JUGADORES PARA SAN BERNARDO

José Santos Arias, indudablemente contará con un buen plantel este año, en San Bernardo Central.

El técnico se movió bastante, y es así, como logró inscribir por su equipo, el mismo día que se cumplía el plazo, a tres nuevos jugadores.

Ellos son Alfonso Rodríguez, Jorge Vargas y Daniel Gómez.

El primero juega como interior izquierdo; el segundo fue seleccionado de Chillán como interior derecho y el tercero, era piloto de ataque del Chiprodal de Graneros.



MARGINADO DEL EQUIPO.— Por estimar que lleva una vida no muy acorde con su condición de jugador profesional, la directiva de Universidad de Chile marginó del primer equipo al delantero Rubén Marcos.

MAÑANA ENTRENA LA SELECCION

Para mañana, a las 9 horas, están citados en la Escuela de Fútbol Juan Pinto Durán, los integrantes de la Selección Nacional.

En esta primera práctica del año, Hormazábal y Santos Arias, directores técnicos del plantel, esperan contar con los 30 jugadores que incluyeron en la nómina que entregaron la semana pasada al directorio de la Asociación Central de Fútbol.

DEBUTA PALESTINO EN EL TANTEO.— Frente al cuadro de Melipilla debuta esta noche en el Gimnasio Nataniel el cuadro de Palestino que dirige el ex jugador internacional Juan Aguad. EN EL GRABADO, Luis García, buen valor de los tricolores, brinca con posibilidad bajo el tablero de Famae durante el torneo del año pasado.

BASQUETBOL

CUATRO EQUIPOS DEBUTAN EN LA SEGUNDA JORNADA DEL TANTEO

Continúa esta noche en el Gimnasio Nataniel el Torneo de Tanteo del básquebol masculino metropolitano, con el debut de cuatro equipos. A las 21 horas, se enfrentan Quinta Normal Unido y Thomas Bata, y en el cotejo de fondo, Palestino con la Selección de Melipilla. Antes, a las 20 horas, actúan los juveniles de Ferroviario y Quinta Normal.

Sin duda que por las novedades que han anunciado los cuadros, el encuentro preliminar reviste un mayor interés. Thomas Bata, que ganó el certamen de Ascenso el año pasado, se ha reforzado convenientemente. Consiguió el concurso del pivote Enrique Espinoza, que junto a Juan Lichnovsky, deberán constituirse en la base del cuadro. Tiene, además, Bata, otros elementos incorporados a su plantel, transformándose de esta manera en un animador importante de las justas del presente año.

Por su parte, Quinta Normal, su rival, recuperó este año a Juan Tobar, que actuó la temporada pasada en Palestino con singular éxito. Los comuneros tuvieron una actuación irregular en el certamen anterior, y desean mejorar la calidad de su básquetbol, que siempre ha sido de primerísima calidad. Sin duda que con Tobar lo podrán conseguir, dado que dicho jugador mantuvo siempre el juego que caracteriza a los conjuntos de Quinta Normal.

En el cotejo de fondo, Palestino enfrenta a la selección de Melipilla. El cuadro de colonia, que este año será dirigido por el ex internacional Juan Aguad, sigue realizando gestiones para conseguir los pases del uruguayo Di Mateo y el porteño Francisco Valenzuela. Aún no existe un pronunciamiento definitivo por parte de los jugadores, pero se espera que éste sea afirmativo.

SIRIO.— Continúa el cuadro de colonia en su esfuerzo por reforzar su plantel de honor. En el curso de esta semana deberá asegurar el concurso del jugador internacional Maximiliano Garafulic, que ha anunciado que viene a radicarse a Santiago para ejercer la profesión de dentista. Existen otros nombres en los planes de los dirigentes de Sirio, como son el mismo Kiko Valenzuela y Rafael Araya, que actuó por la selección de Punta Arenas en el último Torneo Nacional de Valparaíso.

COPA LIBERTADORES DE AMERICA:

Goal-average le dio el título de finalista a Independiente

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— Independiente, de la Argentina, se clasificó finalista en el Torneo por la Copa Libertadores de América de Fútbol al terminar sin goles el partido decisivo de la semifinal que sostuvo esta tarde con Boca Juniors, también de la Argentina.

El encuentro se adjudicó por gol average a Independiente, que deberá disputar la final con Peñarol, del Uruguay, vencedor de Santos, de Brasil, en la otra semifinal.

La agitada confrontación entre los dos equipos argentinos requirió 300 minutos de juego y una resolución de la Confederación Sudamericana de Fútbol antes de llegar a una definición.

En el primer partido triunfó Independiente por dos a cero. En el segundo se impuso Boca Juniors, por uno a cero. Pero seguidamente Boca Juniors protestó el primer partido, afirmando que su rival había incluido indebidamente a dos jugadores. Sin embargo, la Asociación del Fútbol argentino informó a la Confederación que ambos futbolistas estaban habilitados para enfrentar a Boca Juniors y se llegó así al tercer partido, que al término reglamentario de 90 minutos terminó empatado sin tantos.

Se disputaron entonces otros 30 minutos adicionales, en los que abundaron las jugadas bruscas, pero no se pudo quebrar la paridad y así Independiente, ganador del torneo americano del año anterior, pasó a la final, con dos goles a favor y uno en contra.

La otra semifinal también fue arduamente disputada, pues Santos venció a Peñarol en Sao Paulo por cinco goles a cuatro. Peñarol se impuso en Montevideo, por tres a dos, y, finalmente, en el tercer encuentro, jugado en Buenos Aires el campeón uruguayo triunfó por dos a uno, merced a un gol conquistado en el período suplementario, después que el partido ordinario terminara empatado a uno.

El encuentro de esta tarde se disputó en el Estadio de River Plate, ante unos 40.000 espectadores y con tiempo cálido. Los equipos tuvieron la siguiente alineación inicial.

BOCA JUNIORS: Roma; Silvero y Marzolini; Simeone, Rattin y Orlando; Grillo, Silveira, Menéndez, Rojas y González.

INDEPENDIENTE: Santoro; Navarro, Pavoni y Ferreiro; Acevedo y Guzmán; Bernao, De la Mata, Avallay, Rodríguez y Savoy.

Las acciones fueron arbitradas por el referee argentino Angel Coereza. Momentos antes de finalizar el primer tiempo Mura reemeplazó a De la Mata, en Independiente, y Ayrs Moraes a Grillo, en Boca.

El trámite de la etapa inicial fue intenso, con ligero predominio de Boca que buscó ávidamente vencer el arco adversario. Los ataques de Boca fueron más penetrantes, pero infructuosos, en los últimos minutos y el período finalizó con el empate parcial por cero a cro.

En el segundo tiempo, que también concluyó empatado sin goles, Boca acentuó sus avances en busca del gol. En dos oportunidades estuvo muy cerca de conseguirlo, pero ambas jugadas se diluyeron ante la férrea defensa de Independiente.

La tensión acumulada a través de 270 minutos de juego y las gestiones administrativas en apoyo de la protesta de Boca Juniors pareció estallar en los últimos minutos del partido de esta tarde, cuando menudearon las agresiones entre los jugadores de uno y otro equipo.

Casi al finalizar el partido fue expulsado Mario Rodríguez, de Independiente, por promover un incidente, y muy poco después lo siguió fuera del campo Ayres Moraes, de Boca Juniors, penado por juego brusco.

Independiente deberá jugar ahora dos partidos con Peñarol y el ganador de la Copa Libertadores de América enfrentará al ganador de la Copa Europea de Fútbol por el título de "Campeón Mundial de Clubes".

BOXEO AL DIA

Completa preparación lucieron Manuel Hernández y Rubén Loayza

Una buena e intensa prueba de suficiencia, rindieron Manuel Hernández, actual campeón de Chile de los welters, y el desafiante Rubén Loayza, para recibir los pases respectivos, para el combate del próximo viernes, en que estará en juego el título nacional profesional de la categoría.

Loayza, trabajó primero, ante la Comisión de Boxeo Profesional, que preside Rafael Contreras, en presencia del presidente de la Federación, Renato Court y otros directivos. El iquiqueño hizo cuatro rounds con Guillermo Salinas y luego dos con su hermano Mario, ofreciendo un trabajo que recibió el aplauso de los concurrentes que llenaron totalmente el recinto de la Federación.

Le correspondió luego cumplir idéntico trámite al campeón Hernández, que tuvo como examinadores a Luis Zúñiga y Domingo Rubio en tres rounds, cada uno, recibiendo también los aplausos del público, por su atractiva faena, la que en el caso de las tres vueltas con Rubio, alcanzó una intensidad muy llamativa.

Ahora sí que la prueba de suficiencia cumplió con su finalidad, ya que los rivales del próximo viernes se prodigaron, demostrando la seriedad con que han tomado este compromiso para el combate en que nuevamente cruzarán guantes ante el público santiaguino.

EL PROGRAMA DEL VIERNES

Luego de hacer trabajar a todos los púgiles, la autoridad del boxeo, confeccionaron el siguiente programa para la reunión del viernes en el Caupolicán.

1a. pelea por el Campeonato de Los Barrios.

4 rounds, categoría liviano: se enfrentan los debutantes en el profesionalismo, Hugo Hernández y Rafael Farías.

8 rounds, livianos, Carlos Eldregue sostendrá la revancha con su ganador de hace algunas semanas, Nelson Carrasco.

8 rounds, categoría gallo, Abelardo Araya con Julio Cofré.

12 rounds, en disputa del título de Campeón de Chile: Manuel Hernández, actual poseedor de la corona contra Rubén Loayza, el retador.

LLEGAN BOXEADORES EXTRANJEROS

El jueves 15, vía LAN-Chile, llegan a Santiago los pugilistas uruguayos Eulogio Caballero, campeón de los livianos "charrúas", y Wellington Villela, titular de la categoría mosca, y el welter brasileño René Coelho.

Los uruguayos llegan acompañados de su manager Julio Tramaglia y actuarán en nuestro medio de acuerdo a los siguientes programas:

Viernes 23 de abril: René Coelho contra Domingo Rubio y Villela debutará ante el mosca nacional Jorge Núñez.

Viernes 30 de abril: Eulogio Caballero enfrentará a Hugo Rambaldi, el rosarino que tantos éxitos ha cosechado en nuestro país, actuando en calidad de local y que reaparecerá en el ring del Caupolicán, con este combate, ante el campeón uruguayo.

Rambaldi viene de perder ante el campeón sudamericano y compatriota suyo Nicolino Locche, en un combate en el que este último ganó con amplitud, por puntos, realizando una faena excepcional ante un Rambaldi que, al decir de los colegas argentinos, como Ricardo Frasearra, sin realizar una presentación atinada en lo táctico, fue un rival digno y honesto, que aportó lo suyo al espectáculo, en el que se lució Locche.

El chileno Pablo Gallyas ganó regata internacional

Con muy buenos resultados para los yatistas chilenos, finalizó este fin de semana en las aguas de Algarrobo el torneo denominado Copa Chile—Perú.

Este certamen que se disputó en veleros de la clase Lightinig otorgó el triunfo a la representación nacional, que hizo suyos los dos primeros lugares por intermedio de Pablo Gallyas y Manuel González, que alcanzaron la victoria en dos das las tres regatas realizadas.

Esta actuación por demás brillante de los chilenos sobre los peruanos que están de paso hacia el Campeonato Sudamericano de este deporte a realizarse la próxima semana en Montevideo, da esperanzas de mejor suerte a nuestra delegación en la justa que se avecina.

El peruano ubicado en mejor posición en el recuento final fue José Barreda Moller, quien a su vez, a fue el Jefe y Comodoro de su calse.

La lucha entablada por los dos chilenos en pos del primer lugar fue altamente emocionante, ya que sólo vino a dilucidarse al final, con la victoria de Pablo Gallyas por el escaso margen de un punto.

Tanto Gallyas como González se distanciaron bastante de sus más cercanos perseguidores, en este caso, el peruano Barreda y el chileno Novion que se situaron a 13 puntos de diferencia.

La clasificación final de la Copa Chile — Perú fue la siguiente:

1º Pablo Gallyas, en Pixie, de Chile, con 5 puntos en contra.
2º Manuel González, en Red Wich, Chile, con 6 puntos en contra.
3º José Barreda Moller en Nitrivit, de Perú, con 13 puntos en contra.
4º Germán Novion, en Mariana, Chile, con 13 puntos en contra.
5º Radivoj Pezut, de Chile, en Geisha, con 17 puntos en contra.
6º Isidoro Melero, en Barlovento, Chile, con 19 puntos en contra.
7º G. Schinkel, en Argosi, de Perú, con 19 puntos en contra, y
8º L. Kresalja, en Bambi VI, de Perú, con 20 puntos en contra.

PERU Y PARAGUAY JUGARAN CON CHILE EL 14 A BENEFICIO DE DAMNIFICADOS

Por estár ocupado el próximo domingo el Estadio Nacional con el atletismo, el directorio de la Asociación Central de Fútbol debió cambiar la programación de la segunda fecha del Torneo de Primera División.

El viernes se inicia la segunda jornada del campeonato oficial, con un programa doble, en el Estadio Nacional. A las 18 horas se enfrentan Universidad de Chile con Magallanes, y a las 20 horas, jugarán Colo Colo y Santiago Morning.

Finaliza la segunda fecha el domingo con otro programa doble en Santiago y cinco encuentros en provincias, iniciándose estos últimos a las 16 horas.

En el Estadio Santa Laura juegan el domingo, a las 14 horas, Palestino con San Felipe, y a las 16, Audax con Universidad Católica.

Unión Calera, por su parte, recibe en su estadio, a Everton; San Luis y Wanderers juegan en Quillota; Unión Española viaja a Temuco, para cotejarse con Green Cross; local ante Rangers, y en Coquimbo Unido hace de Rancagua se enfrentan O'Higgins y Deportes La Serena.

SEGUNDA DIVISION

La siguiente es la programación de la segunda fecha del Torneo de Ascenso.

El sábado en Santa Laura habrá jornada doble, jugando a las 14 horas Iberia con San Antonio Unido, y a las 16 horas, Municipal con Ferrobádminton.

Finaliza la fecha el domingo con cinco encuentros en provincias, iniciándose todos a las 15.30 horas: San Bernardo recibe en su estadio a Trasandino; Ovalle viaja a San Fernando para cotejarse con Deportes Colchagua; en Linares, Lister Rossel se mide con Ñublense y Luis Cruz espera en Curicó a Huachipato. Quedó libre en esta oportunidad el equipo de Universidad Técnica.

NADA AUN SOBRE PARTIDOS SUSPENDIDOS

Referente a los partidos que fueron suspendidos en la primera fecha del campeonato de Primera División, Antonio Labán, presidente de la Asociación Central, informó que aún no habían determinado las fechas de esos encuentros.

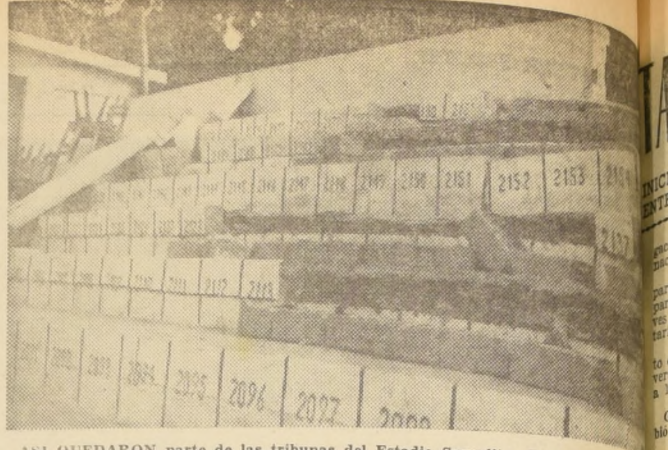
Aclaró, eso sí, que el encuentro pendiente del Ascenso, entre Trasandino y Deportes Colchagua, se jugará en Los Andes el 27 de mayo.

PROGRAMA INTERNACIONAL EL MIERCOLES 14

Además, el timonel del fútbol rentado informó que el próximo miércoles 14, aprovechando las ofertas que hicieron las Asociaciones de Perú y Paraguay, para jugar a beneficio de los damnificados del último sismo, programarán una jornada doble, donde las selecciones de esos países enfrentarán a dos combinados chilenos.

ENTRENAMIENTOS EN ZONAS AFECTADAS

Referente a la solicitud emanada de la Dirección General de Deportes del Estado, en el sentido de que los clubes realizaran algunos entrenamientos en las zonas afectadas por el sismo, acotó que la nota respectiva se haría llegar a los diferentes directorios, a fin de que ellos programaran, de acuerdo con la Central, esas prácticas.



ASI QUEDARON parte de las tribunas del Estadio Sausalito. Pero según se afi... podría habilitar el sector no dañada por el sismo. Preocupación existe en Wa... y Everton por el hecho que la Asociación Central no acepto que estos equipos ju... de visitantes en la primera rueda para ser locales en la segunda.

FUTBOL PORTEÑO:

RENUNCIO VICEPRESIDENTE DE EVER...

El doctor Oscar Marín está agotado luego de 24 años de intensa lab... Wanderers sigue en su política de austeridad

VALPARAISO (Por Armando Jorquera Márquez). — Un fin de semana de mucha tranquilidad vivieron los hinchas adeptos a Wanderers y Everton, como consecuencia de la postergación que experimentó el partido "clásico" que correspondía jugarse en la primera fecha. Sin embargo, fue diferente lo acontecido en el seno interno de ambas instituciones. Tanto es así que puede haber novedades de bastante trascendencia, producto de problemas de ciertas repercusiones. Esto sumado a la escasez de un campo deportivo en condición de ser usado para el fútbol profesional tiene sumamente preocupadas a las autoridades de las entidades porteña y viñamarina.

Trascendió en los círculos deportivos de la ciudad jardín que el vicepresidente ejecutivo de Everton, doctor Oscar Marín habría presentado la renuncia a su cargo en el carácter de indeclinable. Consultado al respecto el dinámico dirigente, no desconoció esta situación, aunque se abstuvo de formular mayores comentarios. Empero, se tiene entendido de que no variará su determinación, motivada, al parecer, por sus innumerables preocupaciones al margen mismo del popular deporte. Por lo demás, siendo imprescindible su participación como miembro activo del directorio de Everton durante 24 años, es obvio imaginar que debe estar efectivamente "cansado" de tanta actividad.

Se ha podido apreciar, no obstante, los esfuerzos que han realizado los otros miembros del directorio para lograr que el doctor Marín retire su renuncia. Tanto es así que no solamente no le han dado curso, sino que se ha enviado una serie de comisiones encargadas de plantearle la situación y pedirle a la vez se retracte y no se aleje de Everton, entidad a la cual ha servido siempre en calidad de presidente o vicepresidente, correspondiéndole igualmente una importante labor en los acuerdos adoptados por el congreso de presidentes de clubes.

Por otra parte, en Wanderers su política de economía puede acarrearle serios disgustos, como que ya se advierte un clima desfavorable al directorio ejecutivo de la institución. Y todo, debido a la determinación de rescindir de los servicios del entrenador Jorge Vásquez, quien estaba a cargo de la Escuela de Fútbol y del sector amateur de Wanderers. Sus funciones las estaba cumpliendo a entera satisfacción pero los directivos que encabeza Juan Milesi resolvieron caducar el contrato.

Esto representaría la inactividad momentánea de la Escuela de Fútbol y por lo mismo la falta de un técnico en la rama amateur que tiene en realidad una enorme actividad y de la cual cada año están surgiendo jugadores para la división de honor o reserva. Por ello, las autoridades del sector amateur expusieron su desagrado al directorio ejecutivo, toda vez que es sabido que por acuerdo de la asamblea doscientos pesos que pagan los asociados por concepto de cuota extraordinaria cada vez que asisten a los estadios, está destinado a la mantención de la Escuela de Fútbol, lo que supone, entonces, que para el entrenador, mensualmente se recaudan alrededor de los 500 escudos, lo que bien permitiría seguir contando con el coach Vásquez, quien se estima, no cuenta con el respaldo del técnico Martín García, aunque nadie podría poner en duda la capacidad del ex jugador internacional y sus buenas intenciones. Es má... haber sido caducado... trato anunció que... trabajando ad honor... ta una vez que... mienzo a la activida... teur.

NO ACEPTO LA C...

Otro de los probl... rios que se le avec... to a Wanderers... Everton, será la c... ción que envió la... ción Central des... una petición para... adoptara un pred... especial a raíz de... con estadio para... prácticamente en... primera rueda. Seg... formamos, las ins... locales solicitaron... primera rueda la... íntegra en calidad... tantes o bien hasta... se tuviera ocasión... poner de Sausalito... Ancha. Empero, el... mo rector anunció... no era posible y que... es cierto podían... que los encuentros... garan en calidad de... no podía imponer... para la segunda... que debía disputar... forme estaba pro...

INTENTARAN ... SAUSALITO

Por ello, se han... las diligencias del... fin de comprobar... porción de los de... Estadio Sausalito... conforme a lo a... por unos técnicos,... cionado reducto ha... frido deterioros en... sectores de las tribu... lo que bien podría... el resto de las loc... limitando lógicame... asistencia de públic... es al menos la pro... de Everton, que des... su confrontación do... mingo con Unión Ca... verifique en Sausal... indudable, empero, q... viamente tendrá que... cerse un informe q... laramente revestirá... enorme importancia.

Torneo Nacional de Atletis... es antesala del Sudameric...

Este fin de semana se realizará en el Estadio Nacional la fiesta máxima del atletismo chileno, el Campeonato Nacional 1965, que será al mismo tiempo una verdadera preselección, para los atletas que desean ganarse un puesto en la Selección que deberá concurrir al Torneo Sudamericano en Río de Janeiro, el próximo mes de mayo.

Concurrirán a este certamen, que se realizará en tres etapas, sábado y domingo venideros, atletas de las Asociaciones de Iquique, Chuquicamata, Salitre, Arica, Valparaíso, Viña del Mar, Schwager, Curicó, Concepción, San Felipe, Osorno y Santiago.

En las tres etapas se cumplirá el programa integro que corresponde a un Campeonato Nacional, con marcas mínimas que ya están en conocimiento de las Asociaciones de todo el país, para los efectos de hacerlas cumplir a sus competidores.

Han anunciado su participación en la competencia la totalidad de las figuras a las que la Federación Atlética ha calificado como preseleccionados para el Sudamericano próximo. Entre ellas, podemos mencionar en la categoría varones, a los siguientes de provincias: Lido Crispieri, Benito Torres, Raúl Millar, José Bellagamba, Jorge Grosser, Ricardo Blanco, Fernando Moreno, José Aceituno, Santiago Blumell, Sergio Caldera, Elizabeth Oswald Marisol Massot y otros. De la capital, sobresalen, entre otros, Iván Moreno, Ricardo Vidal, Peter Yunge, Cristián Errázuriz, Juan Ivanovic, Carlos Barón, Enrique Naranjo, Luis Bustamante, Gerardo Morandé, Juan Carlos Ruz, Orlando y Osvaldo Guaita, Eduardo Boestch, Federico Klein, Leonardo Kittsteiner, Rolf Hoppe, Adolfo Zaldívar, Santiago Gordon, por los varones y entre las damas, Carlota Ulloa, Eliana Gaete, Bélgica Villalobos, Miriam Yutronic, Eliana Bahamondez, Pradelia Delgado, Rosa Molina, María Moedinger, Patricia Miranda, Verónica Geldres y otras. Las pruebas de saltos tendrán las siguientes marcas mínimas: salto alto varones, 1.65 mt.; salto con garrocha, 3,20 mts.; y salto alto para damas, 1,20 mt.

Este torneo adquiere un especial interés, por la circunstancia ya anotada de realizarse con un mes de antelación al Sudamericano, y por el hecho de actuar en él una serie de valores de las nuevas promociones del atletismo juvenil, que tendrán en esta ocasión su verdadera prueba de fuego.

PROGRAMA DE LAS TRES ETAPAS

El siguiente es el programa horario de las tres jornadas en que se realizará el Campeonato Nacional:

PRIMERA ETAPA
Sábado 10 (tarde)

15.30 horas: 100 metros planos, series, varones. Salto alto, varones (altura mínima: 1.65 metro). Lanzamiento bala, damas.

16 horas: 100 metros planos, series, damas.

16.15 horas: 100 metros planos, varones, semifinales.

16.30 horas: 400 metros planos, series. Lanzamiento disco, varones.

16.55 horas: 1.500 metros planos, final.

17.10 horas: 100 metros planos ,final varones.

17.20 horas: 100 metros planos, final, damas.

17.30 horas: 5.000 metros planos.

18 horas: 400 metros planos, final.

SEGUNDA ETAPA
Domingo 11

10 horas: 110 metros vallas, series. Salto con garrocha (altura mínima 3,20 metros). Lanzamiento disco, d...

10.20 horas: 80 m... llas, series damas. S... damas (altura míni... metro).

10.40 horas: 200 m... nos, series, varones... miento bala, varones.

11.10 horas: 110 m... llas, final. Salto la... nes.

11.30 horas: 80 m... llas, final, damas.

11.40 horas: 800 m... nos, series, varones.

11.55 horas: 200 m... nos, final, varones.

12.10 horas: 3.00... con obstáculos.

12.30 horas: 400 m... llas, series.

TERCERA ETA...
Domingo 1...

15.30 horas: La... martillo. 800 metros... final, damas. Lanza... balina, damas. Sa... damas.

15.50 horas: 200 m... nos, final, damas c... triple.

16.10 horas: 800 m... nos, final, varones.

16.30 horas: 400 m... llas, final. Lanzamie... lina, varones.

16.45 horas: Rele... metros, damas.

17 horas: Relevos 4... tros, varones.

17.15 horas: 10.000... planos.

18 horas: Relevos 4... tros.

QUINCE CITA... AL TRIBUN...

Junto con la inicia... los torneos de fútbol... mera y segunda divis... pezó también la labor... del Tribunal de Penal... la Asociación Central... bol.

Para mañana, a p... las 19 horas, deben pre... ante ese organismo, los... tes jugadores de la Di... Honor: Canelo, de O'H... Zúñiga y Fernández, d... Cross de Temuco; Ga... pulsado), de Santiago M... Ampuero (expulsado) f... de Magallanes; Bellom... ly, de Audax Italiano; ... lez, de Colo Colo.

Además, está citado... que Fernández, entrena... Palestino.

Por su parte, los j... del Ascenso que deben... mañana al tribunal, so... rra (expulsado), Lavín... dón, de Municipal; C... pulsado), de San ... Central; y Ramos de S... tonio Unido.

TAGLIAMENTO PARTE HOY; LOS PERUANOS, EL JUEVES

INICIARON SU REGRESO LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS AL GRAN PREMIO INTERNACIONAL DE CHILE.— GHIKKI SUSPENDIO SUS ENTRENAMIENTOS.— MACHERIO CORRERA UN CLASICO EN LA PISTA DEL CLUB HIPICO, EL DGO. 25.— SE FRACTURO EL PERONE, ESLORA

Iniciaron el regreso a sus respectivos países, las delegaciones extranjeras que vinieron al Gran Premio Internacional de Chile.

Ayer partieron por vía aérea a Lima el dueño, el preparador y el jinete de Charro. Para hoy está anunciada la partida del jinete de Le Voleur, Jorge Guajardo. El jueves próximo viajará el dueño del Stud Barlovento, propietario de Le Voleur, señor Augusto Maggiolo.

En lo que respecta a los caballos, hoy sale Tagliamento con destino a Buenos Aires. El avión que lo conduce volverá mañana de la capital argentina y saldrá el jueves, a las 6 horas, con los dos caballos peruanos.

GHIKKI, dos años que defiende al "Buenaventura" debió suspender sus entrenamientos. Después de un control radiográfico se ordenó enyesarle el nudo de la mano derecha. El hijo Ghirlandalo y Tapatía, informó su entrenador Tulio Herrera, descansará un largo tiempo.

BURLON EN OBSERVACION

BURLON, elemento de dos años, hijo de Blue Fox se sintió de cuidado mientras realizaba un cotejo bajo las órdenes de Lorenzo Fuentes en la arena del Club Hípico. La clínica de ese centro hípico lo dejó en observación.

MACHERIO EN EL INTERNACIONAL

En el premio "Internacional" del Club Hípico que se corre el próximo 25 volverá a la pista MACHERIO, pupilo de Raúl Allen.

PUNTAS DE FUEGO

Los siguientes tratamientos de puntas de fuego se realizaron en la clínica del Club Hípico: DON TAVI (nudo mano derecha); VENCEDOR (cañas); SUSPICAZ (nudo mano derecha) y NECTAR (carpos).

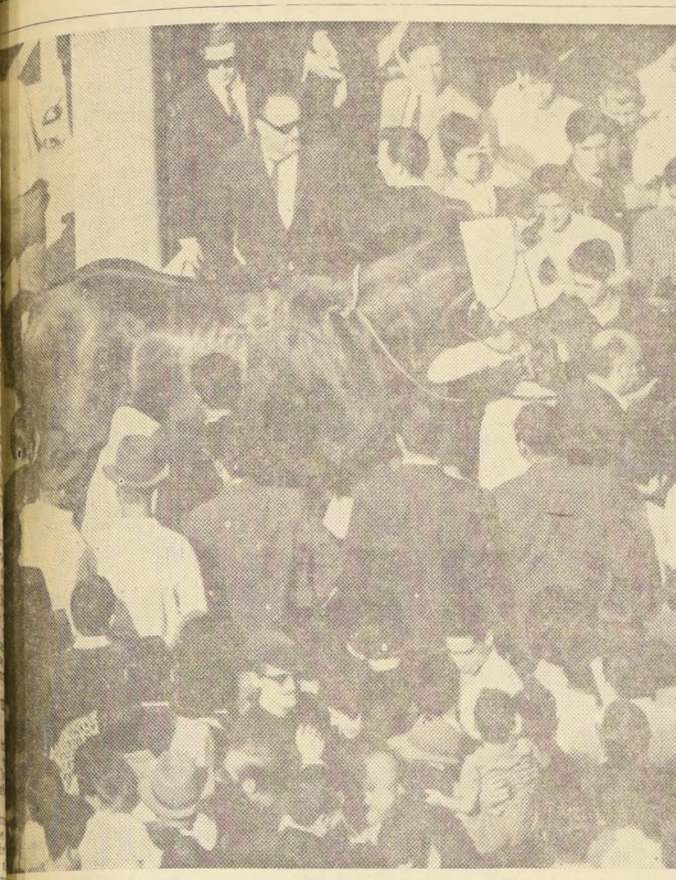
ANTIPARASITARIOS

Se suministró antiparasitarios a: CARACAL, DELEITE y KEYSER.

Una fractura en el peroné se le comprobó a la hija de Eyrefiel, ESLORA, hembra que está al cuidado de Raí Allen y que defiende las sedas del stud "Lo Aguila".

SE RECUPERA INCENDIO

Montado por José Escobar anotó 1 minuto 44 segundos 2|5 para 1.600 metros. Bueno el final de 12 segundos para los últimos 200 metros



GRAN ENTUSIASMO popular provocó el triunfo de Yumbel en el Gran Premio Internacional de Chile. Numeroso público —como se aprecia en el grabado— rodeó al noble hijo de Souepi.

Muy recuperado se ve Incendio (que en realidad no volvió a la pista tan rápido como se dijo...), en su cotejo largo del Club Hípico. Bajo la dirección de José Escobar (unos 62 kilos...), anotó para la milla un tiempo de 1 minuto 44 segundos 2/5. Ultimos 200 metros en 12 segundos.

Otros ejercicios controlados en la arena del Club Hípico fueron:

600 metros

VISTOSONA, Renato Montoya, en 3.6.
THOMAS E, Cristián Rebolledo, en 38 1|5.
PARAIBA, Héctor Salas, en 37 3|5.
PUYEHUE, B. Rebolledo, en 38 3|5.
ZEFERINA, Héctor Salas, en treinta y ocho.
DINDINA, Galvarino Jorquera, en 39.

700 metros

DORAYA, Renato Montoya, en 43 3|5; últimos 200 en 12 tres quintos.
SARAO, José M. Aravena, en 43 3|5; últimos 200 en 13 un quinto.

800 metros

DISUELTO, Héctor Pilar, en 51; últimos 200 en 12 3|5.
RIAL, Lorenzo Fuentes, en 50 3|5.
NISO, Ernesto Guajardo, en 50 3|5.
CHUCARO, Carlos Astorga, en 50; últimos 200 en 12 3|5.
PROCER, Pedro Ulloa, en 50 4|5; últimos 200 en 13 2|5.
REDOBLADO, Ernesto Peña, en 51; últimos 200 en 13 dos quintos.
CORALINA, Galvarino Jorquera, en 52; últimos 200 en catorce.

1.000 metros

PITINAHUE, Ernesto Guajardo, en 1.03; últimos 200 en trece.
THOMASMEHL, Sergio Vera, en 1.04 3|5; últimos 200 en 14 2|5.
BALCONERA, Carlos Sepúlveda, en 1.04 3|5; últimos 200 en 13.
RITMO, Carlos Sepúlveda, en 1.05; últimos 200 en 13.
JARANELA, José M. Aravena, en 1.06.
PARADILLA, Sergio Vera, en 1.04; últimos 200 en 14 2|5.
MONTE PATRIA, Carlos Sepúlveda, en 1.04 2|5; últimos 200 en 13 2|5.
NOSCA, Sergio Vera, en 1.05; últimos 200 en 14.
PROBIDAD, Héctor Pilar, en 1.03 2|5; últimos 200 en 13 dos quintos.
CANTIDAD, Carlos Astorga, en 1.07.
BARAJO, Pedro Ulloa, en 1.04 3|5; últimos 200 en 13 3|5.
CARNAVALADA, Sergio Vera, en 1.04; últimos 200 en 14.
FIGURA, Carlos Pezoa, en 1.03 2|5; últimos 200 en 13 4|5.
ESPADA, Gabriel Meneses, en 1.04.
COQUERA, Sergio Vera, en 1.04; últimos 200 en 14.

1.200 metros

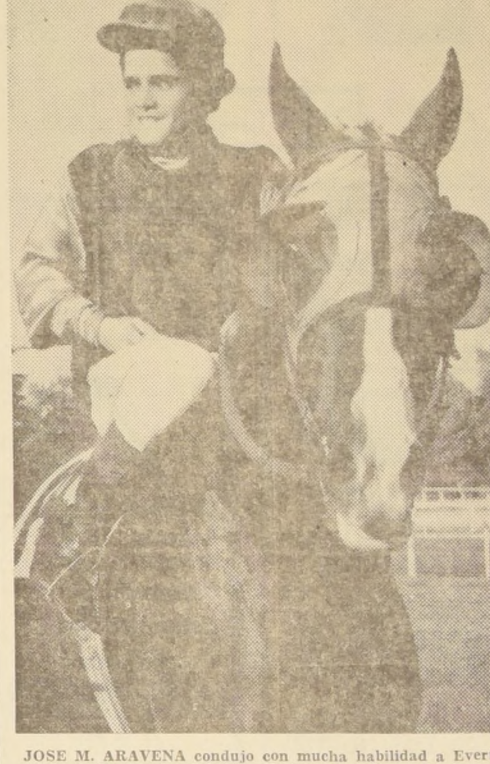
BELICOSO, Juan Duarte, en 1.17; últimos 200 en 13.
DUGAZON, Pedro Muñoz, y RABOLIOT, Juan Rojas, en 1.16 2|5; últimos 200 en 13 2|5; ganó Dugazón por 2 cuerpos.
ENOSCHINA, Héctor Salas, en 1.18 4|5; últimos 200 en 13 cuatro quintos.
TOMYRIS, Ernesto Guajardo, en 1.18 3|5; últimos 200 en 13 2|5.

1.400 metros

ORANGE BLOSSOM, aprendiz, en 1.30 2|5.
MELON, José M. Aravena, en 1.30 2|5; últimos 200 en 13 dos quintos.
MONTBAZON, Galvarino Jorquera, en 1.32.
NIPON, Aurelio Núñez, en 1.30 3|5; últimos 200 en 12 3|5.
RUCAPEQUEN, Aurelio Núñez, en 1.34 2|5; últimos 200 en 13 2|5.
AARON, Carlos Astorga, y NAWEL, Cristián Rebolledo, en 1.31; últimos 200 en 14 1|5; iguales.
ALTUNES, Pedro Muñoz, en 1.32; últimos 200 en 13.
CHUQUICAMATA, aprendiz en 1.30 4|5; últimos 200 en 13.

1.600 metros

INCENDIO, José Escobar, en 1.44 2|5; últimos 200 en 12.
KURT, Carlos Astorga, en 1.46; últimos 200 en 14.
SILVINHO, Juan Aliaga, en 1.44; últimos 200 en 13.
FILANTROPO, Ricardo Jaque, en 1.49; últimos 200 en 14.
ADALID, José Escobar, en 1.46 3|5; últimos 200 en 13 2|5.



JOSE M. ARAVENA condujo con mucha habilidad a Evert en la mejor prueba del Club Hípico y gracias a él, el pupilo de Juan Salas obtuvo un triunfo de categoría.

PISPITRELLO "ROMPIO" LOS RELOJES

600 metros en 34" 2|5 por la pista de carrera del Club Hípico.— Otros cotejos

Los siguientes ejemplares de dos años fueron movidos por pista de carrera del Club Hípico:

PISPITRELLO, (Serpenyoe - L'Elegant), 600 metros en 34 segundos 2|5.

AUCANA (Florete - Sotana), 1 minuto 1 segundo 2|5 con Ernesto Guajardo.

POZO ALMONTE (Bayard III - Pelusita), 59 segundos 4|5, con Juan Torres.

BANDURRIO (Bagualero - Miss Katte), 1 minuto 1 segundo. Ultimos 200 metros, con 13 segundos, con José Miguel Aravena.

RASTROJO, F. Venegas (Ras con Ras II - Ka Me), 1 minuto 2 segundos 1|5. Ultimos 200 metros en 12 segundos 2|5.

HUACHIPATO, aprendiz, 1 minuto 2 segundos 1|5. Ultimos 200 metros en 12 segundos 1|5.

PESCADITO (Osiris - Alta Cumbre), con Aurelio Núñez, 59 segundos para 1.000 metros, últimos 200 metros en 13 segundos 3|5.

REY DEL NILO (Estuardo II - a Cuartilla), con Ernesto Guajardo, y Lebu, Cristián Rebolledo, 1.200 metros, en 1 minuto 14 segundos 2|5. Ganó Rey del Nilo por tres cuerpos.

BIEN TABARIN: 800 EN 49"

Aprontes en la pista del Hipódromo Chile

PISTA DE CARRERA (800 metros):

MASINA, J. Amestelly, en 52, a voluntad.
PARWIS, H. Olguín, y ACADEMISTA, E. Soto, en 50 2|5, iguales.
CAPACITADA, aprendiz, en 51.
MOROMAR, E. Soto, en 51 2|5.
DEMAGOGA, A. Díaz, en 50.
TABARIN, L. Salas, en 49.
INAPRECO, aprndiz, en 50 4|5.
RUGENDAS, B. García, en 50 2|5.
TIA CLAUDINA, aprendiz, en 51.
OSADO, E. Naranjo, en 51 3|5.
SIDARTA, L. García, en 50.
LIANA, J. Eguren, en 52.
FRANK SINATRA, E. González, en 51 a voluntad.
LA ESTRAMBITO, U. Gaete, en 50 2|5.

(1.000 metros):

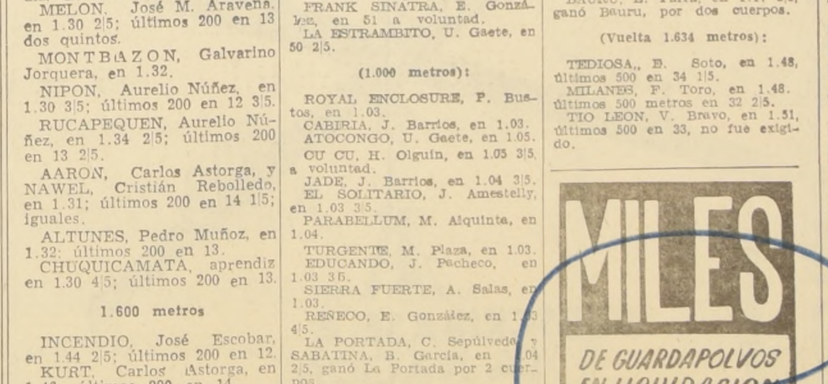
ROYAL ENCLOSURE, P. Bustos, en 1.03.
CABIRIA, J. Barrios, en 1.03.
ATOCONGO, U. Gaete, en 1.05.
CU CU, H. Olguín, en 1.05 3|5, a voluntad.
JADE, J. Barrios, en 1.04 3|5.
EL SOLITARIO, J. Amestelly, en 1.03 3|5.
PARABELLUM, M. Alquinta, en 1.04.
TURGENTE, M. Plaza, en 1.03.
EDUCANDO, J. Pacheco, en 1.03 3|5.
SIERRA FUERTE, A. Salas, en 1.03.
REÑECO, E. González, en 1.03 4|5.
LA PORTADA, C. Sepúlveda y SABATINA, B. García, en 1.04 2|5, ganó La Portada por 2 cuerpos.
MOSQUETERA, G. Meneses, en 1.04 2|5, a voluntad.
LOGA, A. Farías, en 1.05.
U.C., J. Barrios, en 1.02 3|5, (mano del Club).
CORCOVEADOR, J. Salinas, y DIDI, C. Ojeda, en 1.04, ganó Corcoveador por dos cuerpos.

(1.200 metros):

BOYCAYA, M. Campos, en 1.19
SERPEN'S LOVE, S. Pradenas, en 1.19 3|5; a entera voluntad.
RECHULO, G. Farfán, en 1.21
BALDUINA, H. Olguín, en 1.18.
RIVOTORTO, J. Latorre, y CLAIRIO, S. Pradenas, en 1.16 3|5, iguales.
RELAJANTE, J. Barrios, en 1.18.
TEMPRANERO, N. Gonzáles, en 1.17 3|5.
SALOME, M. Alquinta, en 1.16.
TARSIANA, J. Pacheco, en 1.16 3|5.
HOMERICO, J. Toro, en 1.17.
SIETE TRIUNFOS, J. Pacheco, en 1.16 1|5.
BAURU, E. Parra, en 1.17 2|5, ganó Bauru, por dos cuerpos.

(Vuelta 1.634 metros):

TEDIOSA, E. Soto, en 1.48, últimos 500 en 34 1|5.
MILANES, F. Toro, en 1.48. últimos 500 metros en 32 2|5.
TIO LEON, V. Bravo, en 1.51, últimos 500 en 33, no fue exigido.



SE SOLICITA

PROPUESTA PRIVADA

PARA LA ADQUISICION DE LOS MATERIALES DE IMPORTACION QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, PARA ENTREGA EN DOCE PARCIALIDADES MENSUALES:

36.000	Kilos de tinta negra Rotativa de alta velocidad
1.200	Kilos de tinta Cyan W. 2190 Arrowead
2.400	Kilos de tinta Yellow W. 8106 Arrowead
15.000	Cartones de Estereotipia Nutex -x-100
1.600	Planchas de zinc para Fotograbado, 1.00x0.50 x 1.5 m|m pulida y con Bakota
100	Planchas de zinc para Fotograbado, 2.00x1.00 x 1.5 m|m pulidas y con Bakota
80	Rollos de película Ortho Strip-Film de 6 x 150 base papel
80	Rollos de película Ortho Strip-Film de 9 x 5 x 150 base papel
40	Rollos de película Ortho Strip-Film de 13 x 150 base papel
10	Rollos de película Ortho Strip-Film de 19 x 100 base papel
25	Paños goma cama de 1.32 x 0.90 x 78 para Rotativa "HOE" y "GOSS"
45	Paños filtro de 1.32 x 0.90 x 78 para Rotativa "HOE" y "GOSS"
50	Paños Fieltro para matrizar en calandria de cilindro 0.60 x 0.50 x ¼"
24	Tubos de traspaso Máquina Chemco F-42 T-6 Modelo 3.000
120	Libras de Etching-Powder (Polvos Rojos) para Fotograbado
50	Rollos de papel Headliner
20	Rollos de papel Headliner
50	Rollos Scotch para clisé (Cellux) Felmuhle AG. Rorschach de 25 cms. de ancho
400	Pinceles Alemanes Pelo de Marta Primera Serie 75|509
50	Kilos de alumbre de Cromo
12	Kilos Betún de Judea
30	Kilos Bicromato de Amonio
50	Kilos Bromuro de Potasio
30	Kilos Carbonato de Sodio
10	Kilos Goma D'amar
800	Kilos Hiposulfito de Sodio
100	Kilos de Hidroquinona
50	Kilos Potasa Cáutica en lentejas
150	Kilos Sulfito de Sodio Fotográfico
10	Kilos Sal de Streckers
10	Violetas al metilo

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado antes de las 12 horas del día 27 del presente, en la oficina del Presidente de la Empresa, Agustinas 1269, tercer piso, oportunidad en que serán abiertas.

Toda la tramitación bancaria deberá ser efectuada por los proponentes que resulten favorecidos con las propuestas. La Empresa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

Inscripciones para el próximo domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio: RAS CON RAS.— 1.200 metros — Condicional.— Serie "A".
Amati 53
Belesa 53
Buena Ficha 51
Buonasegna 53
Congelación 53
Cuarteada 52
Dark Princess 53
Guaraca 53
Guitarrita 53
Kalunga 53
La Lionne 53
Lombita 53
Magnífica 53
Mitología 53
Pituquita 53
Sabra 53
Shangay Fu 53
Tizania 53

Premio: RINA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "B"
Aloviva 53
Annullu 53
Astana 53
Bombera 53
Corintia 53
Cucaracha 53
Despótica 53
Engreida 53
Good Tryal 53
La Ginda 53
La Nena 53
Lady Sublime 53
Lilian Rose 53
Lagarta 53
María 53
Nevazón 53
Pierina 53
Ponderada 53
Trágica 53

Premio: ABSALON VALENCIA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.
Black Satin 58
Freno 58
Yastá 55
Nipón 53
Baribal 50
Coal 50
Curioso 50
Naucino 40
Fidelio 48
Milanés 48

Premio: RAPA NUI — 1.800 metros.— Handicap.—.
Rumor 57
Chams 53
Secilo 55
Orfeo Negro 55
Periclés 52
Stout 52
Vino Dulce 52
Bermeo 50
Amir el Turf 49
Azulejo 49
Rosa Morena 49
Baurú 48
Capitalista 48
Teodulo 47
Ambicionero 45
Busca Oro 43

Premio RENCOROSO.— 1.200 metros.— 2ª serie.
Húngaro 59
Belep 58
Amamir 57
Vidarey 56
Serpen's Love 54
Surazo (64) 54
Moderno 53
Blackamoor 52
Errata 51
El Solitario 51
Pelluca 51
Cosmopolitan 50
Radiant Girl 50
Gilberto 49
Bárbaro 48
Oro Limpio 46
Clarión 46

Premio RELUCIENTE.— 1.200 metros.— 4ª serie.— 14ª carrera.
Reñeco 55
Sendero 55
Windsor Land (53) 54
Apple Cider 53
Quiet 53
Salomé 53
Didi 52
Ballantain 52
Río Cuarto 52
Banquier 51
Big American 51
Compleja 51
Oro Dorado 51
Missive 51
Thomasmelh 51
Renal 50
Sardina 50
Tabarín 50
Naipe de Oro 49
Capetato 49
La Sagan 48
Aldi-La 48
Caraqueo 48
Decadrón 48
New Sun 48

Premio RICHER. — 1.200 metros — 5ª serie.— 12ª carrera.
Castelar 54
Galanteo 54
Rivotorto 54
Deudor 54
Ohkrana (46) 54
Amotinada 53
Ara Bera 53

Premio DANIEL CONCHA SUBERCASEAUX.— Handicap. — Clásico.— 1.900 metros.
Capotillo 61
Conjunto 60
Venturado 56
Silvinho 51
Rucapequén 50
Montbazón 49
Kurt 47
Siberiak 45

Premio HIGH BORN.— 1.100 metros.— Handicap.— Segunda serie.
Apolista 58
Lupin 56
Barniz 54
Mena 54
Mirador 53
Toshiba 53
Cantidad 52
Espacial 52
Heraldo 52
Murmurio 51
Ansiado 50
Disuelto 50
Hamurabi 50
Jurada 50
Boreas 49
Paraiba 45
Talito 45

Premio: HETAIRA.— 1.100 metros.— Handicap.— Cuarta serie.
Thomasmehl 58
Juanucho 56
Despierto 55
Almenara 54
Precavida 54
Cabiria 53
Florica 53
N. Estrellada 53
Raboliot 53
Sans Atout 53
Juglar 51
Negra Buena 51
Satsuma 51
Esteri 50
Arpoador 49
Doraya 49
El Parásito 49
Doña Panchita 48
Estallido 48
Lamballe 48
Obscuridad 48
Missive 47

Premio: HIROSHIMA.— 1.100 metros.— Handicap.— Quinta serie.
Castelar 55
Cuchilla 55
Demagoga 55
Persépolis 54
Saturno 54
Clairette 53
Cora 53
Dupont 53
Gary 53
Alfa 51
Damisela 51
Hill Love 51
Katia 51
Neutral 50
Capitano 48
Dugazón 48
Banquier 47
Belladora 47
Fortacho 47
Temerario 47

Premio: HUMAREDA.— 1.100 metros.— Handicap.— Sexta serie.
Ghiberti 57

Dupont 53
Sertorito 53
Tunecino 53
Bejín 52
Mirita 52
Pretencioso 52
Bobby 52
Kina 52
Temerario 52
Teobroma 52
Rugendas 51
Barmaid 51
Filamento 51
Huilco 51
Magdalena 50
Moduño 50
Enderby 50
Ever Dandy 50
Ghiberti 50
Excelsa 50
Mister Magoo 50
Sierra Fuerte 50
La Centella 49
Ojo de Aguila 49
Siete Triunfos 49

Premio RODOGAT.— 1.200 metros.— 6ª serie.— 13ª carrera.
El Canilla (41) 54
Tranquita 54
Formidable 53
Gran Clarín 53
Lombardero 53
Damur 53
Mi Capricho 53
Yuma 53
El Campero 52
Mister Chuki 52
Dollinco 52
Cortador 52
Rezongona 52
Angelola 52
Yacal 52
Aguilar 51
El Burgalés 51
Ava Gardner 51
Bobinette 51
Dorian Grey 51
Miltown 51
Pelé 51
Turgente 51
Caminadora 50
Arcaya 50
Carmorán 50
Charada 50
Iluminada 50
Ninarela 50
Trivia 50

Premio ROI D'ATOUT. — 1.200 metros.— 7ª serie. — 11ª carrera.
Cara Clara 54
Mar Soleada 54
Mosquetera (37) 54
Rosita Chandía 54
Muci 53
Court Secret 53
Fausto 53
Loga 53
Mireille 53
Rareza 53
Restaurador 53
Curiosidad 52
Osuna 52
Bachicha 52
Francis 52
Resoluta 52
Tacora 52
Noblesse 51
Azul Celeste 51
Balarina 51
Bombeador 51
Despreciado 51
Lunario 51
Mirthita 51
Rebonito 51
Tanteo 51
Apolindo 50
El Camaleón 50
Sidarta 50
Atalia 50
Gorrioncillo 50

Premio ROLDAN. — 1.200 metros.— 8ª serie.
Rubén (33) 54
Boston Pal 53
Epsom Lady 53
Aplicación 53
Hammed 53
Ariadna 53
Orenburg 53
Parlante 53
Rechulo 53
Scapin 53
Birlocha 52
Coneja 52
Flameador 52
Las Lomas 52
Mazal 52
Orgulloso 52
Sensato 52
Tarsiana 52
Alberto R 51
Candor 51
Cantahor 51
Egílope 51
Fine Opal 51
Honey Sweet 51
Magistral 51
Mi Sultana 51
Capacitada 50
Consentido 50
Monacal 50
Night Hill 50

Premio ROYAL TARA.— 1.200 metros.— 10a. Serie
Chasqui 54
Kleber 54
Megatón 54
Tameli 54
Amical 52

CLUB HIPICO

Malva Rosa 55
Rial 55
Aguilar 54
Partitura 54
Mitotero 53
Murex 53
Salmuera 53
Cantante 52
Court Secret 52
Surtout 52
Zeferina 52
Orientador 51
La Menace 50
Prima Rosa 50
Rareza 50
Trapisonda 46
Lightkeeper 47
Azul Celeste 45
Tintin 48

Premio: HILARION.— 1.100 metros.— Handicap.— Séptima serie.— Jinetes Aprendices.
Tarará 56
Hipólito 54
Perseguidora 54
Xochil 54
Desobediente 53
Galgo Lindo 53
Mimoso 53
Molango 53
Pretoria 53
Fofolle 52
Secuestro 52
Los Batros 51
Bonachona 50
Lanchera 50
Laplacé 50
Caterina 48
Jaivona 48
Chiquitín 47
Girondine 43

Premio: HILLTOP.— 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta serie.
Nessin 57
Donna Fugata 56
Loredana 56
Carnavalada 55
Birmano 54
Belicoso 53
Aarón 53
Dongo 52
Jacksonville 52
Vancouver 52
Raboliot 51
Le Marechal 51
Altunes 50
Bernis 50
Enoschima 50
Frisolera 50
Canteras 49
Imposible 49
Sahumerio 49

Premio: HELICOPTERO.— 1.500 metros.— Handicap.— Quinta serie.
Don Goyo 56
Cobra Gris 55
Lido 54
Rapa 54
Nawel 53
Coquera 52
Erebo 52
Oro Limpio 52
Detita 51
Mon Cheri 51
Puntal 51
Ritmo 51
Kim Novak 50
Sun Vido 50
Obstinado 50
Molinero 48
O. Blossom 47
Perdurable 47
Tomyris 47

Dominguita 52
Jade 53
Secilo 52
Alazán 52
Balumbita 52
Don Marcos 53
Engañoso 53
Fedor 52
Lagarterana 53
Orfeo Negro 52
Quijotesco 52
Furike 52
Sun Dream 52
Benavides 52
Caro Kan 52
Gazal 52
Me Gusta 51
Nortino 52
Pelarco 52
Salima 52
Sun Ren 58
Tirol 52
Alguacil 51
Ambassador 51
Titanita 51

Premio ROYAL TIP 1.200 metros.— 11a. Serie.
Miss Pelusa 54
Oporto 54
Purrehuin 54
Sun Lord 54
Amenazadora 53
Tía Claudina 53
Tutupa 51
Andavete 53
Gran Pinta 53
Malibú 52
Standard 52
Alquimista 53
Beotis 53
I. Pascual 52
Impecable 52
Nanty 61
Norfolk 52
Turf Doll 52
Turf Doll 52
Condito 51
Michael 51
Ancoa 51
Pamelito 51
Sta. Magallenes 51
Stefan 51
Vivianita 51
Waltari 51
Mercedes B. 51
Amir el Turf 5e
Nonna Vana 50
Tarna 56

Premio RECERA. — 1.200 metros. — 12a Serie.
Majuelo 54
Baurú 54
Mais 54
Callada 54
Celaje 54
Chupilca 54
Pretty 54
Petulancia 53
Santa Garcia 53
Bombyx 53
Chaqueta 52
Chipriota 53
Dolly Pen 53
La Estrambito 53
Minimax 52
minimax 53
Secuestro 53
Welcome 53
Molango 52
Recuerdo Mío 52
Crazy Girl 52
Chambeco 52
Guay 52
Institutano 52
Pedro León 52
Risa Fresca 52
Cosmic Ray 51
Balduina 51
Feliz Año 51
Gambito 51
London Smog 51
Shangay Li 51
Talabartera 51
Transado 51
Virtuosa 50

Premio RETINTA.— 1.200 metros. — 13a. Serie. — Jinetes Aprendices
Esquila 55
El Acampado 55
Gold Crown 55
Pto. Octay 53
Basilicón 54
Carmencha 54
Rahué 54
Winchester 54
Achornita 53
Ambos Mundos 53
Bisonte 53
Figurilla 53
Negus 53
Rutina 53
Arista 52
Choza 52
Italtuba 52
La Pisfa 52
Monísimo 52
Miss Hope 51
Policasta 51
Catalán 50
Inapreco 50
Platanera 50
Callenza 49
Cosenza 48
Procolo 48
Bulgaria 48
Doña Clara 48
Dust Mog 48
Boikaya 46
Admiral Mar 45
B. Durmiente 45
Otala 45

Premio: HUNTING. — 1.500 metros.— Handicap.— Quinta serie "B".
Ara Bera 50
Tolondrón 56
Qué Valor 55
Pollo de Oro 54
Borinquén 53
Dos Ases 53
Diálogo 52
Espadón 52
Teatina 52
P. Azabache 51
El Rolo 50
Bye Bye 49
Epsom Lady 49
Pimpollita 49
Téleca 49
Dark Rose 48
Micrófono 48
Curiosilla 47

Premio: HELICE.— 1.500 metros.— Handicap.— Sexta serie.
Napoleón 47
Surtout 56
Giambellina 55
Nortino 54
Versada 54
Pandión 52
Senilita 5
Cuete 51
Jupin D. 50
Gildita 49
Novilunio 49
Gol y Gol 48
Pretoria 47
Recuerdo Mío 46
Skyros 46
Tarna 46
Fazolette 43
Horóscopo 45
London Smog 45

Premio PALMITO.— 4.000 Steeplech.— Handicap.
Cucalón 84
Blade 76
Potencial 73
Triana 72
Oreado 70
Cooper Prince 70
Lucanor 61
Sanchona 60

Premio HILLTOP.— 1.500 metros.— Fuera de condicin.
Metal Rojo
Tapatío
Hill Peter

CARRERAS CONDICIONALES

Premio: HAJDUK.— 1.000 metros.— Serie "A".
Abordaje 53
Bandurrio 53
Barajo 55
Beitiddin 53
Canarino 53
Chamino 55
Ernestito 53
Fortunio 53
Pagano 53
Parasol 53
Progresista 55
Tom Fool 53
Viareggio 53

Premio: HERMANITO.— 1.600 metros.
Caucasiano 56
Cuete 56
Chasqui 56
Gran Soñador 56
Raqui 56
Score 56
Vivaracho 56
Mi Ranita 53
Venturera 53

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

SEMILLERIA

Bulbos de Flores
—Inmenso surtido—

PASTOS PARA PRADOS los mejores de Chile
"Semillería ZAGAL"
SANTO DOMINGO 979
TELEFONO N.o 89602

OPTICA



ANTEOJOS según RECETA y para el SOL

ANTEOJOS
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1080 ESQ. BANDERA
TEL: 88075 · CASILLA 3898

AUTOMOVILISMO

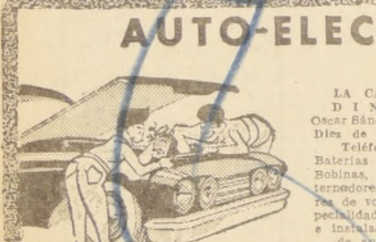
Aprenda a manejar
Mecánica de automóviles y camiones

PRECIOS BAJOS
FACILIDADES
INSTITUTO SAN MIGUEL
Escuela de Choferes y Mecánica
SAN NICOLAS 1209, a 80 metros de Gran Avenida — Paradero 11

CASA LEPE
"RUBBER KING"
ANUNCIA A SU CLIENTELA QUE HA RECIBIDO DE RECIENTE IMPORTACION: SOPORTES DE MOTOR PARA LINEAS EUROPEAS Y AMERICANAS; CORREAS VENTILADOR, MANGUERAS FLEXIBLES, PEDALES ACELERADOR, GOMAS DE FRENOS, SERVO FRENOS Y EL MAS AMPLIO Y COMPLETO SURTIDO EN BUJES ANTIRRUIDOS, PISOS, AMORTIGUADORES, TOPES, ETC.
ALAMEDA 2283

Neumáticos


Surtido completo para todo vehículo garantidos 12 meses. Baterías Línea Dorada garantidas 15 meses.
Facilidades. Importadora LEON KAPLUN S.A.C., Arturo Prat N.o 179.
Y POR CADA COMPRA EXIJA SU OBSEQUIO DE REGALO.

AUTO-ELEC

LA CASA DEL DINAMO
Oscar Sánchez Morales
Diez de Julio 370 — Teléfono 36955
Baterías Auto – Elec. Bobinas, motores, alternadores, reguladores de voltaje. — Especialidad encendidos e instalaciones radios de automóviles.

CONSTRUCCION

COCINAS A GAS LICUADO
CON AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO
CON EQUIPO COMPLETO
EN ESTABLECIMIENTOS
MAIPO
SAN DIEGO 2385 · FONO 50691

FIERRO
C.A.P. e IMPORTADO
PERFILES CAÑERIAS Y PLANCHAS
FERROGLOBO LTDA
SANTA ROSA 2265 - FONO 52792

CABLE DE ACERO
GALVANIZADO y NEGRO
Stock permanente:
6—12—7 6—24—7
6— 7—1 6—19—1
6—27—1 6—37—1
de 1/4 a 3/4 diámetro.
Reich y Cía. Ltda.
AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N° 3786
Fonos: 90208 - 97328.

M. R.
LA CASA DE LOS PERNOS
CONSULTENOS SIN COMPROMISO
10 de JULIO 1055
ENTRE A. PRAT Y SAN DIEGO
FONO 81277

CASAS-VENTAS

CASITAS INSTALADAS
PREFABRICADAS
CASITA E°3.100 · ½ CASITA E°1.600 · PIEZA E°800
YAÑEZ HNOS LTDA
10 DE JULIO 1207
DE 9-1 4-8 hrs.

RAMONA — por LINO PALACIO





Art. para el Hogar



ATENCION COLEGIALES

Sábanas 1 plaza E°	6,50
Fundas 1 plaza	1,80
Colchas 1 plaza	12,50
Frazadas 1 plaza	10,00
Colchones 1 plaza	30,00

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
San Diego N° 1000

Colegiales!
FABRICA DE CONFECCIONES "ARIZONA"

Ofrece:
Uniformes
Overoles
Guardapolvos
Camisas Pantalones
Visítenos
DIAGONAL CERVANTES 726

Almacenes Rodiles S.A.
DONDE HAY CASACAS POR MILES
FABRICA DE OVEROLES Y SLAKCS
Alameda 2945 - Tel. 92013

MUEBLERIA SALVADOR
MENCIONE ESTE AVISO Y CON SOLO E°30.-

ENTREGAMOS Muebles – Comedor, Dormitorios y Livings. Gran surtido muebles bombé. Estante-camas y muebles sueltos.
A provincias no despachamos
SALVADOR SANFUENTES 2879
A UNA CUADRA DE EST. CENTRAL

VARIOS

CASA DE LA OLLA A PRESION
REPUESTOS Y REPARACIONES PARA TODA OLLA NACIONAL O IMPORTADA.
TENDERINI 77
Fono 392494 (No tiene sucursal)
Recuerde: Su olla en buen estado le ahorra tiempo y dinero

CARPAS para Vendimia
ENTREGA RAPIDA
CUALQUIER TAMAÑO
MANUFACTURAS DE ARTICULOS DE LONA
LOMAS
Diez de Julio 649-653, Fonos 34685-36034

CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO, DE URGENCIA
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 · FONO 81921

Mayo curantos Mervilles
RONDIZZONI ESQ. BEAUCHEF

COMEDORES – DORMITORIOS – LIVINGS
20% MENOS
COMPRELOS AL FABRICANTE
FACILIDADES
EXPOSICION Y VENTAS EN: MONJITAS 389
FABRICA: CARNOT 785 FONO 569724
Por Santa Rosa altura 2700

Radio-Televisión

Casa de RADIOS
ROMELIO RUBIO CASTRO
RADIOS
TOCADISCOS
ARTEFACTOS ELECTRICOS EN GENERAL
TUBOS Y REPUESTOS PARA RADIOS
SAN DIEGO 291
TELEFONO 85656



TELEVISORES SANYO
ENTREGA INMEDIATA
RADIOS
REFRIGERADORES
ENCERADORAS
14 CUOTAS SIN PIE
CASA IVANOVIC
Sn. ANTONIO 282

NORTE · OESTE · ESTE · SUR

SUBSCRIBASE A "LA NACION"
Sabrá lo que ocurre en los 5 Continentes, en la Antártida, en el Cosmos
Si no puede visitarnos, iremos a su casa, a su oficina... donde Ud. nos indique
LLAMENOS FONO 82222
E° 40 Anual E° 22 Semestral

DEPORTES

TOTALMENTE NUEVO
CARTUCHO DE CAZA FAMAE
POLVORA IMPORTADA · FULMINANTE IMPORTADO
PIDALO EXCLUSIVAMENTE EN
ARMERIA ITALIANA AHUMADA N° 64

ARMERIA SUIZA
ARTURO PRAT N.o 60 Local 5
Artículos de pesca y caza. Especialidad en armas calibre 22. Cantimploras, morrales caza, escopetas todos los calibres. Compra toda clase de armas y municiones.
Reembolsos a provincias

MODAS

MODAS **Sarny**
TRAJES PARA NOVIAS
VESTIDOS PARA MADRINAS Y FIESTAS
Av. Matta 1151
Fono 85180

DELANTALES "LALA"
Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.
Sección de Medida
Alameda 566
Fono 35389

ACADEMIA
PARTICULAR DE CORTE Y CONFECCION
"DINKA PAVLOV"
GENERAL JOFRE N.o 77 (entre Vicuña Mackenna y San Camilo)
CURSOS DE MODA DE ALTA COSTURA, modistería, sastrería, sport, moda infantil, lencería, camisería. - Se recibe toda clase de hechuras finas.

ACADEMIA Técnica Profesional "Victorino Láinez"
Dependiente de la CIUDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS
VICUÑA MACKENNA
Enseñanza práctica, de Moda y ... ría completa. Lunes a viernes. MATRICULA ABIERTA. Solicite prospecto.

DELANTALES
PARA TODOS LOS COLEGIOS DEL PAIS
Julio Serra
EL REY DE LOS DELANTALES
SAN ANTONIO 550
DIAG. CERVANTES 684

Hilandería CH...
OPORTUNIDAD
CUADROS DE LANA E°25 K...
LOS TRES ANTONIOS
SAN ALFONSO 72
SAN ANTONIO 72

ZAPATERIA

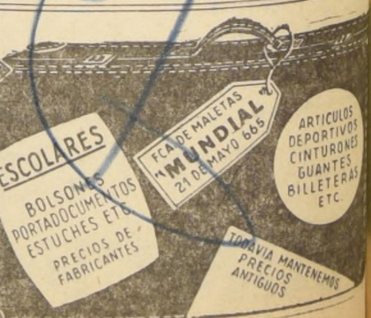
ahora en San Diego
EL NUEVO SUPERMERCADO DEL CALZADO
CALZADO COLEGIAL PRECIOS DE F...

CALZADO COLEGIAL Cómprelo
directamente en Fábrica obteniendo
GRAN ECONOMIA
Arturo Prat 1068



LIBROS





CLASC de Chile ha recibido adhesiones de todo el mundo

Con motivo del sismo del 28 de marzo, la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos, filial chilena, ha recibido sendos telegramas de adhesión desde distintas partes del mundo.

Las comunicaciones a que hacemos referencias dicen:

CLASC, Santiago de Chile:

"Organizaciones afiliadas zona británica Caribe compadecemos cataclismo Chile y nos comprometemos contribuir reconstrucción pueblo hermano." Fdo.: POLLARD.

"Trabajadores Río Tercero, Córdoba, solidarizamos pueblo chileno ofrecemos nuestra cooperación reconstrucción Chile." Fdo.: ATILIO DIAZ.

"Trabajadores Movimiento Sindical Demócrata Cristiano Argentino expresamos pesar profundo desastre enluta pueblo trabajadores chilenos iniciamos movilización fin cooperar eficazmente reconstrucción." Fdo.: JOSE NEYRA.

"Nombre trabajadores cubanos sufren tiranía comunista lamentan profundamente catástrofe sísmica ocasionando muertes hermanos chilenos y comunicarle hermano pueblo chileno movilizándonos acudir ayuda de acuerdo posibilidades exilados." Fdo.: FRENTE OBRERO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO CUBANO.

"Sindicalistas cristianos Bolivia expresan pueblo chileno sentimiento pesar por tragedia sufrida." Fdo.: ACCION SINDICAL BOLIVIANA.

"Consejo Nacional MOSICP exprésales pesar por tragedia que enluta pueblo chileno fraternalmente en el dolor." Fdo.: JORGE VELASQUEZ.

"Rogamos transmitir nuestra condolencia y solidaridad ante infortunio hermano pueblo chileno." Fdo.: ACCION SINDICAL ANTIOQUEÑA.

"Profundamente tocados por terrible catástrofe arrasó Chile expresamos sentimiento condolencia numerosas familias víctimas. Aseguramos nuestra sincera simpatía y solidaridad." Fdo.: AUGUSTO COOL, presidente Confederación Sindicatos Cristianos de Bélgica.

"Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFTC), profundamente emocionados horrible catástrofe Chile expresa solidaridad y simpatía familias víctimas y todos trabajadores chilenos, especialmente obreros y campesinos CLASC." Fdo.: BOLADOUX - DESCAMPS.

NOTAS SOCIALES

MATRIMONIO HOUSTON VARAS- VICENCIO RIVERA.—

EN LA IGLESIA de los Reverendos Padres Franceses se efectuó, ante una numerosa concurrencia, el matrimonio de la señorita Graciela Vicencio Rivera con el señor Jorge Houston Varas, a quienes vemos en el grabado, en los momentos en que abandonan el templo.

COMIDA.—
La señorita María Isabel Guarachi Goycoolea ofreció una comida a un grupo de sus relaciones en su residencia de El Golf.

MISA.—
Hoy, a las 19.30 horas, se oficiará en memoria de la señorita Angela Errázuriz Barros, una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Francisco.

DE PUERTO RICO.—
Después de pasar una temporada en Puerto Rico, ha regresado don Carlos Oviedo Bascuñán.

MATRIMONIO CONCERTADO.—
Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Teresa Fabres Echeverría con el señor Pedro Ulriksen Wielandt. Hicieron la visita de estilo el señor Otto Ulriksen Becker y la señora Carmen Wielandt de Ulriksen.

MATRIMONIO PRADO BUZETA. CONCHA UNDURRAGA.—
El domingo 11 del presente será bendecido el matrimonio de la señorita María Elena Concha Undurraga con el señor Jaime Prado Buzeta, en la Parroquia de San Bernardo, de Providencia, a las 19.30 horas.

COCTEL EN LA EMBAJADA DE AUSTRIA.—
El Embajador de Austria, señor Harald Godel y señora, ofrecerán un coctel el próximo jueves en su residencia de Avenida Alcántara.

DE LA REGION DE LOS LAGOS.—
Después de pasar una temporada en la región de los lagos, ha regresado el señor Alberto León Pérez y señora Sylvia Rojas de León.

MATRIMONIO—
El viernes 2 de abril, del presente año, se efectuó en la ciudad de Backnang (Alemania Occidental), el matrimonio del señor Iván Rojas Ramírez con la señorita Rosemarie Hoeppner.

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA.—
El Comité de Presidentes de Sociedades Españolas ha designado un comité central integrado por miembros de estas instituciones, destinado a solicitar ayuda para los damnificados del reciente sismo que ha afectado al país. Se ruega a los miembros de la colectividad española residente que deseen ayudar, unirse a esta labor, haciéndolo en la sede que el comité tiene en el Círculo Español, Alameda 1550. Para mayores informes, rogamos a los interesados llamar al fono 82908.

PARTE DE MATRIMONIO.—
Circula el siguiente parte de matrimonio:
—Guillermo Torres Rodríguez y Ana Valdés de Torres participan a usted el matrimonio de su hijo Alejandro con la señorita María Isabel Matte Rozas y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Colegio del Verbo Divino (Av. Presidente Errázuriz 4055), el sábado 10 de abril, a las 6.30 P. M.
SANTIAGO, abril de 1965.

EN MEMORIA DE DON OSVALDO MARIN UGALDE.—
Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del señor Osvaldo Marín Ugalde, mañana se oficiará en su memoria una misa, a las 8 horas, en la Parroquia de Las Agustinas.

TE.—
La señorita Marisol Larraín Troncoso ofreció en su residencia un té a un grupo de sus amistades.

EN LA SERENA.—
Se encuentran pasando unos días en La Serena, don Gustavo Pavez Rodríguez y señora Jacqueline Recart de Pavez.

BAUTIZO.—
Ha sido bautizado en la Clínica Santa María, Guillermo, hijo del señor Guillermo Robles Amenábar y de la señora Mónica Page de Robles. Fueron sus padrinos el señor Gustavo Page Sota y la señora Julia Palacios de Page.

NACIMIENTO.—
Ha nacido Arturo Enrique, hijo del señor Arturo Verdugo Woodhouse y de la señora María Angélica Mardones de Verdugo.

CURSO DE PINTURA

Esta tarde, a las 8 P. M., se inaugurará en la Escuela Moderna de Música un Curso de Pintura, a cargo del profesor Félix Muñoz.

El alumno se ejercitará en lápiz, témpera y óleo, al mismo tiempo que estudiará la terminología pictórica y los conceptos de tono, valor, línea, formación de una paleta básica, teoría del color, composición claroscuro y linealismo, figura humana, etc.

Para mayores informes, dirigirse a la Secretaría de la Escuela Moderna de Música: San Ignacio 8.

CRUZ ROJA CHILENA

Se pone en conocimiento de la ciudadanía que la Cruz Roja Chilena continúa recibiendo toda clase de auxilios destinados a los damnificados del reciente sismo ocurrido en la Zona Central del país. Para tal efecto, pueden dirigirse a las siguientes entidades de la institución:

COMITE CENTRAL, Avenida Santa María N.o 0150
ALMACENES GENERALES, Avenida Seminario N.o 973
ASOCIACION CRUZ ROJA "Santiago", Avenida Independencia N.o 339
ASOCIACION CRUZ ROJA "Providencia-Las Condes", Vitacura N.o 2653
ASOCIACION CRUZ ROJA "Ñuñoa-La Reina", Avenida Larraín N.o 5774
ASOCIACION CRUZ ROJA "Estación", Molina N.o 92
ASOCIACION CRUZ ROJA "Quinta Normal", J. Joaquín Pérez N.o 4411
ASOCIACION CRUZ ROJA "San Miguel", Avda. Subercaseaux N.o 4153
ASOCIACION CRUZ ROJA "La Cisterna", Nueva 2 N.o 017, Paradero 24

4) Automóviles, garajes

OPEL "REKORD", 1964, 4 PUERTAS, nuevo, equipado. Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVY 2º, 1964, 4 PUERTAS, equipado, nuevo. Alameda 2488.
C. 12|4

LARK, 1964, 4 PUERTAS, EQUIPADO, como nuevo. Alameda 2488.
C. 12|4

VAUSHALL "VICTOR", 1963, 4 puertas, nuevo, equipado. Alameda 2488.
C. 12|4

N. S. U. "PRINCE", 1963, EQUIPADO, como nuevo, facilidades. Alameda 2488.
C. 12|4

CITRONETA, 1962, REVISADA, impecable. Alameda 2488.
C. 12|4

FALCON, 1962, 4 PUERTAS, equipado, prácticamente nuevo Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET STATION, 1962, TIPO Carryall, 9 pasajeros, como nueva. Alameda 2488.
C. 12|4

VOLKSVAGEN, 1961, REVISADO, flamante. Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET "STATION", 1960, tipo "Carryall", 9 pasajeros, impecable. Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET "BEL-AIR", 1959 4 puertas, todo equipo. Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET "BEL-AIR", 1957, 4 puertas, equipado, flamante Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET "BEL-AIR", 1956, 4 puertas, sin pilares, equipado, flamante. Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET "STATION", 1955, 4 puertas, original, equipada. Alameda 2488.
C. 12|4

FORD "PREFECT", 1952, 4 puertas, revisado. Facilidades. Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET "AUTO", 1952, 2 puertas, motor nuevo, flamante Alameda 2488.
C. 12|4

STANDARD "AUTO", 1951, 4 puertas, revisado, especial taxi. Alameda 2488.
C. 12|4

BUICK, 1949, 2 PUERTAS, EQUIPADO, facilidades. Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET COUPE, 1947, 2 puertas, convertible. Alameda 2488.
C. 12|4

G. M. C., CAMION, 1962, 8.000 KIlos, reforzado, 5 velocidades. Alameda 2488.
C. 12|4

PRINCE "CAMIONETA", 1962, 1.500 kilos, revisada, facilidades. Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET, CAMION TOLVA, 1961, revisado, flamante. Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET, CAMIONETA, 1961, "Apache 40", 4.000 kilos, equipada, como nueva. Alameda 2488.
C. 12|4

MORIS, CAMIONETA, 1961, 2.500 kilos. Petrolera. Facilidades. Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET, CAMION TOLVA, 1960, revisado, motor nuevo. Alameda 2488.
C. 12|4

FORD, CAMIONETA, 1960, F-100, 500 kilos, equipada, como nueva. Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET, CAMIONETA, 1959, 1.500 ilos, prácticamente nueva. Alameda 2488.
C. 12|4

CHEVROLET, CAMIONETA, 1957, 1.500 kilos, prácticamente nueva. Alameda 2488.
C. 12|4

8) Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOla, casa familia honorable. Fono 474444.
Z. 5|8

TRASPASO OFICINA PLENO centro, con teléfono, caja fondo muebles, máquina escribir. Llamar teléfono 85479.
C. 13|14

Eº 60, GENERAL FREIRE. COMEdor, dormitorio, dependencias. Alameda 2458.
A. 7|8

Eº 70, SARGENTO ALDEA. DORmitorios, baño, cocina, patio. Alameda 2458.
A. 7|8

Eº 95, GRAN AVENIDA. CASA 3 piezas, patio. Alameda 2458.
A. 7|8

Eº 20, GRAN AVENIDA. AMPLIO dormitorio, patio, servicios. Alameda 2458.
A. 7|8

Eº 60, LIRA. PATIO, DORMITOrios, cocina, baño. Alameda 2458.
A. 7|8

Eº 70, CORONEL PANTOJA, BAño, cocina, dormitorio. Alameda 2458.
A. 7|8

Eº 140, RECOLETA. LIVING, DOS dormitorios, dependencias. Alameda 2458.
A. 7|8

Eº 65, BELLAVISTA. BAÑO COMpleto, dormitorio, comedor, cocina. Alameda 2458.
A. 7|8

Eº 70, PLAZA CHACABUCO. DORmitorio, comedor, patio. Alameda 2458.
A. 7|8

Eº 80.— ESTACION CENTRAL. COmedor, dormitorio, servicios, patio, Alameda 2458.
A 7|8

Eº 70.— SANTA ROSA. CASA 2 dormitorios. Alameda 2458.
A 7|8

Eº 28.— SAN ALFONSO. PATIO, dormitorio, servicios. Alameda 2458.
A 7|8

Eº 25.— STO. DOMINGO. COCINA, dormitorio, baño. Alameda 2458.
A 7|8

Eº 200.— CASA 2 DORMITORIOS, dependencias, living y comedor, antejardín. Alameda 2458.
A 7|8

9) Compraventas varias

FERIA DE CALCETINES, SOquetes stretch, calcetines para colegiales, calcetines de lana. Dos pares, Eº 1,50, 2,00, 3,00, 4,00. Reembolsos. García Reyes 428.
A. 12|9

10) Construcción y sus materiales

CONSTRUCCIONES, AMPLIACIOnes, reparaciones, pinturas. Doy garantía. Constructor. Alcalde Chadwick 2493. Bilbao Oriente.
A. 6|10.

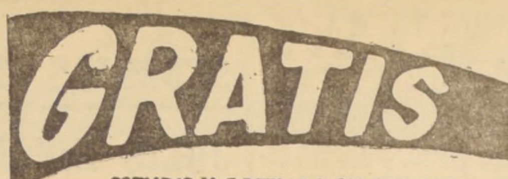
CORTINAS METALICAS "FAcormet". Presupuestos, reparaciones. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671, fono 51096.
A. 8|10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 349344, de la Caja Empleados Públicos, Banco Estado – Central, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depóstio vista N.o 90134, de fecha 3 de marzo de 1965, del Banco de Chile, a la orden de Julia Velásquez de Miranda, por Eº 100, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 6|14

QUIEBRA: SOCIEDAD VON Schroedere, Oliva y Cía.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 30 de marzo de 1965, tuvo por agregada ampliación de inventario en la quiebra.
C. 3, 5, 6|14





14) Estatutos y legales

QUIEBRA: ENRIQUE WAISBEIN Rosenblut.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de 20 de marzo de 1965 tuvo propuestas siguientes bases remate: 1) Lo que se remata es el inmueble ubicado en el cuarto piso y su cuarto anexo, del edificio situado en calle Huérfanos 696 esquina con calle Mac Iver, por la cual tiene el número 283, de esta ciudad, de acuerdo con el plano que corre agregado al final del Registro del mes de marzo de 1959, carteles 24 al 28. Junto con la propiedad se rematan además los derechos en proporción o los que le corresponde en unión de los demás propietarios de los otros departamentos, de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad está inscrita a fs. 5045, N.o 5951, del Registro de Propiedades de 1961, que corresponde a los derechos de don Benjamín Waisbein Rosenblut; a fs. 9593, N.o 11.531, del Registro de Propiedades de 1961, correspondiente a los derechos de D. Samuel Goldstein Landbergman; a fs. 8093, Nº 9634, del Registro de Propiedades de 1961, que corresponde a los derechos de don Enrique Waisbein Rosenblut. Todas las inscripciones anteriores se encuentran en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.— 2) El mínimo para comenzar las posturas será de Eº 70.000.— 3) El precio del remate se pagará en la siguiente forma: hasta concurrencia del mínimo, al contado, y el mayor valor que resultare de la subasta se pagará en dos cuotas, a seis y doce meses plazo, contados desde la fecha de la subasta. El inmueble quedará hipotecado para responder al pago del saldo de precio, intereses y costas; 4) Todo postor, para tomar parte en la subasta deberá acompañar boleta de consignación en la cuenta del Tribunal en el Banco del Estado de Chile, Vale-Vista o depósito en efectivo en poder del Secretario del Juzgado, por una cantidad equivalente al 10 por ciento del mínimo fijado para el remate. Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra Enrique Waisbein Rosenblut, cuaderno de administración, que se tramita ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Secretario.
C-7|14

QUIEBRA: ROBERTO MARTInez Otaiza.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 30 de marzo 1965, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 30 de enero 1964.— Secretario.
C-7|14

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Teófilo Ruiz Rubio, abogado, Morandé 440 oficina 50, por Antonio Milhovilovich Sekelovich, abogado, Bellavista 0831, demando principal a Eliana de las Mercedes Mendoza Morales, labores sexo, calle Fagnano 511 de Punta Arenas, fin declararse nulo matrimonio contraído entre su mandante y demandada el 4 de marzo 1954 ante oficial Registro Civil de Punta Arenas signado con Nº 17 E., ese año, por carecer contrayentes fecha matrimonio, de domicilio y residencia legal dentro esa Circunscripción, ya que ambos teníanlo Santiago, demandante San Francisco 231 y demandada Nataniel 111. Termina pidiendo declárase nulidad ese matrimonio. Primer otrosí: designación demandada domicilio dentro radio urbano Tribunal; segundo, acompaña certificado matrimonio y mandato con citación; tercero, exhorto. Iltma. Corte designó este Tribunal para conocer juicio quien proveyó: Santiago 27 junio 1964.— Principal traslado; primer otrosí como se pide en primera gestión que haga; segundo y tercero, como se solicita.— Papel Eº 0,12— Nº 2754. Armando Arancibia. Ella Osorio.— "Devuelto exhorto sin resultados solitóse notificación avisos, ordenándose antes de resolver despachar oficios Direcciones Correos y Telégrafos, Investigaciones, Registro Civil Nacional y Carabineros, devueltos estos, accedióse solicitado, ordenándose notificar avisos extractados demanda y resoluciones dictadas en diarios "La Nación", "El Mercurio", sin perjuicio del de "El Diario Oficial". — Lo que notifico a Eliana Mendoza Morales.— Tres palabras tarjadas no valen.— Secretaria.
A-7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Emilia Munguía Parodi y Arturo Morales Valdivia a Rosa Amelie, Vitalia del Carmen y Carlos Eulojio Morales Munguía.— Sesecretario.
A-7|14

POR EXTRAVIO, QUEDAN NUlos los cheques de la serie K-B números 1471986 y 1471987, de la Cuenta Corriente N.o 73043, del Banco de Chile, Oficina Central. Se dio el aviso correspondiente.
A. 6|14

QUIEBRA: INES MUJICA VDA. de Pizarro. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de 1.o de abril en curso fijó audiencia del día 28 de abril, de 1965 a las 16 horas, para efectuar el remate de la propiedad de esta quiebra ubicada en Avda. Brown Norte Nº 166, comuna de Ñuñoa, Departamento de Santiago, e inscrita a fs. 8175, Nº 14.718, del Registro de Propiedades de 1953, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.— Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra Inés Mujica vda. de Pizarro, cuaderno de administración, que se tramita ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Secretario.
C-8|14

NOTIFICACION JUDICIAL.— RAmón Alberto González González, agricultor, domiciliado Pichasca, expresa que conjuntamente con otras personas es comunero en el aprovechamiento de las aguas del canal Alto de Pichasca, cuya bocatoma se encuentra ubicada sector denominado Fundina, comuna Samo Alto. Que tienen derecho entre otros comuneros, Eloy Pérez, Ricardo Araya, Mario González, Manuel Ceballos, Ismael Zeballos, Ramón Pastén, Mercedes Carmona, José González, agricultores, domiciliados Pichasca, y varios otros cuyos nombres no puede indicar; objeto dictar normas internas, hacer designación directorio tendrá cargo administración canal artificial Alto de Pichasca, solicita se cite comparendo conforme Arts. 146 y siguientes Código Aguas. Primer otrosí, solicita notificaciones avisos; segundo otrosí, designa abogado y confiere poder a Alfredo Alamo Tuma. Primer Juzgado, resolución 23 presente, señaló audiencia veintiuno abril próximo, diez horas, celebración comparendo; designó diarios "La Nación", de Santiago, y "La Provincia", de Ovalle, y tuvo presente designación de abogado y apoderado. Ovalle, 26 de marzo de 1965.— El Secretario.
A. 6|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092–465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 80|6

Dr. OSVALDO QUIJADA
Cirugía - Ginecología - Sexología. — Mosqueto 467. Pedir hora: 397796-371793.
18-II|18-V. G. P.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica.
Consulta: Pedro León Ugalde 96. Departamento 73. Fono 86369. De 15 a 19 horas.
GP. 14-6.

DR. MICHEA
Enfermedades nerviosas.
Brasil 75 — 5—7 — Fono 66897.
GP. 26-6.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Oculista
Moneda 1040, Of. 1203. Fono Nº 64837. Consultas: 6-7.30. Sábados: 12-13 horas.
2-May. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387
GP. 9|4

JULIO STUARDO
PATRICIO OTAYZA
Fonos 62026 — 66569.
Escrituras, Juicios Criminales, Trabajo, Nulidades, Alimentos, Cobranzas. Bandera 172, segundo piso, oficina 19. Horas: 11–13; 18–20.
GP. 8–IV.

VICENTE QUEROL CABRERA
ABOGADO
Agustinas 1225, oficina 601
Teléfono 68829
Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20.
GP 28

PEDICURO

AVILES
Pedicuro, Practicante, Indoloro. Tratamiento pies, Agustinas 669 Llámelo 381512–65842. También domicilio.
A. 4|GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 81|3.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 81|3.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 81|3.

SOLDADURAS DE PLACAS.
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

CLINICA DENTAL
Alameda 2458 - Fono 97904
Doctor AGUILAR
Extracciones. Placas urgentes. Puentes. Reparaciones. Atención especial hasta las 22 horas.
A. 2 May.|GP.

EDUCACION

NUEVAS VACANTES RECUperación preparatorias, humanidades, COLEGIO DINA MERINO, Gran Avenida 4525, Paradero 9 1|2. Local en buenas condiciones.
GP. 2|5

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente ,a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de La Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de La Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Orinidario a Iquique: Sale de La Calera los jueves a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda, los jueves y domingos, a las 1 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Alameda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13 45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno", a Concepción: Sale de Alameda diariamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL
NACIONALES
MARTES

SALIDAS:
8.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Puerto Montt y Punta Arenas.

8.15 horas: Vuelo 900, DC-6, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.
9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.
9.00 horas: Vuelo 630, Convair, con destino a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.
10.30 horas: Vuelo 530, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta y Tocopilla.
15.30 horas: Vuelo 90, Jet Caravelle, directo a Arica.
18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:
15.40 horas: Vuelo 440, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.
15.40 horas: Vuelo 521, DC-3, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
17.20 horas: Vuelo 631, Convair, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.
20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Temuco, Osorno y Concepción.
20.35 horas: Vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.
21.00 horas: Vuelo 221, Convair, directo de Concepción.
21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
22.20 horas: Vuelo 91, Jet Caravelle, procedente de Arica y Antofagasta.

INTERNACIONALES
VUELO 81: Llega a las 12.05 procedente de Nueva York, Miami, Panamá y Lima, y sale a las 12.50 con destino a Buenos Aires.
VUELO 80: Llega a las 21, procedente de Buenos Aires, y sale a las 21.45 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADO, llega de Buenos Aires con escala en Córdoba y Mendoza, a las 16.50, para salir a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, a las 17.30 horas.
MARTES, JUEVES Y DOMINGO, llega de Buenos Aires con escalas en Mendoza y Santiago, a las 16.35 horas, para salir a Mendoza y Buenos Aires, a las 17.15 horas.

PANAGRA
MARTES.— Vuelo 82, sale de Santiago, a las 4.05 A. M., con destino a Nueva York y escalas en Lima, Guayaquil, Quito, Panamá y Miami.
Vuelo 81, llega a Santiago, a las 12.05 horas, procedente de Nueva York y escala en Miami, Panamá y Lima, y sale a Buenos Aires, a las 12.50.
Vuelo 80, llega de Buenos Aires a Santiago, a las 21 horas, y sale a las 21.45, con destino a Nueva York.

SANTORAL

HOY: Celestino
MAÑANA: Rufino

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75, Fonos 882244 y 45000

POSTA Nº 2, Maule . Chiloé

POSTA Nº 3, Compañía esquina Chacabuco. Fono 91011

LA CISTERNA, Esperanza 6187. La Cisterna Fono 146

ASISTENCIA PUBLICA ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca. Fono 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 — 897571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia. Monjitas Nº 665 departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia Nº 399, policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11 30 a 12 30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata incluso domingos y festivos Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020
Santiago	61171
Cisterna	591122

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno entre el 3 y 10 de abril de 1965.

IBERIA, Estado 190; PORTEÑA, San Antonio 94; CUMMING, Agustinas 2299; REAL, Sotomayor 699; IDEAL, Mapocho 4054; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4498; LA ESTRELLA, San Pablo 8735; CARRERA, Pingüino 1800; INDIO N.o 3, Matucana N.o 2; LEMUS, Alameda 2471; EUGENIN, Avenida España 299; EL MERCURIO, San Diego 301; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; FRANKLIN, Franklin 198; SANTA FE, Carmen 1395; BERNA, Casa Blanca 2424; JOSE MARIA CARO, Avenida Central 7597; RUDONIDIA, Alfredo Lobos 2789; SAN LUIS, Pirámide N.o 395; INDOSTAN, Gran Avenida 5252; MONACO, Gran Avenida 7529; IMPERIAL, Ecuador 899; BERMACO, Gran Avenida 9878; RENCORET, Avenida Matta 350; GELROSE, Malaquías Concha 0195; DE LA CRUZ, Providencia 2012; LAS CONDES, Isidoro Goyenechea, 2862; EL DORADO, Fernando Arguello N.o 7; CONCORDIA, Sebastián El Cano 1779; BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe 7421; LORELEY, Avenida Echeñique 6435; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; GRECIA, Avenida Grecia 2979; PLAZA EGAÑA, Irarrázaval N.o 5701; VILLA MACUL, José Pedro Alessandri 4239; IMPERIAL, Vivaceta 2893; ROZAS, Avenida Domingo Santa María 2321; COLON, Vivaceta 700; ARAUCANA, Avda. Dgo. Santa María 3733; LA FRANCISCANA, Recoleta 271; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; CONCHALI, Recoleta 3110; DE URGENCIA, San Francisco 72.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lastenia Antonieta Funck King a Carlos Alberto Pancorvo Funck. Secretario.
A-7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada Artemio Zañartu Zañartu a cónyuge Margareta Pott Walinda.— Secretario.
A-7|1

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque N.o 65624, del Banco del Estado Chile, Of. Principal, queda nulo.
Z. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada Artemio Zañartu Zañartu a cónyuge, Margarete Luise Pott Walinda.— Secretario
A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Meza Santis a cónyuge Luz Elda Sepúlveda Alveal, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alberto Gutiérrez Ruby a cónyuge Lidia Díaz Deramond, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-7|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dos abril 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Dolores Chávez Valenzuela a hijos Isabel Leontina, Ana Odilia, José Angel René, Juana Rosa, Lorenzo René, Raúl Andrés, Lucila Bernarda y Liliana Graciela Rosales Chávez
A. 8|14

EN AUTOS ROL N.o 52.437, DEL 1er. Juzgado de Letras de Chillán, "Fisco con Jaque y otros", con fecha 26 de marzo se remató predio rol N.o 63–21, denominado Ciruelo, ubicado en la comuna de Pinto, de Domingo Díaz, adjudicándoselo Pablo García, en Eº 390. Transcurrido el plazo de dos meses desde el último aviso, se extenderá escritura de venta.— A. Stevens, Secretario.
A. 8|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, treinta marzo 1965 concedió posesión efectiva herencia intestada de Cesáreo Bravo Palma, a hijas Silvia Dulcelina y Blanca Hortensia Bravo Ordenes sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Blanca Rosa Ordenes Soto.
A. 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie O. C. B. N.o 119864, Cta. Cte. N.o 3258, por la cantidad de Eº 300, del Banco Panamericano, queda nulo por el presente aviso.
A. 6|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dos abril 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Isabel Alicia De Lapeyra Campos a hijos Pedro José Miguel y Alicia María Barrios De Lapeyra.
A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Isaac Vladimirsky Sterin a Samuel Henzel y Fanny Ana Vladimirsky Sigloff, sin perjuicio derechos cónyuge Dina Sigloff Sgutt. Tramítase beneficios Ley 5427.— Secretario.
A 7|14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de la CORVI N.o 255, a nombre José Salinas Elgueda, queda nula por dar aviso correspondiente.
A. 8|14.

POR EXTRAVIO DE LIBRETA CORVI, N.o 6474, del Bco. del Estado de Chile, Suc. Estación, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 8|14.

POR RESOLUCION FECHA 19 marzo 1965, dictada señor Juez Titular Juzgado Letras, San Bernardo, concedióse posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento de Pedro Segundo Villa Martínez, ocurrida 8 de marzo de 1964, a su cónyuge sobreviviente doña Armonía Tapia Macaya, única heredera. San Bernardo, 5 abril 1965.— La secretaria.
A. 8|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de cheques serie B S 2019501 a 50 del Banco Italiano, Central, quedan nulos por aviso correspondiente.
A 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 648.899, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Esther Gallardo Muñoz, queda nula por haberse dado aviso.
A. 8|14.

POR ROBO TITULO 45546 por 220 acciones, Banco Sud Americano, de Enrique Pantoja Lesana, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque 1089512, serie B B, Banco del Crédito e Inversiones por Eº 200, queda nulo por aviso correspondiente.
A 8|14

AUTO 27 MARZO 1965 JUZGADO San Bernardo concedió posesión efectiva herencia intestada de Tomás Magallón Vicente a hijos legítimos Mario, Tomás, Emilio, María Magallón Espinoza, Inés, Julio César, René Nelson y Florencio Magallón Gómez sin perjuicio derechos cónyuge Inés Gómez Rozas. Inventario solemne en Secretaría Tribunal 8 abril once horas.— La secretaria.
A 8|14

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGAdo Civil presentóse Luis Varela Cuesta, comerciante, Pedro León Ugalde 2018, demandando a Olivia del Carmen Concha Navarro, cuya profesión y actual domicilio ignora, objeto declarar nulo matrimonio celebrado 17 de abril 1934, basado no tener contrayentes domicilio legal ante Oficial circunscripción Nº 3, Viña del Mar, cancelándose inscripción 118. Otrosíes, documentos, notificación avisos, poder. Proveyóse: Santiago, 9 diciembre 1964. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; al primero, por acompañados, con citación; al segundo, ofíciese Correos, Telégrafos, Civil, Carabineros fin informen paradero demandada. Rol 25971, 1964. Papel, 0,12.— Briones. Contreras. Devueltos oficios, ordenóse: Santiago, 24 marzo 1965. Notifíquese extracto tres publicaciones "La Nación" y "El Mercurio" sin perjuicio "Diario Oficial" Consecuencia notifico por medio de avisos demanda de nulidad de matrimonio a demandada indicada.— Secretaria.
A 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Julio César Pérez Ramos a Julia Antonia Elena y Blanca Herminia Inocencia Pérez Zapata, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Ester Zapata Retamales.— Secretario.
A 8|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra Sociedad Jorge Prieto Letelier y Cía. Ltda. Resolución quince marzo 1965, túvose por verificado crédito Fábrica Envases de papel aluminio S. A. por Eº 10.297,80, proveniente protesto letras.— Secretario.
A 8|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Ind.|15

18) Instrucción y educación

VACANTES: HUMANIDADES completas. Liceo vespertino mixto, gratuito "Francisco de Miranda". Exámenes válidos. Profesores de Estado. Clases: 19 a 22.30. Compañía 2850.
A. 8|18.

CURSO COMPLETO COMERCIO diurno, comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras. Sección separada señoritas, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595.
A 8|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Gascone. Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido. Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado Femenino, alumnos provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C. 18|12

MARY'S COLLEGE TIENE VAcantes en todos los cursos. Dos y tres años en uno. San Joaquín 1419.
A. 18|18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Cursos de Comercio intensivo para alumnos de humanidades. Quedan vacantes. También cursos nocturnos. Solicite prospectos.
A-13|18

MATRICULA ABIERTA. CURSOS de peluquería para señoras y caballeros. Sistema práctico. Catedral 1257.
A-13|18

MODAS, CAMISERIA, SASTREría. Estudie profesiones rápidas y prácticas. Catedral 1257.
A-13|18

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR portátil y sumadora. Fono 497288.
C. 22|24

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continentales". Bandera 517, teléfono 85479.
C. 22|24

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517, teléfono 85479.
C. 22|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y sumadora. Bandera 517.
C. 22|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil, y sumadora. Teléfono 497288.
C. 3 mayo|24

CINETECA UNIVERSITARIA INICIA SUS LABORES DEL PRESENTE AÑO

A partir de mañana miércoles 7 la Cineteca Universitaria de Chile comenzará sus actividades del presente año exhibiendo cada semana una escogida selección de films de gran mérito artístico, escasamente conocidos en nuestro país. La programación para el mes de abril es la siguiente:

Miércoles 7.— "A propósito de Niza", "Cero en conducta", ciclo Jean Vigo.

Miércoles 14.— "La torre", René Clair; "Finis Terrae", Jean Epstein.

Miércoles 21.— "Los pequeños oficios de París", Pierre Chenal; "Carnet de baile", Julien Duvivier.

Viérnes 23.— "El cine expresionista" (conferencia ilustrada con diapositivas).

Miércoles 28.— "Marionetas", "El gabinete del Dr. Caligari", Robert Wiene.

Las funciones se realizarán a las 19.30 horas, en la sala del Club Deportivo de la Universidad de Chile, Santa Lucía 240, tercer piso.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (68959). — Descanso de la Compañía.

LA COMEDIA, Merced N.o 349 (391523).— 19 horas: "ICTUS". Presenta: "El nudo ciego".

MART, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 hrs.: Cía. Leguía-Córdoba: "Cosas de papá y mamá".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19.10 y 22.10 horas: Compañía La Cañada. Presenta: "El abogado del diablo", de Morris West.

REVISTAS

PICARESQUE, Recoleta N.o 341 (372608).— 19.30 y 23 hrs: Cía de Revistas Strip-Tease.

CINES (HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 19 y 22 hrs.: Los rifles de Bataši. Inglesa. Suspenso. Mayores de 14 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: La leyenda de lobo. EXTRA: Centella de oro. EE. UU. Walt Disney. May. y Menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (88061).— 15.45, 19.10 y 22.15 hrs.: Detective a bordo. Not. y agregados. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) — 15.15, 19 y 22 hrs.: La magia de verano. EE. UU. Walt Disney. Mayores y menores.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Como dos gotas de agua. Española. Comedia. Musical. Colores. Mayores y menores.

DANTE, Jorge Washington 26 (494058).— 19 y 22 hrs.: La mujer ultrajada. Not. y agregados. Mayores 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Conspiración diabólica. EE. UU. Mayores 18 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Sacrificio sin gloria. EE. UU. Acción. May. de 14 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15 hrs.: Río Conchos. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 hrs.: El club de la nueva ola, Not. y Agregados. Mayores 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 hrs.: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La Pupa. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

KING Huérfanos 840 (32838).— 14, 16.30, 19 y 22 horas: Los motorizados. Italiana. Cómica. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 hrs.: En busca de amor. Not. y agregados. EE. UU. Mayores 14 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 15, 18.45 y 22 hrs.: Río Conchos. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 hrs.: Good Bye Charlie. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 hrs.: Cuatro confesiones. EE. UU. Drama. Mayores 21 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 hrs.: Detective a bordo. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19.15 y 22.15 hrs.: La magia de verano. EE. UU. Walt Disney. Mayores y menores.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— 14, 16, 19 y 22 horas: El pozo de las tres verdades. Francesa. Drama. May. de 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: No me manden flores. EE. UU. Cómica. Menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: El Cardenal, EE. UU. Drama, mayores de 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 hrs.: El caso de Cristine Keeler. Mayores 21 años.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 19 y 22 hrs.: El destino nos persigue. EE. UU. Suspenso. Mayores y menores.

GANADORES DEL "OSCAR"

1928	ALAS	Emil Jannings	Janet Gaynor
1929	MELODIAS EN BROADWAY	Warner Baxter	Mary Pickford
1930	SIN NOVEDAD EN EL FRENTE	George Arliss	Norma Shearer
1931	CIMARRON	Lionel Barrymore	Marie Dressler
1932	GRAN HOTEL	Fredrich March	Helen Hayes
1933	CABALGATA	Charles Laughton	Katherine Hepburn
1934	SUCEDIO UNA NOCHE	Clark Gable	Claudette Colbert
1935	MOTIN A BORDO	Victor Mc Lain	Bette Davis
1936	EL GRAN ZIEGFIELD	Paul Muni	Louise Rainer
1937	LA VIDA DE ZOLA	Spencer Tracy	Louise Rainer
1938	VIVE COMO QUIERAS	Spencer Tracy	Bette Davis
1939	LO QUE EL VIENTO SE LLEVO	Spencer Tracy	Vivien Leigh
1940	REBECA	James Stewart	Ginger Rogers
1941	CUAN VERDE ERA MI VALLE	Gary Cooper	Joan Fontaine
1942	ROSA DE ABOLENGO	James Gagney	Greer Garson
1943	CASABLANCA	Paul Lukas	Jennifer Jones
1944	EL BUEN PASTOR	Bing Crosby	Ingrid Bergman
1945	DIAS SIN HUELLA	Ray Milland	Joan Crawford
1946	LOS MEJORES AÑOS DE NUESTRAS VIDAS	Fredrich March	Olivia de Haviland
1947	LA LUZ ES PARA TODOS	Ronald Colman	Loreta Young
1948	HAMLET	Laurence Olivier	Jane Wyman
1949	DECEPCION	Broderick Crawford	Olivia de Haviland
1950	LA MALVADA	José Ferrer	Judy Holliday
1951	SINFONIA DE PARIS	Humphrey Bogart	Vivien Leigh
1952	EL ESPECTACULO MAS GRANDE DEL MUNDO	Gary Cooper	Shirley Booth
1953	DE AQUI A LA ETERNIDAD	William Holden	Audrey Hepburn
1954	NIDO DE RATAS	Marlon Brando	Grace Kelly
1955	MARTY	Ernest Borgnine	Anna Magnani
1956	ALREDEDOR DEL MUNDO EN 80 DIAS	Yul Brynner	Ingrid Bergman
1957	EL PUENTE SOBRE EL RIO KWAI	Alec Guinness	Joan Woodward
1958	GIGI	David Niven	Susan Hayward
1959	BEN HUR	Charlton Heston	Simone Signoret
1960	PISO DE SOLTERO	Burt Lancaster	Elizabeth Taylor
1961	AMOR SIN BARRERAS	Maximilian Shell	Sofía Loren
1962	LAWRENCE DE ARABIA	Gregory Peck	Anne Bancroft
1963	CLEOPATRA	Sydney Poitier	Patricia Neal

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rot. desde las 13 hrs.: La ley de los valientes. El precio de un hombre. Hootennany Hoot.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rot. desde las 13 horas: El hombre del clavel verde. El vals de los toreadores. Las Suecas.

A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Detective a bordo. EE. UU. Cómica. Menores.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rot. desde las 14 hrs.: 55 días en Pekín. Recordarás a Viena. Ivanhoe.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 15 horas Sin novedad en el frente. Pasiones secretas. Testigo de la ciudad.

AVENIDA MATTA Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 hrs.: Pistolero de Casa Grande. Un domingo en Nueva York. La tumba conoce el secreto.

ALHUE, (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: La cruz y la estrella. La joven. La ley del hampa.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 hrs.: Los tres desafíos de Tarzán. Tarzán en la India Tarzán al rescate.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2830 (91787).— Rotativo desde las 14 hrs.: Comanches del Arroyo Amargo. Carnaval en el bosque. Los dos desafíos.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Hijos de trueno. El hombre del Río.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Las memorias de Chaplin. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: Tres muchachas de Jalisco Dos corazones y un cielo.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— El expreso internacional, EE. UU., suspenso, mayores de 14 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). Rotativo desde las 13 horas: Comanches del Arroyo Amargo. Los tres desafíos. Carnaval en el bosque.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El padrecito. Mexicana. Cantinflas. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Carne y pecado. El amor llamó dos veces. Destinos fatales.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Rebelión del hampa. El indio heroico. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Historia de una noche. Muerte en la noche. México de mis recuerdos.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 hrs.: Servidumbre humana. Cicatrices del alma. Acusado de homicidio.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). Rotativo desde las 10.30 horas: Good Bye Charlie, EE. UU. comedia, mayores 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117. — (731384).— Rotativo desde las 14 hrs.: Para atrapar un espía. Codicia bajo el sol. Ser [illegible]

IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51128).— Rotativo desde las 14 hrs.: POPULAR: Pato sangre. Perdón, Invencible. Sangre en la playa. Trampa para solteros.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso del personal.

LIRA, Pintor Cicarelli 520 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: El aventurero del Pacífico. Al son de la marimba. La comezón del amor. Vivir de sueños.

MADRID, Chacabuco 22-C (60638) — Rotativo desde las 15 horas: Gigantes de la Metrópoli. El gladiador invencible. La leyenda de los lobos.

MAIPO, San Pablo 4051 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: El tigre de Schnapur. La tumba india. Los diablos rojos.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Servidumbre humana. Cicatrices del alma. Acusado de homicidio.

MAYO, Matucana 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Cuatro confesiones. Drama. Mayores de 21 años.

MINERVA, San Pablo 3234 (91464).— Rotativo desde las 14 horas: Los Vikingos. Asesino de mujeres. El asesino vuelve soñando despierto.

MISTRAL, San Diego 272 (63994).— Rotativo desde las 14 horas: Flipper y los piratas. El extraño caso del soldado. La casa de té de la luna de agosto.

MODERNO, Gran Avenida 6344 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Tarzán al rescate. Tarzán en la India. Avance a la retaguardia. Santos contra el rey del crimen.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Rotativo desde las 13 horas: La noche de la iguana. Codicia bajo el sol. Arma en subasta.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 2943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: La maldición de un condenado. Fiebre de sangre.

NACIONAL, Independencia 831 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: El gladiador invencible. Estrella del destino. La leyenda de los lobos.

NILO, Monjitas 879 (392070).— Rotativo desde las 14 horas: Los Beatles. Inglesa. Comedia. Musical. Menores.

NORMANDIE, Av. B. OHiggins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre del clavel verde. El vals de los toreadores. Mayores de 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Rotativo desde las 14 horas: Popular: Melodía inmortal, Siete mujeres en el infierno, Trampa para soltero.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Rotativo desde las 14 horas Bala en la espalda. Poseídos por el amor. Vivir de sueños.

PORTUGAL, Diez de Julio 251 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El muchacho de Durango, Tres muchachas de Jalisco, Dos corazones y un cielo.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Fiebre de sangre, Hatari, Cielo amarillo.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rot. desde las 11 hrs.: Maciste en la corte del Zar. Not. y agregados. Italiana. Aventuras. Menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Piratas de Monterrey. California. Samarkanda.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 13 horas: Para atrapar un espía, Pistolero de Casa Grande, Estrella del destino.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: Dos seductores. Marnie.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Espía o amante. Rififí en las mujeres. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Satanás y la mujer desnuda. El tercer sexo.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rot. desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 90 noches. Las masajistas. El farsante.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Los malvados de Yuma. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: La verdad, Noticiarios UFA y Universal.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El indio heroico Sangre y harina. Hijos del diablo.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 A. M. Comandos en Vietnam. Rugen los cañones

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Qué pasó con Baby Jane? El mundo de noche, Los amores de Mesalina.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) Rotativo desde las 14 horas: Confección de carnaval. Atrás de las nubes. La vida comienza mañana.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Emboscada mortal. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas El club de la nueva ola. Argentina. Musical. Mayores de 14 años.

NAVIA.— Cerrado por reparaciones.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565.— (94321).— Rot. desde las 14 hrs.: Los últimos días de Pompeya. Los diablos rojos. El tigre de Schanapur.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: La ley de los valientes, Hootennany Hoot, El precio de un hombre.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas Los inocentes, Noticiario y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) —Rotativo desde las 11 horas. El brazo izquierdo de la ley. Mayores de 18 años.

VALENCIA Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 hrs: Piratas de Monterrey. California. Samarkanda.

VENECIA, Castro 130 (80336).— Descanso del personal.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: La monja y el sargento. Terror en el puerto. El regreso del matón.

VICTORIA, Huérfanos 857 (30021) — Rotativo desde las 13.15 hrs.: El caso de Cristina Keeler. Mayores de 21 años.

YORK, Ahumada 168 (66687).— [illegible] EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Conspiración en Hong Kong. Operación Bikini. Vivir de sueños.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (33066 anexo 58).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre con los ojos de rayos X. Furia del deseo. Mayores de 18 años.

MUNICIPAL, (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El sacrificio de una mujer. La sombra de los lobos.

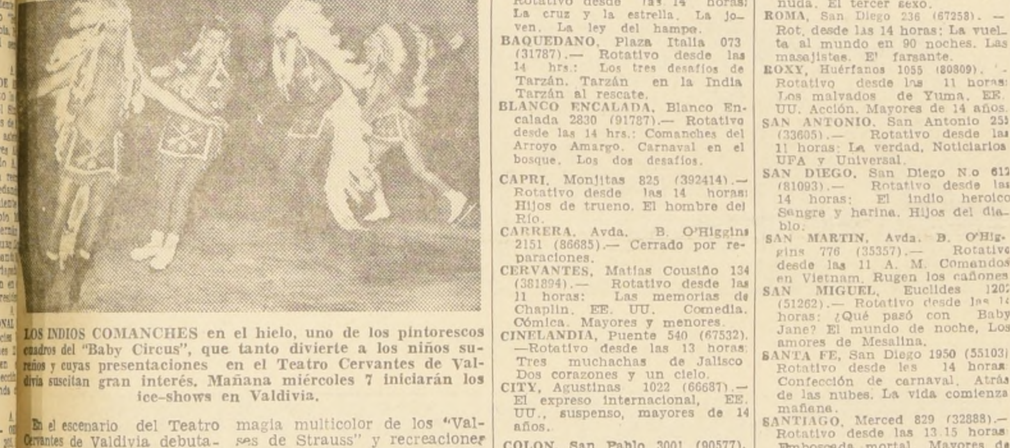
NACIONAL, (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Tesoro por un día. Donde los hombres no lloran. El tren de las 3.10 a Yuma.

PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.

PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: En busca de amor. El extraño caso del soldado. Mayores de 15 años.

"CARNAVAL EN EL HIELO" MAÑANA MIERCOLES 7 DEBUT EN VALDIVIA; EL 14 EN CONCEPCION



LOS INDIOS COMANCHES en el hielo, uno de los pintorescos cuadros del "Baby Circus", que tanto divierte a los niños sureños y cuyas presentaciones en el Teatro Cervantes de Valdivia suscitan gran interés. Mañana miércoles 7 iniciarán los ice-shows en Valdivia.

En el escenario del Teatro Cervantes de Valdivia debutará mañana miércoles 7 el "CARNAVAL EN EL HIELO", el magnífico conjunto de patinaje artístico de ritmo deportivo y revisteril, que dirige el hábil director norteamericano Jack Kelly.

"Carnaval en el Hielo" constituye una rotunda renovación en los espectáculos habituales que se brindaban a los públicos de la zona sur austral.

Por primera vez llega hasta Valdivia un espectáculo de patinaje en el hielo, que satisface ampliamente a adultos y niños en base a una compañía juvenil, simpática y de gran habilidad técnica con verdaderas "simpatías" sobre patines, tales como Norma Kretzell y las rutilantes "The Five Marion Sisters" (5 ice-skaters de prestancia física y habilidad artística), que actúan en conjuntos de swing, twist, cha cha chá y "bosa nova" en el hielo.

El programa reúne amenidad, emoción y alegría con la magia multicolor de los "Valses de Strauss" y recreaciones para los niños, con un "Baby Circus", con osos, leones, conejitos, atletas, clowns musicales, equilibristas, ciclistas y ballet de indios Comanches, de vistosos plumajes. La orquesta "Sonorama", del maestro Harry Flynn es magnífica y obtiene entusiastas aplausos en los diversos fondos musicales del espectáculo.

En Valdivia debut mañana miércoles 7, jueves 8, viernes 9, sábado 10 y domingo 11 inclusive, en Valdivia.

Cumplidas las actuaciones en Valdivia, la Compañía de Patinaje en el Hielo y todos sus implementos técnicos y compresores de congelación viajarán a Concepción; en la capital penquista instalarán la pista de hielo en el Gimnasio Techado "Lord Cochrane" debutando el miércoles 14 en Concepción; del 14 al domingo 18 inclusive en Concepción, con dos ice-shows diarios.

De Concepción pasarán a Temuco, Chillán y Talca.

EXPECTACION POR ENTREGA DE "OSCARES"

HOLLYWOOD, abril 5.— (UPI).— La trigésimoséptima entrega de los codiciados premios Oscar, que distribuye anualmente la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood, se realizará esta noche en presencia de artistas del lienzo de plata que han venido de diversas partes del mundo.

"My Fair Lady" y "Mary Poppins" figuran en la relación de las cinco películas que compiten por el máximo galardón de 1964, señalando ello un nuevo auge de los grandes films musicales a todo fasto y color.

Las otras producciones de la lista son "Zorban, the Greek", Bocket y "Dr. Strangelove".

Aspiran al premio que se otorgará a la mejor actriz Julie Andrews, por su interpretación en "Marie Poppins"; Debbie Reynolds, por la suya en "The Unsikable Molly Brown"; Kim Stanley, por "Seance on a wet afternoon"; Anne Bancroft, por "The Pumplin Eater", y Sofía Loren, por "Matrimonio a la Italiana". Los aspirantes al Premio para el mejor actor son Rex Harrison, Anthony Quinn, Peter Sellers, Richard Burton y Peter O'Toole.

Tres de los candidatos a ser consagrados como el mejor actor se encontrarán en Londres cuando se conozca la decisión, O'Toole, Burton y Sellers. También estarán ausentes dos actrices, Sofía Loren, en su residencia en Roma, y Kim Stanley, en Nueva York.

El acto será presentado por televisión y su maestro de ceremonias será Bob Hope. Otros actores llamados a entregar premios, son Sidney Poitiers, ganador del Oscar al mejor actor de 1963; Gregory Peck, Joan Crawford, Rex Harrison, Rock Hudson, Deborah Kerr y Steve Mc Queen.

Cómo nació el "Oscar", premio a que aspiran los actores del cine

Tiene ese nombre por que M. Harrick dijo que se parecía a su tío Oscar

El "Oscar" es el sueño dorado del actor.

Quien alguna vez hizo o hará cine querrá el más preciado galardón que otorga la cinematografía.

Se instauró como... "algo para premiar un esfuerzo... allá por el año 1927. Entre sus creadores aparecen Douglas Fairbanks, Cecil B. de Mille, Louis B. Mayer, que junto a treinta y seis personalidades de la industria cinematográfica —que por aquellos años caminaba en tren ascendente—, dieron vida a la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, organismo encargado, cada año, de otorgar estos premios.

La idea se hizo realidad a la semana de haberse pensado. En un banquete, donde se celebraba la inauguración de la Academia, el Director de Arte Cedrick Gibbons, sobre una servilleta dio formas a la figura que hoy conocemos como el "Oscar". El escultor George Stanley le dio las formas a la estatuilla basado en el diseño de Gibbons, que consistía en un hombre parado sobre un rollo de película algo desenvuelta. En sus manos una espada cruzada.

La primera vez que se entregó este trofeo, en abril de 1928, nadie le otorgó mayor importancia y, entre los premiados, apareció de inmediato una actriz. Fue la única mujer nominada. Se le seleccionó por su labor en una cinta llamada "El Séptimo Cielo".

Sólo el primer año el "Oscar" no tuvo importancia; al segundo, ya era un trofeo muy codiciado y aún lo sigue siendo.

SU NOMBRE

Es una incógnita para muchos el nombre que lleva esta estatuilla. Se cuenta que en cierta ocasión, cuando cruzaba uno de los salones de la Academia, la entonces secretaria Margaret Harrick, se detuvo y dijo después de mirarla detenidamente ..."pero si es igual a mi tío Oscar...". Al día siguiente, un diario californiano, decía que los empleados de la Academia de Artes y Ciencias llamaban Oscar a la estatuilla. El gran premio del cine ahí quedó bautizado.

TRES "OSCAR"

Sólo el actor Spencer Tracy ha ganado el máximo galardón en tres oportunidades. En dos ocasiones, Gary Cooper. Actrices hay varias con más de un premio, Vivien Leigh, Bette Davis, Ingrid Bergman.

TODO UN EXITO

La cinta Ben Hur se transformó en un éxito de nominaciones. De las catorce que hacen los directivos de la Academia, once le pertenecieron. Fue, en su tiempo (le desplazó Cleopatra), la cinta de mayor costo. Tom Jones, el año pasado, de las catorce nominaciones se adueñó de diez.

El premio que se instauró como estímulo hoy sirve para ubicarse en el pináculo de la fama. Quien gana un "Oscar" es estrella de un firmamento especial. Bien lo saben los astros del cine mundial.



Mañana, Universal presenta, con el carácter de un estreno absoluto en el Astor, la reidera comedia "PAPA GANSO". Aquí, junto a Cary Grant, Leslie Caron ofrece su belleza en un marco imponderable de la naturaleza en unas islas lejanas.

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965, VIERNES 9 DEBUT EN OVALLE; EL 13 EN COQUIMBO Y EL 16 EN SERENA

El Circo Motorizado Las Aguilas Humanas 1965, anoche salió por la Carretera Panamericana rumbo a Ovalle, dejando gratísimos recuerdos de su última brillante temporada en la carpa moderna de Alameda 1461.

Desde Ovalle hasta Arica, el público nortino gozará con las pintorescas actuaciones del Indio Sioux Red Arrow, "Pluma Roja" (campeón de lazos, flechas y látigos cow-boys) y de Miss Sandra Hope con su fantástico conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad y que tanto gustan al público femenino.

También los públicos nortinos conocerán la nueva maciza atracción aéreo-gimnástica, los nuevos trapecistas voladores juveniles mexicanos "Los Cuatro Hermanos Gómez Sánchez" y las hermosas estrellas aéreas españolas María Isabel y Celia de la Troupe "Los Cuatro Hermanos Cantillana", cada vez más aplaudidos por su elegancia, ritmo y capacidad gimnástica.

Por su parte, el domador alemán Franz Schumann con los graciosos elefantes twisteros JUMBO y DUMBO y el capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de DIEZ LEONES africanos, todos juntos en el redondel de hierro, brindarán momentos de tensión y emotividad a adultos y niños, pues son excepcionalmente notables estas notas selváticas del elenco circense.

Los graciosos BEATLES de Zapallar, tonies coléricos de la nueva ola y los clowns, tonies y payasos que encabezan CHICHARRITA, CHAMACO, EL PENECA y MATITA, aportan carcajadas y humorismo criollo a estas alegres fiestas circenses. Los acompañamientos musicales son muy aplaudidos con la Orquesta Sonora Cuba, de 22 instrumentistas.

CHICHARRITA, el gracioso bufo chileno que con sus monólogos del teléfono, hará reír a chicos y grandes.

En Ovalle actuarán el viernes 9 noche, sábado 10, matiné, vermut y noche y el domingo 11 triples despedidas de Ovalle.

En Coquimbo debut el martes 13; miércoles 14 vermut y noche y el jueves 15, dos despedidas Coquimbo; en La Serena, debut el viernes 16, sábado 17 y domingo 18 en La Serena.

Dos millones en mercaderías y comestibles para suscriptores de LA NACION

LAS SUSCRIPCIONES POR UN AÑO Y POPULAR POR DIEZ MESES PUEDEN CANCELARSE EN TRES CUOTAS MENSUALES

Dos millones de pesos en mercaderías y comestibles sorteará LA NACION entre los nuevos lectores que se hayan suscrito a nuestro diario. El Sorteo se efectuará en Septiembre próximo y comprende entre los premios, un refrigerador, un televisor, máquinas de coser, relojes, colecciones de libros y pasajes aéreos ida y vuelta a Buenos Aires.

Los premios en mercaderías y comestibles están divididos en veinte vales por Eº 100, cada uno. Diez de estos vales podrán retirarse en artículos de camisería en ALMACENES NELBEC, Alameda 3083.

Los otros diez vales por 100 mil pesos cada uno, se canjearán por comestibles en el Super Mercado Gigante y Cristalerías Yañez, de Franklin y Prat.

Para tener derecho a estos vales por mercaderías y comestibles y a los otros premios, basta con contratar una suscripción a LA NACION. De acuerdo con la modalidad de la suscripción contratada, el lector recibe uno o tres Cupones para este Sorteo.

Los diferentes tipos de suscripción, su valor y las opciones para el Sorteo, son los siguientes:

SUSCRIPCION ANUAL.— Vale 40 escudos que se pueden pagar en tres cuotas. Veinte escudos al contado y el saldo en dos cuotas de Diez Escudos a 30 y 60 días. Da derecho a recibir 365 ejemplares y tres opciones para el Sorteo millonario.

SUSCRIPCION POPULAR POR 10 MESES. Vale 30 escudos que se pueden pagar en tres cuotas de 10 escudos cada una. Da derecho a 306 ejemplares y a tres opciones para el Sorteo de septiembre.

Este tipo de suscripción ha sido el preferido de miles de empleados, obreros y dueñas de casa .

SUSCRIPCION POR SEIS MESES.— Su precio es de 22 escudos y no hay facilidades de pago para este tipo. Da derecho a 186 ejemplares y a una opción para el Sorteo millonario de septiembre.



DIEZ VALES POR 100 MIL PESOS cada uno para ser retirados en mercaderías desde los **ALMACENES "NELBEC"**, de Alameda 3083, sorteará **LA NACION** en septiembre próximo entre sus suscriptores. **EN EL GRABADO**, un aspecto interior de estos grandes almacenes, cuya característica esencial es la calidad de la mercadería que ofrecen al público y los precios casi al costo.

PALABRAS CRUZADAS

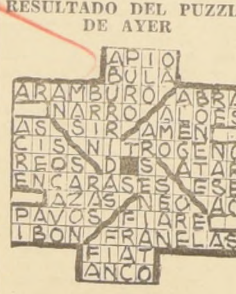
HORIZONTALES

3.—Instrumento para reconocer la profundidad del mar.
6.—Mineral terroso que tiene color amarillo.
9.—Nombre de varón.
11.—Color de la vergüenza en el rostro.
14.—Imita las acciones ajenas.
15.—Interjección andaluza.
16.—En mayor cantidad.
17.—Elogia.
18.—Que no es divisible.
19.—República Sudamericana. Cap. Caracas.
20.—Uno de los siete sabios de Grecia.
24.—Pendenciero.
27.—Mamífero carnicero plantígrado.
28.—Archipiélago malayo.
29.—Que no tienen instrucción.
30.—Inclinado al robo; chiquillo, niño.
31.—Dudosos, inciertos.

VERTICALES

1.—Cordera de uno a dos años.
2.—Planta de tronco leñoso que se ramifica.
4.—Uso indebidamente de alguna cosa.
5—Estado de la Unión N. A.
7.—Nombre de una consonante.
8.—Dios del viento (mit.).
9.—Quieren mucho.
10.—Pron. pers. de 3ª pers. sing.
12.—Acusada de un delito.
13.—(Eleuterio), político y patriota griego. n. 1859-1936.
14.—Ave corredora de Australia.
20.—Fécula del satirión y otras orquídeas.
21.—Lucro, usura.
22.—Me atrevo.
23.—relativo a la nariz.
24.—Famoso demagogo (1742-1793).
25.—Altar.
26.—(Amarú) jefe indio del Alto Perú.

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER





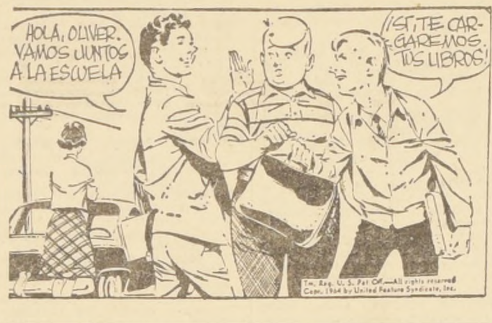
TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs







JUAN MARINO — POR SAM LEFF





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









¡AHORA VEO QUE MI TRABAJO EN EUROPA FUÉ ARRUINADO POR EL PARECIDO DE ESE HOMBRE!

VON RHINO QUERÍA ESE CUERPO EN EL HIELO PORQUE CONTIENE LOS DETALLES SECRETOS SOBRE COMO FUÉ DERRIBADA LITA FLITE" SIGUIÓ DICIENDO EL DOCTOR FROST...

¿Y LA VOZ EN ESA CINTA PUEDE SER LA DE TRINKA IMITANDO LA VOZ DE LITA FLITE?

PERO, ¿CÓMO PODEMOS PROBARLA?

arte y cultura

SALON DE PERIODISTAS.— Las obras que se presentarán en el Tercer Salón de Periodistas, que se inaugura el 19 de abril, se reciben en la Biblioteca, Amunátegui 31, tercer piso, hasta el 14 del presente en el horario de 10 a 12 y de 17 a 18 horas. Los exponentes de provincia que deseen enviar sus telas podrán hacerlo por correo, dirigidas al Asesor Cultural del Círculo de Periodistas, Raúl Cuevas. Cada exponente podrá presentar dos obras, las que serán aceptadas por un jurado integrado por miembros de la Comisión de Cultura.

VII FESTIVAL DE FOLKLORE HISPANOAMERICANO.— El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid convoca al VII Festival de Folklore Hispanoamericano que tendrá lugar en Ciudad Cáceres (España), del 26 al 28 de junio del corriente. Podrán solicitar su inscripción todas las Agrupaciones, Peñas, Centros Conservatorios, Escuelas de Danzas, Academias y otros, tanto oficiales como particulares de España, Hispanoamérica y Filipinas. El plazo de inscripción finaliza el 1º de mayo. Mayores datos en la Embajada de España en Chile, Avenida República 475.

Conferencias, Exposiciones y Música

MUSEOS

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. De martes a sábados, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Lunes, cerrado.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas. Lunes, cerrado.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 17.30 horas. Lunes, cerrado.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. De martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingos, de 10 a 13 horas. Cerrado, lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a viernes, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Sábados, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO VICUÑA MACKENNA.— Avda. Vicuña Mackenna 94-A. De martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingos y festivos, de 10 a 13 horas. Lunes, cerrado.

PERMANENTES — BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avda. O'Higgins esquina Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Sábados, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL.— Agustinas 1343, piso 9.o. Documentos, libros, informaciones comerciales. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14.15 a 18.15 horas.

BIBLIOTECA HUMANIDADES, M. EDUCACION. — Cienfuegos 56, piso 1.o. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA VICUÑA MACKENNA.— López 849. Lunes, miércoles y sábados, de 16 a 19 horas.

BIBLIOTECA PRIMARIA, M. EDUCACION. — Cienfuegos 56, piso 2.o. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA DARIO SALAS (Humanidades).— Compañía 1579. De lunes a viernes, de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas. Sábados, de 9.30 a 12.30 horas.

EXPOSICIONES
HOY

LA FILARMONIA DE BERLIN.— Instituto de Cultura Chileno-Alemán, Esmeralda 650. Fotos y planos del nuevo y discutido edificio recién construido en Berlín. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

M. LUISA SEÑORET.— Sala Libertad, Mac Iver 142, piso 2.o. Oleos y grabados. Horario: de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

PINTURA JOVEN DEL PERU.— Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. Veinticinco telas de los más destacados artistas contemporáneos del Perú. Horario, de martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingos, de 11 a 18 horas.

WERNER LAUTERBACE. Pintor alemán en Galería Marta Faz, Moneda 873, en horario de 10 a 19 horas.

JUAN GARCIA.— Inaugura en Galería Carmen Waugh, Bandera 121, piso 2.o, a las 17 hrs. Abierto al público de 9 a 13 y de 15 a 19 horas.

FIGURAS ESPACIALES: por el joven pintor René Bernau-González. Instituto Chileno-Norteamericano, Moneda 1467.

HISTORIA Y LITERATURA EN LOS ESTADOS UNIDOS: Exposición bibliográfica auspiciada por los Departamentos de Historia de las Universidad de Chile y Católica. Instituto Chileno-Norteamericano, Moneda 1467.

CONFERENCIAS

CHURCHILL EL HOMBRE: por el Embajador de Gran Bretaña, Sir David Scott-Fox, a las 19 horas. Auditorio Biblioteca Nacional, Moneda 650. Entrada libre.

MAÑANA

VUELOS ESPACIALES: por el Director de NASA en Chile, Chester Shaddeau, a las 19 horas. Instituto Chileno-Norteamericano, Moneda 1467. Ilustrada con película, diapositivas y modelos a escala de vehículos espaciales. Entrada libre.

PELICULAS DE JEAN VIGO: "Cero en Conducta", y "A propósito de Niza", a las 19.30 horas. Sala Club Deportivo U. de Chile, Santa Lucía 240, tercer piso, auspiciada por Cineteca de la "U".

SUSCRIPCIONES A "LA NACION"

Señores
"LA NACION"
Casilla 81-D
SANTIAGO.

Ruego a Uds. se sirvan enviarme LA NACION a contar desde el recibo de esta nota y de acuerdo con la modalidad que señalo más adelante.

Eº 22.— 6 meses (186 ejemplares) lo que me da derecho a 1 opción para el GRAN SORTEO, que se realizará entre los suscriptores.

Eº 30.— Plan extraordinario por nueve meses desde abril al 31 de diciembre de 1965, lo que me da derecho a tres opciones para el GRAN SORTEO que se efectuará entre los suscriptores.

Eº 40.—12 meses (365 ejemplares), lo que me da derecho a 3 opciones para el GRAN SORTEO que se realizará entre los suscriptores.
(Tarje a la izquierda la modalidad que le interese)

Sírvase encontrar adjunto Cheque, Vale Vista, Giro Postal o

Telegráfico N.o .... por la suma de Eº ....

con cuyo valor cancelo la suscripción por ...... meses a ese diario.

Nombre ... ...

Dirección ... ...

Ciudad ... ... Correo ... ...

NOTA.— Para el envío de las suscripciones por Correo Aéreo, rogamos consultar por separado para una mejor atención.